BIBLIOTECA B. A. PUBLICA

LA NACION

Año XII—Núm. 3310 | Buenos Aires, Juéves 22 de Setiembre de 1881 | Imprenta y Redaccion, San Martin 208

A los señores suscritores de "LA NACION"

La Administracion ruega á los señores suscritores y agentes de Campaña, Interior y Exterior, cuyos abonos vencen el 30 del corriente Setiembre, se sirvan renovar su suscricion antes de la espiracion del mes actual, para no sufrir interrupcion en el recibo del diario.

No se atienden pedidos de suscriciones sueltas de fuera de la ciudad de Buenos Aires si no vienen acompañados del importe de la suscricion hasta el vencimiento de uno de los trimestres del año, ó sea hasta una de estas cuatro fechas: Marzo 31, Junio 30, Setiembre 30 ó Diciembre 31.

Los pedidos que comprendan tres ó más ejemplares bastará acompañarlos del importe de la suscricion hasta el fin del mes en que se hagan, pudiendo descontarse del mismo la comision de agente ó sea el 20 %, y remitir tan solo 32 m/c por cada suscricion.

El importe de la suscricion mensual á LA NACION, para Interior y Exterior de la República, es de CUARENTA (40) pesos moneda corriente, admitiéndose en pago estampillas postales.

2,600 libras de tipo

Letras de texto cuerpos 8, 7 y 6 y ocho clases de titulares, viñetas, etc.; todo calculado para servir abundantemente un diario como *La Nacion* ó á dos del formato de *La Libertad*, pues el tipo se halla

dividido en dos lotes

enteramente iguales en cantidad y proporcion.—Este tipo, de fabricacion inglesa, está actualmente en los depósitos de Aduana, no habiendo sido despachado todavía, y como se desea realizarlo á la mayor brevedad se venderá, el todo ó cada lote aisladamente, á precios muy inferiores á los corrientes.—Dirigirse á la Administracion de *La Nacion*.

Máquina en venta

Se vende la máquina de retiracion en que se ha impreso ahora este diario. Por informes, al Administrador.

LA NACION

Puerto de la Ensenada

El P. E. de la Nacion ha pasado al Congreso un mensage, sobre la propuesta hecha por la empresa del ferro-carril de Buenos Aires y la Ensenada, referente á la habilitacion del puerto de esta última localidad, para las operaciones del comercio marítimo, tomando á su cargo la construccion de las obras necesarias, avaluadas en *cien mil* libras esterlinas, con tal que el Gobierno contribuya por su parte con la apertura y conservacion de un canal de comunicacion con el canal exterior de nuestra rada.

La empresa asegura tener reunido el capital necesario para la ejecucion de las obras; de modo que el principio de los trabajos solo depende de los poderes públicos de la Nacion.

Consideramos de suma importancia la propuesta hecha por la empresa del ferro-carril á la Ensenada, y el Congreso, al despacharla favorablemente, daria una ley conveniente y necesaria y sancionaria realmente un puerto marítimo, puesto que aquella solo espera la autorizacion para realizar las obras que lo convertirán en el primero de la República.

Los progresos del comercio, el desarrollo de nuestra produccion, el aumento de la poblacion hacen ya indispensable un puerto de mar.

Si á esto se agrega la necesidad de un apostadero marítimo para nuestras naves de guerra, se encontrará justificada la propuesta á que hacemos referencia, por cuanto el puerto de la Ensenada responde á todos estos objetos.

Es realmente singular que la República no tenga un solo puerto de mar, siendo tan dilatadas sus costas marítimas; de modo que no se debe perder la oportunidad que ahora se presenta de habilitar ese puerto, prévia la ejecucion de las obras que son necesarias para complementarlo debidamente.

Los buenos puertos concurren á la prosperidad del comercio, por la seguridad de los trasportes y la facilidad del movimiento de los artefactos y de los productos, habiéndose ejecutado en todas las naciones civilizadas grandes obras á estos objetos.

Así los buenos puertos son el complemento de la navegacion, obras eminentemente fecundas y reproductivas, en razon de los servicios importantes y directos que prestan al comercio y á las diversas industrias cuyos productos se exportan.

Creemos necesaria la formacion del puerto de la Ensenada, lo repetimos, no porque pueda servir de tal á esta ciudad, sino porque debemos tener ya un puerto de mar que responda á nuestro creciente desenvolvimiento, que sirva de apostadero militar de nuestros buques de guerra, entre los cuales el "Brown," por ejemplo, no vá á encontrar puerto dónde fondear.

Los puertos no se improvisan en localidades dadas, ni se decretan á capricho: son la obra de la poblacion que se acumula, obedeciendo á intereses superiores, que no son siempre los de la navegacion, y que desenvolviéndose constituyen grandes masas de capital que no es posible dirigirlo ya por otra via.

Así se esplican las grandes obras ejecutadas en los puertos para mejorar sus condiciones naturales y dar plena seguridad y facilidad al movimiento marítimo de hombres y de cosas, por mas obstáculos que se hubiera tenido que vencer.

Esto lo hemos de ejecutar nosotros tambien con la cooperacion necesaria del tiempo.

El puerto de la Ensenada servirá á los florecientes pueblos de una parte del sur de la Provincia, y el de Buenos Aires será siempre el gran puerto comercial del Rio de la Plata y uno de los primeros de América.

El puerto de Buenos Aires se ha de hacer, sea hoy, sea mañana. Puede resolverse este problema trascendental con el puerto en el Riachuelo; pero si no sucede así, se puede responder á las crecientes necesidades del movimiento fluvial y marítimo, la obra del puerto de esta ciudad se ha de hacer, porque se puede y se debe ejecutar.

Grandes deben ser, y lo son realmente, los intereses vinculados al puerto de Buenos Aires, para que, siendo uno de los últimos del mundo por sus desventajas naturales, sea sin embargo una de las primeras plazas comerciales de la América. Así, pues, esta localidad, que prospera extraordinariamente, y es puerto, que aumenta en considerable escala su movimiento, están destinados á trasformarse en el tiempo. Esta es la ley del comercio: cuando adquiere su desarrollo propio: agranda las ciudades, aumenta los capitales, hace los puertos para su propio bien.

"Cuando los hombres por un error ó por necesidad, ha dicho el Senador [illegible] en la discusion de la cuestion puerto, fijan su planta en una localidad ingrata y desventajosa, y allí levantan sus reales, allí perseveran y luchan hasta que triunfan de la naturaleza misma, haciendo prevalecer el trabajo, hijo de la voluntad. Esta es la ley creadora que levanta y conserva á Tiro y Alejandría sobre rocas áridas ó arenales muertos; la que hace nacer á Génova y Amalfi en playas estériles; á Venecia y Amsterdam del fondo de los mares, no como la Vénus antigua, entre blancas espumas, sino entre montones de fango; que erige á Chicago y lo eleva sobre el nivel del suelo pantanoso en que iba á sumergirse, y que funda á Buenos Aires frente á una rada abierta, con aguas bajas y azotadas por todos los vientos del cuadrante".

"¿Quién podrá, agrega, á pesar de sus desventajas naturales, contener la espansion de su vida económica, ni las corrientes comerciales que converjen á este centro de poblacion, ni la potencia del crédito que desenvuelve bajo los auspicios de la riqueza ni su progreso creciente, rápido, seguro?"

Es por esto que creemos que el puerto de Buenos Aires se ha de hacer con el tiempo, como complemento necesario de su progreso, como instrumento mas de riqueza, como signo de su civilizacion.

Aparte de esto, pues, el puerto de la Ensenada debe hacerse, debe mejorarse.

Su costo no es excesivo, y los estudios hechos para su realizacion revelan que en su seno podrán tener abrigo los buques mas grandes que vienen al Plata.

Ya Rivadavia intentó su ejecucion en 1823, en cuya época el ingeniero Beraud practicó los estudios mas completos al respecto.

Fundando su proyecto, dijo éste que el puerto de la Ensenada presentaba la ventaja de su proximidad al mar, circunstancia que disminuia los riesgos de navegar el rio. Todo buque, agregaba, invierte un cierto tiempo para pasar de la altura de la Ensenada á la de Buenos Aires, y este tiempo es á veces de consideracion cuando el viento no es favorable.

Bajo un punto de vista político, no es nada indiferente el fijarse en la fácil adaptacion de la Ensenada al servicio de nuestras escuadras, pues no hallo en las costas de la República otro accidente mas propio para puerto militar. Allí los barcos de guerra podrán fondear en quietud sin estorbo al comercio. De allí podrán enviarse con mas prontitud á la boca del rio en cualquier ocurrencia.

Ahora bien, el puerto de la Ensenada como se vé, responde á conveniencias y necesidades nacionales que no pueden desatenderse por mas tiempo, y como los estudios completos están hechos y el capital requerido, realmente recolectado, la resolucion del Gobierno no puede ser difícil, desde que no es dado desconocer la importancia de la obra proyectada, y desde que tambien son muy poderosos los recursos con que la Nacion vá á contribuir á su realizacion.

Estas breves consideraciones bastarán para demostrar las ventajas del puerto de la Ensenada, que puede convertirse en un gran emporio del comercio y de la navegacion, á la vez que en un puerto militar de primer orden en esta parte de la América, destinado á servir de vanguardia al de esta capital en los casos de guerra marítima en que por desgracia nos encontremos envueltos.

Sesiones del Congreso

La federalizacion de este Municipio envolvia sérios problemas de reorganizacion política, judiciaria, administrativa y económica que el Congreso de 1881 debia resolver, por cuanto el provisoriato es incompatible con el régimen de las instituciones é inadecuado para su funcionamiento estable y fecundo.

El Congreso, sin embargo, ha hecho muy poca cosa, en cinco meses de sesiones, no habiéndose así dado cuenta de su mision práctica, y perdido el tiempo que pudo emplear mas útilmente en bien del país.

A causa de esto, nos encontramos al fin del periodo de las sesiones ordinarias sin las leyes de consolidacion y de conversion, de justicia, de régimen municipal, de presupuesto, de impuestos, etc., necesarias las unas para la organizacion definitiva del municipio, y las otras para el afianzamiento del crédito y para el funcionamiento mismo del gobierno.

Con este motivo se pregunta si se deben prorogar las sesiones del Congreso ó si se le convoca extraordinariamente.

No hay, ni puede haber cuestion en esto ni objeto en hacerla.

La próroga ó la convocacion extraordinaria, dará el mismo resultado; pero esta no seria propia, desde que el Congreso funciona, en cuyo caso la próroga procede y es la que debe decretarse.

Tanto en la próroga como en las sesiones extraordinarias, el Congreso no tiene mas atribuciones que resolver los asuntos determinados en la convocatoria extraordinaria ó en la próroga; de modo que tanto en uno, como en otro caso, el resultado es el mismo.

Pero la convocatoria extraordinaria se esplica cuando el Congreso está en receso, y la próroga cuando el Congreso funciona, termina el periodo ordinario de sus sesiones y tiene necesidad de continuarlas para la sancion de ciertas leyes.

En cuanto á la dieta no puede haber cuestion.

En las sesiones de próroga, duren un dia, como duren un mes, no tienen derecho á la dieta los miembros del Congreso, porque la ley al asignarles una remuneracion no tiene en vista el servicio que puedan prestar en el periodo ordinario, sino en todo el tiempo que media entre cada reunion ordinaria.

Sobre esto no puede haber cuestion, y si fuera necesario volveríamos al respecto.

Demostracion solemne

Un acto grandioso y solemne vá á tener lugar el domingo próximo en Buenos Aires, en la forma de una manifestacion pública de pesar por la trágica muerte del General James A. Garfield, Presidente de los Estados Unidos de América, á la vez que de condenacion del infame atentado que ha sido causa de esa gran desgracia.

Nacionales y extranjeros van á reunirse el dia indicado en la plaza de la Victoria, para de allí partir á hacer acto de presencia frente á la residencia del representante diplomático de la Gran República, que los esperará para recibir el respetuoso y digno homenaje á que se refiere el programa que el lector hallará en nuestra seccion noticiosa.

Los hombres de todas las naciones de la tierra, de todas las creencias políticas, de todas las escuelas filosóficas y morales, pueden y deben asistir á esa manifestacion, destinada á honrar la dignidad humana, en la memoria del hombre que supo elevarse desde humildísima posicion, hasta encumbrada eminencia, sin mas apoyo que el de sus propias fuerzas, méritos y virtudes.

Los que profesan ideas monárquicas, en materia de gobierno, como los que rinden culto al credo republicano, tienen su puesto honroso y obligado en esa demostracion encaminada á condenar el asesinato político, y á protestar contra él, en nombre de la moral, de la justicia y del derecho.

Por esto esperamos—mas aun—creemos firmemente, que la manifestacion del domingo será imponente por el número de los que á ella asistan, como es digna, como es grande, como es noble y simpática por los generosos y elevados sentimientos y fines á que responde.

Vamos todos, pues, el dia indicado, á honrarnos á nosotros mismos, honrando la memoria del que fué digno mandatario de una de las naciones mas libres de la tierra, y protestando contra el crímen que lo ha arrebatado á la práctica del bien, en la ancha esfera de accion á que lo habian llevado sus altos merecimientos.

LITERATURA

Comprobaciones históricas

A PROPÓSITO DE LA "HISTORIA DE BELGRANO"

Dos historias y el dualismo histórico—La Colonia del Sacramento en 1680—El gobernador Garro—El tratado de límites de 1750—Borbones y Braganzas en América—Entre-paréntesis históricos—El Marqués de la Ensenada y el comercio colonial—Los navíos de registro—Cronología de los registros—Poblacion de Buenos Aires en 1806—Estudios demográficos—Sir Samuel Auchmuty—Los ingleses en el Rio de la Plata—La Conquista y la Independencia—La guerra de las invasiones inglesas—Contra-pruebas históricas—La leyenda de Alzaga—Un fanfarron famoso—Entre paréntesis filosófico—Napoleon y Liniers—Diplomacia napoleónica en el Plata—La Jura de Fernando VII—La sublevacion de Montevideo en 1808—La Junta de Montevideo en 1808—El 1° de Enero de 1809—La teoría revolucionaria de Mayo—"*In ánimo et factis*"—Belgrano, zorro y cordero—El "Correo de Comercio"—Conclusiones.

XXV

La Jura de Fernando VII

A propósito de la jura de Fernando VII en Buenos Aires, digimos en nuestra "Historia de Belgrano y de la Independencia Argentina":

"En 1808 llegaron sucesivamente á Buenos Aires las noticias del motin de Aranjuez, la caida del Príncipe de la Paz, la abdicacion de Cárlos IV, el cautiverio de Fernando VII, y la proclamacion de la dinastía napoleónica en Bayona, sucesos que hacian presagiar la próxima disolucion de la monarquía española.

"Poco despues, llegaba un comisionado de Napoleon, con el objeto de hacer reconocer la nueva dinastía en el Rio de la Plata, y para colmo de confusion, las primeras autoridades de la Península invitaban (ordenaban) á las primeras autoridades españolas en América á que se sometiesen al nuevo Rey, y siguieran las colonias la suerte de la madre patria.

"Españoles y Americanos se unieron por un momento poseidos de un mismo espíritu y abrigando el mismo propósito, aunque con tendencias opuestas. Este pensamiento fué resistir á la nueva dominacion. Ni unos ni otros querian que las colonias americanas siguieran la suerte de la madre patria, caso de que la España fuese conquistada; y al mismo tiempo nadie dudaba de que la monarquía española iba á sucumbir.

"Una gran parte de los españoles, previendo esta catástrofe, meditaban en consecuencia hacerse los herederos del monarca cautivo, sustituyendo á la metrópoli en sus derechos de dominio y de conquista, y continuar gobernando las colonias como hasta entónces, lo que importaba un verdadero plan de independencia, con tendencia á la opresion de los nativos del país.

"Los americanos, por su parte, en prevision de este acontecimiento, trabajaban activamente en reunir los elementos de un gobierno nacional, con independencia de la España, y emancipándose de la tutela de los españoles que monopolizaban los destinos públicos á título de conquistadores.

"Así es que, la solemne jura de Fernando VII se celebró con toda pompa el 21 de Agosto, en medio del entusiasmo de españoles y americanos. Los americanos consagraban con este acto una teoría nueva, teoría que, aunque perfectamente de acuerdo con el espíritu del gobierno monárquico absolutista, era esencialmente revolucionaria por las consecuencias lógicas que de ella se deducian. Ellos sostenian, que la América no dependia de la España, sino del monarca á quien habian jurado obediencia, y que en ausencia de él caducaban todas sus delegaciones en la metrópoli. Esta teoría del gobierno personal debia conducirlos mas tarde á desconocer las autoridades españolas en América, y á reasumir sus derechos y prerogativas, en virtud de la soberanía absoluta (del rey) convertida en soberanía popular." (1)

El Sr. Lopez, leyendo ó interpretando bajo un falso punto de vista estos conceptos que contienen en su exposicion su desarrollo lógico, y que además llevan su documentacion, dice respecto de ellos, extractando lo relativo á la nueva teoría: "Con motivo de esta *jura*, el Sr. Mitre se abandona á una especie de ascetismo patriótico, mirando ese acto casi como un reconocimiento que la España hacia de nuestra independencia al ordenar esta gran novedad que se jurase en Buenos Aires todo un rey de España. O no entendemos lo que esto quiere decir, ó dice que el *acto de la jura á Fernando, vino á consagrar una teoría nueva en la constitucion colonial*. Si este fuese su sentido, el Sr. Mitre está completamente equivocado; pues esa jura ni tuvo ni pudo tener semejante novedad." Y despues de lo de la "medalla" de Cárlos IV y del espediente sobre el "presupuesto" de que nos hemos ocupado en el capítulo anterior, agrega: "Ya vé, pues, el señor Mitre que la jura de Fernando VII no CONSAGRABA TEORIA NINGUNA NUEVA, y mucho menos *teoría esencialmente revolucionaria*."

Y concluye con una cita, que nos ofrece marcada con *un ojo*, para enseñarnos que los juramentos de los reyes eran de usanza antigua y de órden legal:—"Para convencerse (el señor Mitre) le habria bastado abrir el incomparable libro de Solorzano, que es un texto acabado de la constitucion colonial; y allí habria visto que tan léjos de que ese acto estuviese limitado á concordar con el *espíritu* de esa constitucion, estaba en su *letra misma*, reglamentado por *ley espresa*, como lo vá á ver:—"Pero "yo juzgo (habla Solorzano) que se podrian reducir á concordia estas opiniones, con distinguir "que los súbditos particulares no necesitan hacer "de este especial juramento á sus Reyes y Señores "ni está en costumbre lo hagan, por tenerse por "bastante (ojo) que en nombre de todo el comun "intervengan en hacerlo los grandes y nobles del "Reyno y los Procuradores de él, como DE ORDINARIO SE PRACTICA, y lo que dicen unas leyes de "Partidas (3 y 5, tít. 15 P. 2) y muchos autores. "Mediante lo cual, y por la obligacion y sujecion "en que los pone el vivir y habitar las tierras de "los tales Reyes, teniendo en ellas su domicilio, "les corre obligacion precisa de tenerles por dueños suyos, y obedecerles en todo lo que fuere "lícito y honesto."—Vése, pues, que en la jura de Fernando VII no hubo tal *teoría nueva*, ni tal consagracion *revolucionaria*, sinó un acto *constitucional*, de costumbre inveterada y estrictamente preceptuado por las leyes del Reyno." (2)

Admira á la verdad, que un autor de tan fina penetracion, que busca en la historia no solo los hechos materiales sinó el espíritu de ellos en su época y en su medio, haya incurrido en una interpretacion tan trivial y en una crítica tan improcedente. Si nosotros hubiéramos ignorado, al hablar de juras, que los reyes se juraban por ley y por costumbre en España y América y que tradicionalmente era acto regular, si hubiésemos desconocido que tal acto envolvia un significado autoritativo y no una teoría revolucionaria; si, como se nos atribuye, "miramos ese acto casi como *un reconocimiento que la España hacia de nuestra independencia, que vino á consagrar una teoría nueva* en la constitucion colonial" en sí y por sí, seguramente que habríamos mostrado tan supina ignorancia y dicho tan gran tontera, que no mereceria el honor de que se gastasen dos páginas en refutarla, como se ha hecho rectificando puntos y comas que se colocaban por sí.

Lo que hemos dicho y sostenemos, es lo trascripto al frente de este capítulo, que ahora vamos á justificar, desarrollando el tema y ampliando las pruebas con que antes lo acompañamos, dándole la sancion de los hechos á que se relaciona y la autoridad de los grandes publicistas argentinos que lo han vulgarizado como doctrina.

La doctrina que expone el Sr. Lopez y que él debe conocer como jurisconsulto, es la del juramento feudal, que ata un hombre á otro hombre, no solo por razon de la tierra sinó principalmente por la de la persona, como lo dice el mismo Solorzano en el mismo capítulo que él cita: "Este juramento se suele tambien llamar *homagio* en el derecho canónico y feudal; y unos dicen que trae su derivacion de *homoligios*, que es tanto como si dixeramos hombre atado, ú obligado á otro por razon del." (3)

Las leyes de Partida que cita Solorzano á propósito del juramento de los encomenderos y del servicio militar en América, son mucho mas filosóficas, pues vinculan el juramento no solo al soberano, sinó al territorio del reino en toda su integridad. Esta faz de la cuestion ha escapado á la sagacidad del "incomparable" autor, (así como á la de nuestro crítico,) que hace derivar el dominio de los reyes de España sobre las Indias, mas que del derecho de descubrimiento, conquista, posesion y poblacion, de la bula de Alejandro VI que las constituyó en feudo personal por concesion pontificia en virtud de la jurisdiccion que como cabeza del linaje humano tenia sobre el mundo. (4)

Por eso digimos que "esta teoría del gobierno personal estaba perfectamente de acuerdo con el espíritu del gobierno monárquico absolutista," ó absoluto, como nos enmienda nuestro crítico, que ni siquiera una palabra nos perdona. (5) Y estudiando el espíritu y las tendencias de la época, sacamos en límpio, que con esa teoría correcta en sí, españoles y americanos habian "consagrado en ese acto una teoría nueva esencialmente revolucionaria *por las consecuencias lógicas que de ella se deducian*." (6)

La teoría, expuesta mas en concreto, era esta:—La América debia obediencia personal al legítimo soberano, y no la debia sinó á él:—el rey legítimo estaba destronado de hecho y cautivo, pero existia en principio para sus vasallos fieles:—conquistada la España por Napoleon, no debian obediencia al usurpador por razon del territorio, estando atados al rey ausente que reinaba, aunque no gobernaba:—que por consecuencia, faltando el monarca legítimo que constituia el único vínculo legal entre la madre patria y sus colonias, la América no debia seguir la suerte de la España.

De aquí á la independencia, no habia sino un paso, sin que por esto hayamos pretendido decir, como se nos achaca arbitrariamente, que el acto de la jura de Fernando VII en Buenos Aires el año de 1808, fuese casi un reconocimiento que la España hacia de nuestra futura independencia (7), aun cuando en realidad esos fueron sus efectos teóricos en la conciencia de los contemporáneos y sus efectos prácticos en el hecho.

Y esto que se desprende por mera induccion del estudio atento de los hechos, lo hemos deducido rigurosamente del texto de los documentos contemporáneos y de los testimonios de los mas notables pensadores y prohombres de aquel tiempo, como luego se verá.

Y en esa teoría estaban uniformes así españoles como americanos, segun lo hemos dicho, aun cuando unos y otros obedeciesen á distintos móviles y tuviesen diversos objetivos.

La proclamacion de un rey y el juramento de obediencia y fidelidad prestado por sus vasallos, era una mera fórmula en tiempos ordinarios, que no significaba otra cosa que lo que dice Solorzano comentando el derecho feudal á propósito de encomenderos en América, con el criterio de Gregorio Lopez, quedando muy atrás de lo que dicen las leyes de Partida con mas amplitud y una nocion mas completa de la unidad nacional de un Estado en los hombres y las cosas que lo forman. Pero, ¿cuándo se habia visto jurar un rey destronado y cautivo, que en realidad no existia sinó como abstraccion, y cuando el territorio, sede de su trono, estaba ocupado por ejércitos estranjeros que se reputaban invencibles en el mundo, y el juramento de fidelidad importaba al mismo tiempo la protesta contra la conquista y la usurpacion del territorio y la corona? Al declararse la guerra de sucesion, se habia jurado en Buenos Aires, como se ha visto, un rey cuya corona era disputada, pero que combatia por ella en su territorio, disputada en todo caso la colonia á seguir pasivamente la suerte de la madre patria; pero este no era el caso en 1808.

Por eso, en prevision de la pérdida de la España, españoles y americanos se prepararon al jurar al rey imaginario á recoger su herencia, gobernándose á sí mismos, y de aquí la lucha por el gobierno entre nativos y peninsulares que vino despues, y que ya existia latente.

Esto es lo que ha debido verse y estudiarse á la luz de los hechos y los documentos de su referencia, y no el texto mudo de las leyes y los comentarios sobre juras, que nunca previeron este caso, único en la historia de España y sus colonias.

Cuando esta situacion anómala se produjo, las tendencias de la época estaban representadas por tres entidades:—la autoridad legal de la colonia:—los españoles:—los criollos.

Estudiemos en los documentos las tendencias opuestas de estas entidades, que, sin embargo, concordaban en una fórmula, dando á la jura del rey un significado que respondia igualmente á todos y cada una de ellas.

La autoridad suprema de la colonia estaba representada por el Virey y la Audiencia. La Audiencia, fiel al derecho tradicional de la soberanía delegada que representaba, deseaba salvar á toda costa la integridad de la monarquía española, segun el espíritu de las leyes de Partida, que Solorzano desconoce, y el señor Lopez olvida.

Liniers, en su calidad de francés por nacimiento y de español por eleccion, debia inclinarse, cuando no al reconocimiento de la dinastía napoleónica, por lo menos á permanecer á la espectativa, mientras la suerte de las armas decidia de los destinos de la metrópoli. De aquí en que una y otra concordasen en la proclama, que anunciaba la próxima proclamacion de Fernando VII, aconsejara una política de estricta neutralidad en las cuestiones europeas.

Así decia Liniers: "Nada es tan conforme á vuestra seguridad en tiempos tan calamitosos como la union y uniformidad de opiniones, en un punto tan interesante á la pública felicidad. Sigamos el exemplo de nuestros antepasados en este dichoso suelo, que sábiamente supieron evitar los desastres que afligieron á la España en la guerra de sucesion, esperando la suerte de la Metrópoli para obedecer á la autoridad legítima que ocupó la *Soberanía*". (8).

La docta mano de los oidores, intérpretes del derecho, habia escrito estos conceptos, que el primer mandatario aceptaba con su corazon, no dando al juramento mas trascendencia que la obediencia al vencedor, que racionalmente todos debian esperar fuese Napoleon, que ya habia vencido al mundo con sus armas.

Al dia siguiente de la jura de Fernando VII, los españoles, por el órgano del Cabildo de Buenos Aires y con la firma de Alzaga, jefe reconocido de su partido, á la vez de hacer ostentacion de sus sentimientos de fidelidad á la antigua monarquía española en la *persona* de su rey cautivo, apoyaban ostensiblemente la política del Virey y de la Audiencia, al dirigirse al vecindario de Buenos Aires en estos términos: "Qué importan ya esas funestas noticias que turbaron el regocijo con que celebrabais la regeneracion de vuestra Metrópoli? *Dexad á la Europa el cuidado de recuperar sus derechos*: entre tanto vuestra suerte está decidida, y nada será capaz de variar vuestros honrosos destinos. No se escucharán entre nosotros otros votos que los del monarca (ausente y cautivo) que habeis jurado; *no se reconocerán relaciones distintas de las que os unen á su Persona*; y añadiendo sus derechos en vuestro fiel y constante vasallaje, será este el mejor apoyo de las tendencias que aquellos (derechos) puedan tener *al orígen de que dimanan*." (9)

El mismo dia de la jura, se publicaba *con licencia* una proclama patriótica, que se decia compuesta por un "hijo de Buenos Aires," y que era obra del licenciado D. Justo Garcia y Valdez, cirujano del ejército y confidente de Liniers, cuyo objeto era ofrecer la perspectiva de la España trasladada á América, una vez dominada por el conquistador. En ella decia: "El Corso Josef pretende ser Rey de España: mientras vuestro legítimo Soberano Fernando VII, su real familia y consejeros marchan á París á mezclar sus amargas quejas con otros destronados: ochenta mil franceses dueños de las principales fortalezas del reino ocupan la Península en términos de ser reforzados cuando lo exijan las circunstancias. ¿Os enredareis voluntariamente en las cadenas que fraguó la perfidia del déspota Napoleon? No, ni vosotros debeis envolveros en tantas desgracias, ni yo soy capaz de haceros tanta injusticia. No admitais un gobierno manchado con tantos crímenes. *Si el poder de la Francia es terrible en el continente europeo, es quimérico en el que habitais*. No podeis ser dominados por otra nacion que la española: la gloria de dominaros la ha reservado el cielo solamente para Fernando VII ó sus legítimos herederos. Nada debeis desear en esta metrópoli. Vuestras leyes son suaves, los magistrados sábios y justos; la Municipalidad es el punto céntrico de vuestra fidelidad y seguridad: el exército vosotros lo componeis. Continuad vuestra estrecha y admirable union con los españoles europeos. Confiad en que algun dia *sacareis del cautiverio á vuestra madre España, y en el interin sea vuestro dichoso suelo el asilo* de los emigrados españoles, y si el cielo piadoso os restituyese á vuestro amado Fernando VII, repetidle entonces vuestros homenages, y entregadle gustosos el *Reino Americano* que supo guardar ileso vuestro valor y fidelidad. (10)

La claridad de los conceptos, apenas velada por la forma oratoria, escusa de comprobantes respecto de las previsiones y propósitos; sin embargo, para abundar en demostraciones, no obstante haberlos presentado antes, las ampliaremos ahora.

Don Cornelio Saavedra dice en sus Memorias inéditas: "A la verdad, ¿quién era en aquel tiempo el que no juzgase que Napoleon triunfaria, y realizaria sus planes con la España," y agrega en tal creencia que los mismos españoles, á fin de perpetuar la supremacía en las Américas, se preparaban á "*formar una España Americana*." (11)

Belgrano, en sus Memorias, lo declara mas explícitamente: "En Buenos Aires se hacia la jura de Fernando VII, y los mismos españoles europeos aspiraban á sacudir el yugo de la España por no ser Napoleonistas: D. Martin Alzaga era uno de los primeros corifeos." (12)

El mismo Elío, brazo del partido español, proclamaba en ódio á Liniers la teoría de la soberanía municipal, dando por disueltos los vínculos entre las autoridades subalternas y las superiores del vireinato, declarándose gobierno independiente á fin de dar base á los españoles europeos para mantener su dominacion, como se verá despues. (13)

¿Se quiere más? La misma España fomentaba esta teoría, revolucionaria en sus consecuencias lógicas en América, no obstante tener por forma el juramento de fidelidad al rey ausente. Con posterioridad de dos dias á la jura de Fernando VII en Buenos Aires, se escribia de oficio desde la Península al virey Liniers: "El reino de Galicia tiene reasumido en sí la autoridad y potestad soberana de su legítimo Rey el Sr. D. Fernando VII." (14)

Los patriotas, por su parte, pensando como los españoles europeos, que la España sucumbiria bajo la espada de Napoleon, se preparaban á romper los vínculos que ligaban las colonias á su metrópoli, erigiendo un gobierno independiente, en que ellos fuesen árbitros de sus destinos.

Para comprobar este propósito no repetiremos aquí lo que hemos dicho ya en la "Historia de Belgrano y la Independencia Argentina," donde por la primera vez se hizo conocer con exhibicion de documentos desconocidos, el primer proyecto para fundar un gobierno nacional, bajo la forma de la monarquía constitucional con la princesa Carlota por soberana. Este proyecto, que tuvo por cooperadores á Belgrano, Saavedra, Victeys, los Peña, los Passo, Pueyrredon, Castelli, Moreno y otros criollos ilustres, que despues fundaron la república, habia llegado á su madurez un mes despues de la jura de Fernando VII, y solo causas incidentales impidieron que se llevase á cabo.

Las Memorias de Belgrano y Saavedra que hemos publicado, (15) así como las del secretario de la princesa Carlota en aquella época, (16) ilustradas por la correspondencia de don Saturnino Rodriguez Peña, (17), que tambien hemos hecho conocer, dan testimonio de estos trabajos en el sentido de la independencia, que coincidieron con la jura de Fernando VII.

Vése, pues, que siendo correcta la teoría del pleito homenaje prestado á la persona del monarca ausente, con el único vínculo legal entre la madre patria y sus colonias, desde que, segun ella, caducaban todas las delegaciones en la metrópoli, por efecto de su ausencia, ella involucraba en sus consecuencias una idea revolucionaria, que españoles y americanos consagraban por el juramento de fidelidad, aspirando secretamente á recoger la herencia del soberano.

No es que ese juramento fuese una novedad, en su forma, ni tuviese en sí nada de revolucionario, ni significase un principio en oposicion á la independencia argentina, como se pretende hacernos decir, sinó porque respondia á un propósito y una aspiracion íntima que estaba en todas las conciencias en prevision de la pérdida de la España y el cautiverio indefinido de Fernando, segun consta de las confesiones de los mismos actores, y sus hechos lo comprueban; llevando por lo tanto en gérmen una verdadera revolucion, que debia estallar muy luego, con la misma teoría por programa y leyenda de su bandera.

En el próximo capítulo desenvolveremos mas estensamente este tópico, exponiendo con autoridades y corolarios históricos lo que con motivo del juramento de Fernando VII calificamos de *nueva teoría*, y que lo fué en efecto en el hecho, en el derecho y en sus consecuencias lógicamente revolucionarias.

BARTOLOMÉ MITRE.

(*Continuará*)

(1) Mitre. Hist. de Belgr., t. I, p. 212-214.
(2) Lopez. Int. cit., pag. 271-272 (nota)
(3) Solorzano, Polit. Ind., lib. III, cap. XXV, n. 13.
(4) Id Pol. Ind. lib. I, cap. X y XI, n. 8.
(5) Lopez. Int. cit. p. 271 (nota)
(6) Hist. de Belgr., loc. cit.
(7) Lopez. Int. cit. loc. cit.
(8) Procl. de Liniers de 15 de Agosto de 1808, ya cit.
(9) Proclama del Cabildo de B. A. de 22 de Agosto de 1808.—Imp. de N. Exp. 4 pp. 4to s. f.
(10) Procl. Patriot. compuesta por un hijo de B. A. el memorable 21 de Agosto de 1808, etc.—3 pp. en 4to. s. f. (con la firma autógrafa del autor.)
(11) Memoria póstuma de D. Corn. Saavedra en poder de sus descendientes, M. S.
(12) Mem. de Belg. pub. en la Hist. de Belg., Ap. al t. III.
(13) Exp. sobre la Junta de Montevideo, ya cit.
(14) Of. de 23 de agosto de 1808: dirigido por el Reyno de Galicia al Virey del R. de la Plata. Imp. de N. Exp. 3 pp. 4to. s. f.
(15) En la Historia de Belgrano Ap. de Doc. al t. II.
(16) Presas Mem. secret. pág. 9—10, en 2da. ed.
(17) En la Historia de Belgrano, t. III, loc. cit.

VARIEDADES

La secta de Oneida

A la que pertenece el asesino de Garfield

(*Traducido del francés para* LA NACION)

Cárlos Guitteau, el asesino del Presidente de los Estados Unidos, ¿es un abominable insensato ó simplemente un loco que se deba asegurar con chaleco de fuerza?

La prensa americana no tardará en decirlo.

Entre tanto, sin esperar mas, podemos encontrar en su pasado singulares presunciones de locura.

En efecto, Guitteau ha pertenecido á una de esas innumerables sectas bíblicas y comunistas que engendra, en el país del tio Tom, la absoluta libertad religiosa, al mismo tiempo que la libre práctica de los estudios y utopias sociales. Guitteau ha pertenecido á la manada humana de Oneida-Creek.

¿Qué es Oneida-Creek? Acabo de decirlo, una manada humana. Por lo demas no hay porqué alarmarse, no pasa en ella cosa alguna que no sea perfectamente decente, ya que no perfectamente moral.

Oneida es un rincon perdido en el trayecto del Ferro-carril Central de Nueva York.

Es un centro de actividad laboriosa y serena, de vida gozosa, fácil, segura del dia siguiente; cuidadosamente administrado, hospitalario con los transeuntes, aunque sea muy estricto en su modo de reclutar adeptos.

***

Ante todo, no se esplica bien qué es lo que ha pedido armar contra el Presidente Garfield el brazo de uno de esos "perfeccionistas" de Oneida—es el nombre que se dan—Asombra, en realidad, que de esa pequeña sociedad tan extravagante, pero hasta hoy inofensiva, haya salido un asesino.

Los grupos socialistas de América—y muy especialmente el de Oneida—están fundados sobre la mútua simpatía y un principio religioso; profesan el mas completo desden por la política.

Es inútil detenerse en la parte mística de las doctrinas de Oneida-Creek. Francamente absurda y charlatanesca, no ofrece ningun interés, aunque el padre Noyes, antiguo pasante de escribania en Putney (Vermont) y fundador de la secta, afirme, no sin razon quizá, que siendo la religion la fuente de la vida social, es por haber descuidado y eliminado la idea religiosa que ciertos ensayos de sociedad comunista hechos en Inglaterra, Alemania y Francia han lamentablemente fracasado.

Unicos depositarios de la verdad evangélica en el mundo en que se han multiplicado las famosas iglesias de Cristo, inspiradas por el orgullo humano, los Oneidistas pretenden haber restablecido la verdadera iglesia, la de San Pablo, el verdadero gobierno divino fundado en la comunidad de bienes y la igualdad absoluta de los sexos.

***

A propósito de la comunidad de bienes, tal como es practicada por una sociedad limitada, de cerca de 300 personas, no hay objecion que hacer, ¿no es cierto?

Antes de la llegada de la secta á Oneida, el suelo era pantanoso, estaba lleno de piedras y escarabajos, rodeado de bosques inaccesibles. Hoy está cubierto de viñedos, jardines, talleres, fráguas, aserraderos, manufacturas, molinos y edificios públicos. El bosque ha sido cruzado por varios caminos, el pantano encerrado entre diques. Se camina por arboledas enarenadas, entre sotillos y canteros de césped que rodean la casa comun, cuyo techo cobija por la noche á toda la familia.

El trabajo alegremente consentido, inteligentemente dirigido, la paz interior que resulta de la sumision á la regla establecida, en fin, un órden perfecto, han producido esa prosperidad de que la colonia Oneida no es el único ejemplo conocido entre las sociedades comunistas de Estados-Unidos.

En el Utah, los mormones; en las fuentes del Hudson, los *tembladores* de Mount-Lebanon, que practican unos la poligamia, otros el mas austero ascetismo, á pesar de la vida comun entre los sexos, deben igual prosperidad á las mismas virtudes de trabajo y órden.

Debe buscarse en ello el secreto de ese curioso éxito, y no—como se cree en Oneida-Creek—en el régimen particular que regula de una manera tan estraña las relaciones de los hermanos y hermanas de la comunidad.

Ese régimen se llama en griego la *pantogamia*.

***

En Oneida, es la union libre, compleja de cada uno con todos y de todos con cada uno.

Considerado como "una institucion egoista, exclusiva, contraria á la divina voluntad, y que todas las iglesias de gentes honradas y cristianas abolirán con desden, rechazarán con disgusto, cuando todo el mundo se haya convencido de que el amor no es un pecado, sino todo lo contrario", el matrimonio es suprimido, la mas ámplia universalidad es introducida en las relaciones de ambos sexos.

No hay en ellos, segun los Oneidistas, mas que una aplicacion accesoria, lógica, del principio de la comunidad de bienes que rige á la familia. Comunidad de bienes, dice el padre Noyes, implica comunidad de mujeres.

Y la asimilacion es tan completa, que estando sometida la gestion de los demás bienes á las deliberaciones del consejo de familia, y, cuando es necesario, de la familia reunida, se hace igual cosa con los matrimonios complejos.

Ordenados en su monomanía, los Oneidistas introducen el órden, el cálculo, la prevision en su desórden moral.

La superintendencia de las fuerzas nuevas es confiada á los mas prudentes, que las administran en virtud de reglas generales muy precisas.

El principio fundamental es la simpatía. Hermanos y hermanas están igualmente garantidos de toda aproximacion desagradable; ninguno tiene que temer homenajes que le disgustarian. Las afecciones son libres, pero mas bien en apariencia que en realidad, porque el consejo las vigila, las dirige, las autoriza, segun la ley de una hábil seleccion, en provecho de la raza, de su perpetuidad, de su belleza—y esto sin ostentacion de exigencia autoritaria, por via de consejos, de crítica y de persuasion.

Por ejemplo, se fomenta la *simpatía* ASCENDENTE. ¿Cómo explicar las cosas en términos honestos?

Se confía la ignorancia á la esperiencia. Se teme la impetuosidad de dos ignorancias. Se ha reconocido, segun parece, en Oneida, "que la juventud tiene mas ventajas y atractivos en formar asociacion con la edad un poco mas avanzada, y que esto es exacto para ambos sexos, que la esperiencia de los unos corrige la inesperiencia de los otros, que los recien llegados á la vida, entregados á sus pendientes impetuosas, se espiritualizan y se moderan por el contacto con seres mas adelantados en civilizacion y prudencia".

Por esa autoridad conquistada sobre las pasiones y los deseos, la secta se aproxima cada dia, segun piensa, á ese amor universal, á esa abnegacion, á esa caridad contraria al egoismo que son la perfeccion misma.

Hepworth Dixon, de quien tomo estas citas, añade: "Oneida me parece destinada particularmente al reinado de la mujer: y el padre Hamilton, con quien he hablado mucho al respecto, sostiene que la condicion de la mujer, su felicidad y su influencia son en ella estremas. La fisonomía, la actitud, la alegría del sexo débil parecen, en efecto, dar razon al padre Hamilton."

***

La abominable felicidad de esas excelentes personas, tan metódicas en sus prácticas que habian llegado á equilibrar la propagacion de la especie y la produccion de sus recursos, acabó por escitar la envidiosa indignacion de sus vecinos y se les ha forzado á no practicar mas que la comunidad de bienes. La manada humana de Oneida no es mas que una simple sociedad civil en comandita.

***

América es el gran campo de esperimentos de la humanidad dolorosa.

Oneida es uno de los numerosos hormigueros en que se ensaya la renovacion de la sociedad moral y la economía doméstica.

Pero si sus padrillos se envician, si la pantogamia arrastra al asesinato de los Presidentes de la República, la manada debe disolverse y el potrero cerrarse.

E. C.

Bocanada de humo

A mal dar, tomar tabaco.
(*Refran de nuestra tierra.*)

Mi único objeto hoy es probaros la existencia de un sentido cuya exclusiva mision, cuyo destino en nuestro cuerpo, cuya funcion natural y genuina es *fumar*.

Ya oigo que se me replica que el hecho de *fumar* ó sea de *humear*, de *expeler humo*—pues tal es el significado de ese verbo,—pertenece al dominio de los cinco sentidos calificados por Ripalda.

—Cojo un cigarro,—me decís,—y me lo pongo en la boca, le aplico lumbre: el aparato respiratorio me sirve de máquina mneumática; chupo, arde el tabaco y se convierte en humo, percibe el paladar el sabor de una y otra grata sustancia: huélelas el olfato, fijo la vista en las caprichosas espirales de humo que suben al cielo, ó en la blanca ceniza que vuelve á la tierra y... negocio concluido!

—*He fumado*.

—¡Ah! ¡Callad! ¡No digais eso! No habeis *fumado*......¡Eso no es *fumar*! Vos no mereciais tener tan buenos cigarros. ¡Vos sois como los cerezos, que no se dan cuenta de los amorios de sus propias flores!

Pero no es vuestra la culpa. La culpa es de la Academia de la Lengua.

Voy á convenceros.

El verbo *fumar* no expresa de ningun modo la idea á que se refiere, no interpreta, no traduce, no explica el hecho que analizamos; ¡es una palabra inadecuada, antigramatical, contradictoria, absurda!

El verbo *fumar* debiera ser *recíproco, reflejo, reflexivo*; de ninguna manera *intransitivo* ó *neutro*, y ménos que nada *activo* ó *intransitivo* como lo haceis algunas veces.

En vez de *fumar*, *fumarse*.

En lugar de: "*Yo fumo* despues de comer", la frase valedera es: "*Yo me fumo* despues de comer".

Es decir: yo *me humeo*; yo *me fumeo*, que se hubiera dicho antiguamente.

—¿*Se fuma* V. mucho, Fulanito?

—Bastante, señora.

—Mal hecho: no debe V. *fumarse* tanto: vá á quedarse hecho alfeñique.

—¿Y el marqués?

—*Está fumándose*.

Fúmate tú.—*Fúmese* V.

Esto seria lo castellano, lo propio, lo racional, lo elocuente, lo gráfico, lo que se dirá con el tiempo, Dios mediante.

Al descubrir el tabaco, ó sea al latinar con su uso, debieron nuestros padres haber explicado este uso de una manera mas exacta.

Ni tenian que inventar palabra alguna. ¿Acaso no existia el verbo *fumigar*,—*fumigarse*?

Su aplicacion al nuevo acto humano, hubiera sido mas oportuno que la invencion del verbo *fumar*, ridícula contraccion del anticuado *fumear*.

Porque *fumar*—hablo ahora del fenómeno, que no de la palabra,—*fumar* no es, ni lo será nunca, sino para las mujeres ó los tísicos, el acto de expeler humo por la boca ó por las narices. (Eso sí seria *humear*.)—*Fumar* es absorber ese humo, encaminarlo á un determinado sitio. ¡*Humearse*! ¡*fumigarlo*!

¿Qué sitio es ese? ¿Qué cosa *humea* uno?

Cate Vd. la cuestion. Ya va asomando el sentido de que os hablaba hace poco.

Meditemos.

¿Sabeis por qué?—Porque trato de demostraros que el placer de fumar pertenece al órden de los placeres naturales; esto es, que Dios habia previsto el uso del tabaco al crear el hombre.

¡Culpa es del hombre si tardó tanto en caer en la cuenta!

Fumar no es un placer *convencional* como el de ser calvo, ó como el que producen el frac negro, la pedrería, la cerveza, los *príncipes Albertos* (carruajes muy incómodos) y las poéticas estrofas del himno de Bilbao. Tampoco es un placer *artificial* como las verdades matemáticas, como las mujeres coquetas, como un baile de máscaras, como el matrimonio, como una conspiracion bien urdida, como el juego ó como las aclamaciones populares.

Fumar es un placer ingénito de la naturaleza humana, como la música, la guerra, el amor correspondido, el sueño, el baile, la mesa, el baño, el vino, la caridad, el revolcarse en un prado en la primavera, el adorno personal, los hijos, la murmuracion, la caza y la pesca.

Voy á probarlo.

Si el *fumar* no fuera un placer de la naturaleza, los hijos no se esconderian de sus padres para hacerlo, ni los padres se lo hubieran vedado tan rigurosamente á sus hijos.

La sociedad, que considera de mal tono comer por la calle, que no se dá por entendida de ciertas flaquezas comunes á todo animal; la sociedad, hipócrita siempre, que viste á las señoras de manera que aparezcan enteramente al contrario de como Dios las hizo (estrechas por arriba y anchas por abajo siendo así que ellas son estrechas por abajo y anchas por arriba), ha proscrito en Inglaterra el uso público del tabaco, como ya proscribió antes en aquel mismo pueblo las palabras *pantalon, sábana, camisolin* y otras. ¿Qué mayor prueba de que el hombre es naturalmente *fumigable*?

Pensemos si no un momento en los efectos y excelencias del tabaco.

Para un verdadero fumador, el cigarro es el primer amigo, el más sabroso manjar, el mas fiel compañero de todos sus pesares y alegrías.

Fuma el hombre que está á dieta, el que ayuna voluntariamente; fúmase antes de comer, fúmase dentro del baño...¡No hay ócio que el fumador no entretenga! El hombre que fuma nunca está solo.

Cuando hemos perdido una prenda del alma y nos espanta la idea de comer ó beber; mientras recibimos el duelo; mientras acompañamos el cadáver al camposanto; en las mas patéticas crísis de nuestro dolor, el cigarro es permitido, conveniente, bien mirado por nuestra sociedad española y por la misma naturaleza, y el único placer que nos permitimos.

Nosotros, los que pasamos largas horas buscando en nuestra imaginacion mundos ilusorios que presentar ante los ojos de los lectores, á fin de arrancarlos á la realidad de este mundo mezquino, vivimos en una atmósfera de tabaco.

Entre nuestros ojos y el papel flota siempre una nube de azulado humo que nos vela é idealiza la materialidad de las cosas, en tanto que allá, en el alma, dulces somnolencias y extrañas *reveries* vienen á brotar del contacto del aroma, que calma y embriaga á la vez, que mitiga las penas y endulza los recuerdos, que renueva la inspiracion y fomenta la esperanza, es para nosotros lo que el gas para el globo aerostático, nos levanta de la tierra, nos suspende, nos eleva, nos hace recorrer el espacio, nos aisla completamente de toda relacion de tiempo y lugar.

¡Desgraciado mil veces el que no fuma!—¿Qué hará este ser incompleto en la orilla del mar en aquellas horas de infinitos éxtasis que siguen á la puesta del sol? ¿Qué velas llevarán su imaginacion hacia lo desconocido? ¿Qué álas le subirán al cielo durante las espléndidas noches de verano? ¿Qué hará en los entreactos de una ópera? ¿Qué despues de comer? ¿Qué al despertar por la mañana? ¿Qué durante una larga navegacion? ¿Qué en la ausencia cuando cierre los ojos para ver las personas queridas? ¿Qué para evitar una pulmonía á la salida de un baile en provincias donde no suele haber coches, si tiene que ir charlando con la beldad que aceptó su brazo para volver á su casa? ¿Qué cuando viaja á caballo por solitarios montes? ¿Qué cuando convalezca de una enfermedad?

¡Ah! Lo repito; ¡desgraciado mil veces el que no fuma!

P. A. de Alarcon.

POESIA

Sombras

Soñar, siempre soñar! Ver en el cielo
La eterna luz, la paz no interrumpida,
Mientras gime y se arrastra por el suelo,
Como el Titan, la humanidad caida!

Sí! doquier que ella vá, la horrible duda,
Como sierpe enroscada en su camino,
Entre los triunfos de su fé se escuda,
Y cambiando la faz de su destino,
Sus alegrias en dolores muda!

Divinidades, leyes y naciones
Ruedan juntas al hondo precipicio,
Y solo de esas rudas convulsiones
Un dios se salva, y es el dios del vicio!

El vicio, la maldad!...Eterna historia
De los hombres, del débil y del fuerte,
Del bastardo sin nombre de la suerte,
Del hijo favorito de la gloria,
Del que mendiga el pan de la fortuna
Y del que dado á su perpetua orgía,
Ya no halla en ella sensacion alguna
Con qué ocupar la actividad de un dia!

Y hoy, la ola envenenada, con vehemencia
Del hogar hasta el templo se ha extendido;
¡La voz universal es un gemido
De ansiedad, de furor y de impotencia!

¡Todo sufre un pesar, todo se agita!
Fausto, arrojando el libro de la ciencia,
Vé que no vale toda su experiencia
Ni un beso de su rúbia Margarita;
Y Rolla, al pronunciar su adios postrero,
Halla, junto á Marion, mudo y sombrío,
Sentado el ángel de su amor primero!

Amor! amor! Ensueño de Julieta,
Cándido y misterioso desvario
Que encendiste la mente del poeta,
¿Dónde estás? ¿dónde vives? ¿De qué cielo
Te arrebató su alma soñadora
Para que llenes con tu luz el suelo?

Con tu luz, nada mas! El hombre nunca
Aspiró tu fragancia embriagadora
Sin marchitarte, y si te vió una hora
Halló, en tu vez, una esperanza trunca!

Sí! la brillante y mística belleza,
Tu expresion, tu hermana mas querida,
El molde terrenal de tu grandeza,
Por el oro del rico prostituida,
Vende las formas de su carne impura,
Y el jóven lleno de pasion y vida,
No hallando el mundo que soñó su mente
Y viendo aún que el corazon le late,
Como el juncal que la tormenta bate,
Tambien inclina su inspirada frente.

Y, ¿qué palma, qué prémios el combate
Puede ofrecerle si su amor ha muerto?
¿La gloria?... ¿Qué es la gloria? sombra vana,
Engañoso miraje del desierto,
Infame prostituta que acaricia,
No al que le dá su juventud temprana,
Sinó al que, en nombre del poder, la vicia!

Oh! no, nada en su pecho lacerado
Existe ya! El espectro del hastío,
Se sienta, melancólico y sombrío,
Como el huésped de mármol á su lado;
Y él, entónces, huyendo su presencia,
Pobre Don Juan, en medio de la orgía,
Vá á sofocar la luz de una existencia
Que no duró ni lo que dura el dia!

Y el mundo lo maldice, el mismo mundo
Que, en vez de flores, puso en su camino
Toda la escoria del pantano inmundo!
¡Oh, eternas sombras! ¡Oh, fatal destino!
¡Oh, miseria sin fin! Soñar el cielo,
La belleza, el amor, la luz, la vida,
Y ver que solo, de ese inmenso anhelo
Queda un pesar y una ilusion perdida!

Esa es, hombre, tu ley; esa tu suerte!
Hoy el horrible insomnio de la vida,
Mañana el sueño de la eterna muerte!...
Sufre, sufre callado, y muy dichoso
Si, entre los dias de tu edad pasada,
Hallas alguno de feliz reposo
Para llevarlo á tu vejez cansada!

D. D. MARTINTO.

Buenos Aires, Setiembre 1881.

PARLAMENTOS

Congreso Nacional

Cámara de Diputados

Sesion de ayer

A las tres de la tarde se suspendió ayer la sesion secreta que celebraba la Cámara desde una hora antes, para pasar á sesion pública y terminar el proyecto sobre organizacion municipal.

El diputado Gallo informó acerca de las razones que la Comision tenia para aceptar la mocion del diputado Enciso, pendiente desde la sesion anterior, á fin de que se incluyera en los impuestos municipales, uno sobre el telégrafo y teléfono urbano.

La Cámara aceptó tambien esta proposicion, despues de un ligero debate.

El diputado Saenz Peña propuso que se agregase á los enumerados, el impuesto de uno por mil sobre el de la contribucion directa, destinado al adoquinado de la ciudad. Algunos diputados indicaron la conveniencia de que ese impuesto figurase en la ley sobre adoquinado de la capital, próxima á sancionarse.

La Cámara no aceptó la mocion del diputado Saenz Peña, como tampoco una que habia propuesto anteriormente el diputado Jofré para que se hiciese á los miembros de la municipalidad personalmente responsables de las obligaciones contraidas por la corporacion y que no fuesen por ella cumplidas dentro de un término conveniente.

Se aprobó tambien el inciso 6° del art. 55, que autoriza á la Municipalidad á consolidar su deuda flotante actual con títulos de 6 % de interés anual.

En seguida, el diputado Avellaneda hizo mocion para que el Presidente de la Cámara, á nombre de ésta, dirigiese por el telégrafo una manifestacion de pésame al Presidente de la Cámara de Diputados de los Estados Unidos, por el sensible fallecimiento del Presidente Garfield. Aceptada esta mocion por la Cámara, y habiendo terminado la consideracion del proyecto sobre organizacion municipal, se levantó la sesion pública, constituyéndose nuevamente la Cámara en sesion secreta.

Eran las 4 p. m.

TELEGRAMAS

LONDRES, Setiembre 21 a. m.

Telegrafian de Washington que el vice-presidente, general Chester A. Arthur, se ha hecho cargo de la presidencia. No se anuncia nada positivo todavía sobre los cambios posibles en el gabinete.

AGENCIA HAVAS.

SANTIAGO DE CHILE, Setiembre 21 de 1881.—No. 5081—1 p. m.

A "LA NACION".

Por órden del Contra-Almirante Lynch, Comandante en Jefe del ejército chileno de ocupacion del Perú, fuerzas pertenecientes á dicho ejército volvieron á ocupar á Chorrillos y la Magdalena, residencias respectivamente del Congreso y el Ejecutivo del Gobierno de Garcia Calderon.

Los pierolistas impusieron á Ica una contribucion de cien mil pesos plata, y una de cincuenta mil á Chincha.

En Puno moríanse de hambre los soldados peruanos, siendo saqueadas las propiedades.

Conjuntamente con la ocupacion militar, por parte de los chilenos, de las poblaciones de Chorrillos y la Magdalena, "prestadas" á Garcías Calderon para que hiciese funcionar en ellas su aparato de gobierno provisorio, se llevó á efecto la confiscacion de todas las armas de que disponia este último.

En virtud del art. 102 de la Constitucion, el Presidente Santa María ha nombrado consejero de Estado á D. José Victorino Lastarria, en su carácter de miembro de la Corte de Justicia; á D. Francisco de Puebla Taforó, como eclesiástico constituido en dignidad; á D. Manuel Baquedano, como General del Ejército; á D. José Santos Lira, como jefe de la oficina de Hacienda, y á D. Aníbal Pinto, como antiguo Ministro de Estado.

El Corresponsal.

Montevideo, Setiembre 21 de 1881.
7 p. m.

A "LA NACION".

Anuncié en mi telégrama de ayer que llovia mucho en los momentos en que lo hacia (7 p. m). La lluvia continuó toda la noche á torrentes, durando hasta hoy de mañana. Están convertidos en un mar el Miguelete y sus afluentes. Esta creciente extraordinaria ha causado grandes perjuicios en las quintas situadas en esos alrededores. En el Paso del Molino el agua llega casi á cubrir los arcos del puente y corre con extraordinaria fuerza, arrastrando árboles, maderas, botes de recreo, techos de ranchos derrumbados y otros despojos. Sobre el puente del arroyo "Quita-Calzones" el agua ha subido á una altura de mas de media vara. El arroyo "Seco", convertido ahora en rio, cubre una gran estension del Prado Oriental, que se encuentra convertido en un lago. El local del Tiro Suizo ha sido tambien inundado por la creciente á tal punto que en ese sitio dá ganas de embarcarse en góndolas venecianas. La quinta de Castillo ha perdido muchos árboles; igual cosa ha pasado en la que perteneció al finado coronel Maza. En el Paso del Molino estuvieron á punto de perecer tres familias que quedaron completamente aisladas y rodeadas de agua, pudiendo escapar á duras penas por medio de escaleras que colocaron los hijos de don Lorenzo Salvo y los dependientes del almacen.

En la quinta de Farini fué destruido el invernáculo y perecieron todos los conejos y aves de corral. En el paso de las Duranas, las aguas cubrieron el puente, destruyeron el paredon de la quinta de Rucker y causaron grandes perjuicios en las de Platero, Raffo, Rocco, Zúñiga, Podestá, Hughes y otras.

Fué arrastrado por la corriente un wagon de la línea del tramway al Prado, el que fué hallado hecho pedazos á gran distancia. La familia que habita la quinta de Cardoso, en el Arroyo Seco, tuvo que refugiarse, para no perecer ahogada, en las azoteas de la casa, desde donde pidió socorro, que felizmente pudo llevársele á tiempo. La fábrica de zuecos, establecida en esas inmediaciones, perdió todos sus efectos y herramientas. En el almacen "Risorgimento de Italia" el agua cubria el mostrador.

Las quintas de Vilaza, Montero, Castro y Perez, sufrieron daños considerables, perdiendo además las dos últimas sus paredones. Desde la quinta de Gil hasta el Paso del Molino, la inundacion pasaba al nivel de las veredas. Desde la casa número 967 hasta el 989 la inundacion fué tal, dentro de las mismas habitaciones, que los muebles nadaban y los habitantes tuvieron que buscar refugio en las azoteas. En el Paso de las Duranas fué arrastrado por la corriente el repartidor de *El Siglo*, que iba á caballo y que pudo salvarse por haberse arrojado sobre una de las barandas del puente.

Una buena parte de estas barandas ha sido destruida por la fuerza de las aguas. Ha sido tambien destruida una alcantarilla recientemente construida en la calle Nevel. Está inundada la quinta del manicomio.

No tenemos conocimiento de que hayan ocurrido desgracias personales, si se esceptua la de un vasco apellidado Cadete, que se ahogó en el paso "Jesús María" del Pantanoso.

A las 9 1/2 de la mañana de hoy, muchas de las familias del Miguelete permanecian aún sobre las azoteas de sus casas y no se atrevian á bajar por mas que se les dieran seguridades de haber ya desaparecido el peligro; tal era el pánico que les habia producido la extraordinaria inundacion.

El Sr. Ximeno, director de obras municipales, y todos los empleados de esa reparticion concurrieron desde temprano á los sitios donde habia causado daños la inundacion, adoptando con actividad las medidas del caso.

Con motivo de estos hechos y de hallarse el Prado convertido en un lago, se ha suspendido la fiesta que los españoles tenian anunciada para el próximo domingo en esa localidad.

El arzobispo Aneiros será obsequiado esta noche por el Club Católico con una fiesta literario-musical.

Nada nuevo en política.

El Corresponsal.

Montevideo, Setiembre 21, 3 p. m.—A la Bolsa—Pernambuco, *Mimosa*—Tarragona, *Carolina*: sigue para esa—Deuda amortizable á 16—Títulos Especiales á 8—El cargamento de pino por *Maneghan* de Montreal, su mayor parte de segunda, vendido á 40, término medio—Sale el *Onix*.

NOTICIAS

La demostracion del domingo—Nos hallamos en vísperas de presenciar un acontecimiento de esos que hacen época en la historia de los pueblos, señalando una fecha á la admiracion de los venideros y marcando un paso en el sendero del deber cumplido.

Nos referimos á la demostracion que se prepara, por iniciativa de la prensa de Buenos Aires, con el objeto de hacer, nacionales y estranjeros, acto público de pesar por la gran desgracia nacional que acaban de sufrir los Estados Unidos de América con la pérdida de su dignísimo Presidente, á la vez que de protesta contra el inícuo atentado, orígen de esa desgracia.

Iniciado este noble pensamiento, reuniéronse anoche en nuestra imprenta, con el objeto de proceder á ponerlo en práctica, los representantes de los siguientes diarios y periódicos:

Patria Italiana—Prensa—Nacional (por escrito)—*Tribuna del Lúnes—Operaio Italiano—Tribuna Nacional—Nueva Revista de Buenos Aires—Siglo—Libertad—Constitucional—Demócrata—Ilustracion Argentina—Buenos Aires Herald—Libre Pensador—Deutsche La Plata Zeitung—Patria Argentina—Laurak-Bat—Nacion.*

Abierta la sesion, se procedió á discutir la forma que debia darse á la demostracion, sancionándose por unanimidad de votos el siguiente—

PROGRAMA:

A las 12 m. del domingo 25 del corriente, se organizará la manifestacion en la plaza Victoria y calles adyacentes, bajo la direccion del Comité de la prensa, que nombrará los comisarios correspondientes.

A la 1 p. m. partirá la manifestacion por la calle San Martin, en hileras de 8 personas, dejando un espacio libre de 1 1/2 vara entre una y otra hilera.

En el centro de la columna irá el Comité de la prensa, llevando, además de su estandarte, la bandera de los Estados Unidos enlutada, y alrededor de esta, las de todas las nacionalidades representadas en la manifestacion, enlutadas tambien.

Las bandas de música que concurran, tomarán la colocacion alternada que se les designará en la columna, debiendo todas ellas tocar piezas fúnebres durante la marcha.

Al llegar cada hilera á la esquina de San Martin y Lavalle, se descubrirán los ciudadanos que la compongan, recorriendo descubiertos la cuadra de General Lavalle entre San Martin y Florida, en que está situada la Legacion de los Estados Unidos, en cuyo balcon se hallará el representante diplomático de dicha nacion, General Tomás A Osborne.

A medida que los manifestantes lleguen á la esquina de Florida y Lavalle, se considerará terminado el acto, á los efectos de su asistencia al mismo, pudiendo tomarse cualquier direccion, pero no estacionarse en la esquina, ó volver al trayecto recorrido, hasta que no haya pasado toda la manifestacion.

Se prescindirá por completo de toda aclamacion ó discurso, desde el principio hasta el fin de la demostracion, guardándose durante ella perfecto órden y silencio, cual corresponde á su carácter sério y solemne.

Las asociaciones nacionales y estranjeras que resuelvan asistir en cuerpo á la manifestacion, lo avisarán al Comité, á fin de que les sea designado su puesto respectivo en el órden de marcha.

En seguida se resolvió que presidiesen el acto los directores de todos los diarios y periódicos nacionales y extranjeros de Buenos Aires, constituidos en Comision bajo el nombre de "Comité de la prensa", nombrándose presidente del mismo y encargado de redactar la invitacion al pueblo, al Dr. D. Juan Cárlos Gomez.

Para formar el Comité Ejecutivo, que debe correr con todos los preparativos de la demostracion, y su organizacion definitiva, se designó á los siguientes señores:

Dr. Emilio Daireaux—D. Warren Lowe—Dr. Aníbal Blossi—Samuel Alberú—Luis T. Navarro—Dr. Jacob Larrain—Juan R. Silveyra—Cárlos Gutierrez—B. Mitre y Vedia.

El Dr. D. Cárlos Gallarani, Presidente del Comité Ejecutivo para las fiestas que deben tener lugar el mismo dia domingo en celebracion del aniversario de la entrada de las tropas italianas en Roma, asistió á la reunion de periodistas que nos ocupa, y en nombre de sus colegas de Comité manifestó que este último, acompañado de todos los italianos que quisiesen incorporársele con tan simpático objeto, tomaria su puesto de honor en la gran manifestacion.

Esta actitud de la siempre generosa y entusiasta colonia italiana, asegura á la demostracion del Domingo un contingente cuyas grandiosas proporciones es fácil estimar desde ahora.

Por su parte los franceses residentes entre nosotros, recordando que sus compatriotas lidiaron heróicamente, con Lafayette á la cabeza, por la libertad de los Estados Unidos en la guerra de la independencia, se agitan ya en el sentido de organizarse para asistir en masa á la demostracion, y las demás colonias estranjeras no tardarán en seguir tan bello ejemplo.

Hoy se solicitará del Presidente de la República la asistencia de todas las bandas de música militar á la manifestacion, y es natural suponer que se accederá en el acto á tal pedido.

Se solicitará asimismo de las autoridades y de los ciudadanos, que icen á media hasta sus banderas en los establecimientos públicos y casas particulares.

Por último, se invitará al Cuerpo diplomático y consular extranjero á asociarse á la demostracion, cosa que se hará igualmente con todas las asociaciones nacionales y extranjeras de la capital.

El Comité de la prensa, se reune en nuestra imprenta el viérnes á las 7 1/2 de la noche.

Es esto todo lo que podemos decir por el momento acerca del acto solemne que se prepara para el domingo, y al cual, como lo dice hoy mismo nuestra redaccion principal, no puede ni debe negar su concurso ningun hombre que sepa amar y honrar lo noble y lo bueno, y execrar lo indigno y lo villano.

Puede dirigirse á nuestra imprenta toda persona ó asociacion que tenga alguna comunicacion que hacer respecto á la demostracion.

Mañana daremos sobre ella detalles completos, insertando la invitacion al pueblo, que debe redactar hoy el viejo atleta del periodismo argentino, Dr. D. Juan Cárlos Gomez.

Los servicios telegráficos de "La Nacion"—Agradecemos muy sinceramente á nuestros colegas *Deutsche La Plata Zeitung, Herald y Standard* las bondadosas palabras con que favorecen á LA NACION con motivo de las mejoras que este diario ha introducido en sus servicios telegráficos, y nos complacemos en reproducir sus honrosos conceptos.

Dice el *Deutsche La Plata Zeitung*:

"Gracias á los meritorios esfuerzos de nuestro distinguido colega LA NACION, que en todo sentido merecen el mas alto agradecimiento de parte del público, nos vemos hoy en el caso de poder dar á nuestros lectores noticias detalladas de Europa, *que apenas tienen catorce dias de fecha*.

"La prosperidad, sin ejemplo en los anales de la prensa argentina, de que goza el órgano tan perfectamente administrado del gran partido de Buenos Aires, ha llevado á su inteligente y emprendedor Director á dar un nuevo y gigantesco paso en el camino del progreso; esto es, colocar un Corresponsal en el puerto brasilero (Pernambuco) mas inmediato á la costa europea, que envie directamente en detallados despachos telegráficos, que naturalmente importan un alto precio, las noticias llevadas por los vapores. De manera que, en adelante, las últimas noticias no las recibiremos de Montevideo, como anteriormente, sinó de Pernambuco, y con eso habremos adelantado diez dias por lo ménos.

"Lo que eso importa á nuestro periodismo de hoy dia, que trabaja con vapor y telégrafo, no necesita ser realzado nuevamente.

"LA NACION que, en favor del periodismo y del público, ha logrado tanto y tan valiosos servicios, no ha trepidado hoy tampoco ante el gran sacrificio, para levantarse á una altura á la que ningun diario sud-americano ha llegado y no son muchos los europeos que la han alcanzado.

"Esto merece el mas alto aprecio y no hay duda que lo hallará."

—Dice el *Herald*:

"LA NACION, que se ha distinguido durante años por su bien dirigido espíritu de empresa, y que fué el primer diario que introdujo los telégramas europeos, acaba de agregar á su servicio telegráfico otro de despachos comerciales, referentes con especialidad á los artículos de mayor interés para este país.

"Felicitamos á LA NACION por su espíritu de empresa, que será ciertamente apreciado en debida forma."

—Por su parte, nuestro colega *The Standard*, al referirse á las noticias contenidas en nuestro despacho telegráfico de Pernambuco, publicado anteayer, dice:

"LA NACION está resuelta á derrotarnos á todos en materia de telégramas. Ayer rompió el fuego otro nuevo corresponsal, desde Pernambuco, trasmitiendo noticias de Europa hasta el 7 del corriente, llevadas allí por el *Orenoque*".

Union telegráfica—El Gobierno Nacional ha aprobado ya el convenio celebrado entre el Director de Correos y Telégrafos de la República Argentina con el representante del gobierno oriental para este acto, señor Zorrilla, respecto de la union de las líneas telegráficas argentinas á las orientales.

El convenio se ha hecho sobre las bases que hace ya tiempo anunciamos.

Desde Martin Garcia, el Gobierno argentino llevará un cable hasta un punto de la Costa Oriental, y el Gobierno Oriental prolongará sus líneas hasta ese punto de la costa, haciéndose allí la correspondiente union.

Por el momento, la prolongacion de las líneas orientales se hará á espensas del gobierno argentino, á causa de no disponer el de la vecina república de los recursos necesarios para ello; pero aquel será indemnizado de sus gastos con el propio producido de la línea que construya, en cuya explotacion queda autorizado á tomar parte por medio de delegados, si lo cree conveniente.

Desde que las líneas argentinas queden ligadas á las orientales, un telégrama de cualquier punto de la República Argentina á cualquier punto de la República Oriental, costará: por las primeras diez palabras, 50 centavos de peso fuerte, ó sean 12 pesos 4 reales m/c. y por cada decena de las palabras siguientes, 20 centavos fuertes, ó sean 5 pesos m/c.

En la actualidad, un telégrama de 10 palabras á Montevideo, cuesta dos patacones oro.

La cuestion capital—Ayer se ha ocupado nuevamente el gabinete provincial de la famosa cuestion capital.

Se efectuó una conferencia entre varios miembros de la Comision y el Gobernador, tocándose diversos puntos de aquel asunto.

A pesar de lo que se aseguraba en el sentido de que en la presente semana se pasarian á la Legislatura todos los antecedentes de este asunto, parece que ello no sucederá.

Se asegura que el Gobernador empezará á redactar el mensage respectivo recien en la semana próxima.

Incidente en la Penitenciaria—Una compañía del batallon de marina dió la guardia en la Penitenciaria anteanoche.

A las 12 p. m., hora en que se cambia el turno, el cabo Garcia salió á recorrer los puestos para prevenir á los centinelas.

Recorria la muralla en momentos en que el viento y la lluvia arreciaban. Tal vez por esto, no oyó la voz de ¡alto! dada por el centinela desde su torreon, y continuó avanzando.

El centinela repitió por tres veces la voz, y como notase que el hombre cuyo bulto únicamente percibia en medio de la oscuridad, seguia avanzando, hizo fuego, cumpliendo su consigna.

La bala penetró sobre la tetilla derecha del cabo Garcia, saliendo por la espalda é interesando el pulmon.

A la detonacion, acudió el sargento de guardia con el reten y recogió á Garcia, que estaba tendido sobre la muralla, moribundo.

De las declaraciones tomadas resulta evidenciada la inocencia del centinela, Pedro Almada.

El cabo ha podido declarar que contestó uno de los ¡alto! pero se supone que el viento impidió lo oyera el centinela.

El estado del cabo Garcia es grave.

Mientras se esclarece plenamente este suceso desgraciado, Almada permanecerá preso.

Provision de agua al pueblo Maipú—He aquí un decreto espedido por el Gobierno de la Provincia:

Buenos Aires, Setiembre 20 de 1881.—Considerando: Que el pueblo de Maipú carece de agua suficiente para sus necesidades, lo que paraliza su desarrollo é impide la agricultura:—que los ensayos practicados al Norte y Oeste de la Provincia, prueban que en las localidades situadas en estas direcciones existen capas de agua potable, surgente hasta el agua de los pozos comunes—ignorándose hasta ahora si tambien existen al Sud de la Provincia:—Que es conveniente hacer los ensayos en esta parte de nuestra campaña, que resuelvan toda duda al respecto por la gran conveniencia de dotar de agua á las localidades que no la tienen, sea por un medio ó por otro que se arbitre: oidas las propuestas verbales que á pedido del P. E. ha presentado D. Francisco R. Sosa, para hacer los ensayos el pormenor precio posible, el P. E. ha acordado y decreta:

Art. 1.° D. Francisco R. Sosa procederá á perforar un *pozo de agua inagotable*, con cañeria de fierro galvanizado de tres pulgadas de diámetro, en el pueblo de Maipú, en el paraje que se le designe.

Art. 2.° El Gobierno de la Provincia se compromete á abonar al empresario *diez mil pesos m/c*, si á los cuarenta metros no encuentra el agua surgente inagotable—y en caso, que se convenga en continuar la escavacion le abonará la mitad de las cantidades espresadas en la tabla que queda archivada—presentada por el empresario, y mientras no encuentre el agua surgente inagotable.

Art. 3° Si hasta los cuarenta metros encontrase el agua surgente inagotable, se le abonarán *veinte mil pesos m/c*,—y en caso de convenirse que la perforacion continue á mayor profundidad, y dentro de lo convenido encontrase el agua surgente inagotable, se le abonará á mas de los *veinte mil pesos m/c*, las cantidades indicadas en la tabla presentada—que asciende de *doscientos pesos m/c* por un metro mas hasta *cuarenta y ocho mil pesos m/c*, por sesenta metros mas de profundidad.

Art. 4° El Juez de Paz del partido, el jefe de la guardia nacional y el médico municipal, constituidos en comision cuidarán á nombre del gobierno que los materiales empleados sean de los mencionados, verificarán la profundidad del pozo, darán cuenta de la profundidad á que se encuentra el agua, ó sinó se encuentra á los cuarenta metros, de la calidad ó cantidad de la que se encuentre y conservarán una muestra de cada clase de tierra que se vaya encontrando, determinando las diferentes honduras en que cada una se ha encontrado.

Art. 5° La Municipalidad del Partido designará el local público del pueblo en que deba hacerse la perforacion.

Art. 6° Los gastos que este decreto ordene se imputarán á Eventuales de Gobierno.

Art. 7° Comuníquese, publíquese y dése al R. O.—ROCHA—*Cárlos D'Amico*.

El Buque-escuela—Publicamos en dias anteriores el mensage del P. E. pidiendo al Congreso los fondos necesarios para mandar construir en Europa un buque aparente para la Escuela Naval.

Con los datos que hemos recogido en diferentes fuentes, podemos dar los siguientes detalles respecto de las condiciones, que reunirá el Buque-escuela que se trata de mandar construir en Inglaterra.

Dimensiones—Eslora sobre cubierta, de 60 á 70 metros.

Manga—De 8 á 10 m. calado, 4.20 á 4.40 m., puntal 6 m. 50 á 6 m 70; altura de la bata-ola 1 m 60 cents.; toldilla de popa de 12 á 13 metros; castillo 10 metros.

Máquinas, calderas, etc.—La máquina no deberá sobrepasar la altura de la cubierta y la chimenea de la máquina se construirá en concepto de que el buque pueda recalar con cualquier tiempo.

La capacidad de las carboneras, deberá ser suficiente para contener el carbon necesario á 15 dias de marcha normal á vapor.

Su velocidad mínima será de 14 millas.

La hélice se hará de modo de poder desurticular á voluntad.

Tendrá tambien sobre cubierta un aparato para luz eléctrica, con arreglo á los últimos adelantos.

Un guinche (molinete) y un cabrestante, movidos á vapor, le servirán para las operaciones de carga y descarga.

Tendrá arboladura de barca y entre las embarcaciones menores para el servicio del buque se cuentan las siguientes: 2 lanchas á vapor, 2 idem á vela, 2 botes salva-vidas de 12 remos, 2 balleneras, 1 ballenera grande para el jefe, 1 idem chica y 1 chinchorro de dos remos.

Artilleria—De 5 á 6 cañones, 4 de ellos serán de 14 centímetros, colocados en bateria sobre cubierta y uno de 16 centímetros, debajo del castillo. Tendrá, además, 2 cañones de desembarque y 2 ametralladoras.

Alojamientos—El buque será dividido en varios compartimentos:

El jefe, comandante del buque, tendrá su camarote debajo de la toldilla, con otro camarote especial para el 2° comandante.

Para la oficialidad se destinará la cámara y 10 camarotes en el sollado de popa.

A proa de la cámara estarán los alojamientos para 12 alumnos y 2 celadores y á proa de la máquina igual alojamiento se dará á otros 12 alumnos y 2 celadores.

Mas adelante, á proa de la enfermeria, estará el departamento destinado á la maestranza.

Los maquinistas serán alojados alrededor de la máquina.

En cuanto á la tripulacion, será alojada debajo del castillo.

El buque deberá tener comodidad para una tripulacion de 80 ó 90 marineros y espacio suficiente, para 40 cois por lo menos.

La cocina y servicio, para los oficiales, alumnos y tripulacion, estará sobre cubierta.

El buque deberá ser construido para navegar á vela ó vapor indistintamente, como que se destina á la enseñanza práctica de los alumnos. Esto, sin perjuicio de consultar que el calado le permita anclar en la rada de Buenos Aires, y poder resistir al mismo tiempo temporales, tanto en su fondeadero como navegando.

Se exigen principalmente buenas condiciones marineras, por cuanto el objeto principal del Buque-escuela es que recorra los puertos argentinos del Sud haciendo practicar á los alumnos en esos mares procelosos.

Para terminar estas líneas, debemos agregar, que se asegura será el coronel Solier el encargado de dirigir en Inglaterra la construccion del Buque-escuela

Cámara de Diputados—La Cámara de Diputados de la Provincia, por 18 votos contra 7, resolvió ayer suspender su sesion sin pasar á la órden del dia, en testimonio de duelo por la infausta muerte del Presidente de los Estados Unidos.

Inspector de Escuelas—El Consejo General de Educacion de la Provincia nombró ayer á don Agustin Bengalli inspector de Escuelas, en reemplazo del señor Krause, que falleció.

La division del partido "Tres Arroyos,"—La Cámara de Diputados de la Provincia empezará á ocuparse en su sesion próxima del nuevo proyecto formulado por la comision de Legislacion, referente á la division del partido de Tres Arroyos.

La comision está preparando su informe escrito, que será bastante estenso.

Parece que la mayoria de la Cámara se encuentra en disidencia con este nuevo proyecto.

Venta de propiedades—La Direccion de Rentas de la Provincia ha intervenido ayer en las siguientes ventas de propiedades:

Juarez—8.017.948 m. cuadrados en pesos 30,000.
Juarez—50.000,000 m. cuadrados en ps 300,000.
Un panteon en la Recoleta en ps. 8,000.
Palermo Chico—560 m. cuadrados en $ 6000.
Lujan (calle de San Martin núm. 54)—15 m. 15 de frente por 47 m. 63 de fondo en $ 35.000.
Saavedra—Varios lotes en $ 36,750.
Parroquia de Balvanera—(Calle sin nombre) 9 m. 959 de frente por 37 m. 930 de fondo en $ 55.000
Belgrano—25 m. 98 de frente por 381 m. 127 de fondo en $ 20,000.
Santiago del Estero núm. 301—7 m. 57 de frente por 17 m. 10 de fondo en $ 60,000.
Callao núm. 58 y 60—8 m. 22 de frente por 14 m. 72 de fondo en $ 140,000.
Tres Arroyos—1249 hectáreas, 98 áreas y 8 centiáreas en $ 150,000.
Calle de la Rioja (sin número)—8 m. 76 de frente por 36 m. 37 de fondo en $ 54,000.
Moron—8 m. 66 de frente por 47 m. 67 de fondo en $ 800.

Notificacion á una empresa—La Municipalidad de la Capital ha notificado á la empresa del tramway de la Boca y Barracas que si en el término de ocho dias no procede á la compostura de las calles Brasil y Garay, prohibirá, sin más trámite, la circulacion de los coches de esa línea.

Teatro en las Lomas de Zamora—El último domingo fué inaugurado el bonito teatro construido recientemente en el pueblo de las Lomas de Zamora.

Se puso en escena el drama *El Jorobado*, que fué bastante bien desempeñado por una compañía italiana que actúa en esa localidad.

Sub-inspectores de Milicias—El P. E. de la Provincia vá á enviar un mensage á la Legislatura acompañando un proyecto de ley por el cual se crean tres empleos de sub-inspectores de milicias, uno al Norte, otro al Sud y el tercero al Oeste.

Estos empleados tendrán por mision ayudar al Inspector en sus *importantísimas* tareas, para cuyo fin serán espléndidamente remunerados.

Para esclarecer una denuncia—Con el propósito de esclarecer una denuncia que hicimos en números anteriores, respecto de un criminal que se pasea libremente por el partido de Maipú, sin ser molestado por la autoridad, el oficial mayor de la Jefatura de Policía de la Provincia ha impartido las órdenes necesarias, recomendando, á la vez, la mayor actividad.

De lo que resulte de dicha indagacion, daremos cuenta oportunamente.

Cámara 2a. de Apelacion—El ugier de la 1a. Cámara de Apelacion, D. Eduardo Reyes, ha sido provisoriamente autorizado para atender el despacho del ugier de la 2ª Cámara, mientras dure la enfermedad de este último.

Duelo nacional—La bandera nacional permaneció ayer izada al frente de los edificios públicos en señal de duelo por el fallecimiento del Presidente de los Estados Unidos.

Telégrafo Nacional—Oficina Central, 21 de Setiembre de 1881.—5 p. m. Líneas todas bien—Jefe Oficina.

Nuevo estandarte—Próximamente llegará á esta ciudad el nuevo estandarte que se mandó hacer en Roma por la sociedad italiana *Stella di Roma*, cuyo costo no baja de mil quinientos francos.

Como obra de arte, el nuevo estandarte es algo muy notable.

Ha sido costeado por suscricion entre los sócios de la *Stella di Roma*.

Comision municipal—Para mañana á las tres de la tarde está nuevamente citada la comision municipal, á efecto de tomar en consideracion los numerosos asuntos que se encuentran á la órden del dia.

Senado provincial—La Cámara de Senadores está citada para hoy á las dos de la tarde.

Continuará la discusion en particular del proyecto de ley de expropiacion.

Diario de sesiones—La Cámara de Diputados de la Provincia ha sacado á licitacion la impresion del Diario de sesiones del corriente año.

A los navegantes—Habiéndose ido á pique en la noche del 17 del corriente en la rada exterior la barca *Prince of Devon*, la Capitania de Puerto ha resuelto indicar ese escollo colocando en el mismo paraje del siniestro una ballenera que tendrá de noche un farol en la punta del palo.

El espresado escollo se encuentra á la entrada del canal exterior, á dos millas, próximamente, al Este del estacionario *Vanguardia* y de dia es visible desde una distancia de tres á cuatro millas.

Baile transferido—El baile que debia tener lugar anteanoche en el local de la sociedad *Stella d'Italia*, fué suspendido á causa del mal tiempo para pasado mañana.

Aduana Nacional—Desde ayer está en vigencia en las oficinas de la alcaidia y resguardo de la aduana el horario de verano.

Las horas de servicio para los empleados de dichas oficinas serán de 8 a. m. á 4.30 p. m.

Policia—Las novedades ocurridas anteayer y ayer son las siguientes:

Seccion 3a.—De la casa de D. Hipólito Datti, Corrientes 305, se fugó anteanoche la menor Aurora Videla.

Seccion 4a.—En la madrugada de anteayer los ladrones hicieron un buen tiro en la relojeria de D. Francisco Torres, situada en la calle Lima número 112.

Robaron alhajas por valor de 8 á 1000 ps.

—A D. José Jenatera, Independencia núm. 565, le robaron ropas por valor de 880 pesos. El ladron ha sido aprehendido.

Seccion 5a—De la casa Libertad 216 le robaron anteayer de 6 1/2 á 7 p. m. á D. Pedro Sola un traje casimir, valor de 500 pesos.

—En la casa Piedad 563 fué encontrado ayer por la mañana el cadáver de Maria Ezhiramon, que ocupaba una de las piezas.

Fué remitida al depósito fúnebre para que se le practique la autopsia.

—De la comisaria 5a ha sido remitido por considerarse demente el individuo Máximo Dario.

Seccion 7a—En el almacen Cuyo y Ayacucho se pelearon anteayer á las 6 1/2 p. m. los individuos Elias Zacaroni y Gerónimo Chioca; resultó herido este último.

Seccion 15.ª Anteayer á la 11 1/2 p. m. viajaba en el tramway de Belgrano por la calle de Charcas entre Paraná y Montevideo el individuo Juan Botto.

Suscitose una discusion con el mayoral Ernesto Granatta, y este, como argumento contundente, infirió dos hachazos á su contendor. El mayoral fué aprehendido y se encuentra preso en la Comisaria.

—De la calle Córdoba No. 1093 ha sido recogido el cadáver de Angel Maria di Menna, muerto por un rayo durante la tormenta de anteayer.

El hecho tuvo lugar á las 4 de la tarde.

Dicho cadáver se remitió al depósito fúnebre de Lorea.

A las 5 de la tarde del mismo dia cayó un rayo en el asta bandera que se encuentra colocado sobre el edificio que ocupa la mayoria del batallon 8° de línea.

El centinela, aturdido por la descarga eléctrica, se desmayó.

Vapor "Cosmos"—El temporal de ayer por la madrugada obligó al vapor *Cosmos*, procedente del Uruguay, á permanecer en el puerto Nueva Palmira, costa Oriental.

Por esta causa entró ayer al nuestro recien á las 12 1/2 del dia.

Consejo Nacional de Higiene—Para mañana á las 2 de la tarde ha sido citado el Consejo Nacional de Higiene.

Pantano—La calle de Rio-Bamba, entre Arenales y Juncal, se ha convertido en un inmenso pantano, cuyas emanaciones pútridas son una amenaza para la salud de ese vecindario.

Toca á la municipalidad hacerlo desaparecer antes que vuelvan los calores.

Cable sub-marino—Para unir telegráficamente el ponton *Vanguardia*, situado en la rada exterior, con la Capitanía General y Direccion General de Correos y Telégrafos, el Gobierno Nacional autorizó ayer el gasto de $ 1700, que es la suma en que se ha presupuestado el costo de un cable con que se conseguirá tal propósito.

Cañonera inglesa—A las nueve de la mañana zarpó ayer para Montevideo la cañonera inglesa *Firefly*.

Cañeria de fierro—En meses anteriores fueron concedidos á la provincia de Catamarca setecientos metros de cañeria de fierro, para conducir el agua hasta la fuente de la plaza principal.

No habiendo resultado suficiente, ha pedido el mismo gobierno 160 metros mas de cañeria, los cuales ha dispuesto el gobierno nacional le sean entregados si hay existencia de ellos en el depósito de las aguas corrientes de esta Capital.

Limpieza de puertos—Se han presentado al Gobierno Nacional, proponiendo la limpieza de los puertos de la República, los señores Meyer y compañía.

Por cada casco que extraigan, cobrarán de 1000 á 5000 pfts, de acuerdo con el tonelaje del buque náufrago y los gastos que ocasione su extraccion.

Los cascos y demás enseres navales que sean extraidos serán entregados al gobierno, que podrá venderlos por su cuenta.

Luisa Marziali—Los diarios venidos de Savona (Italia) hacen grandes encómios de la señorita argentina Luisa Pujol, nacida en Corrientes, que fué dedicada por la madre al teatro y que al consagrarse al arte lírico, tomó el nombre de Luisa Marziali.

La jóven artista tuvo su beneficio en Savona el 1° del corriente y los diarios de esa ciudad *Il Cittadino* y la *Liguria Occidentale*, le cansagran largas crónicas en las que elogian calurosamente su voz, su arte y sus facultades dramáticas.

"Cantó—dice el *Cittadino*, con su acostumbrada valentía, la *Fuerza del destino*, en que tiene ancho campo para desplegar todos sus medios vocales y artísticos y mereció ser llamada varias veces á la escena.

"Fué extraordinariamente aplaudida en el ária de las joyas, de *Fausto*, que cantó de una manera brillante y en cuyo momento le fueron presentados varios canastillos de flores y magníficos objetos de oro.

"La "Union Filodramática" le hizo el homenaje de una composicion poética.

"Fué, en sustancia, una espléndida noche, que dejará, estamos seguros, los mas gratos recuerdos en la jóven y simpática artista."

Los conceptos que emite la *Liguria Occidentale* acerca de la cantatriz argentina, son aun mas favorables y esplícitos; pero nos falta espacio para traducirlos.

"Asociacion Médica Bonaerense"—Esta noche á las 8 se reune la "Asociacion Médica Bonaerense" para oir la disertacion del Sr. Molinas sobre "La responsabilidad moral y judicial de los epilépticos."

"Paul et Virginie"—Un éxito completo, un resultado bajo todos sentidos brillante, tuvo anteanoche la primera representacion de *Paul et Virginie* por la compañía lírica francesa que trabaja en Colon.

Es una preciosa ópera, digna del renombre de que goza, y su interpretacion ha valido á los artistas que en ella tomaron parte, calorosos é incesantes aplausos.

La *mise en scene* fué magnífica, desplegándose verdadero lujo, así en los trajes como en las decoraciones.

A pesar de la pésima noche, pues no llovia, sinó diluviaba, una crecida concurrencia llenaba el teatro; concurrencia que ha de ser seguramente mucho mayor esta noche, en que *Paul et Virginie* vuelve á subir á la escena.

Ateneo Español—Mañana se realizará en los salones del Club Español la 4a. de las conferencias públicas del Ateneo Español, dedicadas especialmente á las familias.

El conferenciante será el señor Puiggari y el asunto, "La doble vista y otros fenómenos espiríticos."

Sociedad de Geografia—En la Colonia "Esperanza," provincia de Santa-Fé, se ha formado recientemente una asociacion que responde á útiles y laudables propósitos y que se halla compuesta por personas progresistas y empeñosas que han de darle impulso y han de hacerla producir los buenos resultados que hay derecho á esperar de ella.

Llámase esta asociacion "Sociedad de Geografia Comercial y fomento de la inmigracion alemana" y forman su comité directivo los señores: Dr. Federico Wagner, Presidente; Mauricio Reinhardt, Vice-Presidente; Teófilo de Kaenel, Secretario; Eugenio Hœrrel, Vice-Secretario; Cristian Klaus, Tesorero.

Defunciones—Ayer han ocurrido en el municipio las siguientes:

Francisco Salvarezza, 54 años, italiano, cáncer; Maria Foglia, neumonía; José A. Rodriguez, meningitis; Petrona Galeano, insuficiencia aórtica; Dionisia O. de Roldan, cáncer; Florinda Zapata, 29 años, neumonía; Teresa Steffano, 10 años, italiana, tísis pulmonar; Domingo Billou, cáncer del hígado; Ana Monfera, 7 dias, argentina, tétano; Silvano Quiroga, 15 dias, argentino, tétano; Horacio Pozzo, argentino, crup; Cármen I. de Britos, 74 años, neumonía; Eulogio Berrueta, 7 dias, argentino, tétano.

"El Economista del Plata"—En su número ayer repartido, *El Economista del Plata* hace saber que el 1° del corriente cumplió su primer año de vida.

Con tal motivo dice:

"*El Economista del Plata*, sin grandes esfuerzos, se ha conquistado el apoyo que le dispensa nuestro público y principalmente el comercio, al que le estamos gratos, como igualmente á la prensa del Plata, que tan favorablemente se ha ocupado de nuestros trabajos, mereciendo ellos los honores de la reproduccion.

"En nuestro primer aniversario nos complacemos en saludar á todos nuestros colegas, deseándoles prosperidad".

Devolvemos al *Economista* su amable saludo, haciendo votos sinceros por su próspera y larga existencia.

Estátua á Echeverria—Se cita á los señores miembros de la comision "Estátua á Echeverria" á la reunion que tendrá lugar hoy 22 á las ocho en punto de la noche en el local de la Facultad de Ciencias Físico-Matemáticas. Se tratarán asuntos de importancia.

Renuncia—El señor don Estanislao Frias ha renunciado el puesto de miembro del Directorio del Banco de la Provincia.

Una tésis—El jóven don Ezequiel de Elia ha presentado su tésis para optar al grado de doctor en medicina, escrito que versa sobre la anestesia clorofórmica en el alumbramiento voluntario.

Hemos tenido apenas tiempo de leer la introduccion de ese trabajo y nos complacemos en hacer constar que es sóbrio en su estilo y que sale de la vulgaridad, abandonando la trillada senda de los exordios declamatorios.

El jóven Elia ha hecho una carrera lucida, obteniendo siempre entre sus alumnos un puesto distinguido, á la vez que el aprecio de sus maestros, y estamos seguros, tendrá entre los médicos muy pronto el lugar honroso que le corresponde.

Movimiento militar—Por el jefe del 12 de caballeria, teniente coronel D. José Maria Uriburu, ha sido propuesto el sargento mayor D. José N. Gomenzoro para 2o. jefe de ese regimiento.

Este puesto ha quedado vacante porque el que lo desempeñaba, teniente coronel D. Camilo Garcia, ha solicitado por razones de salud, pasar á revistar en la Plana Mayor disponible.

—Segundo jefe del batallon 5° de infanteria, vá á ser nombrado el teniente coronel don Félix Adalid, que desempeña igual cargo en el regimiento de artilleria de plaza, de guarnicion en Martin Garcia.

Será reemplazado en este puesto por el teniente coronel don Eugenio Gil, que presta sus servicios en el regimiento 1° de artilleria.

Propuesta—Se han ofrecido en venta á la direccion del Parque de Artilleria cinco mil mochilas, con destino al ejército nacional.

Don Augusto de la Riestra, que es el proponente, las ofrece por 4 fuertes cada una.

Nombramientos—Administrador de Correos, de Santa Rosa (Córdoba) ha sido nombrado D. José M. Pacheco.

—D. Manuel Rodriguez Zúñiga ha sido nombrado auxiliar de la oficina de franqueo, en la Direccion General.

—Administradores de Correos *ad-honorem* de la Guardia *Pringles* y colonia *General Conesa*, situadas sobre la línea militar del Rio Negro, han sido nombrados D. Tomás Ocani y D. Federico Pujol.

Multa—A la empresa del vapor *Silex* se le ha impuesto una multa de 100 pfts. por haber traido hasta este puerto una balija de correspondencia que recibió en Concordia para dejarla en el Uruguay.

Al mismo tiempo se manda pasar el expediente al fiscal de la provincia de Entre-Rios, por si la demora ocasionada dá lugar á reclamaciones contra la empresa.

Nuevas estampillas—El Director General de Telégrafos ha sido autorizado para poner en circulacion las estampillas que se usarán para el pago de los telégramas, como se paga el porte de las cartas, impresos, etc.

Noticia fresca—El Ministro Argentino en Rio Janeiro ha comunicado que el *Diario de Santos* publica la noticia de que el capitan de la barca francesa *Chandernager* encontró el 30 de Julio en 3° 40 de latitud norte y 22° 38 de longitud Oeste de Greenwich la lancha argentina, porta-torpedos R. P. E. E. con el hélice descompuesto y con 55 dias de viaje.

Noticias posteriores publicadas por LA NACION anunciaban haber dado entrada dicha lancha, en el puerto de Bahia, el 16 de Agosto.

Segun datos recogidos en las esferas nacionales, la lancha lanza-torpedos llegará á nuestro puerto dentro de algunos dias.

Los asuntos de próroga—El Presidente de la República celebró ayer una conferencia con sus ministros, á fin de acordar los asuntos que deben ser incluidos en la próroga.

Se resolvió que cada uno de los ministros confeccione la lista de los asuntos de su Departamento, cuya sancion sea urgente.

Crédito suplementario—El ministerio de marina pasó ayer un mensage al Congreso, pidiendo un crédito suplementario por 300,000 fuertes para los siguientes objetos:

Atender el pago del carbon de piedra que envia de Europa el cónsul argentino en Francia y que, segun se asegura, es igual al que consume la escuadra inglesa.

Para pagar las telas encargadas al Sr. Bemberg con destino al uniforme de las tripulaciones de la Armada;

Para hacer el servicio del acorazado *Almirante Brown*, segun los contratos especiales celebrados por el ministro Garcia, en Lóndres;

Para igual objeto en el buque de la 1ª division de torpedos, *Maipú*, y de las 6 lanchas torpedos de 1ª y 2ª clase;

Para cubrir los gastos que origina el personal extraordinario de la escuela naval, aumentado notablemente de acuerdo con el nuevo plan de estudios confeccionado por su director, señor Beuf.

Para atender á necesidades del batallon de infanteria de marina, escuela de artilleria naval y escuadrilla del Rio Negro.

Todos estos gastos no están comprendidos en el presupuesto vigente.

MUNICIPALIDAD

Buenos Aires, Setiembre 16 de 1881.—Al Señor Presidente de la Comision Municipal, D. Torcuato de Alvear.

El infrascripto, Doctor en Medicina y Administrador General de Vacuna Humana en la Capital de la República Argentina, tiene el honor de dirigirse al Señor Presidente, porque ha sido sorprendido al haber visto publicada en el diario *La Tribuna Nacional*, de ayer, una nota del Departamento Nacional de Higiene, de fecha diez y seis del pasado mes, dirigida al Señor Ministro del Interior, encareciendo la necesidad de que sea sancionado el proyecto del Código Sanitario, y como esto no podrá tener lugar en el corriente año, al menos "que solicite del H. C. los recursos necesarios para dar comienzo desde el próximo año á la organizacion del servicio sanitario que requiere la Capital".

"Alargando un poco esos recursos, *dice*, se satisfarian otras exigencias de la higiene, reclamadas en toda la República.

"Es la primera la fundacion de una Administracion de Vacuna Nacional, cuyo exclusivo objeto sea suministrarla á las Provincias, al Ejército y á la Armada. Este pensamiento existe tambien en el proyecto del Código Sanitario y su conveniencia no puede ponerse en duda.

"Todos los dias, *agrega*, nos vienen avisos de que la viruela hace estragos ya en esta ya en la otra Provincia. Actualmente azota á la Rioja, Córdoba y Jujuy. Si siempre tuvieran las Provincias vacuna, no sucederia tal cosa; el asiento de esta oficina no puede ser sino Buenos Aires, la estension de su poblacion garante el que las incubaciones puedan verificarse indefinidamente, de modo que la *semilla* no falte."

Hasta ahí la transcripcion de los párrafos de la espresada nota, que atañen á este asunto.

El que suscribe no podria guardar silencio, Sr. Presidente, á un reproche que si bien es indirecto, es sumamente injusto, á la Administracion Municipal de Vacuna, actualmente Nacional, á su cargo.

Desde que se recibió de dicha Administracion de Vacuna, en el nombre ha sido Provincial; pero en el hecho ha sido siempre nacional.

A todas las Provincias del interior y del litoral se les ha suministrado linfa vaccínica humana, cuantas veces la han solicitado y por cierto repetidas ocasiones.

El mismo Departamento Nacional de Higiene la ha solicitado oficialmente en el corto tiempo que lleva de su instalacion, para las Provincias de la Rioja, Catamarca, Santo Tomé, (Misiones).

El mismo Sr. Dr. Pardo la ha solicitado anteriormente vacuna para algunas Provincias, y para su uso particular, é inmediatamente se le ha suministrado.

Si las Municipalidades de las Provincias hubieran obligado á los Médicos Municipales á conservar la vacuna en tubos, ó en placas de vidrio, como era de su deber, siempre hubiesen tenido vacuna suficiente para combatir la viruela cuantas veces se presentase.

Si, por otra parte, esas Municipalidades todos los años en las estaciones aparentes, como en la próxima, hubiesen tenido cuidado de hacer practicar la vacunacion y revacunacion, no serian azotadas las provincias por ese terrible enemigo de la humanidad: *la viruela confluente hemorrágica*.

En el archivo de la Administracion existen los comprobantes de haberles dado resultados satisfactorios la linfa vaccínica humana que se les ha remitido, y la han dejado perder indebidamente.

Si el Departamento Nacional de Higiene solicitase la fundacion de un Conservatorio de vacuna animal, desde luego seria digno de encomio tal idea; pero querer fundar otra Administracion de vacuna humana en ésta, padece un gravísimo error, que el tiempo vendrá á desengañarle, cuando dice: "que la estension de la poblacion garante "que las incubaciones puedan verificarse indefinidamente, de modo que la *semilla* no falte."

Es preciso estar al frente de la administracion para tocar de cerca fatales desengaños, porque el público generalmente dá domicilios falsos, y á no ser los espósitos, por la deferencia del médico de la casa, Dr. D. Juan A. Argerich, que los envia á la oficina de la Administracion para conservar la vacuna de brazo á brazo, seria bien difícil poder satisfacer los innumerables pedidos oficiales, como particulares, para las mismas Provincias, y de médicos de esta Capital, como de las municipalidades de campaña.

Siempre que algunos médicos de la Armada Nacional han solicitado vacuna, se les ha suministrado inmediatamente. De igual modo, diversas ocasiones á la Inspeccion y Comandancia General de Armas de la Nacion, para la frontera, como para el Ejército, y actualmente hay un pedido que satisfacer.

Tambien el que suscribe, con los practicantes, á solicitud de alguno de los Jefes de un batallon de línea, ha estado pronto á practicar en el mismo cuartel la vacunacion de los indígenas, con un resultado satisfactorio.

Para fundar otra administracion de vacuna humana, seria mas conveniente fuese en la ciudad de Córdoba, bajo la direccion y vigilancia de la Facultad de Ciencias Médicas que existe allí. De esa Administracion se podria proveer á todas las Provincias, y se conseguiria un resultado halagüeño desde que tiene suficiente poblacion para que no falte la *semilla*, como dice el Departamento Nacional de Higiene.

Esta Administracion de Vacuna, Sr. Presidente, á mas de haber sido, y ser actualmente nacional, ha sido tambien internacional; pues se ha suministrado el eficaz profiláctico para Matto-Groso, para el Paraguay, para Montevideo, para Fray Bentos y la Colonia, por repetidas ocasiones, habiendo dado un resultado satisfactorio.

En el Paraguay contuvo la vacunacion y revacunacion los rápidos progresos de una epidemia terrible de viruela, con la vacuna que de ésta se remitió á solicitud de ese Gobierno, segun consta en la memoria anual de esta Administracion del próximo pasado año. Y como consta tambien el resultado favorable que dió en Montevideo.

Pocos dias hace, el veintisiete del mes pasado, que se ha enviado al Dr. D. Manuel M. Espinosa, médico del asilo de huérfanos y casa de expósitos en Montevideo, por haberlo solicitado para proceder á la vacunacion y revacunacion en los espresados asilos.

Como se vé, pues, señor Presidente, esta Administracion de Vacuna, no tan solo ha sido y es nacional, sino tambien internacional, como queda probado con hechos y no con teorías efímeras, por lo que no puede permitir el que firma, celoso siempre del cumplimiento de su deber, que se arroje la mas mínima sombra que ponga en duda la importancia, como el incremento que ha tomado la espresada Administracion de Vacuna.

Al dirigirse el que suscribe, al señor Presidente, no le guia animosidad alguna sino el cumplimiento de su deber en la esfera de sus importantes atribuciones, por lo que se dignará prestarle su deferencia y aprobacion.

Dios guarde al señor Presidente.—*Justo Meza*.

Relacion de las Provincias del Interior y del Litoral, como de algunos de sus Departamentos, que han solicitado consecutivamente vacuna, ya oficialmente, ya particularmente, y que se les ha suministrado con profusion, á saber:

Rosario de Santa Fé, Santa Fé, Entre Rios, Corrientes, ciudad de la Paz, Villa Colon, Curuzú-Cuatiá, Goya, Santo Tomé (Misiones), Córdoba, Rio Cuarto, San Juan, Mendoza, San Luis, Santiago del Estero, Catamarca, Rioja, Jujuy, Salta y Tucuman.

Para las Colonias en años pasados y en Abril del corriente año.

Para la armada nacional siempre que algun cirujano de buque lo ha solicitado.

Para la Comandancia General de Armas de la Nacion por repetidas ocasiones, para el Ejército, como para la frontera.

Para el extranjero, á Matto-Grosso, Paraguay, Montevideo, Fray Bentos y Colonia, ya oficialmente, ya particularmente.

Y, á mas, á todas las Municipalidades de nuestra campaña repetidas veces y con profusion.

Capital de la República Argentina, Setiembre 16 de 1881, viérnes.

Justo Meza.

COMERCIO

Bolsa de Comercio

Buenos Aires, Setiembre 22 de 1881.

METALICO—Durante la hora oficial se vendieron:
pf 52500 al contado á 25.55
" 7000 para Setiembre 22 á 25.55
" 30000 id id 30 á 25.60
En la liquidacion se trataron:
pf 20000 al contado á 25.55.
" 50000 para fin de mes á 25.60.

A las 4 1/2 de la tarde la plaza cerró floja con vendedores para fin de mes á 25.60.

CEDULAS HIPOTECARIAS—Una pequeña mejora sobre el precio del dia anterior, quedó establecida ayer, á pesar de continuar la venta de estos títulos—al contado y para fin de mes—Se anotaron:
A pf 34000 al contado á 99.99 1/2 p%.
" 46200 para fin de mes á 99.99 1/2 p%.
Despues de hora se realizaron:
pf 50000 para fin de mes á 99 p%.
La plaza á última hora quedó sostenida.

COMPAÑIA DE GAS PRIMITIVA—Se vendieron:
200 acciones al contado á 2000 $.

ACCIONES DEL BANCO NACIONAL—Como se esperaba, una nueva suba se ha producido ayer y los negocios son activos. Para fin de Octubre se hizo bastante con 1 p% de premio sobre los precios de fin de mes. Se anotaron las siguientes ventas:
320 acciones al contado á 128, 128 1/4 128 %.
3360 id para Setiembre 30 á 128 1/2 129 128 1/2 128 128 1/4.
1750 id Octubre 31 á 129 1/4 129 1/2 129 1/4 129 1/4 %.
En la liquidacion los negocios tratados se hicieron á los mismos precios de la hora oficial. Se realizaron:
1500 acciones para fin de mes á 99 %.

DESCUENTOS—En plaza el descuento es ahora mas difícil y en suba, pues hoy lo cotizamos de 8 á 9 % por pagarés de comercio en papel moneda. En cuanto al descuento en oro sellado no tenemos variacion que señalar y queda de 6 1/2 á 7 1/2 % al año.

Las letras del Gobierno Nacional se hacen del 7 1/2 á 8 %.

CAMBIOS—Algunos cambios particulares se ofrecen en plaza sobre Francia y Amberes á 5 fr. 12 y 5 fr. 13 por peso fuerte de curso legal

Cotizamos:

	Bancario	Particular
Lóndres	49 1/2 d	49 3/4 d. á 50 d
Paris	5 fr. 16	5 fr. 21 5 fr. 22

Amberes............ 5 fr. 16 — 5 fr. 21 5 fr. 23
Génova............ 5 fr. 17 — 5 fr. 22 á 5 fr. 23
Alemania............ 4 m 20 á 4.22.
Rio Janeiro............ 10$800 reis á girador
Montevideo............ ¼ á 1½ % de descuento

MONEDAS—Libras esterlinas á ¾ p% premio.
Napoleones............ á 2 p% id.
Cóndores chilenos............ ½ p% premio
Bolivianos en cuatros............ 18½ $ m/c
Soles............ 82¼ á 81¾ c. oro
Chirolas............ 76 id

TITULOS Y ACCIONES—Cédulas Hipotecarias, série A............ á 99¾ %
Id id id B............ 99
Id id id C............ 99
Id id id D............ 92
Acciones del Banco Nacional............ 128
Acciones Banco de Italia y Rio de la Plata............ 132½ oro
Bonos Provinciales............ la par.
Billetes de Tesorería Nacional............ 118 %
Fondos Públicos Nacionales 2½ p% de amortizacion............ nominal
Id id id id de 1863............ 93 o/o
Id id id de 1876............ 90
Bonos Municipales de 1870............ 95 cpn muet.
Id id 1874............ 108 o/o
Deuda extranjera—Oro............ 88 oro nominal
Acciones puentes y caminos, id id............ 103 %
Billetes del Banco Nacional............ la par nominal
Compañía del Gas Primitiva, cada una............ 1950 $ m/c
Gas Argentino............ 93 o/o
Certificados del Banco Argentino............ 18
Tramway á Belgrano............ 60
Empréstito Popular............ á la par
Ferro-Carril del Sud............ nominal
Id id Central de 20 £............ á la par
del Norte............ nominal
Id de Campana............ nominal
Propietarios de la higiene, sin operaciones............ 50 p%
Tramway Ciudad Buenos Aires............ nominal
Sociedad Fomento de Barracas al N............
Telégrafo Trasandino............
Acciones de la Bolsa, cada una............ 1500 $ m/c.

VALOR DEL PESO FUERTE—Hasta el 24 de Setiembre inclusive las oficinas nacionales recibirán los billetes del Banco de la Provincia á razon de............ 25 50

El Directorio del Banco de la Provincia descontó ayer la suma de cinco millones y medio de pesos moneda corriente.

Las noticias de la campaña son satisfactorias. Los campos en general están magníficos, y las sementeras se presentan bien en todas partes. Nuestra próxima cosecha de lino se calcula próximamente en 50000 toneladas.

IMPORTACION—Despues del regular movimiento que hubo en la semana pasada en el mercado de importacion, en lo que va de ésta ha vuelto á acentuarse la calma, lo que es de suponer será pasajero pues nos aproximamos á la estacion de mayor actividad en las operaciones con nuestra campaña y los rios.

La generalidad de los artículos de primera necesidad se han entonado unos y otros han mejorado sus precios y, si como es de esperarse, no tenemos aglomeracion de arribos de Ultramar, los compradores de plaza entrarán de nuevo al mercado y esto podrá traer una nueva reaccion en muchos artículos.

Hay poca existencia de *yerbas de Paranaguá* y sus precios están firmes á 55 y 56 $ m/c la arb. por marcas generales en tercios.

La *fariña de Santa Catalina* ha subido á 14 $, á cuyo precio se han realizado últimamente como 3000 sacos, pidiendo despues algunos tenedores 15 y 16, límites que tampoco cubren el costo de factura.

En *vinos secos de España* ha habido tambien un regular movimiento; se han vendido en la semana anterior mas de 1000 cuarterolas desde 2300 á 2000 $ m/c la pipa despachada, consiguiendo el primer precio solamente la muy acreditada marca *Pladellorens*, de la que no queda casi existencia en primera mano.

En los *azúcares de Pernambuco* tambien ha habido movimiento, alcanzando las ventas en estos últimos dias á unas 2000 barricas surtidas á precios muy firmes, quedando con una existencia en depósito que no pasa de 3500 barricas.

El *arroz de la India* en mejor perspectiva. Se han vendido 1000 sacos, mas ó menos, de $ 26 á 27 segun clase, quedando firme la plaza y con muy poca existencia.

Frutos del país

En Barracas se han arreglado varios negocios de cueros secos como sigue:
1000 cueros secos de Corrientes á 45 reales oro.
400 id id del matadero de Corrientes á 47 id id.
450 id id id de la Esquina superiores á 49 id id.
2000 id id de Córdoba á 51 id id.
Por cueros entrerianos nos dicen que hay ofertas hasta 50 1/2 reales oro, pero los tenedores del artículo piden mas.

No ha habido entrada de frutos en ninguno de los mercados "Once de Setiembre" y "Constitucion" y solo se han realizado en el primero (de los frutos quedados ayer sin vender) 3 lotes lanares campo buenos y superiores 22, 23 1/2 rs. lb.; desechos 16, 17, 18 rs. lb., corderitos á $ 18, 14; 1 lote vacuno campo buenos con 1 lb. de tara $ 158 y pequeños lotes de maiz amarillo y morocho desgranado $ 53, 54 la fanega.

CORRALES DE ABASTO.—Entradas del dia 21 de Setiembre de 1881.
Consignatario: S. y Mandia; procedencia: Flores; animales: 26; Id id de Lomas, id 93; Id S. A. Gomez, de Moreno, id 39; Id M. Alvarez, de Rauch, id 52.

PRECIOS DE LA HACIENDA—Setiembre, 21 de 1881.—Hacienda para matadero, carne y sebo 1er. 400, 450, 470, 500, 520, 560, 600; 2° 360, 380; 3° 300, 320, 330; cueros de novillo fresco 145, 155, 160; id de vaca 95, 105, 110; hacienda vacuna al corte bueyes gordos 850, 900, 950, 1000; cueros de id 195; terneros chicos 180, 260—Matanza 304.

Marítima

Hoy se esperan en nuestro puerto *Onix* de Montevideo *Proveedor, Pingo* y *Tridente* de Rosario, *Pascal* de Londres.
Anuncian salida para hoy *Onix* para Uruguay, *Proveedor, Pingo* y *Tridente* para Rosario, *Rio Paraná* para Asuncion.

Vapores á salir para Ultramar

Fecha	Nombre	Destino	Agencia
S'bre 24	Niger	Burdeos	25 Mayo 77
" 27	Pascal	Nueva York	Reconq 209
" 23	Frankfurt	Bremen	Lavalle 105
" 27	Dom Pedro	Havre	San Martin 151
" 29	Douro	Amberes	Reconq 175

Vapores esperados de Ultramar

Fecha	Nombre del buque	Procedencia
S'bre 25	Plato	Liverpool
" 25	Génova	Génova
" 28	Europa	Génova
" 29	Galileo	Liverpool
" 30	Orenoque	Burdeos

Vapores á salir para Ultramar desde Montevideo

Fecha	Nombre del buque	Procedencia
S'bre 25	Cervántes	Rio Janeiro
" 28	Cordillera	Liverpool
" 29	Memphis	Valparaiso

Vapores esperados de Ultramar en Montevideo

Fecha	Nombre	Destino
S'bre 24	Cervántes	Rio Janeiro
" 27	Cordillera	Valparaiso
" 28	Memphis	Hamburgo

ENTRADAS DE ULTRAMAR—DIA 21

Rio Gualeguay, vapor nacional de 118 tons, cap J. Masó de Curumbá, Asuncion y Corrientes á Torrado y Molero con: de Curumba—orden 697 cueros, 1 fo pedazos de cuero, 350 tercios yerba; P. y Calzada 880 cs vns.—Asuncion Macias y Rodriguez 75 bcas yerba, 50 fd tabaco; G. A. Cramwell 18 cs mers—Corrientes, á la órden 499 cs vns, 1 bulto cs, 16 btos cerda.
Zurigo, bca italiana 790 tons cap Arguarone de Pensacola el 29 de Abril, Montevideo el 19 del corriente á G. Lavarello con: 15 tripulantes sin pasajeros y 249 piezas con: 15329 piés madera, 37 piezas con 1285 piés madera, 19529 piezas con 30 1188 pie pino.
Vanadis, bca sueca de 314 tons cap A. von Bjornmarck de Montreal el 13 de Junio á T. Drisdale Ca. con; 10 tripulantes sin pasajeros y 12437 piezas con 221638 piés pino; 777 piezas madera, 38073 piezas con 9518 piés pino, 1528 piezas con 23125 piés madera.
Cosmos, vap inglés de 200 tons cap Beckar de Uruguay á P. Risso con: F. Luchinetti 6 c huevos, 1 jaula aves; Bornichon 1 c encomiendas; C. Picardo 1 pte id; F. Presi 1 fd id; E. C. de Chupiteca 1 c id; S. y Arregui 1 pte 100 $ m/c; T. Hiley 1 pte 47 $f; F. Moreno 1 pte 136 $f 86 cents.—De tránsito 9 btos mercs.
Bertuther, bca inglesa de 307 tons cap R. Jones de Liverpool el 1° de Julio á J. Bell é hijos con:—á los mismos, 55 canastos baldes, 2000 ladrillos, 1500 piedras, 960 estufas, 2000 ollas, 48 ornos, 48 tapas para id, 20 c 21 cascos cristalería, 10 tons carbon, 30 tons sal de Roca, 21 tons 1 qq coke, 30 cons 2 qq fierro viejo, 462 rollos cabullería, 127 cascos ferretería, 100 c hojalata, 32 cascos pinturas, 135 barriles 40 c pintura, 100 cuñetes mercs, 200 tambores aceite, 100 c ladrillos, 500 atados flejes, 72 cascos 22 c 40 cuñetes ferretería, 7417 barras, 649 atad 165 planchas fierro, 210 atad acero, 50 barriles soda, 12 cj fierro galvanizado.
Formosa, bca americana de 535 tons cap Pierci de Nueva York el 15 de Julio á C. S. Bowers con: 11 tripulantes, 1 pasajero y á la órden 20 btos mercs, 21 btos artículos diversos, 125 fdos tejidos, 11 btos id, 250 c tejidos, 5 c mercs, 42 fdos, 4 c tejidos, 1 c mtras; E. Paris 5 c cartuchos J. Lopez 14 c id, 2 c armas; J. Bennett 3 c drogas; E. Tornquist 36 fdos tejidos, 1 c mtras; F. 1000 barriles aguardiente; E. Retiene 11 c drogas; D. Parodi ca. 62 c 42 btos drogas; Hammer ca. 7 btos id; J. Bell ca. 78 c drogas; G. Müller 11 c id; R. Marini 285 cajones betun; Shaw hermanos 84 fardos lona; Compañía de Tramway Ciudad Buenos Aires 1 c merd; Compañía de Tramway Anglo-Argentina 10 btos mercds; H. Koch 20 c mercds; L. Fabre 1 c lápices; Bowers Ca. 2 c mercds, 132 fd tejidos, 9 c calzado, 1 c mercds, 35 c., 20 fd, 76 btos drogas, 39 btos arts diversos, 2000 c kerosene, 27 fd pábilo, 21½ canastos tabaco, 6 barriles cristalería; W. P. 100 c almidon; F. L. Casares 14 c arts de agricultura; Rivolta Ca. 50 barriles alquitran, 2 c merd; Shaw Hnos. 1 c balanzas; Compañía de Tramway limitada 18 btos merds; E. Mataldi 50 btos id; Moore Ca. 42 fd algodon, 1 c muebles, 1 c mtras; Carabasa y Ca. 697 btos arts de agricultura, 5 c palas, 4 c merd, 17 c arts de agricultura; G. Thompson 6 c balanzas, 20 piezas madera; F. Ropes 200 bcas azucar.
Maria Luisa, bca italiana de Cádiz á Rossi y Ferrari con: á los mismos 456 lastres sal, T. Meyer 3 bsas corchos; órden 1 c vino, Aceval 12 barriles jerez.
SALIDAS DIA 21.—*Cosmos* vapor inglés para Montevideo, *Diana* id id para Rosario, *Horrox* id id para Amberes.

CAMPO NEUTRAL

Coñac Martell "Imported by Moore & Tudor."
Coñac Martell—La mejor de las marcas finas.
Coñac Martell—De calidad siempre igual.
Coñac Martell—Garantido, con nuestra firma en la etiqueta, espíritu puro de la uva del coñac.
Coñac Martell—Libre de los ingredientes nocivos que contienen los llamados de otras procedencias.
Coñac Martell—Cuidado con las falsificaciones y los coñacs ordinarios servidos en botellas viejas de Martell, por confiteros poco escrupulosos.
3881 p6 m. e 1

Establecimiento Medico
DE
AEROTERAPIA Y ATMIATRIA
Dirigido por médicos especialistas
Recibidos en Europa y en Buenos Aires
148—SUIPACHA—148

Este establecimiento, nuevo en Buenos Aires, provisto de los aparatos mas modernos y de reconocida utilidad en las principales clínicas de Europa para el tratamiento de enfermedades que por cronicidad ó gravedad se resisten á los agentes terapéuticos usados comunmente, ha sido organizado del modo siguiente:
CÁMARAS PNEUMÁTICAS, constantemente aereadas por medio de bombas movidas á vapor para el tratamiento de las enfermedades del pecho.
En esos sólidos recipientes de fierro por medio de instrumentos de precision, se hace la compresion y el enrarecimiento del aire, el mas rico en oxígeno y de esencias balsámicas y se imita la temperatura y presion barométrica de los montes y parajes naturales mas propios para la curacion de las enfermedades del pecho
SALA DE ATMIATRIA, que contiene grandes aparatos de pulverizacion é inhalacion para pulverizar el agua del mar y otros líquidos medicinales é inhalar el Oxígeno, el Ozono y las esencias oxigenadas para las enfermedades de los bronquios y de la garganta.
Contiene, ademas, un aparato que desde muy poco está en uso en Europa para el empleo de las duchas, por medio de la cual el agua adquiere una presion tres veces mayor de la que se usa comunmente en las casas de baños, solamente como medio coadyuvante en el tratamiento de la ANEMIA, ESCRÓFULA, REUMATISMO Y ENFERMEDADES NERVIOSAS.
CUARTO DE NEBULIZACION, sistema para llevar directamente á los pulmones sustancias medicinales sólidas.
GABINETE DE ELECTROTERAPIA para la curacion de las afecciones nerviosas y curacion radical de las estrecheces uretrales con la galvano-caustica.
GABINETE DE HEMOSPASIA, sistema de tratamiento de las congestiones del cerebro, del hígado y del pulmon por medio de las ventosas Junod.
Con la científica y minuciosa aplicacion de estos poderosos medios, el ASMA, la BRONQUITIS CRÓNICA, LA TOS CONVULSA, LA ANEMIA, el enflaquecimiento por causas sifilíticas ó por el abuso de MERCURIO, LA SORDERA CATARRAL, etc., se curan constantemente.
LA TISIS pulmonar de primero y segundo grado, los REUMATISMOS crónicos se curan casi siempre ó se modifican de un modo satisfactorio, como lo demuestran los estudios estadísticos de los Drs. Bertin, Fontaine, Bert, Fornalini, Jourdanet, etc., etc.
Las personas que por antecedentes de familia y por su constitucion débil y enfermiza estuvieran predispuestas á las afecciones del pecho, como tambien las que se encuentren en un estado de debilidad proveniente de cualquier causa, encontrarán en estos agentes nuevos en la terapéutica, un medio seguro de preservarse y curarse con buen éxito, siendo inmensamente mas ventajoso que el uso del fierro y de los demás remedios reconstituyentes.
Las enfermedades crónicas del útero, del estómago, de la vejiga y de la uretra son curadas con un método nuevo de gran utilidad, teniendo en el establecimiento todos los aparatos que para su empleo se requieren.
Las horas de consulta son: desde la una hasta las tres de la tarde.
LOS JUEVES CONSULTAS GRATIS
NOTA—La direccion de este establecimiento á cargo de varios médicos, acepta por la prensa cualquier discusion científica con aquellos médicos que dudasen de la eficacia y ventaja de la Aeroterapia para la curacion de las susodichas enfermedades. Perm. dpm.

Reproducimos con gusto la siguiente comunicacion:
"He publicado varios casos de tisis (enfermedades del pecho) bien confirmados, uno entre ellos con destruccion completa de uno de los pulmones, curados todos ellos por el uso del **Vino y Jarabe de Dusart** y la carne cruda como alimento.
"DR. DELEZENNE, de la Facultad de París."

Cuántos medicamentos ferruginosos van á surgir cada dia y á presentarse con pomposas promesas á los médicos y á los enfermos! No ocasionan ninguna irritacion al estómago, no ennegrecen los dientes ni provocan el menor estreñimiento!... Sin embargo, se los vé llegar y desaparecer ante las pruebas experimentales.—Un ferruginoso antiguo, por lo contrario, el **Fosfato de Hierro soluble de Leras**, Doctor en ciencias, que en su composicion lleva los elementos de los huesos y de la sangre, ha merecido su consagracion por los testimonios de los hombres científicos mas eminentes y sigue curando todos los dias la *anemia* y la *palidez de color* de gran número de jóvenes abandonadas como incurables.

Para evitar la confusion con numerosas falsificaciones é imitaciones y obtener un producto legítimo, no olvidar de exigir la firma Leras, la marca de fábrica de Grimault y Ca. y el sello azul del gobierno francés.

Elixir Digestivo de Pepsina de Grimault y Ca., farmacéuticos de París.—La mejor composicion de su especie, conocida como infalible para curar todas las enfermedades que provienen de mala digestion.

Cada frasco de este Elixir lleva una instruccion impresa, indicando minuciosamente la manera de usarlo.

La legitimidad de un producto es condicion de su eficacia. Se evitarán las falsificaciones é imitaciones exigiendo la marca de fábrica de GRIMAULT Y CA. y el sello azul del gobierno francés.

La naturaleza suele á menudo brindar medicamentos de una rara eficacia, los cuales son apenas conocidos. Conforme á lo dicho, vamos á ofrecer á las personas que padecen de jaquecas, dolores de cabeza, neuralgias, el **Inga de la India de Grimault y Ca.**, farmacéuticos en París. Un paquete de estos polvos vegetales inofensivos basta para hacer desaparecer enteramente la mas terrible jaqueca ó neuralgia. Sus propiedades tónicas incuestionables, lo hacen indispensable á las madres de familia. Es de extraordinaria eficacia contra los cólicos, la diarrea y la disenteria.

Solo deberán considerarse como legítimos y eficaces los productos que lleven la marca de fábrica de GRIMAULT Y CA. y el sello azul del gobierno francés.

Remedio eficaz contra la tisis
Los señores GRIMAULT y CA., Farmacéuticos en Paris, preparan desde hace mas de 29 años el **Jarabe de Hipotosfito de Cal**, que es la verdadera panacea de tan terrible enfermedad. Bajó la influencia de este medicamento la tos cede, los sudores nocturnos cesan, la opresion desaparece y el enfermo recobra pronto la salud y las carnes. Su eficacia ha dado lugar á numerosas imitaciones, y para evitarlas preciso es asegurarse si cada frasco lleva la firma de **Grimault y Ca.** y el sello del gobierno francés.

Que es la Bronquitis? Es simplemente una inflamacion aguda ó crónica de los delicados conductos del aire que unen la tráquea con los pulmones; esta inflamacion es una evidencia de debilidad en las membranas interiores de los tubos. El objeto principal es, pues, de dotarlas con fuerzas suficientes para contrarrestar la tendencia febril. Parece que esta es la virtud peculiar del Pectoral de Anacahuita. Su operacion se vé en la inmediata sujecion de la irritacion local en las afecciones bronquiales, pneumonia, toses secas, catarro, dolor de garganta y otras dolencias de este tipo.
El mejor modo de tomarlo para alcanzar alivio inmediato es mezclando dos cucharadas del Pectoral con una de Aceite de Hígado de Bacalao puro y fresco.

"EL DIARIO"
(De la mañana)
CALLE SAN MARTIN núm. 118
Aparecerá el 28 de Setiembre
TODOS LOS DIAS SIN ESCEPCION

Hé aquí las diferentes Secciones de que constará:
Boletin político—Ultimas cotizaciones de la Bolsa—Despachos telegráficos—Cuestion del dia—Hombres y cosas—Noticias—Gaceta de las Cámaras—Temperatura y almanaque—Informaciones políticas—Un libro nuevo por dia—Diario de los diarios—Tribunales—Teatros—Sport—Bolsa—Marítima, Aduana, etc; etc.
FOLLETIN, TINI—*Por Eduardo Wilde*
Punto de suscricion: 118—SAN MARTIN—118
Redaccion de 12 de la mañana á 12 de la noche
6683 s20

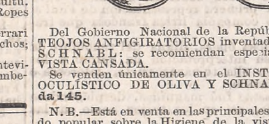
LOTERIA DE LA Beneficencia de San Luis
Premio mayor 10000 fts.
Se juega el Miércoles 21 del corriente á las 3 de la tarde, en Villa Mercedes.
Juegan 9 millares y 1100 suertes
EL CUARTO VALE 1 $f.
6192 p3 s18

Aviso importante
Por resolucion de la Sociedad de Horneros se avisa al público que desde la fecha hasta nueva resolucion el precio del ladrillo será el siguiente: ladrillo de cal marca corriente á doscientos y ochenta pesos m/c el millar (280). Ladrillo de pared marca corriente á ciento ochenta pesos m/c el millar.—Buenos Aires, Setiembre 20 de 1881.
6694 p4 s21 — *La Comision.*

Exposicion Rural Argentina
La apertura de la Exposicion se ha postergado para el 29 del corriente infaliblemente y la clausura para el 9 de Octubre, á causa del mal tiempo de estos últimos dias que ha retardado la conclusion de las obras.
Por Reglamento y demás informes que sean necesarios, ocurrir á la oficina de la Sociedad Rural Perú 23—Buenos Aires, 11 de Setiembre de 1881.—*La Comision.* 5944 p9 s13

Alterativo
Del doctor D. Jayne
Esta preparacion tan conocida, combina las virtudes medicinales de todos aquellos ingredientes que la experiencia ha demostrado poseen las propiedades mas alterativas destruyentes eficaces para purificar la sangre y los otros fluidos del cuerpo.
Treinta y siete años de éxito incomparable acaban de demostrar claramente sus virtudes en la curacion ESCRÓFULAS, TUMORES, FRIOS CANCEROSOS Y INDOLENTES, ÚLCERAS, AFECCIONES MERCURIALES Y PAPERAS, CARBUNCLO, DILATACIONES DE LOS HUESOS, COYUNTURAS, GLANDULAS Y LIGAMENTOS DE HIDROPESIA, ERISIPELAS, EPILEPSIA, GOTA, REUMATISMOS de todas aquellas enfermedades que provienen de la IMPUREZA DE LA SANGRE Y DE LOS HUMORES. Es reconocido y aprobado por los numerosos testimonios como el *mejor purificador de la sangre*, no conteniendo ingredientes minerales y siendo de un gusto agradable, hasta los niños pueden tomarlo sin repugnancia alguna.
EL ALMANAQUE MEDICINAL PARA 1881, CON GUIA PARA LA SALUD, SE OBTIENE GRATIS DE LOS UNICOS AGENTES.
A. EASTMAN y Ca.
Droguería Anglo-Americana
9—DEFENSA—11
Y en las principales boticas de la capital y de las provincias. perm. n6

IMPORTANTE
Patente de invencion en Europa y América



Del Gobierno Nacional de la República por los ANTEOJOS ANFIGIRATORIOS inventados por el profesor SCHNABL: se recomiendan especialmente á los de VISTA CANSADA.
Se venden únicamente en el INSTITUTO OPTICO OCULISTICO DE OLIVA Y SCHNABL. **143 Florida 145.**
N. B.—Está en venta en las principales librerías, el tratado popular sobre la Higiene de la vista por el profesor Schnabl, un rico volúmen con 30 figuras.
Vademecum indispensable en toda familia. perm. j21

Van Gelderen y Trant
TRADUCTORES PÚBLICOS
108—Calle Piedad—108

INSTITUTO
Medico Hidroterapico
630—PIEDAD—630

Tratamiento por el agua
HIDROTERAPIA de las enfermedades crónicas y constitucionales ó aquellas que reconocen un estado de debilidad: *anémia, clorosis, escrófula, tuberculosis, tísis pulmonar, bronquitis crónica, neuralgias, afecciones del estómago y del hígado, enfermedades cerebrales y del sistema nervioso.*
CÁMARA DE JOURDANET. AIRE COMPRIMIDO. Tratamiento del asma y del catarro crónico, de las vias respiratorias.
ELECTRICIDAD—Tratamiento de las *parálisis, neuralgias y reumatismos.*
INHALACIONES con el aparato de RICHARDSON, de *oxígeno, ozono* y sustancias balsámicas.
PULVERIZADORES Aguas minerales naturales; enfermedades de la garganta.
APARATO Y METODO del Dr. L. SAYRE. Tratamiento de las deformidades de la *columna vertebral*, como ser: el *Mal de Pott* y las *gibosidades*, anteriores, posteriores y laterales.
BAÑO TURCO ROMANO Sudacion por el aire caliente temperatura 60° centígrados, 50° 40° c masaje, ducha y piscina.—Tratamiento del *reumatismo, gota, obesidad* y *afecciones catarrales.*
BAÑOS MINERALES Sulfurosos, mercuriales, arsenicales, alcalinos, iodo, etc. Tratamiento de las enfermedades de la piel: *sifilíticas, herpéticas, etc.*
NOTA—Las señoras tienen los mismos tratamientos independientemente.
Médico Director — Administrador
JUAN A. LACROZE. — L. CHAVES
4078 p 3m a 17

Dr. Juan Cimone
ESPECIALISTA
EN LAS ENFERMEDADES
EL PECHO, VENEREO-SIFILÍTICAS Y DE LA PIEL
RECIBIDO EN EUROPA Y BUENOS AIRES
405—CUYO—405
HORAS DE CONSULTA
A 11 A. M. Y DE 4 Á 6 P. M.
LOS LUNES, GRATIS.

VAPORES

Para San Nicolas y Rosario Carga solamente.—Vapores paquetes: *Interios, Orion y Litoral*—Salidas:—Juéves y Domingos.—Tarifa—Carga general, tonelada 80 $ m/c.—Nos encargamos del embarque de las cargas.—*Torrado y Molero*—RECONQUISTA—72.

Linea de Vapores Italianos de G. B. LAVARELLO y Ca—El vapor **Europa** saldrá el 7 de Octubre para GÉNOVA, NÁPOLES Y ESCALAS—Por flete y pasages dirijirse á su único agente *Giovanni Lavarello*—Corrientes 75.

Navegacion del Rio Paraná Carrera entre Buenos Aires, Rosario, Paraná, Santa-Fé y puertos intermedios.—En combinacion con el Ferro-Carril á Campana.—Para San Pedro, Las Hermanas, San Nicolás y Rosario, los dias MARTES, JUEVES Y SABADOS.—Para Diamante, Paraná y Santa-Fé, los dias MARTES Y SABADOS, á las 3 1/4 de la tarde, de la Estacion Central, el vapor paquete nacional *Proveedor*.—Los pasajeros para Diamante, Paraná y Santa-Fé se trasbordarán en el Rosario al vapor paquete nacional *Lujan*.—Los boletos del tren y equipaje, gratis.—Se admite carga de removido y reembarco, debiendo remitirse al Retiro el dia antes de la salida del vapor.—Por pasajes, encomiendas, dinero á flete, órdenes de carga y otros informes ocurrir á—D. BRUCE, 54—Cangallo—56

Para Bahia Blanca solamente El vapor paquete nacional **Toro** saldrá para dicho puerto el dia 24 del corriente, conduciendo pasajeros, carga y encomiendas.—NOTA—Los peones en la Boca, para la carga y descarga, serán gratis y por cuenta del vapor. Para mas informes, ocurrir á su agente:—*N. Mihanovich*, Cuyo 28. 6717 p8 s 22

Carrera del Paraguay En combinacion con la de Alto Paraná.—Línea regular servida con los paquetes nacionales *Guarany, Cisne, General Mamilla* y *Delia*. Vapor paquete nacional **Cisne**, Capitan Santiago Giudice—Sale de la Boca del Riachuelo el Domingo 25 de Setiembre, fijamente, para—ASUNCION, ITUZAINGO, CORRIENTES y escalas.—Conduce pasajeros, carga y encomiendas, Á PRECIOS REDUCIDOS.—Pasaje del tramway y conduccion de equipajes GRATIS, desde la plaza de la Victoria—Agentes: *Mayer y Brugo*. Calle 25 de Mayo, números 82 y 86.

Carrera del Paraguay Línea regular servida con los paquetes nacionales *Rio Paraná, Taraguy y Mensajero*.—El vapor paquete nacional **Rio Paraná**, capitan Estevan Noceti. Este rápido vapor saldrá sin falta para: SAN NICOLÁS, ROSARIO, PARANÁ, LA PAZ, ESQUINA, GOYA, BELLA VISTA, COLONIA OCAMPO, CORRIENTES, VILLA FORMOSA, y ASUNCION el Viernes 23 de Setiembre de 1881.—Tiene espléndidas comodidades para pasajeros, y el trato que á bordo se les dispensa es esmerado. Con el objeto de ofrecer comodidades á los señores cargadores, este vapor hará sus operaciones de carga y descarga en la Boca del Riachuelo.—A los señores pasajeros se les previene que habrá el dia de la salida coches y zorras del tramway para la conduccion de ellos y sus equipajes (gratis). Estarán á su disposicion en la boca-calle de Victoria y Defensa, desde las 9 hasta las 10 a. m.—Por mas informes y órdenes á su agente:—*Nocetti y Ca.* Cangallo 44, Buenos Aires.

Royal Mail—Steam packet Company Mala Real inglesa—Para AMBERES, el vapor **Douro** Comandante E. C. KEMP—de porte de 2824 tonelas y 550 caballos de fuerza—Saldrá el dia 29 de Setiembre de 1881, llevando carga, pasjeros y encomiendas para **Santos, Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco Lisboa, Vigo, Southampton y Amberes.**
Para el HAVRE, el magnífico vapor **Neva**, Comandante W. GILLES—de porte de 3020 toneladas y 600 caballos de fuerza.—Saldrá el dia 15 de Octubre de 1881, llevando carga, pasajeros y encomiendas, para **Rio Janeiro, Bahia, Maceio, Pernambuco, Lisboa, Southampton y el Havre.—Boletos (de ida y vuelta) directamente á Paris, se espiden por todos los vapores de la Compañía.**
Los vapores arriba mencionados conducen pasajeros de 1a. y 3a., á precios módicos.—Correspondencia, metálico, carga y encomiendas para todos los principales puertos de Europa, recibiendo aquí su boleto para su último destino.—Se espiden boletos directos para Amberes Havre, Cherburgo y las principales ciudades de ESPAÑA y PORTUGAL; estos vapores llevan médicos y sirvientas y se dá vino gratis á todas las clases de pasajeros.—Boletos de ida y vuelta, se dan á los pasajeros de la clase, con una rebaja de 20 o/o sobre el valor del pasaje.—Se hace una rebaja considerable á á las familias y compañias artísticas.—Las personas que deseen hacer venir familias ó amigos de Europa, pueden hacer arreglos favorables con el agente en esta. Por mas informes ocurrase al agente—*Enrique A. Green ó Enrique L. Green*, Corredor. 115 Reconquista 115.

Lloyd Norte-Aleman Línea regular de vapores entre Bremen y Rio de la Plata.—Mala Imperial Alemana.—FLOTILLA: **Habsburg, Hohenzollern, Hohenstaufen, Salier, Strassburg, Koln, Berlin, Leipzig, Ohio, Baltimore, Braunschweig, Frankfurt, Hannover, Hansa, Mosel, Main, Rhein, Donau, Nurnberg, Weser, Neckar, Oder, Hermann, América, Kronprinz F. W. Graf Bismark, Elbe.**—El magnífico vapor **Frankfurt**, Comandante A. KOHLMANN, saldrá el 23 de Setiembre de 1881, **directamente para AMBERES y BREMEN**.—Estos lujosos paquetes, construidos espresamente para la carrera del Rio de la Plata y Brasil, ofrecen á los pasajeros ó á las familias, las mejores comodidades y servicio, siendo sus camarotes grandes y bien ventilados, con todo confort y llevando médico y camareras.—Se dá VINO DE MESA GRATIS á los pasajeros de primera, segunda y tercera clase.—Cocina alemana y francesa.—Los viajes de Europa se hacen directamente de Bremen y Amberes tocando en Burdeos, y son de los mas rápidos.—Boleto de ida y vuelta, válidos por un año con un 25 o/o de rebaja.—Se espiden boletos en esta agencia para hacer venir pasajeros de 1a., 2a. y 3a. clase, de todos los puntos en que tocan estos vapores, devolviéndose integra la suma pagada, si no viniesen las personas.—Por mas informes ocurrir al agente general—*K. von Emster*, Calle General Lavalle, núm. 105, ó á los Corredores *A. Scharffenoth & Sattler.*

Mensagerias Maritimas Paquetes Postales Franceses.—EL VAPOR **Niger**, Comandante—JACQUES **Saldrá el 24 de Setiembre de 1881, para Montevideo, Rio Janeiro, Lisboa y Burdeos.**—Por mas informes ocurrir al agente de la compañía—*O. de Martin Donos.*

Carrera á la costa Sud Vapor paquete **Villarino**, para Bahia Blanca y Patagones, SALDRÁ EL 23 DEL CORRIENTE MES.—Admite carga á flete y pasajeros.—Para informes al agente general:—*A. Marsans*, 74 Piedad 74. 6024 p13 s13

Lloyd Argentino De Navegacion á vapor.—Vapores **Tridente** y **Diana**, de la Compañía del Ferro-Carril de Buenos Aires y Campana. Itinerario: salida de la Estacion Central, á las 3 p. m. de la tarde:
Los Lúnes vapor "Diana" para Rosario y escalas
" Martes " "Tridente" " "
" Miércoles " "Diana" " Rosario S. Fé y escalas
" Juéves " "Tridente" " Rosario y escalas
" Sábados " "Tridente" " "
Combinacion para pasajes, encomiendas y cargas con todos los ferro-carriles del Interior y los de la provincia de Buenos Aires—Por informes detallados, 35 Piedad 35. Perm. f24

Mensagerias Fluviales á vapor NUEVO ITINERARIO—**Para Montevideo á las 5 de la tarde** Los Lúnes vapor *Rio de la Plata*, id Miércoles id *Cosmos*, id Viérnes id *Cosmos*, id Sábados id *Júpiter*.—**Para Salto y demás puertos de escalas, á las 10 de la mañana**—Los Mártes vapor *Júpiter*, id Juéves *Rio de la Plata*, id Domingos *Cosmos*.—**llegadas de estos vapores á Buenos Aires.**—DE MONTEVIDEO: El *Júpiter* los Mártes, id *Cosmos* id Viérnes y Domingos, id *Rio de la Plata* id Juéves.—DEL URUGUAY: El *Cosmos* los Miércoles, id *Rio de la Plata* id Lunes, id *Júpiter* id Sábados.—**Carrera del Paraná**—Hasta Santa-Fé, haciendo tres viajes directos semanales, con los vapores **Meteoro y Pingo**.—SALIDAS:—Mártes, Juéves y Sábados; para San Pedro, Las Hermanas, San Nicolás, Rosario, Diamante, Paraná y Santa-Fé. En combinacion con los ferro-carriles del Norte y Campana; el primer tren sale de la estacion Central á las 12 del dia conduciendo los pasajeros al Canal de San Fernando en 40 minutos, de donde partirán estos espléndidos vapores; y el segundo sale de la misma estacion á las 3 y 1/4 de la tarde, que alcanzá estos vapores en Campana. Los boletos de tren y equipajes para los dos ferro-carriles, las Agencias dá gratis á los señores pasajeros. La carga se recibe la víspera de la salida, en el Retiro. La Agencia se encarga del embarque y desembarque de carga, así como despachos de Aduana.—PEDRO RISSO, Agente—Reconquista 143 y 145.

Agencia de Esteban D. Risso Compañía Brasilera **Para Cuyabá, Corumbá, Asuncion y escalas.**—A las 10 de la mañana el 11 de cada mes—Vapores: **Rio Branco ó Rio Apa.**
Para Rio Janeiro con escala en todos los puertos del Brasil, Porto Alegre, Rio Grande, Pelotas, Paranaguá, Santos etc.—El 6 de cada mes vapor *Rio Janeiro*.—El 18 " " *Rio Grande*.—Lanchas para carga y descarga.—Despachos de Aduana Seguros marítimos.—Por mayor informes ocurrir á *Estéban D. Risso*.—147—Reconquista—149.

Vapor Argentino Union, este rápido y cómodo vapor, seguirá desde la fecha un itinerario de 4 viajes mensuales, con destino á Gualeguay, conduciendo pasageros, carga, encomiendas dinero á flete á precios módicos. Por mas informes ocúrrase á su Agente—*Antonio Tarando y Ca.*, 25 de Mayo 83. perm. ag17

TEATROS

Colon—Gran Compañía de Ópera Francesa.—Juéves 22 de Setiembre, á las 8 en punto, 17a. funcion: *Paul et Virginie.*

Ópera—Real Compañía Dramática Italiana, dirigida por el comendador Alamanno Morelli.—Juéves 22 de Setiembre, á las 8¼.—Funcion extraordinaria á beneficio del primer galan jóven Alejandro Marchetti, la comedia en un acto escrita espresamente para el beneficiado por un distinguido escritor argentino: *Effetti del telefono—Una partita á scacchi*, leyenda en un acto del comendador G. Giacosa.—*Chi sa il giuoco non l' insegni.*

FUNERALES

Patricio Sala
Q. E. P. D.
Falleció el 22 de Setiembre de 1880
Su familia invita para las misas de cabo de año, que tendrán lugar el Juéves 22 del corriente, de nueve á once de la mañana, en la iglesia de San Ignacio. 6653 p3 s20

AVISOS

CURA SARNA INFALIBLE
Extracto Carbólico tabaco y azufre
INDUSTRIA NACIONAL
Siendo de suma importancia para el Hacendado la igualdad en calidad, y visto las repetidas quejas sobre diferencia entre las partidas de específico mandadas por fabricantes europeos, nos decidimos á establecer una fábrica aquí, la que, bajo la direccion de un químico competente, está dando los resultados mas satisfactorios, y nos permite garantir siempre de igual fuerza y calidad el específico que espendemos.
Garantimos una cura completa, usándolo con Agua Fria, aunque esta sea salitrosa ó dura, como sucede con las aguas al Sud de la Provincia de Buenos Aires.
Hace crecer y blanquear la lana.
Veinticinco pesos moneda corriente, es suficiente para curar cien animales.
Destructor instantáneo de Gusanos, Piojos, Moscas y todo otro parásito que ataca á las razas caballar, lanar y vacuna.
Recomendamos que se pasen DOS VECES por el baño á las ovejas, dentro de un intervalo que no pase de doce dias.—El primer baño sirve para destruir efectivamente á la sarna, pero quedan los huevos, que luego brotan y si no se les dá un segundo baño, se desarrollan dentro de poco tiempo en otra sarna.
Se reciben órdenes:
En el Escritorio, San Martin 112, Buenos Aires.
En la Fábrica, al costado de la Estacion Belgrano, F. C. del Norte.
En los principales Almacenes de la Campaña.
PARRY & Ca.

PARRY Y Ca.
ARTICULOS INCOMPARABLES

1	Té Congou	La Patria	1
2	Cerveza Negra	Marca "Chancho"	2
3	Cerveza Blanca	Marca "Nato"	3
4	Real Holanda	Marca "Chancho"	4
5	Oporto "Invalid's"	Para Enfermos	5
6	Coñac Fino	Marca Parry & Co.	6
7	Corned Beef	Argentino	7
8	Coñac Legítimo	Marca "Chancho"	8
9	Vino Margaux	Washington Morton	9
10	Jamones Ingleses	Adamson	10
11	Jerez Superior	Amontillado	11
12	Bitter	Angostura	12
13	Salsa Inglesa	Lea & Perrins	13
14	Champaña Fino	Eugene Clicquot	14
15	Mostaza Colman	Marca "Toro"	15
16	Cacao de Epps	Homeopático	16
17	Jabon Windsor	Eugene Bimmel	17
18	Conservas	Crosse & Blackwell	18
19	Galletitas Inglesas	Huntley & Palmers	19
20	Cura Sarna	Tabaco y Azufre	20

Pidan y exijan los verdaderos productos
Se venden en todos los principales almacenes
San Martin 112

Se ofrece Una cocinera italiana, que sabe bien su oficio; Cangallo 397. 6733 p3 s22
Se necesita Una sirvienta para el campo; ocurrir Cuyo 574. 6721 p3 s 22
Cocinera Se necesita, calle Parque, núm. 670. 6747 p3 s 22
Sirvientas Se necesita una mujer y una muchacha como de 14 años; Lavalle 79. 6756 p3 s 22
Se alquilan Una hermosa sala y dormitorio, bien amueblados, en casa de familia, para hombre solo; Cangallo 709. 6720 p6 s 22
Un jóven Español, se ofrece para mozo de cama ra; Balcarce 48, Manuel Fontenla. 6719 p3 s 22
Institutriz Para la campaña, se precisa una señora formal, que sepa idiomas y labores; para tratar, Victoria 344. 6730 p3 s 22
Cochero Se necesita uno, con buenas recomendaciones; para tratar, de las 2 de la tarde adelante, General Lavalle 111. 6742 p3 s 22
Se alquila Una linda pieza amueblada, seca y ventilada, con piso de tabla y cielorasos, vista á la calle, casa de familia, Cerrito 292. 674 p3 s 22
Atencion, PROPIETARIOS.—Se desea comprar una casa de 12 á 16 varas de frente por 70 de fondo y que tenga 9 ó mas piezas, aunque no sea muy central; para tratar, Victoria 344. 6729 p3 s 22

Cocinera Se necesita una, francesa, que sepa muy bien su oficio, y con cama; General Lavalle 139. 6740 p3 s 22
Se ofrece Un jóven español, de 18 á 20 años, para el servicio de mucamo, sirviente ó portero, para la ciudad ó campaña; Balcarce 43, Manuel Fontenla. 6718 p3 s 22
Casa ó departamentos amueblados, se alquila en una de los mejores calles de la ciudad. Ocurrase á la calle San Martin No. 58, esquina á la de Piedad. 6715 p3 s 22
Se alquila La casa, Alsina 151; es propia para casa introductora, depósito ó estudio de abogados; puede alquilarse por fracciones de 2 ó 3 piezas; para verla San Martin 178. p3 s 22
Cajistas Para obras y grabadores litógrafos, se necesitan en la imprenta y litografía de Luis Maunier, Moreno 240; se les pagará un buen sueldo. 6727 p4 s 22
Se alquila la casa Maipú No. 428, con 8 elegantes piezas decentemente empapeladas; para tratar Tucuman Nos. 76 y 78. 6725 p3 s22.
Una señora Buena profesora de piano, ofrece sus servicios á las familias de la Ciudad, Caballito y Flores.—Condiciones módicas y progresos rápidos; dirigirse Suipacha 128. 6731 p6 s 22
Campo Se dá en arrendamiento un poco mas de 1½ legua, de superiores pastos y aguadas, como puede verse, y situado á 48 leguas de la ciudad, en el límite de los partidos de 25 de Mayo y Bolivar; ocurrir Victoria 487, altos. 6745 p3 s 22
Teatro CALLE DE FLORIDA.—Se previene á los interesados, que los almacenes y altos en el nuevo teatro, quedarán listos en todo el presente mes. Tambien se oirán propuestas para el café y confiteria. 6743 p10 s 22
Dependiente De escribanía, se necesita un jóven de 18 á 20 años, que tenga linda letra, correcta ortografía y muy buenas recomendaciones; ocúrrase Catamarca 205, de 7 á 9 de la noche. 6755 p3 s 22
Casa para familia Una familia inglesa desea alquilar una casa de 10 á 12 piezas, en el radio de Libertad, Suipacha, Victoria y General Lavalle; ocurran Solis 77. 6723 p6 s 22
Escritorios para alquilar, dos, tres ó cinco espaciosas piezas, se alquilan en una situacion muy central, cerca del Banco de la Provincia. Ocúrrase á la calle San Martin No. 58, esquina de Piedad. 6716 p3 s22.
Casa para tienda; se alquila por 600 $ m/c., en la comercial calle del Buen Orden No. 768, una casa aparente para tienda ú otro ramo de comercio; tiene algibe, cocina, 2 grandes puertas de tienda y es independiente. Para tratar Venezuela 210. 6726 p3 s22.
Señora Formal, se necesita una, calle del Pilar, 190, entre Talcahuano y calle Larga de la Recoleta, para el servicio de una corta familia y encargarla de los trabajos domésticos de la casa; es escusado se presenten sin recomendaciones; para solicitar, á toda hora del dia. 6734 p3 s 22
Al comercio En esta fecha he vendido al Sr. D. Gerónimo Ratto, la panadería situada Santa-Fé 933; el que tenga algun reclamo que hacer contra dicha panadería, se presentará dentro del término de 3 dias; pasado este no se atenderá á reclamo alguno.—Buenos Aires, Setiembre 22 de 1881.—*Antonio Garibaldi.* 6724 p3 s22
Al comercio y al público en general:—Hago presente que con motivo de haber aparecido otra persona de mi nombre y apellido, José Lopez, desde esta fecha en todos mis actos públicos usaré de la firma José María Lopez, dueño de la confitería Piedad y Talcahuano y de la razon social Lopez Hnos.—Setiembre 21 de 1881.—*José María Lopez.* 6722 p3 s 22

PRIMAVERA
TIEMPO PROPIO PARA CURARSE
La verdadera medicina curativa de M. Le Roy, preparada por S. Torres y Ca., con todos los ingredientes mas frescos y selectos, segun la fórmula original de M. Le Roy. Es preferida por sus buenos efectos, á todas las demas que vienen del extranjero.
El médico en casa.
Instrucciones y modo de administrar los vomitivos y purgantes de la medicina curativa de M. Le Roy.
Al alcance de todos
La verdadera medicina curativa de M. Le Roy.
Preparada en Paris por la farmacia Cottin, yerno de M. Le Roy.
Se vende por mayor y menor en la Farmácia y Droguería de SANTIAGO TORRES y Ca., calle Defensa 67, 69 y 71, Buenos Aires. 6746 p3 s 22

Cocinera Con cama, se necesita una, Moreno 763. 6636 p3 s20
Mosáico Se precisa, para tratar Estados-Unidos 380. 6663 p3 s20
Sirvienta Se necesita una para salir al campo, Paraguay 232. 6663 p3 s20
Sirvienta De 12 á 14 años, se precisa; Junin 184. 6163 p8 s 17
Ama de leche Se ofrece, Lima 595. 5166 p6 s 17
Coke y carbon DE PIEDRA, de primera clase, para cocina, se vende en el Corralon Belgrano, Lima 87. 6640 p6 s20
Se necesita Una sirvienta extranjera, de 16 á 20 años, Tucuman 163. 6646 p6 s20
Mucama Se necesita una, es inútil que se presente sin recomendacion; Santa-Fé 136. 6660 p3 s20
Se precisa Una sirvienta, ocurrir al lado del almacen San Cárlos, calle Rivadavia, Almagro. 6654 p3 s20
Muebleros Se está recibiendo Verche y Maple de primera clase, y se vende á precio bajo, en el Corralon Belgrano, Lima 87. 6642 p6 s20
Se necesita Una modista de vestidos, Méjico 199; es escusado recomendar que conozca su oficio. 6222 p3 s20
Piano Moderno y completamente nuevo, desea venderse, y se dará por la mitad de lo que costó, ocurrir Santiago del Estero 352. 6657 p4 s20
Panadería Piedras y ladrillos para pisos de hornos, se venden en el Corralon Belgrano, Lima 87. 6641 p6 s20
"Maskeline" Vapor inglés, concluyó su descarga en los depósitos de Aduana.—Setiembre 19 de 1881. 6649 p3 s20
Institutriz Se necesita para salir al campo, que sepa francés y piano, dirigirse Paraná 129; se prefiere extranjera. 6226 p3 s20
Carneros Lincoln, 7/8 y puros, se vende cualquier número, ocurrir Florida 192, altos, de 12 á 2 p. m. 6667 p3 s20
"Pliny" Vapor inglés, concluyó su descarga en los depósitos de Aduana.—Setiembre 19 de 1881. 6650 p3 s30
Por $ 600 Se vende una máquina de coser, sistema Singer, aparente para zapatero ó talabartero; para tratar, Tucuman 709. 6675 p3 s20
Se alquilan Cuatro lindas piezas; dos tienen vista á la calle; dirigirse Alsina 200. 6682 p3 s20
Casa Se alquila una, de altos, San José 32, moderna, con 5 habitaciones y demás oficinas necesarias; ocurrir Victoria 487, altos. 6188 p3 s 18
Se necesita Un oficial carpintero de carros, para trabajar en una estancia del Sud; ocurra Junin 184. 6162 p8 s 17
Casa-quinta Se desea alquilar una, en Flores; ocurrir Junin 184. 6164 p8 s 17
Armazones Se venden lo de la tienda, Tacuarí 40 al 46; para tratar, Libertad 89. 6157 p8 s 17
Carpinteria Con galpon, se vende la estable piedra en la calle Libertad, 436, frente á la plaza del mismo nombre. 6147 p6 s 17
¡Ojo! QUINTEROS!!!—Cera virgen, del Chaco, especial para injertos, etc., á 8 $ libra.—Depósito, Esmeralda 17. 6116 p8 s 17
Oficiales Curtidores, se necesitan Lima 97; trabajo seguido, jornal 35 pesos. 6127 p3 s 14
Se alquila Una pieza para escritorio con ó sin muebles, Perú 94; darán razon en el 96. 4862 p15 s7
Puertas usadas Ventanas, rejas, palmas, tejas, tirantes y tablas; se venden y compran; Callao 15. 4866 p30 ag 24
Motores y Trilladoras para trigo, lino, cebada, nabo, habas, etc., Juan Shaw, Venezuela 334.
Motores á vapor Cualquier tamaño, Juan Shaw, Venezuela 334.
Mucama Para comedor y para planchar, se precisa en la quinta de Casares, Cochabamba 1000. 6714 p2 s21
Mucama Se necesita, con recomendacion, Cangallo 798. 6713 p3 s21
Cocinera Se precisa en la quinta de Casares, Cochabamba 1000. 6712 p2 s21
Se necesita Un cocinero que sepa cocinar al uso del país; Libertad 761. 6686 p3 s21
Ama de leche Se ofrece una española jóven y primeriza, con leche fresca de 3 meses, ocurrir Cangallo 42, 2° patio, cuarto núm 8. 6702 p3 s21
Se compran Pólizas corrientes y caducadas de la "Bienhechora del Plata" Balcarce 42. 3264 perm. e20
Escribanos Severo L. Belvis y Osvaldo Saavedra, Casa de Justicia, segunda galería alta, á la derecha. 4645 p1 m s8
Trilladoras Para trigo, lino, cebada, nabo, habas, etc., Juan Shaw, Venezuela 334.
Se alquilan Frente al camino real de Flores, 2 casas suizas, con jardin al frente y buen aire puro; Florida 36, darán razon. 6039 p8 s 14
Break y caballos Se vende una yunta de caballos como para carruaje particular, y un break propio para el servicio de una estancia; Tacuarí 347. 6015 p8 s 14
Eusebio E. Gimenez Escribano, ha trasladado su oficina al Cabildo, 2° patio, (altos); domicilio Rivadavia 951. 4968 p1 m s9
En la linea De los ferro-carriles Clark y Ca., y Italó, tengo ricos campos en venta.—Precios bajos.—Ver á F. S. Livingston, 31 San Martin. 6194 p6 s 18
Al hijo pródigo VICTORIA ESQUINA SOLIS 589.—Se compran muebles usados y boletos del Monte Piedad, siendo todo garantido. 4392 p1 m ag 25
Enfermera Se ofrece una señora inglesa que ha practicado en el hospital tres años, para cuidar enfermos de cualquier enfermedad que sea, tanto en la ciudad como en los pueblos inmediatos á esta; Cuyo 921. 4088 p15 s8
Adolfo J. Pueyrredon Escribano público—Avisa al público que se ha trasladado á los altos del Cabildo, en el tercer patio. 4591 p30 ag30
Doctor de G. Bortolazzi. Reconquista 272.—Enfermedades del pecho, de 2 á 4 aplicaciones del *Atmo-pulverizador*. 4033 ag 14 perm.
Importante La persona que desee obtener un buen establecimiento de café, y billar, situado en uno de los puntos mas céntricos de la ciudad, puede ocurrir Paseo de Julio 110. 6167 p6 s 17
Consultorio médico Atendido por el Dr. M. Benitez, médico y cirujano.—Consultas todos los dias, de 1 á 3 de la tarde.—Los Sábados, gratis.—53 Lavalle 53. 6061 p1 m s 17
Para carruages Se está recibiendo Verche y Maple de primera clase, y se vende á precio bajo, en el Corralon Belgrano, Lima 87. 6643 p6 s20
Almacen DE MENUDEO.—Se vende uno, situado en esta ciudad; en buen paraje, hace buen diario y tiene poco capital; para tratar, Maipú 70. 6666 p3 s20
Casa-quinta Se necesita alquilar una grande, perfectamente cómoda y decente, y que esté muy próxima á la ciudad; ocurrir Cangallo 168. 6665 p3 s20
Fotógrafos Se alquila una fotografía, en paraje muy bueno, á condiciones muy ventajosas, por tener su dueño que ausentarse del pais; darán razon Defensa 447. 6228 p3 s20
Hormeros Verche y Maple para hormas, se está recibiendo y se vende á precio bajo, y de primera clase, en el Corralon Belgrano, Lima 87. 6639 p6 s20
Pianos De Erard, con muy poco uso, hay 2 para vender á precios módicos.—Tambien se vende uno nuevo, sistema Norte-Americano, de excelentes voces.—Se afinan y componen pianos, Alsina 691, entre Lorea y Zeballos. 6002 p1 m s 13
Dr. F. Baigorri Médico cirujano, especialista en enfermedades de niños, consultas gratis todos los dias de 12 á 1 y particulares de 1 á 3. Arenales 344. perm ag12
Almacen Se vende un gran almacen, Defensa 531, frente al mercado de Comercio, tiene regular capital, mucha comodidad para negocio al por mayor y paga poco alquiler. 5909 p15 s11
Guadañadora Osborne No. 5. La Guadañadora Osborne No. 5 corta á la raiz de la tierra, sumamente sencilla y liviana Juan Shaw, Venezuela 334.
Banderas Piedad 82 y Rivadavia 525; toldos, lonas de tapar parvas, mangas, baldes sin fondo, redes de pescar y cazar pájaros, trajes impermeables; precios sumamente módicos. 6175 p1 m s 18
Se precisa Dos aprendices zapateros que entiendan en el oficio, como tambien un oficial para trabajar en la casa; Zapatería Catalana, Piedras 383. p3 s20
La Capital DE LA PROVINCIA—De 500 hasta 1000 $ por lotes de terrenos, se venden en Belgrano y Saavedra, pagaderos en 10 mensualidades, escrituras gratis; ocurrir, Oficina de Tierras, Alsina 50. 6672 p6 s20
Gratificacion Se dará al que entregue en la calle Moreno 1098, un caballo picaso, overo, tusado, sarco de un ojo, algo flaco, que se perdió, con montura y freno, en la calle San José esquina Victoria. p3 s20
Se vende una majada de ovejas clase superior al corte, compuesta de dos mil cincuenta cabezas. Las personas que se interesen pueden ocurrir en el pueblo de Campana á la casa de negocio de D. Martin (el vasco.) 6647 p3 s20
Amas En la Administracion de Nodrizas, creada por el Dr. Cárlos D. Villar, en su estudio médico, Charcas 314, se les proporciona colocaciones, previo reconocimiento médico, lo mismo que se les proporciona amas á las familias que las soliciten. Horas de oficina, de 12 á 4. 1 perm.
Segadora Osborne combinada No. 3. La muy acreditada segadora combinada No. 3, para trigo, lino, pasto, etc., reputada como la mas sencilla y liviana de cuantas se conocen. Juan Shaw, Venezuela 334.
Se compran Terrenos en los Olivos, se compran lotes de terreno de pueblo, quintas y chacras en los Olivos y sus alrededores, para tratar "La Capital" oficina de Tierras, Alsina 50. 6764 p3 s21
Se venden Terrenos en los Olivos; los que deseen comprar terrenos de pueblo y quintas en los Olivos y alrededores, tenemos en venta lindos lotes; para tratar oficina de tierras "La Capital" Alsina 50. 6703 p3 s21
Al público Teniendo encargo de comprar varias casas en la ciudad, en buenos parajes, prevengo á los que tengan casas en venta, se sirvan pasar por nuestra casa de remates Bolivar 14.—*Basaily Constenla.* 6709 p6 s21
Casa-quinta En la ribera del Tigre, se vende con frente de 150 varas al costado del rio y mas de 300 de fondo, con habitaciones cómodas, cochera, caballeriza, gallinero, etc., con árboles de fruta superior, zanjeado y cercado todo el terreno.—Para tratar véase su dueño á Cangallo 206. 6690 p3 s21
Campos Al Sud, se venden en Tres Arroyos 3 leguas por sus pastos y magnífica aguada del Indio Rico, 1 1/2 legua con frente á las Mostazas, 1 1/2 legua con frente al arroyo Pigul, 3 leguas inmediato al Sauce Corto (Laguna de los Gauchos) 5 leguas con frente al rio Sauce Chico; son muy ricos campos; ocurran á M. Grevy Piedad 130. 6697 p3 s21

Prensa Para barraca, se vende una con pescante, en perfecto estado, Chacabuco 445. 6684 p8 s21
Club del Progreso La Comision Directiva hace saber á los señores sócios que ha resuelto tenga lugar un baile el 1° de Octubre próximo, pudiendo solicitarse invitaciones para transeuntes hasta dos dias antes de la fecha.—*La Comision.* s20 p10
Pedro Romero Rematador de propiedades, Cabildo, escritorio de M. Garay, escalera y corredor de la derecha 3 pieza, ó Venezuela 210.—Nota: es tambien procurador de asuntos legales y se ocupa de tramitar testamentarias. 4611 p30 s1
Segadora y atadora La sin rival segadora, atadora automática Osborne No. 9. La mas fácil de manejar ace y ata las gavillas del tamaño que se quiera. Una sola persona hará el trabajo de 50 que cortan con la hoz, Juan Shaw, Venezuela 334.
Tinte Infalible de Kelly para teñir el cabello, por mayor y menor en la botica y droguería inglesa de Kelly é hijos y en las sucursales.—Casa principal: esquina Suipacha y Santa Fé, sucursales: Alsina y Entre Rios, Defensa y Europa. 4384 p1 m s25
Depósito Y taller de máquinas de coser, Belgrano 814 y 816, esquina Entre Rios.—Se vende y se cambia todas clases de máquinas nuevas por usadas, surtido completo de útiles en el ramo, taller especial para composturas garantidas por un año—*Felissísima Azevedo y Ca.* 6084 p15 d p s15
Colegio Aravena Tacuarí 72—Se preparan alumnos para el Colegio Nacional, Escuela Naval y Militar. Se admiten externos, medios pupilos y pupilos, para los que hay comodidades especiales.—El Director, *M. O. Aravena.* 6674 p5 s20
Lecciones Á domicilio y en casa del profesor, lectura, escritura, gramática, geografía, historia, aritmética decimal, teneduría de libros, etc; francés, inglés, clase de noche de los mismos ramos; mensualidad moderada; Suipacha 135 altos, entre Cangallo y Cuyo. 6645 p3 s20
Al público Habiendo sido estraviada ó robada una carta dirigida de San Antonio de Areco, con un sello de 20 $, firmado en blanco por Rodolfo V. Casares, y una letra á favor del Banco de la Provincia de 90,000 $, se previene al público para que no sea negociado. 6681 p3 s20
A las personas Que usan ropas con marcas bordadas, se ofrece una persona inteligente en ese ramo, y que lo hace por un precio mas acomodado que las bordadoras; se admite trabajo muy decente; Callao 333.—La persona que llevó los sábanas para marcar, puede ir á buscarlas. 6638 p3 s20
Se alquilan Una ó dos piezas ricamente amuebladas, en casa de familia, y en un paraje central, con proveccho de un cuarto de baños con duchas, gas y demás comodidades, se proporciona la pension si lo desea, precio muy módico; Cuyo 228, altos, entre Maipú y Esmeralda. 6692 p3 s13
Consejo ESCOLAR DE LOMAS DE ZAMORA—Se necesita una sub-preceptora para la escuela núm 2 de este distrito; gozará del sueldo de 800 $ m/c. Las interesadas pueden ocurrir á la Secretaria del Consejo, calle Laprida núm 40, los Miércoles y Sábados de 11 á 3 de la tarde; es inútil se presente sin tener diploma.—*El Secretario.* 6696 p5 s21
Al comercio Se alquila el hermoso almacen, Victoria 204; tiene 60 vs. de fondo por 5½ de ancho, cielo-raso de yeso, piso de madera, cañeria de gas, agua de algibe, un patio, 2 piezas bajas y 2 altas; es inmejorable para establecer un gran negocio, por su localidad, gran capacidad y buena luz; para tratar, Victoria 155. 6151 p6 s17
Buenos Ayres Rowing Club—Se invita á los sócios á una asamblea extraordinaria que tendrá lugar el 23 del corriente, á las 8 de la noche, en los fondos del templo escocés Piedras entre Rivadavia y Victoria, para tratar de los arreglos para la próxima Regata.—Buenos Aires, Setiembre 20 de 1881.—*R. H. Murray*, Sec: Hon. 6692 p4 s21
Al público Con fecha 14 del corriente el señor Juez de 1° Instancia, Dr. Sauze, revocó en todas sus partes la sentencia dictada contra mí por el Juez de Paz de la Piedad, en la demanda que por cobro de pesos me seguia don Cárlos Marelli; injusta ejecucion, en razon de que no es cierto que no ha salido vencedor y que me haya embargado el negocio de almacen que tengo en la calle de Rivadavia número 847.—*Vicente Perduca.* 6706 p3 s21
Colegio Aravena Se ha trasladado á la espaciosa localidad Tacuarí 72, á donde puede admitir hasta 25 pupilos, con las mejores comodidades y condiciones. Se suplica á los señores padres de familia ó encargados, pasen á inspeccionar el establecimiento, desde las 10 hasta las 5 de la tarde.—El Director: *M. O. Aravena.* 6212 p5 s18
Se compra una cuadra de terreno alto, al Sud ó al Oeste, que diste de un tramway. No es para un hospital, es para un jardin con elegantes edificios, todo lo que mejorará esa parte del Sud tan abandonada y tan poco favorecida, con abertura de calles, etc. Ocúrrase al escritorio de Cárlos Ristorini, Lima 82, altos, de 11 á 1. 6659 p3 s20
Casa Se vende una al Sud, con tramway á la puerta, tiene 5 hermosas piezas modernas, pisos de tabla, jardin, cocina, letrina, algibe y un lindo galpon para carruaje y 6 caballos, está ocupada por un médico; se dará por 75.000 $m/c., tiene 20 varas de frente por 58 de fondo. Tambien se vende una casa vieja, en la calle Piedad, á una cuadra del Banco de Italia; para tratar Bolivar 38.—*Tomás Tomay.* 6652 p3 s20
Remate judicial La casa calle de San Fé No. 626, entre Montevideo y Garantías se rematará el Domingo 25, á las 2, tiene mucho frente (15 1/2 vs. por 70) á mas tiene un gran jardin y martillo que tiene 34 1/2 vs. por 42 1/2; primera tasacion $ 601,000 hoy la base para $ 267,100. Puede verse desde las 12 hasta las 4; remate por Cárlos Ristorini. 6658 p3 s20
A los chacareros Y SALADERISTAS.—Se hacen lonas de todas clases y de parvas, mangas, baldes sin fondo, toldos de patio carpas de ingenieros y militares, bolsas, trajes encerados para lluvia redes de pescar y cazar pájaros, se vende y se alquilan banderas de todas naciones—"Veleria del Porvenir", Cuyo 104. 5960 p1 m s13
Sepulcro DE SENILLOSA y UNZAGA—Se ruega á las personas que tengan deudos en dicho sepulcro, se sirvan sacarlos, por tener que hacer reparaciones importantes.—Pasados 30 dias de la fecha, los que no hubieran sido retirados, se depositarán en el osario general.—Buenos Aires, Agosto 25 de 1881. 4483 p1 m ag26
Canarios Aviso al público que he llegado nuevamente con un lindo surtido de canarios, mirlos, ruiseñores y jilgueros de Alemania, y muchos otros pájaros de buen canto, de América y Australia.—*Adolfo Reiche*, Reconquista 108. 4813 p1 m s 6
Atahona En el pueblo del Nueve de Julio se vende, á precio módico, una atahona construida á la moderna con dos piedras y limpiador y cernidor, con las correspondientes mulas y que actualmente está en actividad. Para tratar, en el mismo pueblo, en la panadería de "La Pampa". 4918 p15 s8
Se previene Que habiendo perdido mi señor padre Francisco Bollo, en Génova (Italia), un recibo de 40 acciones del Banco Nacional y en representacion de él he solicitado de dicho establecimiento un duplicado, quedando por tanto sin efecto el espedido el de mes de Abril de 1880.—Buenos Aires, Setiembre 5 de 1881—*Horacio Bollo*, Artes 489. 4965 p20 s8
A los confiteros De la campaña, á los de esta ciudad y á los particulares. Les prevenimos que la única casa que les puede surtir de manteca pura y fresca de la **Fábrica Remedios** es la sucursal de la misma, Pídase durante ocho el invierno y en cualquier cantidad; precios módicos; los pedidos para la campaña se remiten á los ferro-carriles ó agencias, perfectamente acondicionados. 5685 p1 año 13
Exposicion CONTINENTAL DE 1882.—Se llama á licitacion para la colocacion de 5200 vidrios en las 480 ventanas de los edificios de la Exposicion.—Las propuestas se admitirán al dia 25 del corriente, reservándose la comision el derecho de aceptar la que mas le convenga ó de rechazar todas.—Nota: En la Secretaría de la Comision de la Exposicion, Rivadavia 49, altos, se halla el pliego de condiciones á la disposicion de los interesados. 6207 p3 s18
¡¡Pianos, muebles!! Se compran en buen precio y se venden acomodado, se cambian y se componen; única casa en esta República, ocurran Victoria 368 y 370, tapicería y mueblería.—NOTA IMPORTANTE:—Este acreditado y respetable establecimiento, no tiene sucursal alguna; cada pieza se trasladará á las familias que honren la citada casa. perm.
Mensagerias DEL COMERCIO.—*La Protegida de Rauch*.—Diligencia para Rauch por Las Flores.—Se avisa al público, que esta mensagería, que estaba en la calle de Piedras 24 y se ha trasladado á la de Lima 176.—Sale de Buenos Aires los dias 1, 5, 9, 13, 17, 21, 25, de Las Flores la siguiente.—Las encomien as y equipajes, se reciben en la Agencia hasta las 4 de la tarde, de la víspera de la salida.—La correspondencia y dinero hasta las 10 de la noche.—Empresario: *Francisco Masid.* 664 p8 s21
Académico Un profesor de dibujo, italiano, aprobado por la Real Academia de Milan, cuyas materias de enseñanza son: adorno, geometría, arquitectura, perspectiva y mecánica, y que conoce las demás materias que se requieren para el examen de los técnicos normales de Italia, pone á disposicion del público sus servicios al público, en su taller, Suipacha 520; dirigirse á Benjamin Reall, dibujante. 6144 p15 s 17
Sepulcros En el Cementerio de la Recoleta.—Se alquilan nichos y bovedas de 1a., 2a. y 3a. clase, á todos precios.—Se vende á perpetuidad desde 1,500 $ m/c.—Se construyen, componen, reedifican y se corre con los trámites municipales.—Ocurrir al escritorio, Cuyo, 253, á todas horas del dia, sin exclusion de los dias de fiesta. perm. j1
Por tener Que ausentarse del país los propietarios de la tienda de sombrería y fábrica nacional de sombreros, venden á precios reducidos todas las existencias del ramo y útiles de la fabricacion de sombreros; armazones, mostradores y vidrieras, con acción á la llave; contrato por largos años, alquiler módico, localidad muy ventajosa, se requiere poco capital.—Rivadavia 364. 4582 p30 ag 30
Gran hotel DE LYON—Café restaurant tenido por V. Rispaud—Piezas amuebladas y departamentos para familias.—Se recibe pensionistas.—Este establecimiento por su situacion inmediata y vista sobre el puerto y la rada es el punto de reunion de todos los pasajeros.—Ambigús, comidas, pastelería; precios módicos; 25 de Mayo 185.—Buenos Aires. 4002 p1 m s1
José A. Medina Participa al público y particularmente, que ha trasladado su depósito de pianos á la calle de Rivadavia 373, donde se encontrará siempre en venta un surtido general de pianos nuevos y usados, construidos en el país.—En la misma casa se compran, cambian, componen y afinan pianos. 4440 p1 m ag 26
Taller de platería Se vende ó se arrienda uno acreditado y con todos los útiles necesarios, en el pueblo de Navarro.—A la persona que lo tome ó arriende, se le harán propuestas muy ventajosas por parte de la vendedora y se le podrá dar pension en la misma casa.—El mayoral de la diligencia puede conducir al interesado al mismo taller de la señora Emilia A. de Fernandez. 4463 p1 m ag 26
Fuegos artificiales Gran fábrica de fuegos artificiales, "Cohetería de la Campana": fuegos modernos elaborados á estilo europeo, globos de todos tamaños con fuegos artificiales, banderitas, para-caidas, judas para grandes para Pascuas, fachadas, cohetes, bombas, ruedas voladoras y giratorias, ruedas mecánicas y grandes iluminaciones para fiestas públicas.—Precios módicos, se llevan á domicilio.—ANTONIO PIBATE, Andes, 552, entre Charcas y Santa-Fé.
Cementerio DEL NORTE. Suplico á las personas que tienen restos en el Sepulcro construido en la Sepultura 4a. núm. 36 de la Seccion 15 del Cementerio del Norte, se sirvan sacarlos en el término de Ley, porque de lo contrario se procederá como es de práctica; para poder efectuar los trabajos que me propongo hacer allí, por haber comprado el sepulcro á D. Juan Solari. Buenos Aires, Agosto 4 de 1881. *Lorenzo Bacigalupo.* Cangallo núm. 399. 4491 p m ag27.
Se previene A las personas que tengan deudos en la bóveda de D. David Arabia, (sita en el Cementerio del Norte) que habiendo vencido el término y encontrándose los cajones en mal estado, comparezcan á sacarlos, dentro del término de treinta dias á contar desde la fecha; pasado dicho término no se atenderá ningun reclamo.—Buenos Aires, Agosto 20 de 1881.—Uruguay 692.—Ultimo plazo. 4251 p2m ag 21
Se vende Suipacha 235, todo el mobiliario de una casa de familia, componiéndose de un juego de salon completo, cortinas, cenefas, alfombras, etc., y de un dormitorio completo: todos estos muebles son de jacarandá. Un comedor completo de nogal con un servicio de porcelana de 12 cubiertos Christophe, cristales, plantas y útiles de cocina, etc. Este mobiliario está casi nuevo, teniéndolo solamente un mes de uso. Para tratar todos los dias, de las 7 á las 10 de la mañana, y de las 12 á las 5 de la tarde. 6179 p15 s18
A los capitalistas Un plantador, de Tucuman, se ofrece para formar una sociedad para la elaboracion de azúcar y aguardiente, poniendo él, por su parte, todo el terreno que fuese necesario y 100 cuadras cuadradas de plantío de caña. El ingenio tendria acequia propia, agua abundante y montes para leña, pertenecientes todos al proponente.—Con un capital de 50,000 $fts., podria fundarse un ingenio de primer órden, cuyos resultados es inoficioso calcular, pues son conocidas las pingües ganancias que esta industria reporta. Los que deseen obtener datos, pueden ocurrir Piedras 81. 2232 p3 m jl28
La antigua fábrica de persianas y celocía de Pedro Moss y Hnos., situada en la calle Lima No. 228, entre Belgrano y Venezuela, antes Lima esquina á la de Alsina. Este establecimiento cuenta con un surtido completo de persianas de todas medidas, tanto de pino como de pinotea, y que ofrecemos al público en general. Los pedidos para las provincias y campaña son atendidos con la mayor prontitud. Como los materiales los recibimos directamente de Europa, es la causa por la cual trabajamos mas barato que en cualquier otro establecimiento. Los muebles son de mayor conocimiento, es la mejor recomendacion Lima 228, entre Belgrano y Venezuela. 6648 p15 s20
Al comercio Habiendo sido disuelta la sociedad comercial de esta plaza, que la componian Elias Romero y Juan A. Gutierrez bajo la razon de Romero y Gutierrez, ha dejado de pertenecer á dicha sociedad Juan A. Gutierrez por mútuo convenio, haciéndose cargo del activo y pasivo de la misma Elias Romero y Ramon Gutierrez desde Julio 3 de 1881, cuyo aviso insertan á continuacion del presente.—Buenos Aires, Setiembre 20 de 1881—*Romero y Gutierrez*.—OTRO—Refiriéndonos al aviso que antecede, comunicamos al comercio, que hemos hecho cargo del activo y pasivo de la estinguida sociedad y desde la fecha girará bajo la razon de Romero y Gutierrez, segun contrato.—Buenos Aires, Setiembre 20 de 1881—*Romero y Gutierrez.* 6701 p8 s21
Escuela de tiro Rivadavia 39.—A todos nuestros favorecedores y demás aficionados al blanco, prevenimos que desde hoy en adelante los tiros que se hagan para el premio serán al precio corriente de cuatro rls.—El premio es un reúlo que hace la casa al que haga mayor número de puntos en un carton; así como tambien al que voltée mas muñecos de la torre puesto en movimiento.—NOTA: Para satisfaccion de los tiradores habrá una planilla en la que figurará el nombre de los tiradores y puntos que haga cada uno, en carton ó en tarjeta.—La casa cuenta con armas de todo calibre, entre ellas varias carabinas *beigas rayadas* puestas al pelo á al gusto del tirador, estas armas han sido reputadas de la casa del Sr. Lopez, una de las armerías mas reputadas en el país.—Se dan lecciones gratis. 4684 p1 mes s2
Lisandro Billinghurst Se ocupa en la Bolsa de Comercio: en transacciones de oro, Cédulas Hipotecarias y títulos de renta; en cobros, descuentos de letras y solicitudes á los Bancos, tramitando los pedidos al Banco Hipotecario, con adelanto de los fondos necesarios para los anticipos hasta recibir las cédulas y venderlas; la compra y venta de campos y establecimientos, terrenos para agricultura, invernadas y cabañas; en fincas para venta y propiedades de campo para recreo; en compra y venta de haciendas, contratos de arrendamiento, etc.—Se ocupa tambien de ventas por remate público de fincas, establecimientos de campo y haciendas en la campaña ó en cualquier punto donde se hallen.—Un San Martin 90 (frente al Banco de la Provincia), será atendido en el momento. 6109 p1 m s16
Gran depósito de goma—Pedro Blanco, 71 Reconquista 71; artículos de depósito:—Goma patente en planchas, para válvulas de todos tamaños, id id con insercion para hacer juntas, id id; tucks, empaquetaduras de patente, id id; aberlestes id id, id planchas de amianto para juntas, id id; empacadura blanca con tiza, toallas para foguistas, papel de lija, meollard fino, limas, martillos, estopa blanca, catracas, cristales con anillos de estaño, mecha y pavilo para hacer juntas, rondanas, patente para motores, manómetros de presion y vacío, mechas de tubos de caldera, toda clase de rubineses por mayor, molinos, saladeras, calderas y locomotoras, todo de lo mejor introducido en el país hasta ahora. 6563 m15 perm.

LA CASA Delvoye-van Beselaere é hijos, de Roulers (Bélgica), deseando estender y facilitar sus negocios en plaza, acaba de establecer en la calle Tucuman, 243, una agencia bajo la direccion del Sr. M. Delvoye, fábrica de géneros blancos de todo ancho, bramantes, lienzos, géneros, mantelería, lencería de mesa, lienzos para colchones, cuti para pantalones; especialidad de géneros para manteles y servilletas de gran finura, con retratos, escudos, cifras, etc.—Los precios en moneda corriente, entendiéndose libres de derechos.—**Ventas por mayor.** 4533 p3 m ag 28
Muebles y pianos MUCHA ATENCION.—En la calle del 25 de Mayo, núm. 120, altos, entre Cangallo y Cuyo, se encuentra una persona que compra toda clase de muebles, pianos, arañas y toda clase de menages completos de casas, por muy importantes que sean. Advierte al público que no es casa de negocio, sino particular, pues solo compra para mandar á las provincias por eso puede pagar mejores precios que nadie. Ninguna persona debe vender sus muebles á nadio, ni mandarlos á remate, sin antes avisar á esta casa, seguro de encontrar mas precio y mas actividad en la venta; para tratar todos los dias á cualquier hora.—**Nota:** Las compras todas se hacen en el acto. perm.
Interesante Á LAS SEÑORAS.—En la calle Tacuarí 258 entre Belgrano y Venezuela, se corta, hilvana, dan probados y arreglados, vestidos y tapados de señora, señoritas y niñas, con arreglo á la Moda Elegante y Correo de Ultramar; 25 pesos vestidos de señora; 20 pesos túnicas, paletoes, dolmans, jaquets, manteletas, fracs y batones 15 pesos, para señoritas 10 pesos; los moldes 10 pesos, y 4 reales la vara de dobladillo. Todo se hace en el acto y en presencia de la interesada: se hacen volados, tableados, ojales y otra guarnicion para tapados y vestidos, todo con elegancia, prontitud y precios módicos. 4826 p30 s6
Importante Para quien desee emplear bien su dinero, en el pueblo de la Exaltacion de la Cruz y en la calle principal de dicho pueblo á dos cuadras de la plaza, se vende una casa edificada en terreno de treinta y cinco varas de frente por setenta de fondo haciendo esquina, todo cercado de material; el edificio se compone de dos almacenes y cuatro piezas para familia, techo de azotea y teja francesa, dicha casa es conocida por haber sido de Juan Lozano; el negocio de almacen y platería que existe en dicha casa se vende por tener que ausentarse de el país el dueño; para mas informes Rivadavia 321 y 323 y en la Exaltacion de la Cruz en la misma casa. 4832 p1m s6
Elixir Roca Especialidad de Santos Mascaretti; premiado en la Exposicion Italiana y del Gobierno Nacional.—El Elixir Roca es el non plus-ultra de los Elixires, el mas higiénico que se conozca y el mismo tiempo el mas gustoso al paladar, así es que las personas mas delicadas pueden usarlo con facilidad y resentir todos los benéficos efectos.—Este Elixir es tambien un restaurador del estómago, facilitá la digestion y ejercita la mas favorable influencia sobre el sistema nervioso, se puede tomarlo puro, como con aguas minerales, con café, té, etc., etc.—Cada cajon de este Elixir contiene dos botellas del nombrado Elixir Mascaretti, tónico especial que viene ventajosamente sostituido al Fernet Branca.—Depósito Ayacucho 24, esquina Piedad y en venta en las principales casas de comercio de la Capital. 4843 p1m s6
A los negociantes de la campaña. Les participamos que si desean recibir los legítimos productos de nuestra **Fábrica Remedios** como ser: queso de mesa, de 1a. clase; id manteco, superior; id Parmesano, de varias clases; id manteca fresca, y los muchos otros que fabricamos es necesario que dirijan sus pedidos directamente á nuestra **Sucursal Alsina 371**, los cuales son atendidos en el acto, remitiéndoles artículos á los ferro-carriles ó bien á las agencias, en un perfecto estado de envase; además les prevenimos que todos nuestros productos var señalados con nuestra marca de fábrica, que muestra el envase. Y el queso mantecoso, es el único que responde á los inconvenientes de los viajes largos. 5687 f13 p1 año
Al público y al comercio en particular—Le participamos que hemos vendido las existencias de la casa de Ayacucho á los señores Goyoaga y Rozas.—Buenos Aires, Setiembre 6 de 1881—*Rozas Hermanos.* 4906 p15 s7
Otro—Participamos al comercio y al público que hemos comprado á los señores Rozas Hermanos, todas las existencias de la casa de Ayacucho, para lo cual hemos formado una sociedad que bajo la razon social Goyoaga y Rozas, seguirá las operaciones en los diferentes ramos de ferretería, pinturería, mueblería y corralon de fierros y maderas.—*Enrique Goyoaga, Fernando Rozas.* 4908 p15 s7
Otro—Participamos al público y al comercio en particular que hemos disuelto amigablemente la sociedad que bajo la razon social Rozas Hermanos giraba en Dolores y Ayacucho, quedando al cargo del activo y pasivo de la estinguida firma el señor Eduardo Rozas.—Buenos Aires, Setiembre 6 de 1881—*Eduardo Rozas, Fernando Rozas.* 4907 p15 s7
Queso de mesa Primera clase. Avisamos á nuestros favorecedores y particularmente á los señores **negociantes de la campaña** que hemos puesto en venta el acreditado queso de mesa, primera clase, de nuestra **Fábrica Remedios**, elaborado este año pasado, cuyo queso es el mas conveniente por su precio módico y el que mas agrada al paladar de los aficionados al queso. Tambien les aseguramos que de hoy en adelante podemos atender todos los pedidos que se nos hiciera, á fin de que se cumplan y no se imposibiliten los encargos; que hemos dado á nuestra fabricacion. Único punto para la venta Alsina 371, **Fábrica Remedios.** Los señores negociantes de la campaña pueden dirigirse por cartas. 5686 p1 año
Para los hacendados Se arrienda un campo compuesto de 5 leguas alambradas, todo con aguada permanente, magníficas poblaciones, con todas sus herramientas, carros, máquinas, enseres y muebles, para no gastar un real; 20 cuadras de alfalfares, montes, etc., etc.—Tambien se venden las haciendas que contiene, á saber: 5,000 cabezas vacunas, todas mestizas, con dotacion de toros Durham; 4,000 ovejas mestizas Lincoln; 800 yeguas con padres mestizos Trakenen, de carrera y frisones, habiendo manadas de un solo pelo, como ruanos crines blancas, bayas anaranjadas, 1 ½ mestizas frisonas.—Además de la estancia principal hay 3 puestos de azotea, con quintas, etc.—El dueño vende las haciendas por no poderlas atender, y arrendará el campo solamente, sacando las haciendas si así conviene al interesado.—Por mas datos ocurran al escritorio de los señores Juan C. Boerr y Ca., Reconquista 99. 5956 p20 s 13
Escuela de baile El que suscribe, director de baile, habiendo dirijido los bailes del Jardin Florida y últimamente en el Skating-Rink, pone en conocimiento del público, que tiene establecida su escuela en la calle Cangallo 478. Los señores que deseen aprender en pocas lecciones cualquier baile de sociedad y de moda, como ser: wals, cuadrillas francesas, y del país, lanceros, etc., pueden dirigirse al que suscribe, de 8 á 11 de la noche y de dia á todas horas. Cuadrilla especial "La Porteña", todas las noches se enseña de 8 á 11.—*A. Constante*.—N. B.—En la misma casa hay cuadrilla "La Porteña", del país, y lanceros traducidos al castellano, pudiendo de este modo aprender uno sin necesidad de maestro. 4793 p1 m s 4
Libreria HISPANO AMERICANA, Buen-Orden 308. Libros nuevos.—Almanaque hispano-americano para 1882, con multitud de grabados 10 $. Responsabilidad del hombre en las enfermedades mentales, por Mandsley 60 $. La circulacion de la vida, por Maleschot 90 $. Episodios nacionales, por Perez Galdos, Trafalgar, Bailen, Zaragoza, Geronat, Cádiz, la batalla de Arapiles, el 19 de Marzo y el 2 de Mayo, el terror de 1824; cada uno á 20 $. Gran diccionario nacional ó gran diccionario clásico de la lengua española, el mas completo de los testos publicados hasta el dia, por D. Ramon J. Dominguez, con un nuevo suplemento en el que se han añadido mas de 12,000 voces, 2 grandes tomos $ 430, y otras muchas novedades á precios módicos. perm.

LICITACION
Para la impresion del Diario de Sesiones (1881) de la Cámara de Diputados de la Provincia
SECRETARIA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA
Por disposicion del señor Presidente de la Cámara, se llama á licitacion, por propuesta cerrada, para la impresion del "Diario de Sesiones" del corriente año, conforme al *pliego de condiciones*, que puede verse en la mesa del que suscribe, en esta Secretaría.
Las propuestas serán abiertas por el señor Presidente, á presencia de los interesados, el Mártes 27 del corriente, á las 2 de la tarde. El señor Presidente se reserva el derecho de rechazar todas las propuestas, si á su juicio fueran igualmente inaceptables.—Buenos Aires, Setiembre 19 de 1881.—*Ignacio Ferrando*, Director de las Publicaciones. 6705 p6 s21

ALMORRANAS
CURA CIERTA!!!
Almorranas!! Esta cruel enfermedad cúrase para siempre y sin peligro con el afamado *Flúido de Java*, del *Dr. Wandick* de Amsterdam; compuesto con plantas untuosas de la India China; alivia instantáneamente y cura en pocos dias sin nunca volver.—Cada frasco contiene un prospecto y modo de emplearlo, en *seis idiomas*. Depósito en Buenos Aires calle Cangallo núm. 322; en Montevideo; depósito, 7, Sarandí.
Depósito con aprobacion y autorizacion del Consejo de Higiene Pública:—Cangallo 322 y Defensa 69.

GONORRHEAS
Y FLORES BLANCAS!!! Las afamadas PÍLDORAS NEGRAS DEL DOCTOR WANDICK, de Amsterdam, son el *único remedio* garantido *sin mercurio*, que cura radicalmente en *dos ó tres dias*, sin precision de *inyeccion* ni *tisana*, muy fáciles de tomar.
Depósito con aprobacion y autorizacion del Consejo de Higiene Pública:—Cangallo 322 y Defensa 69.

REUMATISMOS
¡¡¡REMEDIO SIN RIVAL!!



Tres dias bastan para curarse radicalmente de los REUMATISMOS RECIENTES, AGUDOS, CRONICOS Y ARTICULARES, para nunca mas volver, con el **REMEDIO MILAGROSO**, óleo de yema de huevo de avestruz del Cabo de Buena Esperanza, preparado por el Doctor Wandick de Amsterdam. Hay un prospecto y el modo de aplicarlo en 6 idiomas.—Defensa 69 y Cangallo 322.

SORDERA
Zumbidos! Dolores!—Cura radical de estas enfermedades con las afamadas GOTAS DIVINAS del doctor Buchonser, de Hambugo.—Van prospectos en seis idiomas, donde 4 específicos arriba.
Depósito con aprobacion y autorizacion del Consejo de Higiene Pública.—Droguería San Francisco, Defensa núm. 69 por mayor calle Cangallo, núm. 322.

BARBA y Bigotes!!! Para hacer NACER! y CRECER! este ornamento que CARACTERIZA el rostro del hombre, basta usar de la afamada AGUA MEJICANA del Dr. Webber, de gand, para obtenerse resultado RÁPIDAMENTE.—Único depósito, Chacabuco 98.

240 Kilos!!! Con la CEVRALINA, pasta cerámica de la manufactura de Sevres, compónese con perfeccion la PORCELANA, CRISTAL, VIDRIO y OBJETOS DE FAMILIA. Único depósito, Gran Bazar Colon, Piedad 154 y 156. 4990 p15 d p m s 10

LAPICERAS
ELECTRICAS! ALEXANDER—*Privilegiadas en Inglaterra*. Este pequeño instrumento, diminutivo de los mayores aparatos, desenvuelve una electricidad que combate los *espasmos nerviosos de la mano*, y por esto mismo fija la escritura. Debe ser buscado por todos los que tiemblan. Cada lapicera vá dentro d una cajita con su respectivo prospecto.
CEPILLOS ELECTRICOS—Para BLANQUEAR los dientes, sin POLVO ni AGUA y preservarlos DOLORES DE MUELAS para siempre.—Droguería de Torres y Ca. Defensa 69 y Cangallo 322. p1 m d p m a5

C. Junod y Ca.
Casa principal en Mendoza—Sucursales en:
SAN JUAN y SAN LUIS
Casa por mayor—Comisiones y consignaciones
Compras y ventas á comision de todas clases de mercaderías, y principalmente de
FRUTOS DEL PAIS
de las Provincias de Cuyo, como ser: Harinas, vinos, pasas, etc., para lo cual cuenta con un capital importante y relaciones comerciales en todas las Provincias.
En caso necesario damos referencias y garantías.
C. Junod y Ca.
Corresponsal en Buenos Aires
L. U. JACCARD
9935 p1 m d p m s20 — Chacabuco 74

Se hacen bragueros
ESPECIALES
322 CANGALLO 322



Cmo LACOUR
Para hernias y quebraduras
De los que fueron premiados en la Exposicion de Paris por ser los mejores contentivos conocidos hasta ahora. Aparatos para corregir ó enderezar las desviaciones ó debilidad de las piernas de los niños, etc.
CORSÉS ortopédicos para enderezar la desviacion de la columna vertebral ó cualquier otro caso.
En este mismo establecimiento se construyen piernas y brazos artificiales de un nuevo sistema que han sido premiados con la medalla de oro en la misma Exposicion de Paris.
Gran surtido de instrumentos de cirujia, fajas de elásticos y todas clases, medias de seda y de hilo de todos tamaños, ojos artificiales para seres humanos y para naturalistas, cinturones y pulseras eléctricas.
Gran surtido de aparatos de alambre para fractura á bl illas para piernas y brazos, perm. d p n

YERBA PARAGUAYA
Clase especial 5 $ libra
Chocolate superior 10 $ libra
En "La Positiva" Cerrito y Paraguay
6699 p2 s21

La Economia Porteña
FABRICA DE CALZADO
POR MAYOR Y MENOR
A PRECIOS SIN COMPETENCIA
15—CALLE LIMA—15
Sucursal, MORENO 224
De RFAEL URBNA y Ca.
En esta fábrica se confecciona toda clase de calzado, por mayor y menor, con un 30 p% de rebaja. Ventas al contado. Nada de bombo, ver y creer.
Sucursal calle de Moreno 224, con los mismos precios y condiciones.
Se precisan: 30 oficiales, para señora; 30 para niña y baron 30 para hombre.—Se precisan aparadoras y aparadores. 4820 20 perm.

VINOS
De BORGOÑA

Chambertin	Beaune
Corton	Beaujolais
Volnay	Moulin á vent
Clos Vougeot	—o—
Nuits (St. Georges)	Côte rotie
Pommard	Cassis
Chablis	Crême de Cassis

A. MODET, único representante de la casa **H. AUDIFFRET DIJON**
—o—
VINOS DE BURDEOS
Chat. Lafite, grand crû; gerente MMr. Goudal y Cie.—Chat. Margaux, grand crû; prop're. Mr. Pillet-Will.—Chat. Larose, grand crû.—Chat. St. Emilion Labarde, grand crû.—Chat. Branc Mouton, 1re. crû.—Chat. Lagrage. 1er. crû.—Cos d' Estournel.—Chat. Yquem Marquis.—Chat. Coutet.—Chat. Barsac.
—o—
VINOS DE CHAMPAÑE
Vve. Cliquot, (Werle & Cie.).—Roederer.—Coñac fine champagne superior, Amer Picon, Aperitif et febrifuge.—Gran Chartreuse, verde y amarilla.
—o—
DEPÓSITO:—CASA DE LOS SEÑORES
P. & H. MATTHEY
RECONQUISTA 232
Las ventas se hacen solamente
AL CONTADO
309 4p1 m d p m ag15

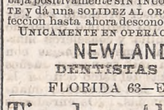
Línea directa
ENTRE GÉNOVA, MARSELLA
y el Rio de la Plata
EL MAGNÍFICO Y RÁPIDO VAPOR ITALIANO
"GÉNOVA"
De 4,000 toneladas, 1 3/3 L. I. I. Veritas, su comandante D. Fco. GAGGNIO; saldrá para
MARSELLA Y GÉNOVA
El 5 de Octubre de 1881, llevando pasajeros y carga Tiene excelentes comodidades para pasajeros de 1a., 2a. 3a. clase, á precios módicos de pasaje.—Para mas informe dirigirse á
P. Christophersen.
151 Calle San Martin 151.
Consignatarios, Sres. ALEJANDRO MADERNA y Ca. calle de Artes, núm. 38. 4913 v o 5 s 8

SUSCRICION 1881
LA MODA ELEGANTE
(DE MADRID) Y
La Ilustracion Española y Americana
Agencia General en la R. Argentina
LIBRERIA EUROPEA
242 FLORIDA 242
PRECIOS DE SUSCRICION
En Buenos Aires, al año............ $ m/c 300
Fuera de la Capital al año............ $ oro 14
Los números del presente año han llegado, y los tenemos á la disposicion de los interesados. L. JACOBSEN Y CA.
6407 p1 año 10 v p m m 10

COMPAÑIAS
Nacionales de Seguros
FLORIDA 128, (altos)
Seguros marítimos y contra incendios
"LA ESTRELLA"
(Fundada en el año de 1865)
"LA SEGUNDA ARGENTINA"
(Fundada en el año de 1877)
Asegura mercaderías y edificios contra incendios, efectos cascos de buques contra riesgos marítimos, ya sea en oro ó en moneda de curso legal, á premios módicos y en condiciones liberales de póliza.
Seguros marítimos sobre buques á vela, para la navegacion fluvial, al premio de 4 p% anual.
SEGUROS SOBRE LA VIDA
Inversion de capitales en Fondos Públicos Nacionales 6 Cédulas Hipotecarias.
"LA BIENHECHORA DEL PLATA"
(Fundada el año 1864)
El Director General—*F. F. Moreno.* perm.

FLUIDO CREOSOTE
V. CASARES É HIJOS

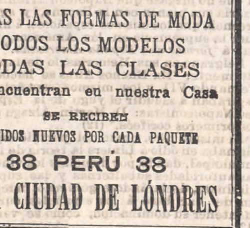
Ferro-Carril del Sud
Este Ferro-Carril, que tiene una extension total de 564 kilómetros, proporciona un medio seguro y rápido para el trasporte de pasajeros, carga, encomiendas, etc., entre la capital y los importantes centros del Sud
AYACUCHO y AZUL
comprendiendo tambien todos los puntos intermediarios.
Desde el 15 de Setiembre, 1881, rigen tarifas nuevas con reducciones considerables; ha sido aumentada la velocidad de los trenes que conducen pasajeros, y la Empresa se hace responsable de trasporte seguro de toda carga que se le entrega, sin cobro extra por garantía.
Por detalles, véanse los nuevos horarios y tarifas de la Empresa.
Se pueden obtener informes generales de los jefes de Estacion, y cualquiera recomendacion respecto á carga será atendida con prontitud por el Sr. Schultze, jefe de cargas, Estacion Constitucion.
Por informes sobre asuntos del Ferro-Carril en general, ó cuando haya motivo de queja, se invita al público ponerse en comunicacion con el infrascrito.—Estacion Constitucion, Buenos Aires, Setiembre 9 de 1881—*Geo. Cooper*, Gerente. 4977 m p3s 9



ELECTRICIDAD
El martillo electro-magnético, último descubrimiento Norte-Americano, es un instrumento delicadísimo para orificar dientes evitando el fatigoso sistema de emplear el martillo á mano; trabaja positivamente SIN INCOMODIDAD ALGUNA AL PACIENTE y da una SOLIDEZ AL ORO IRREPROCHABLE y una perfeccion hasta ahora desconocida.
ÚNICAMENTE EN OPERACION, en á casa de los señores—
NEWLAND HERMANOS
DENTISTAS AMERICANOS
FLORIDA 63—ESQUINA PIEDAD

Tienda y Almacen ingles
FRANELAS, BRAMANTES Y MEDIAS INGLESAS, ETC. ETC.
BUENOS TES, VINOS
Conservas inglesas, etc., etc.
47, 49 Y 53 DEFENSA
Una cuadra de la Plaza de la Victoria

CORSEES FINOS
ÚNICA ESPECIALIDAD EN BUENOS AIRES

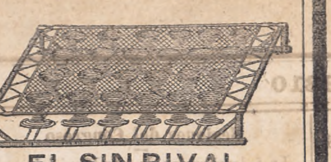


TODAS LAS FORMAS DE MODA
TODOS LOS MODELOS
TODAS LAS CLASES
Se encuentran en nuestra Casa
SE RECIBEN
SURTIDOS NUEVOS POR CADA PAQUETE
38 PERÚ 38
Á LA CIUDAD DE LÓNDRES
4 295 p2 ag 23 m

EXPOSICION
EN LA CIGARRERIA
El Aguila
Participo á mi numerosa clientela en particular y al público en general, que siempre animado de los mejores deseos con el fin de enriquecer mi manufactura de cigarrillos "Sublimes Extra", del Aguila, que por cierto y sin que por ello quiera jactarme, son bien conocidos en toda la República; no omito medio por muy costoso que se me haga para poder llevarlo con feliz éxito á cabo.
En apoyo de lo dicho, debo manifestar con satisfaccion grande, que despues de muchos meses de trabajo, removiendo para ello numerosas é importantes influencias, pude conseguir desde Junio ppdo., firmar contrato para introducir mensualmente de 4 á 5000 libras de tabaco picadura, elaborado expresamente y con las condiciones requeridas para este país, del Sr. D. Antonio Allones, propietario de la universalmente conocida fábrica de tabacos nombrada "El Rey del Mundo" de la Habana, y cuya primer remesa acabo de recibir, la que se ha empezado á emplear en mis cigarrillos y se halla expuesta al público en esta cigarrería, Bolivar 51 fin de que con ella hagan todas las pruebas y esperimentos que tengan por conveniente.
Me cabe la honra de ser el primer introductor en esta República de esta picadura Rey del Mundo, pues hasta la fecha á pesar de los muchos esfuerzos que se habian hecho en esta plaza, no se habia conseguido traer, aun cuando sus cigarros son justamente reputados los Non-plus-ultra, de n es.—*Antonino Alonso*, fabricante. 2189 p2 m 2a. páj. jl 27

Colegio en Familia
NUMERO LIMITADO
PARA PUPILOS SOLAMENTE
DIRECTOR
GUILLERMO PARODI (PADRE)
CASA-QUINTA
Santiago del Estero 557, entre San Juan y Cochabamba
GUILLERMO PARODI participa á los padres de familia y á los tutores, que recibe un NÚMERO LIMITADO de pupilos, á los cuales prepara para el comercio y para las carreras científicas. Atiende con el mayor cuidado y esmero á la conducta y á la instruccion de cada uno de sus alumnos, proporcionándoles todas ellas comodidades necesarias para su bienestar y salud, que son compatibles en un colegio, son: baños, gimnasia, juego de pelota y paseos, la comida es simple, sana y abundante, que participan los pupilos con el Director y su familia en la misma mesa.
Como no se admiten externos, los pupilos no tienen ningun contacto con los niños de la calle, mientras están en el colegio y siendo el número de pupilos limitado, el Director no necesita delegar el cuidado de sus alumnos en manos de personas asalariadas. Los padres de familia y tutores pueden ocurrir en el desempeño de su cometido, Los alumnos están siempre, tanto en la clase como en el recreo, en el dormitorio como en la mesa, bajo la inmediata vigilancia del Director, único modo de poder educar á los niños y llenar los justos deseos de los padres de familia que le honran con la direccion de la educacion de sus hijos.
Este Colegio es el resultado de 25 años de esperiencia de práctica en el magisterio. Los padres de familia y tutores que deseen el bienestar de sus hijos ó encomendados sabrán apreciar debidamente las ventajas que ofrece este establecimiento de educacion, único en su género y el país. perm

Colchon elástico metálico



EL SIN RIVAL
Y GARANTIDO POR UN AÑO
Si nos permitimos garantirlo es porque podemos apreciar su buen trabajo y conocemos los materiales que entran en la fabricacion.
Uno de estos económicos y durables colchones de fierro con 3 *piés de ancho*; los largueros de 1 1/2 pulgada de ancho por 2 líneas de grueso; 24 resortes; tela metálica con alambre especial y malla fina.
Por 200 pesos moneda corriente
El mismo con 3 y 1/2 *piés de ancho*: largueros de fierro de pulgada y media de ancho por 2 líneas de grueso; 30 resortes; tela metálica con alambre especial y malla fina.
Por 250 pesos moneda corriente
El mismo con 4 *piés de ancho*; larguero de fierro de 1 y 3/4 pulgadas de ancho por 2 líneas de grueso. 36 resortes; tela metálica con alambre especial y malla fina.
Por 300 pesos moneda corriente
El mismo, con 4 y 1/2 *piés de ancho*: largueros de fierro de 1 y 3/4 pulgadas de ancho por 2 líneas de grueso; 42 resortes; tela metálica con alambre especial y malla fina.
Por 350 pesos moneda corriente
La casa tiene *alambre extra*. Para las personas que desean los colchones con este alambre, como las que, variando las dimensiones anteriores, los quieran de medida, yendo á tomarla á domicilio, se establecerán precios convencionales pero siempre módicos.
Se fabrican **20 clases tejidos metálicos** para pajareras, gallineras, corrales de ovejas, empleando el alambre de acero de Ryland.
A 8 pesos moneda corriente la vara cuadrada.
Hay estopa de **tres clases hecha á máquina, 60, 80 y 100 ps; cerda rizada, á 200 pesos arroba.**
Almacen del colchon elástico metálico
205 CALLE DEL PERÚ 205
Fabrica: Piedad 1257
8431 ag 23 p30

Primavera y verano
J. ALDA Y Cia.—CORTE ESPECIAL
RIVADAVIA 28—BUENOS AIRES
Depósito de casimires. Ropa hecha y de medida. Camisería y ropa blanca para hombre.
ROPA HECHA
Trajes de saco á 170, 200, 250, 300, 350, y 400; sacos de 80, 100, 150 y 200; chalecos de 40, 50, 60, 80, 100 ps.; pantalones de 50, 60, 80, 100, 120 140; sobretodos de casimir delgado á 200 ps. guardapolvos de hilo fino á 80 y 100 ps; sacos de hilo color ante de 50, 60 y 70 ps.; id de brin de 30, 40, 50, y 60 ps.; id pantalones 20, 25, 30, 35 y 40; trajes de brin para varon de 10 á 15 años de 170, 80, 90 y 100 ps.; para niños de 6 á 9 años de 40, 50 y 60; trajes de casimir para niños de 10 á 15 años 150, 160, 170, 180, 190 y 200; de niños de 6 á 9 años de 60, 80 y 100; sacos de lustrina para varon de 10 á 15 años 30, 35, 40, 50; chalecos de piqué blanco de 60, 70, 80, 90 y 100; sacos de seda de la India á 150; sacos de lustrina negra y de colores de 40, 50, 60, 80, 100, 120 y 140; camisas finas de 150 y 200 la caja de 6, 25 y 30; pañuelos de 25 ps se 10 ps; pañuelos de seda de 6 á 8, 10, 12 y de frac 1100, r200; chalecos blancos de piqué á 80, 90 y 100.
TRAJES A LA MEDIDA perfectamente hechos, casimir y forros de primer órden con 1500 gustos, alta novedad 300, 400, 500 y 600 de jaquet, de 400, 500, 600 y 700 de levita, de 600 paletoes de 500; de 10, 15, 20 y 25, calzoncillos, de 12, 15 y 20; medias de 3, 4, 5, 6 y 7 ps par; pañuelos, corbatas, sombreros y toballas.
Gran surtido de casimires para lana de 35, 40, 50, 60, 70, 80, 90 y 100 pesos vara; cada pieza de casimir, como toda pieza de ropa hecha, tiene su tarjeta con el precio.
Ventas al por mayor y menor. Precio fijo. Rivadavia 28. 595 perm. ag 30

Vinos y Jarabes Despinoy
AL EXTRACTO DE HIGADO
DE BACALAO
Los Vinos y Jarabes Despinoy, al extracto de Hígado de Bacalao, simple y ferruginoso, los únicos esperimentados y aprobados por la Academia de Medecina de Paris, contienen todos los elementos útiles, reconstituyentes y respiratorios, en proporciones infinitamente mas considerables que las contenidas en cualquier aceite de Hígado de Bacalao, los cuales no contienen mas que tres milésimas partes de principios activos, mientras que los Vinos y Jarabes de Despinoy, contienen un 80 % de materias activas medecinales. La gran aceptacion medicinal y terapéutica que estos productos obtienen, no se debe mas que á ricas propiedades; su accion es mas activa, mas poderosa y mas eficaz que la de cualquier aceite de Hígado de Bacalao. Los Vinos y Sirops de Despinoy, son en la opinion unánime de todos los profesores y médicos mas distinguidos, como tónicos reconstituyentes y fortificantes; los mas poderosos y enérgicos. Una cucharada de Vino ó Jarabe de Despinoy, equivale á 4 cucharadas del mejor aceite de Hígado de Bacalao.
El único Agente y depositario de estos preciosos productos en las Repúblicas Oriental y Argentina es D. Emilio Lozano, en Montevideo, 49 Rincon 49.
El único agente y depositario de estos productos en las Repúblicas del Plata es D, Emilio Lozano, Rincon 49, Montevideo.

En Buenos Aires, 145 Rivadavia 145
R. LEZICA Y Cia.
Venta por mayor
VINO DE MENDOZA
De pura uva
Recien llegados, que desafían la competencia de las mismas clases importadas de Europa.
BLANCO y TINTO
Se venden por bordalesas, á precios equitativos.
Depósito:—Balcarce 125.—Para tratar:—Hotel de Roma, número 45. 6008 p15 s14

AL COMERCIO
Desde la fecha hemos revocado el poder que le otorgamos á don Víctor Arabehety, para administrar la casa de comercio que tenemos en este pueblo.—Tandil, Setiembre 12 de 1881.—FABIAN FERNANDEZ. 6007 p10 s14

CARMEN DE LAS FLORES
EL Dr. D. HAROSTEGUY
MEDICO-CIRUJANO
Ha abierto su estudio en este pueblo, calle del Cármen, núm. 22.
Hora de consulta, gratis para los pobres, de 11 á 12 de la mañana. 4998 p1 m s 10

OSBORNE Y Ca



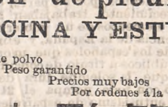
Unicos introductores en la República Argentina — Máquinas de Coser — DE LAS LEGÍTIMAS
"SINGER"
DEPÓSITO: CALLE CHACABUCO, No. 65
BUENOS AIRES



NUEVA INVENCION
DE BRAGUEROS
Prevenimos al público que el único inventor patentado por el Gobierno Argentino y Oriental, de este nuevo y conocido sistema, les el Sr. D. José Serafino, que tiene los talleres en esta ciudad, Buen-Orden 431, y en Montevideo, Rio Negro 74.
Prevenimos tambien á nuestros favorecedores que D. Bautista Dapino es falsificador de este invento, por cuya razon, el Sr. Juez Federal, Dr. Albarracin, acaba de decretar en conformidad á la ley, el embargo de todas las existencias que tenia en su casa, Suipacha 322, para hacer efectivas las responsabilidades en que ha incurrido, por los daños y perjuicios.—**B. BULLA**, Apoderado general del inventor. 5957 p1 m s 13

SE NECESITA
Una mucama, bien recomendada y prolija, se le pagará un buen sueldo; Suipacha 778. 6651 p3 s20

Remate suspendido
Por dificultades para efectuar los apartes en las haciendas de los conyuges D. Pedro P. Morales y Da. Damiana Cejas, del Tandil, se suspende el remate anunciado para el 20 de Setiembre, teniendo lugar el 30 del mismo, en el mismo lugar y hora. 6676 p3 s20



RODOLFO NEWBERY
Dentista Norte-Americano
FLORIDA 125

Carbon de piedra
Para COCINA Y ESTUFA
De primera calidad
Libre de polvo
Peso garantido
Precios muy bajos
Por órdenes á la calle—
Santa-Fé, 77
CORRALON SAN MARTIN
ENTRE ESMERALDA
Y
SUIPACHA
Depósito de Maderas, Fierro, Carbon Coke, Baldosas, etc.
D. ROSETI Y Ca
8931 a 29 perm.

Ferro-Carril del Sud
AVISO
Licitacion de la confitería en la estacion Ranchos
Las personas interesadas en obtener en alquiler la confitería de la estacion Ranchos, la cual tiene mostrador, armazones, etc., lo mismo que las otras confiterías sobre la línea, se servirán mandar por escrito sus propuestas al Gerente del Ferro-Carril, plaza Constitucion, antes del fin del corriente mes, especificando el alquiler mensual que ofrecen y nombrando dos fiadores con la direccion de sus domicilios.
La persona que consiga la referida confitería, estará sujeta á todas las condiciones del Reglamento del Ferro-Carril, relativas á las confiterías.
En la Administracion facilitarán ejemplares del Reglamento, á las personas que los soliciten.
No se compromete la Compañía á alquilar la confitería al mas alto postor, ni á ninguno de ellos.—Buenos Aires, Setiembre 15 de 1881.—*Geo. Cooper*, Gerente. 6086 p14 s 15

ROM DE JAMAICA
(LEGITIMO)
Y COÑAC
De la acreditada casa de
RIVIERE GARDRAT Y Ca
SE VENDE POR MAYOR Y MENOR
TOMAS SHEIL
126 Piedad 126.
6124 p6 s 16

THE COMMERCIAL
Union Assurance Company, London
Oficinas 19 y 20 Cornhill, Lóndres E. C.
INCORPORADO BAJO ACTO DEL PARLAMENTO
CAPITAL £ 2.500,000
Seguros contra incendios y sobre la vida
Agentes en la República Argentina
Adolfo Hopmann y Ca.
PIEDAD 193
Los Agentes aseguran á premios módicos y están autorizados para arreglar y pagar cualquier avería ó pérdida sin referencia á la oficina principal en Europa. 4893 p3 meses s 7

Gabinete Médico
ESPECIAL
Para llagas, fístulas, tumores malignos sin operacion; enfermedades del aparato digestivo, urinario y venéreo sifilítico, por crónicos y rebeldes que sean.
Curacion rapida
Consultas:—De 8 á 9 a. m., de 12 á 3 y de 7 á 8 p. m.
72 ESMERALDA 72
Entre PIEDAD y CANGALLO
4387 p1 m a 25

DIENTES
LUIS ERNEST
CIRUJANO DENTISTA
PREMIADO con el primer premio en las grandes Exposiciones de Paris, en América, premiado con la gran medalla de oro por las academias de ciencia de Lóndres y Italia.
DIENTES Y DENTADURAS sistema completamente nuevo, PRIVILEGIADO.
ORIFICACIONES con oro puro.
ESMALTE TRANSPARENTE para rellenar dientes careados y volverlos en su estado natural.
TODAS LAS OPERACIONES sin el menor dolor.
6, CALLE CHACABUCO, 6
esquina Rivadavia
DENTADURAS

CIGARRERIA



POPULAR
DE JUAN POSSE Y Ca.
282 Florida, esquina General Lavalle 192
BUENOS AIRES
Creemos inútil recomendar al público los artículos elaborados en esta casa, especialmente los cigarrillos **NEGROS** y **COLORADOS**, pues estos han adquirido tanto crédito en toda la República, que podemos asegurar que son pocos los pueblos de nuestra campaña y provincias, en que el consumidor no los encuentre.—Los pedidos para la campaña y provincias se atienden con prontitud, esmero y modicidad en sus precios. 3046 p5 ms ag 4

JOSE VICTORIANO CABRAL
Y
Juan Bautista Cruz
Han trasladado la escribanía á Cabildo, segundo patio altos. 4631 p1 m s 1



RESISTENCIA 2136 lbs.
Garantido el de mayor resistencia que se introduce en el país.
JORGE BELL É HIJOS
297—DEFENSA—297
perm.

¡Estancieros!



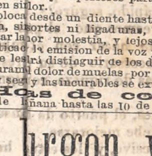
¡ESTANCIEROS!
Prueben LA INFALIBLE, de Juan Frers, tendrán sus sanas de nuevo.
Se devuelve su importe si no cura inmediatamente.
Cuesta solamente 10 PESOS la botella y cura 100 ovejas me cdrm.

La Fonciére
Compañía de Seguros contra riesgos y trasportes por mar, rios y por tierra
La Compagnie Lyonnaise de Seguros Marítimos reunida.
Capital 25.000,000 de francos
Asegura mercaderías para los rios ó para ultramar contra riesgos marítimos, á precios módicos y en condiciones liberales de póliza.
Direccion principal, en Paris.
Agente en Buenos Aires
P. CHRISTOPHERSEN
15 SAN MARTIN 151
Perm.

Venta por mayor y menor
BOTICA INGLESA
en Chascomus
CASA DEL AUTOR
Los específicos sin mi marca de fábrica, que es de fondo colorado y letras en relieves blancas, son adulterados.
Linimento Botturi
PARA CURAR CABALLOS
EL LINIMENTO BOTTURI cura rápidamente las vejigas, sobre-huesos, lobanillos, las cojeras, etc.
Véanse instrucciones. 30 $ el frasco.
BALSAMO CICATRIZANTE, por F. Botturi, para curar á los caballos las llagas, mataduras y uñeras, en pocos dias 15 $ el frasco.
Se vende Buenos Aires, por mayor y menor, Botica Italiana, Paz y Montevideo, 744. 2982 ag 2 perm

A los Exportadores DE FRUTOS
En Gualeguaychú (provincia de Entre-Rios) se arrienda una como barraca conocida por "Barraca Entre-Riana" con las siguientes comodidades:
Casa habitacion para familia, 2 almacenes muy espaciosos, cerrados, uno en la planta baja y el otro en el 1er. piso, con 2 prensas de fierro en sus ventanas para suspender fardos; 1 galpon corrido al rededor del patio de la barraca, sumamente grande y cómodo; prensa para hacer cualquier clase de fardos; pescante en el patio para cargar los fardos ó cualquier bulto de peso; escritorio general y escritorio particular, caballeriza y demás oficinas necesarias, balanzas y demás útiles propios para el objeto.
Se arrienda por uno ó mas años.
Los interesados pueden ocurrir por correspondencia á D. M. Quiros, en Gualeguaychú. 4759 p1m s4

Tomás Coquet
Y CRLOS SMALL
CIRUJANOS DENTISTAS
MAIPU 162



Al público y á nuestra clientela: Avisamos que nuestro sócio el profesor Small, acaba de llegar de un viaje hecho con el objeto de visitar las fábricas Europeas y Norte-Americanas de artículos de nuestros ramos.
Ha venido trayendo una multitud de instrumentos nuevos, y otros materiales de última invencion, sobre todo un gran surtido de dientes, los mas preciosos que he visto hasta ahora escojidos por el Sr. Small. Oro en variadas formas para orificar con prontitud y perfeccion Amalgamas muy superiores para emplomaduras que se hacen sin dolor.
Colocamos desde un diente hasta una dentadura completa, sin sortes ni ligaduras, haya ó no raigones sin causar la menor molestia, y tojos de goma, facilitando la masticacion y la emision de la voz y con tal perfeccion que no se les distingue de los dientes naturales.
Curamos el dolor de muelas por un procedimiento nuevo y se curan las incurables se extraen sin dolor.
Horas de consulta—Desde las 8 de la mañana hasta las 10 de la noche.

Argon y Ball
Las tijeras de esquilar de esta renombrada marca, legítimas, se encontrarán en la casa de
Rugero Bossi y Ca.
Florida 159
donde se encontrará tambien un gran surtido de desvasadores, tijeras y caballos.
Hilo de lana, de patente, y de 4 hebras.
Espíritu alquitran.
Piedras de afilar.
Instrumentos de matemáticas, cirujía y óptica.
Papel de lino para empapelar, cristales, espejos, ferretería en general y pinturas.
Cristal, porcelana y loza piedra.
Artículos de menaje, chuse, hule de piso y esteras. 4590 p1 m ag 30

HOP BITTERS
SON
LA MEDICINA MÁS PURA
Y MEJOR QUE JAMÁS SE HA HECHO.
Están Compuestas De
Lúpulo, Buchu, Mandragora y Amargon.
"Las Medicinas más Antiguas, Mejores, Renombradas y Valiosas en el Mundo, y contienen además, todas las mejores propiedades curativas y más eficaces de cuántas otras gotas amargas, siendo el más precioso Regulador del Hígado, PURIFICADOR DE LA SANGRE, regenerador de la vida y la salud concedido en la tierra."
La Sangre Nueva y Energía á la Vejez y á los Enfermos.
"Para los Clérigos, Abogados, Letrados, Damas, y todos ellos cuyos empleos causan irregularidades de la Sangre, el Estómago, las Entrañas ó los Riñones, ó que requieran un Apetecedor, Tónico ó Estimulante apacible, estas gotas amargas son inestimables, siendo sumamente curativas, tónicas y estimulantes sin embriagar."
"Cualesquiera que sean sus sensaciones ó síntomas, y cualquiera que sea la enfermedad ó molestia, úsase Hop Bitters. No deje hasta caer enfermo, sino tómese las Gotas Amargas de seguida si sienta abatido ó enfadoso. Quizás le salvará la vida. Se han recobrado centenares de vidas por este medio y á poco costo."
Pídaselas á su Boticario ó Médico.
"No se deje sufrir su mismo ni sus amigos, sino úsase y digaseles usar las Hop Bitters."
"Recuérdese, que Hop Bitters no es una mezcla malvada de drogas, sino la más pura y mejor Medicina que jamás se ha hecho, y ninguna persona ó familia puede con justicia prescindir de ella."

DROGUERIA Y FARMACIA INGLESA
DE
E. E. CRANWELL
145-CALLE VICTORIA-147
ENTRE CHACABUCO Y PIEDRAS
Completo surtido de esponjas para baño y para el tocador 4045 a14

CARRETELES CHATO
185 CALLE DE PIEDAD 187
M. FORRESTER Y Ca.
¡¡EL MEJOR DE LOS HILOS!!


PARA MAQUINA 5783 p. m.

TIJERAS ESQUILAR

DE JOHN SORBY
MARCA OVEJA, NUMERO 50 Y 51
LAS MEJORES INTRODUCIDAS HASTA AHORA
Estas tijeras estan en venta en todas las ferreterias de Buenos Aires y tienda de la campaña. 4616 p2 m s1

FLUIDO AUZON
ESPECIFICO PARA CURAR
LA SARNA EN LAS OVEJAS
LIBRE DE VENENO
EL MAS BARATO—EL MAS EFICAZ
Para curacion á mano con 75 partes de agua
" " en baño " 100 "
Depósito general: LEDERER y Ca., Santa-Fé 881
AGENTES
Storni Hnos., Rivadavia 295.
Ramon Fernandez, Rivadavia 248.
Zemborain y Martinez, Rivadavia 1316.
Elizonde y Ruiz, Rivadavia 1346.
Zemborain y Martinez, Plaza Constitucion
Ginocchio é hios, Plaza Constitucion.
Pedro y Antonio Lanusse, Plaza Constitucion
Gregorio Villafañe, Rivadavia 305 1|2.
Mauricio Arnold, Buen Orden 84.
Corti Riva y Ca., 25 de Mayo 149.
R. Landera y Lopez, Rivadavia 236.
Francisco L. Casares, Perú 226.
Llama & Hornes, Alsina 219.
Chapar y Lasalle, Alsina 196.
Lastagaray Hnos. Alsina 207.
I. Maupas, Moreno 236.
Fresno Hnos., en Chivilcoy y Mercedes.
Miguel Olave y Ca., en el Salto.
Perez Lombana y Ca., en Cármen de Areco
Francisco Palacz, en San Andrés de Giles
Miguel A. Olivera y Ca., en San Nicolás
Mateo Celahi, en Pergamino.
Manuel Beguristain en Roas.
Raimundo Prieto y Ca., en 9 de Julio.
Susemil, en Lobos
J. C. Giriboni, en Las Flores.
E. Terrasson, en San Nicolás de los Arroyos.
A. Pandolfi, en Moron.
J2ermP6

Nuevo Perfume
CHAMPACCA
LAHORE
MEDALLA de PLATA
EN LA EXPOSICION DE 1878
Esencia.............. de CHAMPACCA
Jabon.............. de CHAMPACCA
Agua de Tocador.. de CHAMPACCA
Pomada.............. de CHAMPACCA
Aceite.............. de CHAMPACCA
Polvos de Arroz.. de CHAMPACCA
Cold-Cream.......... de CHAMPACCA
RIGAUD y Ca
Perfumeria Victoria
PARIS — 8, Rue Vivienne, 8 — PARIS
y Avenue de l'Opéra, 47.



KANANGA
del JAPON
RIGAUD y Ca
Perfumistas
8, Rue Vivienne y
47, Avenue de l'Opéra
PARIS
Aceite de Kananga
tónico y suavizador, conocido bajo el nombre de Tesoro de la Cabellera.
Este inapreciable producto, que no es sino el aceite esencial del Pirus japónica, á la par que presta brillo y belleza al cabello, asegura su crecimiento, evita su caida y deja en la cabeza un aroma delicioso y tan persistente que puede percibirse aun largo tiempo despues de haberlo usado.
De venta en todas las Perfumerias

VINO y JARABE de DUSART
de Lactofosfato de cal
Las experiencias de los más acreditados médicos del mundo entero han demostrado que el lactofosfato de cal en el estado soluble, tal como existe en el Vino y el Jarabe de Dusart, es en todos los periodos de la vida, el reconstituyente por excelencia del cuerpo humano.
En las mujeres embarazadas facilita el desarrollo del feto y basta á menudo para evitar los vómitos y demás accidentes que acompañan al embarazo. Si se le administra á las nodrizas, enriquece su leche y ya no hay que temer para la criatura, ni cólicos ni diarreas: la denticion se verifica fácilmente sin dolores ni convulsiones. Más tarde, cuando el niño está pálido, linfático, cuando sus carnes estan flojas, y que se le presentan glándulas al rededor del cuello, se encuentra en el lactofosfato de cal un remedio que es siempre eficaz.
Su accion reparadora y reconstituyente no es menos segura en las personas mayores cuando están anémicas ó padecen de malas digestiones, así como en las que están debilitadas por la edad el trabajo ó los excesos.
Su uso es de gran precio para los tísicos pues causa la cicatrizacion de los tubérculos del pulmon y sostiene las fuerzas del enfermo, favoreciendo su alimentacion.
En resúmen el Jarabe y el Vino de Dusart estimulan el apetito, establecen la nutricion de un modo completo y aseguran la formacion regular de los huesos, de los músculos y de la sangre.
Paris: Casa GRIMAULT y Cia, 8, rue Vivienne.
DEPÓSITO EN LAS PRINCIPALES FARMÁCIAS Y DROGUERÍAS.


INYECCION DE GRIMAULT y Ca
AL
MATICO
Exclusivamente preparada con las hojas del Mático del Perú, ha adquirido esta inyeccion en algunos años una reputacion universal. Cura en poco tiempo los flujos los más tenaces.
Depósito en Paris.
GRIMAULT y Ca, 8, Rue Vivienne
Cada frasco lleva la marca de fábrica, la firma GRIMAULT y Ca y el sello del gobierno francés.

HIERRO DEL Dr GIRARD
La Academia de Medicina de Paris
ha comprobado en una memoria sobre sus trabajos, que el Hierro del Doctor Girard, destruye completamente la constipacion, y cura con rapidez:
La Clorósis, La pérdida de las fuerzas,
La Anemia, El Histerismo,
El empobrecimiento de la Sangre, La irregularidad de la menstruacion,
Los Dolores de estómago, Las Almorranas.
Fortifica á los convalecientes y á las personas de temperamento débil.
Depósito en Paris, Casa GRIMAULT y Ca, 8, rue Vivienne
Y EN LAS PRINCIPALES BOTICAS Y DROGUERIAS.

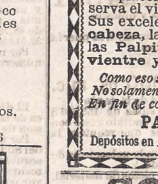
ELIXIR DIGESTIVO DE PEPSINA
DE
GRIMAULT y Ca, Farmacéuticos en Paris
La mayor parte de las afecciones del estómago provienen de la falta de jugo gástrico en cantidad suficiente para operar la digestion. La Pepsina Grimault y Ca, preparada con el jugo gástrico del carnero, tiene la propiedad de sustituir en el hombre este elemento de la digestion. Es la sustancia que unida al ácido lactico, transforma en el estómago la carne en un liquido asimilable, que es la fuente de la formacion de la sangre.
Los vinos generosos conservan la pepsina mejor que cualquiera otro agente. La forma de Elixir admitida mas generalmente por los Médicos es la que debe regir para administrar este medicamento. El Elixir de Pepsina de Grimault y Ca, preparacion agradable, cura ó evita:
Las Malas digestiones, Los Vómitos y la Diarrea,
Las Náuseas y las Acedias, La Jaqueca,
Las Gastritis y Gastralgias, Los Embarazos gástricos,
Los Calambres de estómago, Las Enfermedades del hígado.
Combate los vómitos de las mujeres en cinta y da fuerzas á los ancianos y á los convalecientes.
«En su calidad de agente de la digestion, la pepsina contribuye indirectamente á la reparacion de los organos y á la restauracion de las fuerzas.» Dr GUBLER, Profesor de Terapéutica en Paris.
«Merecen ser mencionados los servicios que la pepsina está llamada á prestar á las mujeres en cinta, en los casos de dispepsia acompañada de ascos, nauseas, vómitos, dolores de estómago, salivaciones y digestiones laboriosas.» Profesor TROUSSEAU, Tratado de Terapéutica.
Cada frasco lleva la firma GRIMAULT y Ca y el sello del Gobierno francés.
En Paris, 8, rue Vivienne, y en las principales Farmacias y Droguerias.

UNICO REMATE
AUNQUE LLUEVA
50 Sobresalientes Carneros Negrete Argentino
PROPIEDAD DE LOS SEÑORES
Francisco Chas é hijos
El Juéves 22 de Setiembre
A LA UNA P. M.
En nuestra casa, Alsina número 78
ADOLFO BULLRICH Y Ca.
6708 p2 s21

Pedro de Elizalde y C.
IMPORTANTE REMATE
DE MERCADERIAS
Por cuenta de varias casas introductoras
EL MARTES 20 DEL CORTE
EN NUESTRA CASA, CALLE PIEDAD 211
A PLAZOS de 4, 5 y 6 meses
El Juéves 22 del corriente, á las 12 en punto del dia, venderemos por cuenta de varias casas, un importante surtido de mercaderias, entre las cuales hay una gran cantidad de ropa hecha, de confeccion francesa.
AL MISMO TIEMPO.—AL CONTADO
y por cuenta de Seguros: 7 fardos lienzo, 2 cajones de brin.
6196 p2s 18

PERFUMERIA
ESS. GARDENIA
PROPIEDAD EXCLUSIVA
Aceite ESS. GARDENIA
Perfume exquisito ESS. GARDENIA
Agua de Tocador ESS. GARDENIA
Locion Vegetale ESS. GARDENIA
Polvo de Arroz ESS. GARDENIA
Jabon ESS. GARDENIA
MONPELAS
MARCA DEPOSITADA 21, boulevard Poissonnière, 21 PARIS
DEPOSITOS EN TODAS LAS CASAS DE PERFUMERIA, DROGUERIA Y FARMACIA

ALAMBRE ESPECIAL DE ACERO
del CREUSOT---Francia
Este alambre fabricado especialmente por los señores SCHNEIDER y Cie., para los cercos del Rio de la Plata—Resiste mas, dura mas y cuesta menos que cualquier otro.
Se prueba con una máquina á propósito, que permite hacer ensayos comparativos
L. D. FORGUES
REPRESENTANTE PARA BUENOS AIRES Y MONTEVIDEO
ESCRITORIO, 164 CALLE CORRIENTES—GASTON DUSARTEL & Ca



TÉ PURGANTE
de CHAMBARD
Este TÉ, compuesto unicamente de plantas y flores, tiene un sabor muy agradable, purga lentamente, sin desarreglos ni molestias. Así es que hasta las personas más delicadas lo toman con placer. El desembaraza al estomago de la bilis, de las flegmas y los humores, conserva el vientre libre, activa las funciones digestivas y facilita la circulacion de la sangre. Sus excelentes propiedades hacen que tenga siempre feliz éxito contra los Dolores de cabeza, las Jaquecas, los Atolondramientos, los Ascos y Afecciones estomacales; las Palpitaciones del corazon, las Malas digestiones, los Estreñimientos del vientre y contra todas las indisposiciones en que es necesario descargar el estómago y los intestinos.
Como eso sucede con todos los productos buenos y de provecho el TÉ CHAMBARD se ha falsificado. No solamente las imitaciones no tienen ni una de sus propiedades pero perjudican mucho á la salud. En fin de conseguir el TÉ LEGITIMO se debe exigir con la Marca de Fábrica la Firma del autor.
PARIS, Venta al por mayor, en la Casa de A. SICRE, 15, calle Bertin-Poirée.
Depósitos en Buenos-Ayres: DEMARCHI, PARODI y Ca; ZINERONI y Ca; A. EASTMAN y Ca y en las principales Farmas.

SOCIEDAD GENERAL
Transportes Marítimos á Vapor
PAQUETES FRANCESES
DE 6,000 TONELADAS
Vapores paquetes de primera fuerza
EL MAGNIFICO Y COMODO VAPOR
"POIPOU"
CAPITAN, DE FERRY
Saldrá el 13 de Octubre de 1881 para Marsella, Génova, Nápoles y Barcelona haciendo escala en Montevideo, Rio Janeiro y San Vicente.
PRECIO DE PASAGE
1a. clase pfts. oro 150. 2a. pfts. oro 120. 3a. pfts. oro 50.
SE DAN PASAGES DE EUROPA A BUENOS AIRES POR PESOS 32 ORO
Los pasajeros que tomen boletos de ida y vuelta, gozarán el 20 % de rebaja.
Se avisa á los italianos, que se dan pasajes para Génova y Nápoles sin necesidad de pasaporte del Consulado italiano.
Los niños de 3 á 8 años pagarán un cuarto de pasage, de 8 á 12 medio pasage y de 12 arriba pasage entero. Por más informes dirigirse á los consignatarios.
NOTA—En caso de cuarentena, los gastos son por cuenta de la Compañía.
OTRA—El vaporcito está incluido en el pasage.
P. y E. MATTHEY.
232 Reconquista 232

EMPOBRECIMIENTO DE LA SANGRE
Afecciones nerviosas de todas clases (neurósis), Flujos blancos, Diarreas crónicas, Hemorragias pasivas, Escrófulas, Afeciones escorbúticas, Convalecencias de todo género de calenturas.
Vin de Bugeaud
TÓNICO-NUTRITIVO
Preparado con Quina, con Cacao y con Vino de Málaga
PARIS: Por mayor: LEBEAULT, MAYET y Ca, rue de Palestro, 29.

DEPOSITO DEPOSITO
Motores y Máquinas de Agricultura
981 RIVADAVIA 981

Ruston, Proctor y Ca.
Llegará en breve la estacion de las cosechas así es que nos permitimos llamar la atencion de todo Agricultor hácia nuestras Trilladoras; tienen un tambor agrandado y un aumento en la superficie de la saranda, dos mejoras que las hacen superiores á cualquier otro sistema.
Tienen además un limpiador de nueva invencion para limpiar trigo sucio.
Tenemos tambien en depósito Segadoras de trigo y Cortadoras de alfalfa, combinadas, que han dado el mejor resultado Malacates (motores) para uno y dos caballos, Molinos para trigo y maiz, desgranadores de maiz, á vapor, etc.
Piedad 185—M. Forrester y Ca.—187 Piedad.
20 d17 p m jl 1

Grabados en madera
UNICA CASA EN BUENOS AIRES
SIN COMPETENCIA
Especialidad en grabados sobre madera, como ser retratos, frente de edificios, libros ilustrados, autografías, carruajes, frutas, tipos cómicos, garantiendo su perfeccion á satisfaccion, tanto en los precios como en las clases.—Grabados hechos y tomados de cópias de fotografías, dibujo ó cualesquier otro objeto que se nos presente.
Precios módicos.
140 Calle Piedad 140
H. D. WOODWELL
4593 p1 m ag 30

"TU Y YO"
Esta cigarreria y fábrica de cigarrillos especiales, establecida hace 4 años, en la calle de Florida 223, bajo la firma de A. V. Chacon, tiene el gusto de comunicar á su clientela y al público en general, que en adelante girará con la firma Chacon y Celery, y que ahora, como antes, no omitirá sacrificio para complacer y servir bien á sus favorecedores.
Teniendo á su alcance elementos necesarios para mejorar en lo posible el ya bien acreditado cigarrillo de esta marca y fábrica, pondrá, para su elaboracion, los mejores tabacos recibidos de la Habana, como así los precios reducidos en relacion á la bondad del artículo.
En cigarros habanos, picadura, hebra y corte corriente, podemos ofrecer lo mas selecto, fino y barato.
Especialidad en tabacos y cigarros de Bahia.
Los pedidos de la campaña y exterior serán atendidos con esmero y prontitud.
CHACON Y CELERY
FLORIDA 223
4152 p1 m ag 18

CORRALON INGLES
De Juan E. Turner y Ca
335 CALLE PEDRO MENDOZA 335 (BOCA)
La casa tiene contratado con el Sr. D. Eduardo Casey la consignacion de todas sus maderas de los rios, arreglo que nos permite ofrecer á nuestros clientes, postes de todos tamaños á precios módicos y con garantía de entregar buena madera.
Alambre de acero núms. 6, 7, 8; id especial de fierro, 5, 6, 7, 8, 9, superior á cualquier otro alambre de su tamaño; varillas y torniquetes de todos tamaños; tirantillos y tablas de pino blanco y pino tea, listones para corral, duelas para cercos, tablas y tablones de roble y fresno, fierro galvanizado, sal de roca, tejas de Sacoman, baldosas de piso y de techo, remedio del Dr. Hall para curar la sarna en las ovejas.
335 Mendoza 335, (Boca). 4808 p1 m s 6

Aserradero á Vapor
FABRICA de CAJONES de TODAS CLASES
E. P. OCHOA Y Ca
228 Uruguay 238
Depósito de maderas del pais, de varias clases, maderas del Paraguay, maderas de Patagonia, etc.
Se hacen toda clase de trabajos del ramo.—Especialidad en ornamentos en madera calada.
Se reciben órdenes de la Campaña y Provincias.
228 CALLE URUGUAY 236
5005 p5 s10

DESCUBRIMIENTO
MEDICO DE ORO
DEL Dr PIERCE.
Por sus grandes propiedades purificadoras de la sangre el Descubrimiento Medico del Dr. Pierce cura todos los **Humores** desde la peor Escrófula hasta las **Ronchas, Barros,** y otras **Erupciones** comones. Las enfermedades mercuriales, los envenenamientos por sustancias minerales y sus efectos quedan extirpados, obteniéndose una salud y constitucion vigorosas. Las **Erisipelas, Reumatismos, Erupciones febriles, Escamosidades de la piel,** y en suma todas las enfermedades causadas por impureza de la sangre son vencidas por este medicamento poderoso, purificador y fortificante.
Su poder se ha manifestado principalmente en la curacion del **Sarpullido, Fuerza de Sangre, los diviesos, Carbunclos, Enfermedades de los ojos, Grietas y Tumores escrofulosos, Tumores Blancos, Lamparones é Inflamaciones** de las Glándulas.
Todo el que se sienta pesado, soñoliento y débil, ó se observe mal color en la piel, ó manchas amarillentas en el rostro ó en el cuerpo, ó tenga jaquecas frecuentes ó vértigos; mal gusto en la boca, calor interno ó escalofrios alternados con vapores calientes, decadencia del espiritu, tristeza, apetito irregular, la lengua cargada, etc., sufre sin duda de **Obstrucciones en el Higado ó Rebosos de Poilis.** En muchos casos de enfermedades del higado solo se experimentan parte de estos síntomas. Cómo un remedio para estos casas el descubrimiento médico aureo del Dr. Pierce no tiene igual, efectuando una cura perfecta y radical.
En la cura de la Brouquitis, Tos persistente, y en los primeros periodos de la **Consuncion**, ha admirado á todos los facultativos, y los medicos eminentes lo proclaman como el descubrimiento médico mas grande de la época. Mientras que cura la tos mas arraigada, fortalece el sistema y **purifica la sangre. Se vende por todos los droguistas.**
Doctor R. V. Pierce, Unico Propietario, Buffalo, N. Y., E. U. A.
Unicos agentes por mayor:— Demarchi, Parodi Ca. Buenos Aires, Montevideo y Rosario.

Gran liquidacion
De la muebleria de Noceti y Hnos.
Gran surtido de muebles
A precios sin competencia
348--Belgrano--348
4154 p1 mg19a

JARABE
DEPURATIVO
DEL Dr GIBERT
Miembro de la Academia de Medicina y Primer Médico del Hospital de S. Luis, en Paris.
CURA CON SEGURIDAD Y RADICALMENTE
REUMATISMOS
ENFERMEDADES CUTÁNEAS MÁS INVETERADAS
EMPEINES, ESCRÓFULAS,
ÚLCERAS, VICIOS DE LA SANGRE
y todos los accidentes derivados de las Enfermedades contagiosas (sifiliticas) recientes ó antiguas que hayan sido rebeldes á todo otro tratamiento.
Resulta de las experiencias, hechas en los Hospitales de Paris, Londres, etc., que este Jarabe, aprobado por la Academia de Medicina de Paris, es el mejor, más activo y económico de todos los depurativos conocidos.
Conviene á todas las edades y á todos los temperamentos de las personas de ambos sexos.
Desconfiese de las falsificaciones y exíjase, sobre la cubierta sellada, que haya impreso con tinta azul el timbre del Gobierno francés y ademas las firmas de los inventores
Gibert Boutigny
Paris, Farmacia BOUTIGNY, DESLAURIERS Sucesor
2, CALLE POISSONNIÈRE Y CALLE DE CLÉRY, 31
Depósitos en todas las principales Farmacias y Droguerias

Policia de la Capital
Comisaria de Ordenes
Por órden del Sr. Jefe se previene al público que en el Departamento de Policia existen muestras permanentes de uniformes de verano é invierno, paravijilantes y bomberos, y á las cuales los proponentes deberán ajustarse estrictamente en las licitaciones futuras.—Buenos Aires, Setiembre 5 de 1881.—E. Filemon Naon, Comisario de Ordenes. 4839 p30 s 6

CARONTI Y ZABALA
Primeros Rematadores y Comisionista
BAHIA BLANCA
Esta casa conocida se encarga de remates judiciales y particulares, ventas, compras, arrendamientos y comisiones en general, asuntos judiciales, etc., etc. Contando con buenas relaciones en Buenos Aires, Azul, Tandil, Tres Arroyos, Patagones y otros puntos de la provincia.—Tienen hoy para ARRENDAR Y VENDER varios lotes muy buenos, de campos, chacras, quintas y solares, en posiciones inmejorables. Puede ocurrirse á la misma casa por fletamentos, lanchajes, acarreos, despachos de Aduana, carga y descarga de buques, etc., etc.—A más se hacen traducciones de francés é italiano con esmero y prolijidad. 1648 p4m jl 12

EDICTOS

En los autos seguidos por Da. MODESTA MARSDEN, solicitando se declare el presunto fallecimiento del ausente D. Enrique Marsden, el Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil, Dr. D. Salustiano Zavalia, ha dispuesto se cite á éste durante el término de 6 meses, á efecto de que comparezca por su juzgado y oficina del Secretario D. Miguel Repetto, á la que estoy adscripto, á estar á derecho en aquellos autos; bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Junio 18 de 1881.—Justiniano Reynoso. 6739 p5 s 22

Por disposicion de D. Meliton Udaondo, Juez Comisario del concurso formado á D. FRANCISCO LASARTE y Ca., se convoca por medio del presente á todos sus acreedores, para el dia 5 del entrante mes, á las 2 de la tarde, á efecto de que tenga lugar la verificacion de sus respectivos créditos; previniéndoseles que si no asisten á la junta el dia señalado, se entenderá que se adhieren á las resoluciones que se tomen por la mayoria de los acreedores comparecientes.—Buenos Aires, setiembre 17 de 1881.—Joaquin Reynoso, Secretario, Bolivar 21. 6748 p12 s 22

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Luis A. Sauze se hace saber por medio del presente y por el término de 3 á los herederos de D. EDUARDO FREYER, la providencia recaida en la demanda que contra ese ha promovido la Municipalidad de la Capital, por cobro de pesos, cuyo tenor es el siguiente:—Buenos Aires, 6 de Setiembre de 1881.—Por presentado: y cuanto ha lugar y constituido domicilio legal, téngasele por parte y de la demanda que se deduce traslado. Al otrosí hágase la citacion por edictos que se solicita en los diarios LA NACION y La Protesta. Al efecto del art. 31 del Código de Procedimientos se designan los dias Lúnes y Juéves de cada semana, con prevencion que si alguno de estos fuese feriado los interesados deberán concurrir el inmediato que no lo sea—Sauze—Ante mí—Juan Rodriguez.—Al mismo tiempo se les hace saber igualmente que deben comparecer dentro del término de 15 dias por sí ó por medio de apoderado á estar á derecho y tomar la intervencion que les corresponde en dicha demanda, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, 9 de Setiembre de 1881.—Juan Rodriguez. 5914 p15 s11

Por disposicion del señor Juez de 1a. instancia en lo civil Dr. D. Salustiano J. Zavalia, se cita y emplaza por el término de treinta dias contados desde la primera publicacion del presente á todos los que ya sea como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de DOÑA ISIDORA SOSA DE DUARTE, para que dentro de dicho término comparezcan ante su Juzgado y Secretaria á cargo del que firma (Bolivar 21) á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Agosto 31 de 1881.—Eduardo Munilla. 4746 p30 s4

Se hace saber á los herederos de D. GREGORIO DIAZ por el término de 15 dias, contados desde la fecha, que deben comparecer ante el Sr. Juez de lo civil Dr. D. Virgilio M. Tedin, por intermedio de la secretaria á cargo del que suscribe, calle de Bolivar, núm. 21, á estar á derecho, dentro del término antes mencionado, en la demanda que les ha promovido D. Hortensio Miguens, sobre reconocimiento de la venta de un terreno; bajo apercibimiento que si no comparecen se les nombrará un defensor de oficio, que les represente.—Buenos Aires, Agosto 26 de 1881.—Manuel Lacasa, Escribano secretario. 4819 p15 s6

Por disposicion del Señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil, Dr. D. Luis A. Sauce, se llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedado por fallecimiento de Doña ALEJANDRINA PILLON DE ANGLADE, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias deduzcan su accion en forma por ante S. S. y secretaria á cargo del Escribano D. Sebastian Martinez, á la que se halla adscripto el que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Setiembre 5 de 1881.—E. G. Oliver. 4840 p30 s6

El Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil, Dr. D. Salustiano J. Zavalia, ha dispuesto se cite durante 30 dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. IRENE MUÑOZ, ya sea como herederos ó acreedores, para que comparezcan ante su juzgado y oficina del secretario D. Miguel Repetto, á la que se halla adscripto el que suscribe, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Agosto 24 de 1881.—Justiniano Reynoso. 4452 p30 ag 26

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Martin Bustos, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. ATANASIO y D. ANACLETO GALVAN ya sean como herederos ó acreedores, para que en el perentorio término de 30 dias, contados desde la publicacion del presente, comparezcan al juzgado de su señoria y secretaria del Dr. D. Julio Fernandez, á la que se halla adscripto el que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Setiembre 6 de 1881.—Luis Argüero, Escribano público. 4932 p30 s 8

El Sr. Juez de 1a. Instancia en lo civil Dr. D. Salustiano J. Zavalia ha ordenado se haga saber por el término de 30 dias en los diarios LA NACION y "La Protesta" á D. Dionisio Garcia Vazquez y D. J. B. Bozano, el siguiente decreto, en los autos seguidos por D. Carlos A. Dichl, sobre mensura de un terreno en el partido de Bahia Blanca, cuyo tenor es el siguiente:—Buenos Aires, Agosto 19 de 1881.—Atento la nota de f. 18 traslado á los linderos que se expresan D. Dionisio Garcia Vazquez y J. B. Rozano. Repóngase la foja.—Zavalia—Ante mí Félix Sagasta.—Los mencionados autos tramitan por la Secretaria de D. Félix Sagasta, á la que se halla adscripto el que firma.—Buenos Aires, Setiembre 3 de 1881.—Arturo Mom, Escribano público, Casa de Justicia, 1er. patio. 4801 p30 s 4

El Sr. Juez de 1a. Instancia en lo civil Dr. D. Salustiano J. Zavalia ha ordenado se cite por medio del presente y por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. PE-TRONILA PERALTA DE GUTIERREZ, ya sea en el carácter de herederos ó acreedores para que dentro de dicho término comparezcan á deducir sus acciones en forma por ante su juzgado y secretaria del que firma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Setiembre 3 de 1881.—Manuel A. Victorica, Escribano Secretario.—Oficina calle de Bolivar núm 21, Cabildo. 4737 p30 s3

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil, Dr D. Martin Bustos, se cita y llama por el término de 30 dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. TOMAS VILA, ya sean como herederos ó acreedores, debiendo presentarse ante el Juzgado de su señoria y oficina del infrascripto; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Setiembre 14 de 1881.—José Martinez, Cabildo, altos, núm. 19. 6114 p30 s 16

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. CAROLINA GOMEZ DE CORREA, se presentarán ante el Sr. Juez de lo civil Dr. D. Virgilio M. Tedin, por intermedio del Secretario que firma, dentro del término de 30 dias, contados desde la fecha de esta publicacion, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Setiembre 16 de 1881.—Horacio J. Ferrari, Escribano secretario. 6117 p30 s16

Por disposicion del Señor Juez de Comercio Dr. D. Justo P. Ortiz se hace saber por el presente á todos los acreedores del concurso formado á D. FRANCISCO BRAIDA que dentro del término de veinte dias deben presentar al Síndico provisorio D. Juan Portes los títulos justificativos de sus respectivos créditos con arreglo á lo que dispone el articulo mil quinientos cuarenta y nueve del Código de Comercio; previniéndoles que con arreglo á lo prescripto por el articulo mil quinientos sesenta y siete del mismo Código no se pueden hacer pagos ni entregas de efectos al fallido so pena á los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa; asimismo se previene á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido hagan manifestacion de ello por escrito al Señor Juez Comisario A. Nevares Tres Palacios, so pena de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra.—Buenos Aires, Setiembre 7 de 1881.—Joaquin Reynoso: Secretario, Bolivar 21. 4092 p15 s10

JUZGADO DE PAZ GENERAL RODRIGUEZ.
Por disposicion del Juez de Paz que suscribe, se cita por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. BASILIO MENDEZ, á fin de que sea como herederos ó acreedores comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta dias contados desde la primera publicacion á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—General Rodriguez Setiembre 7 de 1881.—Juan Garrahan. 5001 p30 s 10

Por disposicion del Señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil, Dr. D. Salustiano J. Zavalia, se cita á todos los herederos de Doña PAULA MARTINEZ, por el término de quince dias, para que comparezcan por ante el Juzgado de S. S. y secretaria del que firma á estar á derecho en los autos que ha iniciado D. Gregorio Guardado sobre division de condominio en un terreno situado en el partido de San Vicente y del cual es condómina la espresada Doña Paula Martinez; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Setiembre 3 de 1881.—Félix Romero, Bolivar 21. 1er patio. 4847 p15 s6

El Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil, Dr. D. Salustiano J. Zavalia, ha ordenado se cite por el término de 30 dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. ATANASIO RAMIREZ y AGUSTINA PUERTAS, á fin de que durante ese término comparezcan por ante su juzgado y oficina del escribano secretario D. Félix Sagasta, Bolivar 21, á la que estoy adscripto, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Setiembre 5 de 1881.—Arturo Mom, Escribano secretario, Casa de Justicia. 4829 p30 s 6

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo civil Dr. D. Martin Bustos, se cita por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. MARCELINO LOPEZ (hijo) á fin de que sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de 30 dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaria del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Setiembre 17 de 1881.—Saturnino Garci (Bolivar 21). 6637 p30 s20

Por disposicion del señor Juez de 1r. Instancia en lo civil Dr. D. Salustiano J. Zavalia, se cita por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. DONATA y Da. JACINTA ROSALES, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de 30 dias, á deducir sus acciones por intermedio de la secretaria á cargo del infrascripto, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Setiembre 19 de 1881.—Dario Becar, Escribano Público.—Casa de Justicia. 6691 p30 s21

Juzgado de Paz de las Conchas—Por el presente, se llama y emplaza por el término de treinta dias á contar desde la fecha, á todos aquellos que se consideren con derecho á un terreno de islas sito en este partido en el arroyo de «Gelbes», en la márgen izquierda aguas arriba, compuesta su estension de doce cuadras de frente con fondos á los bañados; pasado dicho término se concederá al vecino de aquel punto don Pedro Larthou, quien la solicita para su cultivo.—Las Conchas, Setiembre 6 de 1881—Manuel Brid, Juez de Paz. 6695 p30 s21

Por disposicion de D. Juan O'Kelly, Juez Comisario del concurso formado á D. PROSPERO LAPONT, se hace saber á todos los acreedores del mismo, que se ha depositado en la oficina del que firma, por el término de 15 dias, el estado de graduacion de créditos del concurso espresado, á fin de que lo examinen los que se consideren con derecho á ello, todo de acuerdo con lo dispuesto en el articulo 1686 del Código de Comercio.—Dolores, Setiembre 9 de 1881.—M. Cabral. 6065 p15 s 15

El Sr. Juez de 1a. Instancia en lo civil, D. Salustiano J. Zavalia, ha dispuesto se cite durante 30 dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. NARCISO MARTINEZ DE HOZ, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de ese término comparezcan por su juzgado y oficina del secretario D. Miguel Repetto, á la que estoy adscripto, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Setiembre 14 de 1881.—Justiniano Reynoso. 6082 p30 s 15

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Comercial, Dr. D. Justo P. Ortiz, se cita, llama y emplaza á D. NICOLAS C. NEIRA, para que dentro del término de 20 dias, comparezca por ante el juzgado de SS. y secretaria de don Fernando M. Miranda, interinamente á cargo del que suscribe, á efecto de practicar el reconocimiento de la firma puesta al pié de una letra, como aceptante por valor de 12,500 $m|c., presentada en la demanda que contra él sigue el Banco de la Provincia por cobro de dicha; bajo apercibimiento de que si no comparece se dará por reconocida en su rebeldía, conforme á lo dispuesto en el art. 486 del Código de Procedimiento.—Buenos Aires, Setiembre 10 de 1881.—Juan Eurico, Cabildo, 2º patio. 6028 p15 s14

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio, Dr. D. Justo P. Ortiz, se hace saber por medio del presente que los martilleros Bollini, Muro y Ca., procederán á vender en público remate, el dia 30 del corriente, á las 2 de la tarde, las existencias dejadas por el fallido D. FRANCISCO LASARTE y Ca., en su casa calle de Piedad, esquina á la de Maipú (almacen); previniéndose que la base para la venta de las mercaderias es de 100,000 $ m/c, la de los armazones y demás útiles 20,000 $ de dicha y que si no se presentase comprador por el todo, se procederá á vender en detalle y por su justa tasacion.—Buenos Aires, Setiembre 12 de 1881.—Joaquin Reynoso, Bolivar 21. 5045 p30 s 14

El Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil, Dr. D. Salustiano J. Zavalia, ha dispuesto se proceda á vender en remate público el dia 25 del corriente mes, por los martilleros Mariano Billinghurts é hijos, dos fracciones de terreno, pertenecientes á don Demetrio Pereyra, situados en el partido de Barracas al Sud, compuesta la primera de 213 mts. de frente al Oeste y 162 metros 5 decímetros al Este, 189 metros 79 cts. al Norte y 381 mts. 24 cts. al Sud, lindando por el frente al Oeste calle que vá á las Lomas de Zamora en medio con Isidoro Garrido, por el Este tambien calle en medio con Luis Cruz; por el Norte con don Juan Lanús, y por el Sud con el referido Pereyra, cuyo terreno ha sido tasado en $ 9,000 m|c. La segunda fraccion se compone de 57 metros de frente al Este y 95 al Oeste, 45 mts. 431 metro 95 cts. al Sud y 381 metros 24 cts. al Norte, lindando al Oeste con dicho señor Isidoro Garrido, al Este con don Luis Cruz, al Sud con doña Dionisia Joveda y al Norte con don Marcelino Palacios, tasado en 3,000 $m|c. Se previene que para su venta no se admitirá oferta que no exceda de sus 2|3 partes de su tasacion. Por mas informes ocurran los interesados á la oficina del secretario don Miguel Repetto, á la que estoy adscripto.—Buenos Aires, Setiembre 12 de 1881.—Justiniano Reynoso. 5961 p12 s13

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil, Dr. D. Martin Bustos, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. EPIFANIO RUFINO GALVAN, ya sea como herederos ó acreedores, para que en el perentorio término de 30 dias, contados desde la publicacion del presente, comparezcan al Juzgado de su señoria y secretaria del Dr. D. Julio Fernandez, á la que se halla adscripto el que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Setiembre 12 de 1881.—Luis Argüero, Escribano público. 5949 p30 s 13

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil, Dr. D. Luis A. Sauce, se llama y emplaza á D. EMETERIO GOROSITO, para que en el término de 30 dias, comparezca á estar á derecho y tomar la intervencion que le corresponde en los autos testamentarios de D. Agustin Aguilar, que tramitan por la secretaria del Escribano D. Sebastian Martinez, á la que se halla adscripto el que suscribe; bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Setiembre 2 de 1881.—E. G. Oliver. 4817 p30 s 6

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. MARTINA BURGOS, se presentarán ante el Sr. Juez Dr. D. Virgilio M. Tedin, por intermedio del Secretario que firma, dentro del término de 30 dias contados desde la fecha de esta publicacion, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Agosto 25 de 1881.—Horacio J. Ferrari, Escribano Secretario. 4674 p30 s 2

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Virgilio M. Tedin, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. ANTONIO W. ALVAREZ, ya en el término de 30 dias contados desde la publicacion del presente comparezcan por su Juzgado y Secretaria de D. Nicanor Repetto, Bolivar No. 21, á la que se halla adscripto el que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires Agosto 31 de 1881.—Avelino Rolon. 4683 p30 s2.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil, Dr. D. Miguel L. Noguera, se llaman y emplazan á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña CARLOTA PARDO DE PARDO, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias, deduzcan su accion en forma por ante S. S. y Secretaria á cargo del Escribano D. Sebastian Martinez, á la que se halla adscripto el que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Junio 5 de 1880.—Es copia—Buenos Aires, Agosto 19 de 1881.—E. G. Oliver. 4443 p30 ag 26

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Luis A. Sauze, se cita por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. ALEJO ZAVALA y de su hijo D. EDUARDO ZAVALA, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de 30 dias, á deducir sus acciones, por intermedio de la secretaria del escribano que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Agosto 10 de 1881.—Roque Repetto. 4405 p30 ag 25

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. ISABEL DOLZ, se presentarán ante el Sr. Juez de lo civil, Dr. D. Virgilio M. Tedin, por intermedio del secretario que firma, Defensa 86, dentro del término de 30 dias contados desde la fecha de esta publicacion, á deducir sus acciones en forma y estar á derecho en el espediente seguido por D. Diego Mac-Lean, produciendo informacion; bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, Agosto 27 de 1881.—Horacio J. Ferrari, Escribano secretario. 4395 p30 ag 25

Por disposicion del Señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil Dr. D. Virgilio M. Tedin, se cita llama y emplaza, á los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de D. NAZARIO, D. MARCOS y Da. INOCENCIA VILLARREAL, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias comparezcan á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, Agosto 29 de 1881.—Gregorio Ruiz. 4570 p30 ag 30

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. LUIS CORREA MORALES y Da. PATRICIA FERREYRA, se presentarán ante el Sr. Juez de lo civil, Dr. D. Virgilio M. Tedin por medio de la oficina á mi cargo, calle de Bolivar núm. 21, á deducir sus acciones en forma, dentro del término de 30 dias contados desde la fecha; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Agosto 24 de 1881.—Manuel Lacasa, Escribano secretario. 4406 p30 ag 25

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don DOMINGO DEVOTTO y doña ANGELA GINOCHIO, se presentarán ante el Sr. Juez de lo civil, Dr. D. Virgilio M. Tedin, por intermedio de la secretaria á mi cargo, Defensa 21, dentro del término de 30 dias contados desde la fecha de esta publicacion, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Agosto 24 de 1881.—Manuel Lacasa, Escribano secretario. 4403 p30 ag 25

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña JOSEFA ZUMETA de MAÑAY, se presentarán ante el Señor Juez de lo Civil, Dr. D. Virgilio M. Tedin, por intermedio del Secretario que firma, dentro del término de treinta dias contados desde la fecha de esta publicacion, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Agosto 24 de 1881.—Horacio J. Ferrari; Escribano Secretario. 4568 p30 ag 30

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Miguel L. Noguera, se llama y emplaza á D. JOSÉ LASCANO, para que en el término de 30 dias, comparezca á tomar la intervencion que le corresponde en los autos promovidos por su esposa Da. Felisa Pardo, sobre venia supletoria, que tramitan por la secretaria á cargo del escribano D. Sebastian Martinez, á la que se halla adscripto el que suscribe; bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio, que lo represente.—Buenos Aires, Diciembre 1º de 1880.—Es copia—Buenos Aires, Agosto 19 de 1881—E. G. Oliver. 4444 p30 ag 26

Por mandato del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo civil Dr D. Martin Bustos, se cita y emplaza por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. COSME CASTRO, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan ante S. S. por conducto de la Secretaría á cargo del que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Setiembre 16 de 1881.—G. V. Carballo. 6664 p30 s20

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. TRINIDAD CAMPO DE BONEO se presentarán dentro del término de treinta dias contados desde la fecha, ante el señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil Dr. D. Luis A. Sauce por intermedio del infrascripto, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Setiembre 17 de 1881.—Natalio A. Ponce, Escribano Secretario. 6231 p30 s20

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo civil Dr. D. Martin Bustos, se cita por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don ANGEL G. DE ELIA, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de 30 dias, á deducir sus acciones por intermedio de la secretaria del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Setiembre 19 de 1881.—Saturnino Garcia, Bolivar 21. 6655 p30 s20

El Sr. Juez de 1a. Instancia en lo civil, Dr. D. Salustiano J. Zavalia, ha ordenado se cite por el término de 30 dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. FELICIANA NUÑEZ de ALMEIRA, á fin de que durante ese término comparezcan por ante su juzgado y oficina del escribano secretario D. Félix Sagasta, Bolivar 21, á la que estoy adscripto, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Setiembre 5 de 1881.—Arturo Mom, Escribano secretario, Bolivar 21. 4902 p30 s 7

El Sr. Juez de 1a. Instancia en lo civil, Dr. D. Salustiano J. Zavalia, ha ordenado se cite por medio del presente y por el término de 30 dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. RODOLFO ALZAGA, ya sea en el carácter de herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan á deducir sus acciones por ante su juzgado y secretaria del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Setiembre 14 de 1881.—Manuel A. Victorica, Escribano secretario, oficina Bolivar 21, Cabildo. 6065 p30 s 15

El señor Juez de 1ra. instancia en lo civil doctor don Salustiano J. Zavalia, ha ordenado se haga saber por el término de quince dias á doña MARIA ABDONA LEONOR, JUANA, FRANCISCA, MARIA DE LA CRUZ, MARIA BARTOLA y JOAQUIN ANTONIO MARTINEZ, que en los autos promovidos por don Tomás J. de la Torre y Zuñiga, contra las indicadas personas, sobre prescripcion de derecho respecto á un crédito hipotecario otorgado en 18 de Mayo de 1839 por 5642 pesos moneda corriente y siete reales, por don Ramon Colmenero á favor de los citados Martinez, se ha proveido lo siguiente: «Buenos Aires, Setiembre 6 de 1881—Por presentado, de la demanda que se interpone, traslado á doña Maria Abdona, Leonor, Juana Francisca, Maria de la Cruz, Maria Bartola y Joaquin Antonio Martinez, emplazándoseles para que la contesten dentro del término de nueve dias, haciéndose la citacion que se pide en el otrosí por edicto, por quince veces, en los diarios LA NACION y La Libertad, señalándose para la notificacion los dias Mártes y Viernes de cada semana ó el siguiente si fueran feriados.—Zavalia—Ante mi, Félix Sagasta.»—La comparencia deberán efectuarla por intermedio de la secretaria del escribano don Félix Sagasta, á la que estoy adscripto—Buenos Aires, Setiembre 7 de 1881—Arturo Mom, escribano secretario, Casa de Justicia Bolivar 21. 4925 p15 s8

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña ELENA BARNES DE OSGOOD se presentarán ante el Señor Juez de lo Civil Dr. D. Virgilio M. Tedin, por intermedio del Secretario que firma, dentro del término de treinta dias contados desde la fecha de esta publicacion, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, Agosto 29 de 1881.—Horacio J. Ferrari; Escribano Secretario. 4577 p30 ag 30

Por disposicion del señor Juez de Comercio Dr. D. Cárlos Dimet, se cita, llama y emplaza por el término de 5 dias, á los señores MARTI y CASAS, para que comparezcan por sí ó por apoderado, por la secretaria del que suscribe, á contestar el traslado que se les ha conferido en el incidente sobre calificacion de su quiebra, bajo apercibimiento de dárselo evacuado en su rebeldía.—Buenos Aires, Setiembre 17 de 1881.—Cárlos N. Gonzalez, Secretario.—Casa de Justicia, 2º patio. 6201 p5 s18

Por disposicion de don Jorge Williams, Juez Comisario del concurso formado á don ANTONIO CABAROU, se convoca á junta general de acreedores, para el dia 22 del corriente, á las 2 de la tarde, á efecto de tomar en consideracion el concordato que propondrá en ese acto el fallido.—Buenos Aires, Setiembre 16 de 1881.—Cárlos N. Gonzalez, Secretario.—Casa de Justicia, 2º patio. 6189 p1 s18

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio, Dr. D. Cárlo Dimet, se hace saber á todos los acreedores del concurso formado á D. PABLO CHAVANAT, presenten al Síndico D. Adolfo Villate, calle de Méjico 149, dentro del término de 15 dias, los títulos justificativos de sus respectivos créditos, como lo dispone el inciso 6 del articulo 1149 del Código de Comercio, debiendo abstenerse todas las personas de hacer pagos ó entregas de efectos al fallido, bajo la pena del inciso 1º del articulo 1567; haciéndose saber á aquellos en cuyo poder existan pertenencias del fallido, hagan manifestacion de ellas por escrito al Sr. Juez Comisario D. Jorge Williams, calle de Cuyo 180, como lo dispone el inciso 2º del articulo citado.—Buenos Aires, Setiembre 14 de 1881.—Juan A. Mazzini, adscripto á la oficina de Eugenio Blanco. 6149 p15 s 17

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Luis A. Sauze se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. CAMILO B. SANSOT á fin de que, sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaria del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Agosto 20 de 1881.—Clodomiro Gallardo. 4437 p30 ag 26

JUZGADO DE PAZ DE SAN CRISTOBAL
Por el presente se cita, llama y emplaza á don MARTIN XIMENEZ, para que comparezca dentro de 15 dias, á estar á derecho en la demanda que le ha interpuesto por ante este Juzgado don César Ganduglia en representacion de D. Manuel Laíns, por cobro de la suma de 1,061 $m|c., procedentes de suministros de almacen y préstamos de dinero, bajo apercibimiento de seguirse el juicio en su rebeldía y nombrársele defensor de oficio.—Buenos Aires, Setiembre 14 de 1881.—El Juez de Paz.—Méjico 806. 6063 p15 s15

El señor Juez de 1a. Instancia Dr. D. Salustiano J. Zavalia, ha ordenado se haga saber por el término de 30 dias, á los acreedores de don JUAN BALBI, el siguiente decreto, dictado en el escrito presentado por este haciendo cesion de bienes, que tramita por la secretaria á cargo del Escribano don Félix Sagasta, á la que se halla adscripto el que suscribe, cuyo tenor dice así:—«Buenos Aires, Julio 6 de 1881.—Por presentado con arreglo al articulo 727 del Código de Procedimientos, declárase abierto el concurso y nómbrase síndico al Dr. D. Félix Martin y Herrera; quién deberá aceptar el cargo en forma ante el actuario, y publíquense edictos por 30 dias en LA NACION y La Prensa, haciéndose saber á los acreedores este auto, y para que presenten al Síndico los títulos justificativos de sus créditos y atento lo dispuesto en el otro sí: y sin perjuicio cúmplase por Balbi, lo dispuesto en el auto de f. 5.—ZAVALIA—Ante mí: Félix Sagasta.—Buenos Aires, Agosto 3 de 1881.—Arturo Mom, Escribano público; oficina Defensa 86. 6989 p30 s15

Por disposicion del Señor Júez de Comercio Dr. D. Cárlos Dimet se cita llama y emplaza por el término de 15 dias á D. EDUARDO IBARBAEZ para que por sí ó por medio de apoderado comparezca á estar á derecho en los autos que sobre cobro de la 7ª, 8ª, 9ª y 10ª cuota le ha promovido el Banco Argentino, por la Secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de nombrársele defensor. Al mismo tiempo se le hace saber que se han fijado los dias Lúnes y Miércoles de la semana para que concurra por la oficina á notificarse.—Buenos Aires, Setiembre 3 de 1881.—Cárlos N. Gonzalez; Secretario, Casa de Justicia, 2º patio. 5830 p15 s11

Por disposicion de D. J. C. Sanchez, Juez Comisario del Concurso formado á los Señores GRAU y GUARDIOLA, que tramita por la Secretaría á cargo del que suscribe, se hace saber por medio del presente á todos los acreedores del Concurso, que el estado de graduacion de créditos practicados en él, queda depositado por el término de 15 dias en la Secretaría á fin de que puedan inspeccionarlo.—Buenos Aires, Setiembre 6 de 1881.—A. Julio Blanco; Cabildo, 2º patio, bajos. 5913 p15 s11

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo civil Dr. D. Virgilio M. Tedin se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. JUAN RAUS, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias contados desde la publicacion del presente comparezcan por su Juzgado y Secretaria de D. Nicanor Repetto Bolivar 21 á la que se halla adscripto el que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Agosto 23 de 1881—Avelino Rolon. 4709 p30 s3

El Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil, Dr. D. Salustiano J. Zavalia, ha dispuesto se cite durante 15 veces, á D. MIGUEL y Da. FELICIANA TORRILLA, para que dentro de ese término comparezcan por su juzgado y oficina del secretario D. Miguel Repetto, á la que estoy adscripto, á estar á derecho en los autos que siguen contra D. Cayetano Tevis sobre reivindicacion é incidente promovido por el Dr. D. Jorge Echeverria, por cobro de honorarios; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Setiembre 5 de 1881.—Justiniano Reynoso. 4886 p15 s7

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Justo P. Ortiz, se cita, llama y emplaza á don JUAN LA FARINA por el término de 15 dias para que se presente, por sí ó por apoderado, á estar á derecho en la demanda que contra él ha iniciado el Banco de la Provincia por cobro de dos letras importante la suma de 50,000 $m|c; bajo apercibimiento si no compareciese de nombrársele defensor.—Buenos Aires, Setiembre de 1881—A. Julio Blanco. 4888 p15 s7

REMATES

Baltar & Quesada
REMATADORES
Véase su Seccion especial

A. Bullrich y Ca.
78-ALSINA-78
SETIEMBRE
Juéves 22. En casa á la 1. De 50 carneros Negrete Argentinos, de los Sres. F. Chas é hijos.
Domingo 25, á la 1. De 6 propiedades, 5 casas y 1 terreno.
1a. calle Estados Unidos núm 474 con base $ 149,510 m|c.
2a. " " " 492 " 69,564 "
3a. " " " 496 " 66,486 "
4a. " " " 498 " 63,428 "
5a. " " " 502 " 84,920 "
6a. El terreno Santiago del Estero " 101,750 "
Mártes 27, á las 12. En nuestra casa. De muebles, pianos, etc.
Mártes 27, á las 3 1|2. De la finca calle de Victoria 379. Base $ 400,000 m|c.
Miércoles 28, á las 3. De la finca calle Moreno 371, 373. Base $ 550,000 m|c.
Miércoles 28, á las 4. De la finca calle Estados Unidos 578. Base $ 120,000 m|c.
Juéves 29, á las 3. De la finca calle Catamarca 160. Base $ 100,000 m|c.
Juéves 29, á las 3. De la finca calle Catamarca 196. Base $ 100,000 m|c.
Juéves 29, á las 3. De la finca calle Catamarca 202. Base $ 125,000 m|c.
Juéves 29, á las 3. De la finca calle Catamarca 208 esquina Venezuela 1245. Base $ 130,000 m|c.
Viernes 30, en nuestra casa á las 2. De campos en Santa Fé, testamentaría del Sr. D. Rosendo Fraga.
Viernes 30, á las 3. De la finca calle Charcas núm 787 y 791. Base $ 380,000 m|c.

Advertencia
En todas las ventas de propiedades que se efectuen en nuestra casa, ya sea judicial ó extra-judicialmente, exigiremos á los compradores un cinco por ciento á cuenta al contado, ó bien una garantia personal á nuestra entera satisfaccion.

Recomendamos á los señores compradores de carneros Rambouillet y potrillos raza Cleveland de la cria de los Sres. Eduardo Olivera hermanos, pasen por nuestra casa á recoger los certificados correspondientes. p5 s17.

De 50 carneros Negrete
ARGENTINO
(Sangre pura original Negrete)
De la cabaña "El Rosario"
De los Sres Francisco Chas é hijos
El Juéves 22 de Set'bre
A la una del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por cuenta y órden de los Sres. Francisco Chas é hijos y procedentes de su afamada cabaña "El Rosario."
50 espléndidos carneros Negrete Argentino, cuyo mérito se encuentra acreditado por los siguientes premios:
Prime premio en la Exposicion Internacional de Filadelfia.
Id id id Rural Argentina de 1876.
Id id id id id 1878.
Id gran id medalla de oro en la Exposicion Universal de Paris 1878.
Id id id Esposicion Rural Argentina 1880.
Los Sres. Chas, con el objeto de rematarlos en esta ciudad, han rehusado venderlos particularmente, no obstante de habérseles ofrecido elevadísimos precios, como podemos probarlo con nombres propios.
Prevenimos que se ha elegido para la venta el dia 22 de Setiembre con el objeto de que puedan los compradores usar los carneros que compren inmediatamente, sin esperar la estacion oportuna, (Octubre 1.º) con gastos y trabajos, como habria sucedido efectuada dicha venta antes del dia mencionado,
Los animales estarán en exhibicion en nuestra casa Alsina No. 78, cinco dias antes del remate y los interesados podrán cerciorarse examinándolos, si exageramos, calificándolos de EXCEPCIONALMENTE SOBRESALIENTES. 4593 p15 d. p. m.

POR LOS MISMOS
De la barca inglesa
"Pride of Devon"
COMO SE ENCUENTRA AHORA
En la Rada Esterior
CON TODO SU CARGAMENTO DE
536 toneladas carbon de piedra
En nuestra casa Alsina 78
El Sábado 24 del corriente, á las 2 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden de su capitan, con autorizacion del consul de Su Magestad Británica y cuenta de quien pertenezca, la barca inglesa «Pride of Devon» de Plymouth, construida allí en mayo de 1867, de madera dura con baos de fierro redondo, recientemente forrada y dorada con metal grueso amarillo; 135 piés de eslora 27 de manga y 15 1|2 de puntal, con todos sus aparejos, enseres, provisiones y el cargamento de carbon (Ocean Muthy Steam Coals) compuesto de 536 tons mas ó menos, todo en el estado en que actualmente se encuentra, en la Rada Esterior, esceptuando los objetos del uso del capitan y de los marineros.
La venta se efectuará en nuestra casa Alsina 78 y el comprador deberá entregar el importe inmediatamente de terminado el remate. 6754 S22

POR LOS MISMOS
De 3248 hectareas y 59 áreas
DE CAMPO
De superior calidad
En el Departamento de Coronda
Provincia de Sta. Fé
Campo conocido por LA INVERNADA de Requin y que fué del General D. Estanislao Lopez
Tasacion anterior pesos 266,432 m|c.
Tasacion actual ps. 199,825
Base 2|3 partes 133,217 ps. m|c.
EN NUESTRA CASA ALSINA 78
El Viérnes 30—A las 2 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Martin Bustos, y perteneciente á la testamentaria de D. Rosendo Fraga:
Una área de campo, situada en la Provincia de Santa-Fé, Departamento de Coronda, compuesta de 5,282 mts. 6 decms, de frente al Este por 6148 mts. 6 decims, de fondo, haciendo una superficie total de 3,248 hectareas 59 áreas, ó sea una legua y quinta mas ó menos, lindando por el Este con el señor D. Bernardo de Suigoya, por el Oeste con D. Tomás Amstrong, por el Sud con D. Ricardo Newton; queda á 3 ó 4 leguas al Norte de la Colonia de Caridad.
El campo mencionado es de superior calidad y por su inmediacion á las mas importantes colonias de Santa Fé, se presta admirablemente para la colonizacion y sud-dividiéndose en concesiones puede obtenerse un precio de 16,000 pfs. ó sean 400,000 ps. m|c. por legua, que es el precio general que se obtiene para el objeto indicado,
La tasacion actual de todo el campo importa la suma de 199,825 $. m|c., siendo la base para venta las 2|3 partes que son 133.217 $ m|c. cuyo precio, como se vé, deja un ancho márgen á une pingüe ganancia.
Para imponerse del espediente y demas antecedentes ocurran á la oficina del Sr. D. Gregorio V. Carballo y por plano y mas informes á nuestra casa Alsina 78. 6707 s21.

POR LOS MISMOS
Atencion
Notable remate Feria
VACUNO { DURHAM, HERESFORD, ALDERNAY
CABALLAR { CARRERA, TRAKENEN, MORGAN, CLYDESDALE, NORMANDO
LANAR { RAMBOUILLET, NEGRETE, LINCOLN, COSTWOOL
De 500 á 5000 cabezas
Vacuno al corte
Majadas al corte
En la estancia del MEDIO
(Arrecifes)
Por cuenta y órden de su propietario Sr. D.
Juan Angel Molina
El Domingo 16 y Lúnes 17 de Octubre, á la 1 en punto del dia y despues de la llegada del tren, (ramal de San Antonio de Areco) venderemos á la mas alta postura y al contado, notables animales de la raza vacuna, caballar y lanar, finos y mestizos, importados y nacidos en el pais, cuyo detalle es mas ó ménos el siguiente:
Vacuno
Toros y vacas importados cuyos pedegrées se presentarán los compradores.
Un lote de 300 á 400 cabezas mestizas Durham.
40 animales mas ó menos mestizo Heresford (cara blanca)
Vacas Aldernay (lecheras) importadas.
Vacas, vaquillonas y toros especiales.
Un lote de 500 cabezas, muestra de las que tiene el señor Molina en su estancia de Junin, y las que venderemos hasta 5,000 cabezas; toda esta hacienda dotada de puros mestizos Durham.
Caballar
CAMPEON } puros de carrera.
ASHANTEE }
GLANE—Puro Morgan.
Yeguas y potrillos Trakenen, de carrera, Clydesdale y Normandos.
20 potrancas 1|2 sangre, servidas por «Ashantee», varias manadas.
Lanar
Carneros puros, importados de las cabañas Nacional y Bailleau.
Ovejas Rambouillets puras y mestizas, carneros y ovejas Negrettes del mas puro orígen. (Sus ovejas animales importados por Oldendorff y Perez Mendoza).
Carneros y ovejas Lincoln, importados.
Id id id Costwool id.
Majadas Lincoln 3|4 y 7|8 sangre.
Las ovejas se venderán al gusto del comprador, en lotes de 5; majadas enteras.
Carros de caballos para cargar 250 arb. etc., etc.
La Estancia del Medio es un establecimiento de primer órden que merece ser visitado, y no dudamos que los Sres. hacendados aprovecharán esta ocasion para pasar unos dias agradables, pudiendo al mismo tiempo adquirir algun de sus apreciables productos.
El tren sale del Parque á las 5 a. m. y á la llegada de la estacion San Antonio de Areco habrá carruajes para conducir á los interesados al establecimiento.
Catálogos y detalles se repartirán oportunamente. 3170 s17

POR LOS MISMOS
De cuatro valiosas
PROPIEDADES
Algunas de ellas de gran estension
De mucho porvenir y dando actualmente muy buena renta
Se rematarán por cuenta de una sociedad en liquidacion
Los dias 28, 29 y 30 de Setiembre
1ra. PROPIEDAD
La centralísima finca
Calle Moreno 371 y 373
MAGNIFICO EDIFICIO DE ALTOS
Base de venta $ 550,000 m|c.—Renta ps. 5,000 m|c.
Ad-Corpus
El Miércoles 28 del corriente á las 3 de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden y cuenta de sus propietarios y liquidacion de sociedad: la magnifica y central propiedad arriba indicada, construida sólida y elegantemente en terreno de 11 vs de frente al Sud por 59 vs de fondo al Norte.
La parte baja se compone de 12 grandes habitaciones, todas muy altas, con cielo rasos empapelados, pisos de pino de tea de 3 pulgadas, cocina, letrina, aljibe, gas y aguas corrientes, 3 hermosos patios embaldosados, gran entrada para carruage, piso de piedra genovesa, gran puerta de calle, de caoba.
Los altos tienen las mismas comodidades, gas y aguas corrientes.
Los techos son de maderas duras, azotea de baldosa y todo el edificio hecho en cal.
La situacion es inmejorable, queda á 20 vs de la plaza Monserrat que es una ventaja para la ventilacion é higiene de una casa de familia.
En cuanto á la renta produce mensualmente 5000 $ y nunca ha estado desocupada: ademas si el comprador quiere puede hacer una contrata con un inquilino por el mismo precio por toda la casa, de manera que 550,000 base de venta representa mas del 10 0|0 anual, en una casa puede decirse flamante y en la cual no hay que gastar un peso.
Titulos de primer órden.
2da. PROPIEDAD
Calle Estados Unidos No. 578
UN CHICHE
Base de venta $ 120,000 m|c.—Alquiler $ 1,000
Ad-Corpus
El Miércoles 28 del corriente, á las 4 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, perteneciente á la misma sociedad, la preciosa casita arriba indicada, construida en terreno de 8 vs. de frente por 70 vs. de fondo.
El edificio hecho en cal, maderas duras y techo de azotea de baldosas, se compone de 7 piezas bajas y una alta, las primeras con cielo-rasos de yeso y pisos de tabla, empapeladas, 2 patios embaldosados, algibe, gas, huerta con algunos árboles, 1 gran pozo con pileta de material, zaguan con puerta de fierro y cielo-razo de yeso, puerta de calle de cedro y ventanas con rejas, balcones de los mas moderno, lo mismo que todo el frente.
El edificio es una monada y por sus comodidades propio para una regular familia.
El precio fijado para la venta no puede ser mas módico, pues el edificio solo no se hace por 150,000 $, así es que por 120,000 $ es una pichincha.
Titulos inmejorables.
3ra. LA GRAN PROPIEDAD
Calle Catamarca Ns. 160 á 208
ESQUINA Á VENEZUELA No. 1245
114 vs. de frente á la primera y 60 vs. de fondo frente á la segunda
DIVIDIDO EN 4 FRACCIONES
Un gran corralon con galpon
Dos lindisimas casas de familia
Una casa-esquina con gran corralon
Base total ps. 480,000 m|c.
El jueves 29 del corriente á las 3 de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado y por cuenta de la misma sociedad y por liquidacion:
1a. Fraccion—El corralon marcado con el núm. 160. calle Catamarca, con pared al frente y rodeado de edificios, se compone de 52 vs. de frente al Oeste por 60 vs. de fondo al Este, con un galpon de madera techo fierro galvanizado, en el frente de la calle gran porton; un pozo con gran pileta de material.
Es un bonito terreno que se adapta admirablemente para el establecimiento de cualquier fábrica ó industria.
Está alquilado en $ 400 mensuales, pero puede dar mas con mucha facilidad.
La base de venta es infima- cien mil pesos.
2da. fraccion.--Una lindisima casa
CATAMARCA No. 196
13 vs. de frente por 60 vs. de fondo
MAGNIFICAS HABITACIONES
Entradas para carruage
Base de venta $ 125,000 m|c.
Esta propiedad está construida en cal, patios y galerias embaldosados con zócalo de mármol, columnas de fierro, cielo rasos de yeso en los zaguanes, comedores y todas las habitaciones.
Gran entrada para carruage con magnífica puerta de cedro y puerta de fierro en el saguan el piso de piedra hamburguesa.
Gran sala y antesala dividida con columnas de material, siete vastas habitaciones, chimenea en el comedor, cocina algibe, letrina y jardin en el fondo.
En fin, es una casa que basta decir que en la calle Florida estaria bien situada.
Alquilada módicamente produce $ 1000 m|c mensuales; la base de venta es bajisima 125,000 $ que en revoques y cielo-rasos puede decirse que existen.
3ra. fraccion.--La casa contigua
CALLE CATAMARCA No. 202
Igual á la anterior
Base de venta $ 125,000
Esta casa iguala en un todo á la anterior, terreno edificado, daria igualmente 1000 $ al mes y la base son ps 125,000 m|c.
En caso que haya interesados por los 2 casas en 1 solo lote se venderán conjuntamente.
4ta. fraccion.--Casa esquina
CATAMARCA No. 208 y VENEZUELA 1245
37 vs. de frente por 60 vs. de fondo
Base de venta $ 130.000
El edificio construido en la misma esquina y todas las 60 vs á Venezuela, todo en cal, azotea pino de tea y baldosas, se compone de 8 habitaciones, cocina y aljibe, sala con armazones, sótanos, 3 habitaciones con zaguan y 1 gran almacen piso de asfalto, revoque de tierra hidráulica á 1 metro de altura, 2 piezas mas á la calle Catamarca 1 galpon techo de fierro galvanizado, cocina, pozo, letrina.
La casa está construida para edificar 4 ó 5 casas de familia pues el terreno es vasto y se presta admirablemente para ello; actualmente existe allí una fábrica de fósforos de cera que paga 800 ps de alquiler.
La base de venta como las anteriores es ínfima $ 130,000 moneda corriente.
Para formarse una idea de esta propiedad de detalle ó en globo es preciso inspeccionarla para darse cuenta exacta de su importancia, pues dado el caso que hubieren interesados por ella se venderá en un lote con la base de $ 480,000 m|c.
Títulos garantidos.
4ta. PROPIEDAD
LA VASTA CASA-QUINTA
Calle Charcas Nos. 787 y 791
Gran edificio con altos
JARDINES, COCHERA, CABALLERIZAS, etc.
34 vs. de frente por 71 vs. de fondo
Base de venta ps. 380,000 m|c.
El viérnes 30 del corriente á las 3 de la tarde remataremos á la mas alta postura y por cuenta de la misma sociedad.
Esta gran casa quinta que en un tiempo fué ocupada por M. Ducros Aubert, Ministro de Francia, y cuyas vastas comodidades han probado ser espaciosas para la persona que visitaron la casa cuando vendimos los muebles de ese caballero.
Tiene mas de 20 habitaciones entre altas y bajas, sótano, cocina, grandes cocheras, caballerizas, corredores con columnas de mármol, algibe, gas, pozo, etc.
Un gran jardin en el centro de la casa, entrada separada para carruages, es en fin de una vasta y cómoda casa, que evita á una familia salir al campo, pues es una casa quinta en la misma ciudad y con un tramway á 20 vs de distancia.
La base fijada para la venta es bajisima, y como en las anteriores, se ha tenido en vista realizar las propiedades todas por ser una liquidacion, y 38,000 $m|c. no es precio para una mansion como esta.
Los interesados pueden visitarlas estas propiedades cuando quieran, desde las 12 del dia á 4 de la tarde.
Por mas informes pueden ocurrir á nuestra casa, Alsina núm. 78. 6148l

POR LOS MISMOS
Importante remate
De 14 leguas de campo
lo mejor que hay al Oeste de Lincoln
Tierras fértiles sin médanos
Base de venta ps. 80,000 m|c
Pagaderos en ocho anualidades
En nuestra casa Alsina 78
El Viérnes 14 de Octubre
A las 3 p. m.
Remataremos á la mas alta postura, con la base de venta de ochenta mil $ m|c. por legua que se deben al gobierno de la Provincia en letras pagaderas en 8 anualidades sin interés y en fracciones de media legua con opcion á 4 leguas, estos magníficos campos, situados en la seccion 18 y distante solamente 10 leguas de las valiosas estancias de los señores Duggan Hnos y D. Guillermo Samson, campos que podrian venderse hoy de 200 á 250,000 $ legua y una vez que aquellos progresistas hacendados y propietarios concluyan de alambrar y poblarlos valdrán 500,000 $ m|c.
Los campos que ofrecemos en venta están de Buenos Aires á la misma distancia que los del famoso Venado Tuerto y garantimos que son tan buenos como aquellos.
Garantimos la calidad de la tierra y los que compren sin ver devolveremos su dinero si los campos resultan ser arenosos ó inferiores.
Venderemos lo mejor que haya al Oeste, actualmente el agrimensor D. Angel Silva está mensurando estos campos y los adyacentes en cuya operacion estará ocupado mas de una vez, así es que los interesados pueden fácilmente obtener datos sobre ellos.
El Sr. Silva persona competente y que ha recorrido esa parte de la campaña tiene la opinion de que estos campos son los mas valiosos de la seccion 18 por la calidad de sus pastos, ausencia completa de Medanos y proximidad á Lavalle y Lincoln.
En la semana entrante los planos estarán á disposicion del público entonces daremos mas pormenores en nuestra casa Alsina 78.
NOTA—El comprador que pague al contado al Gobierno tiene un 26 p. % de descuento. 4740 S3

POR LOS MISMOS
Sud "Los Sajones"
9 potrancas
Y
4 potrillos de carrera
Sangre de Old Warden
Procedentes del Stud
En Ranchos
PROPIEDAD DEL Sr.
D. Santiago Lawrie
En nuestra casa Alsina 78
El Mártes 4 de Octubre, á la 1 p. m., enderemos á la mas alta postura un espléndido lote de animales de carrera, sangre de los afamados padrillos "Old Warden" "Bonnie", "Dundee" y "Martinet", entre los cuales algunos hermanos de los ya conocidos Nelly, Mocito, Júpiter, Plácida, Sara Bernhard, Preciosa, etc. 6094 s15

POR LOS MISMOS
De una centralisima
PROPIEDAD
En uno de los mejores barrios
De la ciudad
Calle Victoria No. 379
10 vs. de frente por 70 vs. de fondo
AD-CORPUS
Base para la venta
Ps. 400,000 m|c.
El Mártes 27 del corriente, á las 3 de la tarde, rematare-mos á la mas alta postura, excediendo de la base arribfijada:
La centralisima casa de familia mencionada, construida en terreno de 10 vs, de frente al Sud por 70 vs, de fondo al Norte. El edificio se compone de sala á la calle con 2 ventanas, ante-sala, otro piezas mas, comedor que cuadra el primer patio, todas empapeladas, con cielos-rasos de lienzo, pisos de tabla, 1 dormitorio igual á los anteriores, patio embaldosado, 2 piezas mas en el segundo patio, que lo cubre un gran parral sobre zarzo de fierro, cocina, etc. En el tercer patio 3 piezas de material, una de madera, letrina, gallinero, huerta, gas, aguas corrientes y algibe.
En cuanto á la situacion de la finca, se puede asegurar que es una de las mas lindas del municipio, calle importante y una de las mejores de la ciudad, tanto por la cantidad de los magníficos edificios allí existentes, habitados por las mas conocidas familias de nuestra sociedad, cuanto por ser central y estar á dos cuadras adoquinadas hasta la plaza Lorea y recorrida por un tramway que recorre la ciudad de norte á sur y este á oeste; puede decirse que es la calle con la cual se han contraido y se construyen dia á dia suntuosos edificios que aumentan el valor de la propiedades que las rodean.
Dificilmente se puede encontrar una casa de familia en mejores condiciones pues ademas de las citadas el precio fijado para la venta es $ 400,000 m|c; es muy módico.
La venta se hace ad-corpus, es decir lo que resulte entre sus respectivos muros.
Titulos superiores, por mas informes á nuestra casa, Alsina 78. 6093 s15

POR LOS MISMOS
De una gran cantidad
De muebles
Y objetos varios
6 juegos de sala
Juegos dormitorio
Id comedor
Alfombrados
Arañas, etc.
En nuestra casa Alsina 78
El Mártes 27 del corriente, á las 12
Venderemos por lo que den y sin retirar lote, una gran cantidad de muebles, cuyo pormenor mas ó menos es el siguiente:
6 médios juegos de sala, 9 piezas y otros de 13 piezas, brocatela de seda con fundas, 1 juego de nogal para dormitorio flamante, compuesto de 1 cama, 1 ropero con espejo, 1 lavatorio con espejo y piedra mármol, 1 mesa de noche, 4 sillas doradas tapizadas, 6 sillas de nogal asiento y respaldo de esterilla, 1 juguito de mimbre para niño, compuesto de 1 sofá, 2 sillones y 2 sillas, 1 ropero con espejo nogal, 1 cómoda y tocador nogal, 2 roperos jacarandá con espejo, 2 id caoba, 1 id caoba, 1 juego reps 3 piezas, 1 sofá y 2 sillones, 1 cama francesa jacarandá con valdaquin, 2 aparadores caoba, piedra y espejo, 2 mesas id para comedor, 14 piezas, 2 sillones y 12 sillas asiento y respaldo esterilla, 1 mesa de centro con piedra, 1 id caoba, 1 lavatorio jacarandá, 1 id nogal, 1 id caoba, 2 mesas de noche caoba, 3 galerias y cortinados, 1 espejo marco dorado, 1 cocina económica, 12 cómodas de caoba, 8 sillas ordinarias, 2 sillones forro reps azul y fundas, 1 camera negra, 4 alfombrados, 1 torno, 1 araña cristal 2 luces, útiles de cocina, id de comedor, &., &. 6137 s16

POR LOS MISMOS
De 5 casas y un terreno
Calle Estados Unidos núms. 474—492 á 502 y esquina á Santiago del Estero, pertenecientes á la sucesion de Da. Rita Barrios de Mariño
Ad-Corpus
El Domingo 25 del cor'te
A la una del dia
Remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del Sr. Juez de 1a. Instancia Dr. D. Luis A. Sauce y por ejecucion seguida por la testamentaria de D. Juan Pedro Esnaola contra la sucesion de doña Rita Barrios de Mariño, las siguientes propiedades:
1a. Estados-Unidos NO. 474
Edificada en terreno de 13 mts. 35 cts. de frente al Norte por 35 mts. 5 cts. de fondo, dando una superficie de 494 mts. 2cts. cuadrados, tasados en.................. $ 59354
Albañileria, carpinteria y herreria.......... " 165000
Total " 224354
Siendo la base para la venta las 2|3 partes, que son ciento
2a. Estados Unidos NO. 492
Edificada en terreno de 18 mts- 75 cts. de frente por 25 mts. mas ó menos de fondo tasada en todos sus ramos en la cantidad de ciento cuatro mil trescientos cuarenta y cinco pesos m|c. siendo la base para la venta las 2|3 partes que son pesos 69,564 m|c.
3a. Estados-Unidos 496
Edificada en terreno de 11 mts. 20 cts. de frente por 25 mts. mas ó menos de fondo tasada en todos sus ramos en la cantidad de noventa y nueve mil setecientos veinte y nueve pesos m|c siendo la base para la venta las 2|3 partes, que son pesos 66,486 m|c.
4a. Estados-Unidos 498
Edificada en terreno de 11 mts. 20 ct. de frente por 25 mts 57 ct. de fondo tasada en todos sus ramos en la cantidad de noventa y cinco mil ciento cuarenta y seis pesos m|c siendo la base para la venta las 2|3 partes, que son $ 63,428 m|c.
5a. Estados-Unidos 502
Edificada en terreno de 10 mts. 20 cs de frente por 25 mts 57 cs. de fondo, tasada en todos sus ramos en la cantidad de ciento veinte y siete mil trescientos setenta y ocho pesos m|c, siendo la base para la venta. las 2|3 partes, que son $4,920 m|c.
5a. Calle Santiago del Estero
A los fondos de las casas que anteceden, compuesto de 14 m. 80 cts. de frente por 51 m. 35 cts. de fdo., tasada en la cantidad de ciento cincuenta y dos mil seiscientos veinte y cuatro pesos m|c., siendo la base para la venta las 2|3 partes que son ciento y un mil setecientos cincuenta pesos m|c.
La venta de todas estas propiedades se hará ad corpus, es decir, lo que resulte entre sus respectivos muros.
Para imponerse de los espedientes y titulos de propiedad ocurran á la oficina de D. Natalio A. Ponce, Cabildo, 1er. patio, á la izquierda y por informes á nuestra casa Alsina 78.
El corralon tiene un contrato por cinco años hasta el año 1885 pagando $ 1,500 de alquiler mensuales quedando el edificio á beneficio del propietario. 6205 s18

POR LOS MISMOS
ULTIMO LOTE
Este año
Unico en plaza
Carneros y ovejas
IMPORTADOS
Elejidos en las primeras cabañas Europeas
Por D. Santiago Amaral (hijo)
Cabaña Nacional 6 Carneros, 10 Borregas
Bailleau 4 Carneros
Thiroin Sorreau 4 Carneros, 6 Borregas
Gilbert 4 Carneros, 10 Borregas

Atencion
Señores criadores y hacendados
En nuestra casa Alsina 78
El Lúnes 26 del corriente
A LA UNA
Venderemos á la mas alta postura y al contado los animales arriba indicados todos de primer orden siendo este último remate de animales importados de la estacion;
Dejamos al juicio de los interesados el apreciar estos espléndidos animales pidiendoles no falten á la venta. 6206 s18

Guillermo Gowland y Ca
SEMANAL
De Comestibles y Bebidas
Todos los MARTES y VIÉRNES, á las 12 en punto, en nuestra casa, Rivadavia 85.

POR LOS MISMOS
JUDICIAL
LA IMPORTANTE PROPIEDAD
Calle Belgrano 947
8 1|4 varas de frente por 63 varas de fondo
Tasacion ps. 181,015 m|c.
2|3 partes pesos 120,676 m|c.
SUMAMENTE BAJA
Esplendida localidad
Diez hermosas habitaciones
Por ejecucion del Banco de la Provincia
Con arreglo al siguiente edicto, procederemos á la venta en las 2|3 partes, de esta espléndida propiedad:
EDICTO JUDICIAL
Por disposicion del Sr. Juez de Comercio, Dr. D. Cárlos Dimet, se hace saber que el dia 24 de Setiembre, á las 2 de la tarde, se ha de proceder á la venta en remate público por los martilleros Guillermo Gowland y Ca. de la casa calle de Belgrano 947, y como perteneciente á la ejecucion seguida por el Banco de la Provincia á D. Anastasio Chaves, cuyo edificio está compuesto de 10 piezas, cielos razos de yeso y pisos de tabla cocina, letrina, algibe, pozo, 2 piezas en el patio, una alta y otra baja, 3 zaguanes con pisos de baldoza de mármol y losa, 3 patios pisos de loceta floricas, gas en la casa, en el terreno, su terreno mide 7 metros 145 milimetros de frente al Sud, igual á 8 1|4 vs., por 54 metros 548 milimetros de fondo al Norte igual á 63 vs. La tasacion en todos sus ramos asciende á la suma de 181,015 $ m|c, y se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de esta tasacion. Por mas datos pueden ocurrir los interesados á la secretaria del que suscribe ó al escritorio del martillero nombrado.—Buenos Aires, Agosto 26 de 1881—Cárlos N. Gonzalez, secretario, Casa de Justicia, 2º patio. S1
NOTA—El comprador abonará el 5 p.% al estenderse el boleto de compra venta.

POR LOS MISMOS
Importante de terrenos
EN LA CAPITAL
Calle de Rivadavia y Piedad
A la altura de Almagro
Lindando con el Palacio
Del Sr. Rodriguez
Esplendida localidad
Rodeados de importantes edificios
22 lotes de terrenos
Sin base para la venta
A la mas alta postura
A solo 5 cuadras de la importante Estacion del 11 de Setiembre
Que pronto estará trasladada la del Parque
El Domingo 2 de Octubre, á las 2 en punto de la tarde, se rematarán á la mas alta postura, por órden terminante de su dueño estos importantisimos terrenos, altos y de un porvenir inmediato, rodeados de importantes establecimientos, á solo tres cuadras de la estacion Lacroze, con tramway ida y vuelta cada cinco minutos, divididos en lotes de 10 vs. por 70 de fondo frente á la espléndida quinta del Dr. Tarragona, el único á vender en aquella localidad.
Titulos de primer órden.
Por planos é informes á nuestra casa.
NOTA—Todo comprador abonará el 5 o|o al estenderse el boleto de compra venta. 6053 s14

POR LOS MISMOS
De la importante barraca
Que perteneció al
Sr. Souza Martinez
Con los edificios y galpones que contiene
Situada en la
Plaza Constitucion
ESQUINA A LA DE LIMA
27 metros 58 cents. de frente por 34 metros 64 cents. de fondo
RENTA SEGURA
Base para la venta
Ps. 280,000 m|c.
Sumamente baja
Esplendida localidad
Lo único á vender en aquel paraje, centro de comercio
El Domingo 2 de Octubre, á las 4 en punto de la tarde, se rematará á la mas alta postura pasando la base arriba estipulada, esta importante y comercial barraca, edificada con materiales de primer órden, lista para empezar á trabajar, situada en el paraje mas importante del gran mercado de frutos, compuesto su terreno de 27 metros 58 centimetros de frente por 34 metros 64 centimetros de fondo, siendo sus títulos de primer órden.
Por mas informes á nuestra casa Rivadavia 85.
El comprador abonará el 5 p.% al venderse el boleto de compra-venta. 6072 s15

POR LOS MISMOS
En la Ensenada
Capital de la Provincia
IMPORTANTISIMO
80 manzanas
DE TERRENOS
Inmediatos á la Estacion
Lo único á vender
De un gran porvenir
Sin base para la venta
A la mas alta postura
Por órden terminante de su dueño
El Domingo 25 del corriente á las 12 en punto se rematará á la mas alta postura este importantisimo lote de tierra, en uno ó en varios lotes, al gusto de los compradores, situados en el parage de mas porvenir, rodeados de establecimientos de importancia, terrenos altos y fértiles, aparentes para cualquier negocio, pues no hay duda que la Ensenada será el parage de mas porvenir; el único que se ha indicado para capital de la Provincia.
Títulos de primer órden.
El tren partirá de la Estacion Central á las 7 y 25 minutos de la mañana.
NOTA—Todo comprador abonará el 5 0|0 al estenderse el boleto de compra venta. 6132 s16

POR LOS MISMOS
En la Ensenada
Capital de la Provincia
Una espléndida casa
EDIFICADA A TODO COSTO
50 vs. de frente por 50 vs. de fondo
Con todas las comodidades necesarias
8 piezas y demas oficinas
Frente á la Plaza
Sin base para la venta
El Domingo 25 del corriente á las 12 en punto se rematará á la mas alta postura y dinero al contado esta espléndida finca situada en el mismo pueblo, con frente á la plaza principal, con un buen vecindario, lindando con la casa municipal, edificada en maderas duras, con buenas habitaciones, etc.

Remates á la vuelta

REMATES de la casa BALTAR & QUESADA, calle San Martin, Núm51.

Martillero: FLORENCIO MADERO

B. Q.

GANADOS

20 notabilísimos carneros
VARIOS DE LA RESERVA
Y UNO DE LA ALTA RESERVA
Sangre pura Rambouillet
De la afamada cabaña
Nuestra Sra. del Pilar
Propiedad del Sr. D. Benjamin Nazar

El mas selecto lote PRESENTADO EN TODO El presente año

¡OJO!

El mas selecto lote PRESENTADO EN TODO El presente año

Lote para cimentar gran reputacion
DE 15 Á 17 MESES
VENTA Á TODO PRECIO
El Viérnes 23 de Set'bre
EN NUESTRA CASA SAN MARTIN 51
A la 1-30 p.m.

Venderemos al mas alto precio, dinero de contado, sin retirar ningun animal y por cuenta de su propietario, el inteligente cabañero don Benjamin Nazar.
20 notabilísimos moruecos, reservados como los mejores del establecimiento, para cerrar las ventas del año.
Todos ellos han sido esquilados á la raiz, ostentando una lana de 10 á 11 meses, debiendo llamar la atencion de los señores hacendados por la finura y buen rizo, como por lo carecterizado del tipo é inmenso tamaño.
Es muy difícil hallar carneros de vellon mas largo y cubierto.
Todo el lote estará en exhibicion, dias antes del remate en nuestra casa, San Martin 51. 5928 s11

¡¡La novedad esperada!!
Por los Sres. hacendados
Llegados en el 'PLINY
LOS 4 TOROS
Pura sangre Short-Horn—Elejidos personalmente, despues de recorrer once Cabañas
Por el Sr. Máximo de Elia
Se venderán por cualquier precio
EN NUESTRA CASA SAN MARTIN No. 51
El Martes 27 de Set'bre
A las 2 de la tarde

El dia señalado venderemos por cualquier precio y por órden y cuenta exclusiva del inteligente cabañero D. Máximo de Elia, un lote de 4 únicos toros que eligió personalmente despues de recorrer 11 de las mas reputadas cabañas de la Gran Bretaña.
En su carta de remision nos dice:
"El *groom* que vá cuidando los animales, entregará á Vd. os *pedigrees* en verdadera forma.
"Creo conocer bien á mi tierra y la competencia del gremio de hacendados y me parece que las 4 piezas que mando satisfarán completamente sus exigencias.—Ignoro los animales que se hayan presentado al remate despues de mi salida, pero mientras yo permanecia allí, puedo garantirles que *jamás* se han vendido toros ni de la sangre ni del tipo de los que mando;
"Tengo la conciencia que perderé dinero, pero la tengo tambien que no he perdido el ojo *en lo vacuno* por mas que por aquí hay muchas razas de diversos géneros, que llaman hoy la atencion.
"En fin Vds verán los animales; creo que es lo mejor que ha ido por la tierra."
Cuyo detalle es el siguiente:
LORD DE BREOS No. 2—Rosillo nacido 8 de Oc'bre 1880, criado por Hupsey Vivian, hijo del toro Lord Calcot 2° no. 34501 y de la vaca Tripaway por el toro Duke of Tawsley no. 28387.
TREDEGAR No. 1—Rosillo nacido 29 de Marzo de 1878. Criado por Mr. C. Habls Massey, hijo del toro Duke Hazlecate 36 th 33671 y de la vaca Fanny 6a Coronel Yrequimts 7H 30769 y así sigue.
ENDYMION No. 3—Rosillo nacido Julio 5 de 1880, criado por The Earl Telemaco 9 th 35727 hijo del toro Cambridge Duke 5° 30644 y de la vaca Carolina por el toro by 7 th Duke of Yorir no. 17754 y así sigue.
PRINCE LUIS No. 4—Rosillo nacido 24 Noviembre 1880 criado por Mr. John Strong of Culgaith Penrick hijo del toro Damty Duke 4 th 41315 y de la vaca Priness por Duke of Kiakleeirgton no. 33683.
Estos animales pueden visitarse en nuestra casa San Martin 51.
SAINT PETER—Rosillo nacido el 29 de Junio de 1876, hijo del célebre toro Fire King 2° 33,921, y de la vaca Snowdrop 2° por Fire King 28,593 Lady Florence por Prince Humbert 2° 24,815; Snowdrop por Prince Humbert 22.593; Old Snowdrop por Young Festus 17,843.—Este toro obtuvo el 1er premio en la Exposicion de Cannock en 1877 y el diploma de honor de 1a. clase en la de la Sociedad Rural Argentina de 1878. Este animal se vende solamente en razon de querer su dueño cambiar la sangre.—Está en exhibicion.
Dos magníficos terneros mellizos, de la mejor sangre que se ha introducido hasta ahora.
ANDREW MARVEL No. 44,311 y MERRY ANDREW. TWINS No 45,241 nacidos ambos el 25 de Octubre de 1880, hijos del espléndido puro Sir Andrew número 42,387 y de la vaca Sweetheart 23a. por Count Leinster 23,638, siguiendo así hasta la 12a. generacion.
Estos dos terneros fueron números reservados en la Exposicion de Irlanda y Gran Bretaña por su escasa edad. 5987 s13

Títulos de primer órden.
El tren partirá de la estacion Central á las 7 y 25 minutos de la mañana.
NOTA—El comprador abonará el 5 0[0 al estenderse el boleto de compra venta. 6136 1s1

Massot Hermanos
Gran remate
En la calle Perú 44
Al lado de la Ciudad de Londres
HOY
A la 1 de la tarde y 8 de la noche
Remataremos por cuenta de una casa extrangera un gran surtido de objetos Plata-Roultz, cubiertos, cuchillos, cucharitas café, cucharones, trinchantes, fruteras, bandejas, centros de mesa, etc., etc.
Tambien remataremos 4 cajones de objetos de plata.
Perú 44—Hoy á la 1 de la tarde y 8 de la noche.
Los objetos quedan en exhibicion. 6685 p4 s21.

Cárlos Quirno
JUDICIAL
En el Pueblo de las Flores
De la casa de la testamentaria de D. Francisco Bagneres
Tasacion 45,000 ps. 2|3 partes base de venta 30,000 ps.
El Domingo 25 del cor't
A las 4 de la tarde
Segun lo indica el siguiente:—
EDICTO JUDICIAL
Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil Dr. D. Luis A. Sauze se hace saber que el dia 25 del corriente el martillero D. Cárlos Quirno procederá á vender en público remate una finca perteneciente á la testamentaria de D. Francisco Bagneres, situada en el pueblo de Las Flores en la manzana num. 27 solar letra H. compuesto de vs. 25 vs. de frente por 50 de fondo, la cual ha sido tasada en la suma de $ 45,000. Se previene que no se admitirá oferta que no esceda de las dos terceras partes de su tasacion, y que, los que deseen conocer otros pormenores, pueden ocurrir á la Secretaria del que suscribe—Buenos Aires, Setiembre 2 de 1881—*Roque Repetto.*
NOTA—El comprador dará 3000 ps. en garantia en el acto de firmar el boleto. 4616 s8

Ruano y Gomensoro
En Montevideo
Del casco, velas, aparejos, etc., etc.
DE LA BARCA BELGA
"GANGE"
En la barraca de los Sres. Gorlero y Ca., calle 25 de Agosto 312, Montevideo
El Viérnes 30 de Set'bre
A LAS 12 EN PUNTO
Empezaremos la venta á la mas alta postura, con autorizacion del Sr. Cónsul de Bélgica, por órden de su Capitan, Lefebre y por cuenta de quien corresponda.
En lotes á la vista
Las jarcias, hilos de cáñamo y la corriente velámen, palos, vergas, cadenitas, masteleros, calabrotes, compases, bandera, 3 lanchas y botes, 1 ancla, 1 anclote, 135 brazas cadena gruesa y fina, restos de provisiones, útiles de Cámara y de navegacion y demás á la vista.
A las 4 de la tarde
El casco de la barca belga "Gange" de 500 toneladas de registro, forrado y clavado en cobre amarillo con tres palos mayores, 1 verga de mesana y 2 anclas con 90 brazas de cadena.
Los interesados pueden dirigirse al Sr. Cónsul de Bélgica en Montevideo. 6732 s22

Ildefonso Medina
Judicial
De todos los útiles y enseres de una panaderia
Calle Rivadavia 1312
Por órden del Juez de Comercio Dr. Ortiz
Al mas alto precio
El Mártes 27 del corriente á las 12 del dia venderemos al mas alto precio y dinero de contado y por órden terminante del Sr. Juez de Comercio Dr. J. P. Ortiz, todas las existencias de la panaderia calle de Rivadavia número 1,312, por ejecucion seguida por D. Juan Mosca contra Barla y Panero. El detalle en parte es como sigue:
20 tablas para tender pan, 1 tahona de madera, 1 mesa de cedro, 10 palas para pan, 6 caballetes, 1 batea grande de cedro para amasar, 2 barricas de sal, 2 balanzas, una de ellas con pesas, 2 brazos de gas de una luz, 1 escalera, 14 lienzos para tapar pan, 1 lote leña, 1 tacho lata, 2 palas, 2 galleteros de madera, retazo de mostrador con piedra mármol, una tarima de madera, diez y seis chapas de zinc, un lote madera para galpon.
1 jardinera para repartir, con guarniciones para un caballo
Un caballo con su marca.
Muebles, 1 ropero de nogal, 1 lavatorio de id, 1 mesa de luz de idem, 4 sillas esterilla, 1 mesa de comedor, 1 gancho de fierro para horno. 6741 s22

Basail y Constenla
JUDICIAL
Ovejas, vacas, caballos,
útiles, enseres, etc., etc.
Puesto conocido por de D. José Silva
Partido de Lujan Cuartel 6.°
Al costado del camino de la Exaltacion de la Cruz
El dia 2 de Octubre, á las 12 del dia, venderemos al mas alto postor y dinero de contado, por órden del señor Juez de 1a. Instancia, y como perteneciente á la testamentaria del Sr. Palomeque de Silva, las haciendas y útiles que á continuacion se expresan:
1270 cabezas hacienda lanar, tasadas á 35 $m|c. cada una, base de venta 2|3 partes que son 23 1|2 $ cada una, 5 caballos tasados á 300 $m|c. cada uno, base 200 $m|c. cada uno, 11 yeguas á 80 $m|c. cada una, base para la venta 53 $m|c. cada una, 4 animales vacunos, 2 grandes y 2 chicos á 300 $m|c. base 200 $m|c. cada uno, 283 palos ñandubay á 12 $ cada uno, base 8 $m|c. cada uno, 94 palos ñandubay, tasados á 15 $m|c. cada uno, base 10 $m|c. cada uno, 6 qq. de alambre en el cerco á 70 $m|c. el qq., base 47 $m|c. el qq., 1 palo tranquera en el corral 35 $m|c., base 23 1|2 $m|c., 9 palos á 6 $m|c. cada uno, base 4 $m|c. cada uno. 75 palos á 3 $m|c. base 2 $m|c., 48 lienzos de corral á 25 $m|c. cada uno, base 17 $m|c. cada uno, 1 pileta 60 $m|c., base 40 $m|c., 2 bebidas á 60 $m|c. cada una, base 40 $m|c. cada una, 2 palos paraiso á 5 $m|c.; base 3 1|2 $m|c. cada uno, 1 rondana en 15 $ m|c. base 10 $m|c., 1 carro con guarnicion en 1,500 $m|c., base 1,000 $m|c., 1 máquina para estirar alambre en 50 $m|c. base 33 1|2 $m|c., 1 marco y cesion en 800 $m|c., base de venta 533 $m|c., 1 par estribos plata en 1,000 $m|c., base de venta 666 $m|c., 1 freno con copas 150 $m|c., base 100 $m|c., 2 ollas en 50 $m|c. base de venta 33 $m|c., 1 rancho en 500 $m|c., base 266 $m|c.
Mas informes á nuestra casa de remates, Bolivar 14. 6142 s17

POR LOS MISMOS
SEMANAL
Muebles! Muebles!
Arañas, cuadros, espejos, platinas, pianos, juegos de sala, id de dormitorio, adornos, etc., etc.
El Juéves 22 del cor'te
A las 12 del dia
En nuestra casa Bolivar 14
Venderemos por órden y cuenta de varios una gran cantidad de muebles, como ser juegos de sala, id de dormitorio id de comedor, arañas de bronce y cristal, cuadros, platina, mesas para comedor, lavatorios, camas, cómodas, roperos, sillas, sofaes, mesas de luz, aparadores, loza, cristaleria, cubiertos, é infinidad de objetos que no se detallan por su mucha estension. 6218 s28

POR LOS MISMOS
JUDICIAL
Orden del Banco de la Provincia
El dia 24 del corriente, á las 2 de la tarde
En nuestra casa Bolivar 14
Terrenos en la Ensenada
Venderemos con arreglo al siguiente:
EDICTO JUDICIAL:
Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Cárlos Dimet se hace saber por el término de 24 del entrante Setiembre se procederá á la venta en remate público por los martilleros Basail y Constenla, de 5 lotes de terreno situados en el pueblo de la Ensenada pertenecientes á la ejecucion seguida por el Banco de la Provincia contra D. Aquilio Baigorri, cuyo detalle es el siguiente:
Los 3 primeros lotes se encuentran numerados en el plano general bajo los núms 52, 53 y 54 midiendo en su totalidad 30 vs igual á 25 mts 30 cts de frente al Oeste por 50 vs igual, á 43 mts 30 cts de fondo, lindando por el frente calle en medio con el saladero de Cambaceres por el fondo con Baigorri, por el Noreste con D. José Joaquin Arana y por el Sud Oeste frente calle en medio con Da. Tecla Pereyra.
La tasacion de estos tres lotes asciende á 13.275 $.
Los dos últimos lotes, que se encuentran tambien ubicados en el pueblo de la Ensenada, que están unidos á los tres anteriores y señalados bajo los núm 50. 51, plano general, compuestos ambos de 20 vs igual á 17 mts 32 cts de frente al Sudoeste y 50 vs igual á 43 mts 30 cts de fondo, lindando por el frente calle en medio con Da. Tecla Pereyra, por el fondo con D. José Joaquin Arana, por el Sudeste con D. Anselmo Damonte y por Noroeste tambien con Arana.
La tasacion de estos dos lotes asciende á 6200 $.
Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las 2|3 partes de estas tasaciones.
Por mas informes pueden ocurrir los interesados á la Secretaria del que suscribe ó al escritorio del martillero nombrado.—Buenos Aires, Agosto 29 de 1881—
Secretario—Casa de Justicia. 20 patio. 4666 s8

POR LOS MISMOS
Judicial
Grandioso remate

Lecheras para familias
5 vacas 3|4 Durham
Esperimentadas y garantidas
Como excelentes lecheras
De estraordinaria abundancia
Leche! Leche!
EN NUESTRA CASA SAN MARTIN 51
El Mártes 27 de Setiembre á las 2 y 1|2 de la tarde procederemos á vender al mejor precio y procedentes del establo "El lago" del Sr. D. Diego Carman, y como por ensayo, un lote compuesto de 5 vacas lecheras, elegidas por ser escelentes para familias que puedan darse la comodidad de tenerlas.—Estos animales tienen todos al pié un (inglesito) ternero jóven un pero de origen inmejorable: especialmente debemos llamar la atencion de las familias sobre esta venta; los animales todos son esperimentados como grandes lecheras, reuniendo la ventaja de ser mansas al estremo de poder ser ordeñadas por un niño.
Estos animales pueden verse 3 dias antes del remate en nuestra casa San Martin 51.
VENDEREMOS AL MISMO TIEMPO
Una maquina de desgranar
CON AVENTADOR
Un escelente motor
CON TAMBOR CORRESPONDIENTE
Venderemos al mejor precio, estos magníficos útiles de labranza, con su correaje completo.
Pueden inspeccionarse todos los dias en nuestra casa San Martin 51. 6215 s18

10,000 ovejas con lana
MESTIZAS RAMBOUILLET
Del establecimiento
LAS ROSAS
EN EL PARTIDO DE JUAREZ
Propiedad del Señor D. Teodoro Serantes
Animales superiores
MAJADAS ESCOGIDAS
El remate tendrá lugar en
EN NUESTRA CASA SAN MARTIN 51
El Viérnes 30 de Setiembre, á las 3 de la tarde, procederemos á vender al mejor postor y siempre que la oferta exceda de las 2|3 partes de las tasaciones los animales que bajo detallamos todos ellos mestizos Rambouillet.
El Establecimiento "Las Rosas" del Señor Serantes está situado en el partido de Juarez á las 3 1|2 leguas al Norte del pueblo en el campo del Señor D. Narciso Dominguez, esta venta se efectua en razon de tener que desalojar el campo. causa única, lamentandose altamente el vendedor tener que deshacerse de estos animales que son muy superiores.

	No. de animales	Tasacion	Base de venta
Majada tipo, señal despuntada la una y dos muescas la otra	510	$ 90	$ 60
Majada del puesto de D. Juan, orqueta y zarcillo una, orqueta y dos muescas la otra	937	" 45	" 30
Id del Puesto Chico orqueta y zarcillo una, agujery rajada otra	2385	"	" 30 45
Id grande de la Estancia orqueta y zarcillo una entera la otra y boton en la nariz	2333	" 45	" 30
Id del puesto del fondo, lindero con Ezeiza, orqueta y zarcillo una, entera la otra	2285	" 45	" 30
Id del puesto de la esquina, orqueta y zarcillo una, entera la otra y boton en la nariz	1395	" 45	" 30
Carneros padres, despuntada una dos muescas otra	181	" 250	" 125

Los padres proceden del Establecimiento LA FELICIDAD, propiedad del mismo Sr. en el Partido Tuyú.
Se garante no habrá en la majada diferencias en mas de un 5 p% pues el recuento de ellas ha sido recientemente practicado.
Pues son inmejorables en su tipo y calidad.
Pueden dirigirse para verlas, al mismo establecimiento, en todo el corriente mes de Setiembre, donde hallarán al mayordomo encargado de mostrarlas. Para mas pormenores á nuestra casa San Martin 51. 28 696

ATENCION ESTANCIEROS
30,000 ovejas
Mestizas finas
Yeguas frisonas
con padres puros
600 CARNEROS
PADRES FINOS
Vacas y toros puros
2 breaks y una volanta
Pianos, muebles, herramientas, guarniciones y demas enseres, del establecimiento conocido por
Nueva Caledonia
Partido del Cármen de Areco
Gran lunch para la concurrencia
En los dias 25, 26 y 27 del corriente, á las 12 del dia, venderemos al mas alto postor y dinero de contado, todas las haciendas, útiles, muebles, enseres, etc., que existen en el establecimiento denominado, y por órden del Sr. Juez de 1a. Instancia Dr. Sauze.
Recomendamos especialmente á los señores criadores y compradores que quieran tener buenas haciendas, este remate; el dueño de este establecimiento, no ha omitido sacrificio alguno, á fin de tener el mejor establecimiento de campo, por su clase, en la parte Oeste de esta provincia cuyo detalle es como sigue:

Majada N.	1	1555	ovejas	tasadas	$	40 m|c	cada una
"	2	2205	ovejas	"	"	30	"
"	3	1289	"	"	"	50	"
"	4	12	carneros	"	"	300	"
"	5	309	carneros	"	"	150	"
Puesto N.	1	2878	ovejas	"	"	35	"
"	2	28	carneros	"	"	250	"
Puesto N.	2	2485	ovejas	"	"	28	"
"	2	14	carneros	"	"	250	"
Puesto N.	3	2251	ovejas	"	"	28	"
"	3	16	carneros	"	"	150	"
Puesto N.	4	1689	ovejas	"	"	32	"
"	4	17	carneros	"	"	1250	"
Puesto N.	5	2503	ovejas	"	"	28	"
"	5	21	carneros	"	"	100	"
Puesto N.	6	1533	ovejas	"	"	35	"
"	6	14	carneros	"	"	100	"
Puesto N.	7	1722	ovejas	"	"	40	"
"	7	17	carneros	"	"	100	"
"	8	1979	ovejas	"	"	29	"
"	8	17	carneros	"	"	250	"
"	9	1974	ovejas	"	"	28	"
"	9	25	carneros	"	"	300	"
"	10	1752	ovejas	"	"	29	"
"	10	23	carneros	"	"	250	"
"	11	1832	ovejas	"	"	32	"
"	11	25	carneros	"	"	150	"
"	12	1565	ovejas	"	"	30	"
"	12	15	carneros	"	"	100	"

Hacienda vacuna y caballar
61 vacas mestizas con toros puros á 380 $ m|c; 90 yeguas frisonas con padres puros 200 id id.
Mobiliario y útiles
Un break chico tasado en 2000 $ m|c. 1 id de carga su costo 25000 $ m|c tasado en 15000 $ m|c; 1 carro de varas tasado 1000 $ m|c; 1 lote de guarniciones 200 $ m|c; 4 caballos de tiro tasados los 4 en 5000 $ m|c; 20 id de andar tasados á 400 $ m|c. una máquina de segar 2000 pesos m|c, 1 lote de herramientas $ 100 m|c, 1 juego de sala, tasado en 700 $ m|c.

1 Riquisimo piano tasado en	4,000	$ m|c
3 Mesas de marmol cada una á	400	" "
Lasparas y adornos de mesa	200	" "
Varios cuadros	200	" "
Adornos rinconeros	200	" "
1 Cama fierro	300	" "
1 Id, id.	500	" "
2 Armaritos	400	" "
1 lavatorio	100	" "
1 espejo	50	" "
1 cómoda	400	" "
4 mesas, cada una tasada á	100	" "
2 camas fierro		
Varios muebles en una pieza	900	" "
Id id id otra	350	" "
Id id id otra	900	" "

...inidad de otros objetos que no detallamos.
...as informes á nuestra casa de remates, calle Bolivar 14. 5925 s11

Cárlos F. Jauregui
De 3000 ovejas
AL CORTE
De buena clase y estado de gordura
En el campo de Palantelen
A dos leguas de Alberti y dos y media del Bragado
Venta forzosa
Por tener que desalojar el campo
El Domingo 25 de Setiembre, á las 2 de la tarde, venderé al mas alto precio y al contado, las 2 majadas que tiene en dicho campo D. Gregorio Esquerra, por tener que desalojarlo irremisiblemente.
Como queda dicho, constan de 3000 ovejas próximamente, en buen estado y de clase sobresaliente, libres de sarna y con sus correspondientes padres.
Además venderé 15 carneros padres procedentes del Establecimiento de Gorostiaga.
Los compradores podrán dejar las ovejas en el campo; hasta despues de la esquila, pues el Sr. Esquerra, tiene accion á ocuparlo hasta Diciembre.
No olvidarse que el tren llega al Bragado á la 1 y 15 y hay tiempo para asistir al remate. 5828 s11.

Ebbeke y Diekelmann
Remate Judicial
Por órden del Sr. Juez Nacional Dr. D. Isidoro Albaracin
2 mástiles reales usados
2 vergas de cruzar id
Salvadas de la barca alemana "Margaretha" y en poder del señor D. Pedro Luro en el Tuyú, quien los hará entregar en el punto donde se hallan.
El remate se verificará en Buenos Aires, en nuestra casa calle Perú No. 80.
El Lúnes 10 de Octubre
A las 2 de la tarde. 4778 s4.

POR LOS MISMOS
Una casa muy central
Entre las calles Florida y Maipú
Calle Corrientes Nos. 161 y 163
En frente al grandioso edificio del Sr. D. Federico Elortondo, paraje donde nadie vende
Base para la venta pesos 235,000
AL CONTADO
El Juéves 29 del corriente
A las 4 de la tarde
Venderemos por órden de los herederos de una testamentaria todos mayores de edad, con la bajisima base arriba indicada, esta notable finca, edificada en terreno de 11 varas de frente al Sud, por 20 varas de fondo; á las 6 vs. mas ó menos de la calle en el lado Este encuentra su martillo, teniendo desde allí hasta el fondo, 8 1|2 varas de ancho. La casa se compone de un gran salon á la calle, 3 piezas interiores, patio, letrina, etc., y cañeria de gas.
Títulos de primer órden que se podrán inspeccionar antes del remate. Por más detalles á nuestra casa Perú 80. 6101 s16.

POR LOS MISMOS
Una bonita casa central
Calle Moreno No. 182
Entre las de Perú y Chacabuco
Base de venta ps. 320,000
AL CONTADO
El Miércoles 5 de Octubre
A las 4 de la tarde
Venderemos mas por órden de los herederos de una testamentaria, todos mayores de edad, con la base arriba mencionada, esta linda y bien situada casa edificada en terreno de 10 varas de frente al Norte, por 37 1|2 vs. de fondo, teniendo un martillo á su favor de dos tercias de ancho, sin incluir lo de la pared y que dá principio desde las 7 vs. de frente para el fondo, hasta llegar á este, tiene 7 piezas con pisos de tabla, cocina, 2 letrinas, 3 patios. algibe, y cañeria de gas.
Títulos inmejorables y por mas informes á nuestra casa calle Perú No. 80. 6100 s16.

Manuel R. Laborde
JUDICIAL
De una casa
En la calle de Comercio No. 860
ENTRE RINCON Y SARANDI
Tasacion ps. 50,455-15

Sangre pura de carrera
Hijo del primer caballo existente hoy en Buenos Aires
Del famoso PORTEÑO
6 NOTABILISIMOS POTRILLOS
Y 2 preciosas potrancas
Procedentes de SANTA RITA
DEL Sr. D. CARLOS CASARES
Los 6 animales hijos del PORTEÑO
Y CON SANGRE PURA
Del Old Warden y de Hobgoblin
Lo que importa decir el nec plus ultra
De la sangre mas pura para carrera
Están en
EN NUESTRA CASA SAN MARTIN 51
Se venderán á todo precio
El de Octubre
A LAS 2 p. m.
Hijos del Porteño
Inscriptos para las carreras de Lujan.
STILTON—Saino, nació el 12 Noviembre 1879 yegua "Epóca" por Hobgoblin y Ad Warden 7|8 partes sangre.
JASPER—Malacara, nació el 21 de Diciembre 1879: yegua Thetis por Holgoblin y Ad Warden 7|8 partes sangre.
VIRGIL—Colorado nació el 19 Octubre 1879: yegua "Sicomore por Holgoblin Ad Warden 7|8 partes sangre.
INSPECTOR—Saino, nació el 9 Noviembre 1879: yegua "Favorita" por Holgoblin y of Dyamond 7|8 partes sangre.
GENERAL—Tordillo, nació el 9 Noviembre 1879: yegua "Molly" por Holgoblin v Ace of Dyamond 7|8 partes sangre.
BACO—Saino, nació el 25 Setiembre 1879: yegua "Mimi" por Ace of Dyamond y Old Warden 7|8 partes sangre.
Para alquilar
Varias preciosimas yeguas de las mas pura sangre para carrera para cuyo objeto se publicarán á continuacion los nombres y origen de las que son consideradas superiores en el establecimiento. 5889 s13

FINCAS
Una escelente finca
DE RENTA
En el Centro de la Ciudad
PUNTO DESEADO
Calle de Cuyo 11, 13, 15 y 17
Entre Reconquista y 25 de Mayo
Base de venta ps. 350,000 m|c.
Renta fija garantida 3,500 $ m|c. mensuales
Y AUN MAS
Venta Ad-Corpus
El Miércoles 28 del corriente, á las 4 de la tarde, procederemos á vender al mejor precio y bajo la ínfima base arriba indicada la propiedad arriba mencionada cuyo pormenor es el siguiente:
Esta finca es escelente, está edificada en un terreno de 12 varas 40 cts. de frente por 46 varas de fondo; el terreno ensancha hasta quedar en 13 varas 10 cts.; se previene igualmente, que á las 5 varas y 15 cts., principia un martillo en contra de 1 vara 60 cts. y sigue en ángulo hasta las 18 varas tomando en este punto 6 varas 20, volviendo nuevamente á tomar su forma regular.
Esta finca, como propiedad de renta, es inmejorable; produce 3,500 $, en la forma siguiente:—La parte ocupada a 2,000 $, y por la desocupada hay varios inquilinos por 1,500 y uno por 1,800, si le hacen contrata; los nombres de los interesados con sus respectivos domicilios le serán presentados al comprador.
Como propiedad de renta, esta es una finca inmejorable, nada hay en un punto centrico ofrecido en venta en condicion tan aceptable como esta.
La renta es fija, pueden otener 3,800 $ y esto vale la pena.
Los títulos son perfectos tiene su origen desde el año 1772.
Por mas datos á nuestra casa, San Martin 51. 4698 S2

Base para la venta 2|3 partes ps. 33,637
El Domingo 2 de Octubre á las 3 de la tarde procederé á vender por órden del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo civil Dr. D. Martin Bustos en los autos testamentarios de Da. Rufina Ferreyra la propiedad arriba indicada edificada en 9 vs 95 c de frente al Norte por 59 vs 60 c de fondo con 4 hermosas piezas de azotea, maderas duras y baldozas, cocina, letrina, pozo, etc.
El todo se encuentra tasado en la insignificante suma de 50455 $ 15 y no se admitirá oferta que no exceda de las 2|3 partes que son 33,637 $.
Por mas datos á la oficina del escribano Secretario D. Ramon E. Wrighth en el Cabildo ó al escritorio del martillero Bolivar 81.
NOTA—El comprador que no sea conocido del martillero entregará en el acto de firmar el boleto el 5 0|0 como garantia de la compra. 6126 s16

Wright y O'Gorman
En San Martin
Magnificos terrenos
El Domingo 25 del corriente, á la 1. p m
Venderemos por órden del Sr. Juez de Comercio, Dr. Dimet, y por juicio seguido por el Banco de la Provincia contra don José Mounier, los terrenos designados en el Plano General, con los números 79, 80, 81 y 82.
PRIMERO—121 mts. 24 cts. de fondo al Norte y 18 mts. 5 cts. al Sud, lindando por el frente calle en medio con el Dr. M. Bilbao, por el fondo calle en medio con el lote núm. 80, por el Oeste calle en medio con D. Victor Lauvurell y por el Este calle en medio con el lote 82; tasado en 18,611 $ m|c.—Base para la venta, 12,408 $.
SEGUNDO—Tiene la misma estension que el anterior; linda por el Norte calle en medio con el lote 79, por el fondo con D. J. B. Iturralde, por el Este calle en medio con el lote 81 y por el Oeste con D. Juan Daricora; tasado en 32,260 $ m|c.—Base de venta, 21,507 $.
TERCERO—Con la misma estension que los anteriores; linda por el Norte con el lote núm. 82, por el Sud con D. J. B. Iturralde, por el Este con D. Mariano Insarrachépe y por el Oeste con el lote núm. 80, todos calle en medio; tasado en 10,097 $ m|c 40 cts.—Base para la venta, 6,732 $ m|c.
CUARTO—Lote núm. 83, con la misma estension que los anteriores; lindando al Norte con D. José Sanguinetti, por el Sud con el lote 81, por el Este con el lote 79 y por el Oeste con D. Luis Naon; tasado en la suma de 11,465 $ m|c.—Base de venta, 7,644 $ m|c.
Por mas datos al escribano D. Cárlos N. Gonzalez, Cabildo, ó á los rematadores en el Pasaje Roberano, Escritorio 12.
Los compradores depositarán el 5. p% del importe de la venta. 4731 s 3

POR LOS MISMOS
En la boca del Riachuelo
De una casilla de madera
Calle del General Lamadrid núm 283 á 293
Por órden del Sr. Juez en lo civil Dr. D. Virgilio Tedin y por ejecucion seguida por el Dr. D. Antonio L. Gil contra la testamentaria de D. Santiago Verne y Da. Teresa Raffo venderemos en remate el dia 27 del corriente á la 1 p. m una casilla de madera en la Boca del Riachuelo calle de General Lamadrid núm 283 á 293 con 8 piezas, pozo, letrina etc., construida en un terreno de 21 mts 50 cts de frente á Este por 44 mts 50 cts al Oeste.
Tasada en $ 43000 m|c, base para la venta 2|3 partes 28667. El comprador depositará el 5 p.% del importe de la venta.

POR LOS MISMOS
EN LOBOS
Nueve magníficas fincas
Por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Justo P. Ortiz procederemos á vender en remate el Domingo 25 del corriente á las 12 p.m. nueve magnificas fincas pertenecientes á la ejecucion seguida por la sucesion de D. Miguel Pondal contra D. Márcos Noguera y cuyo detalle es el siguiente:
Primera: Calle de San Martin núm 16 á 20 esquina á la de Arenales compuesta de 42 mts al Norte (calle San Martin) por 79 mts 96 cts de fondo al Este (calle Arenales) teniendo sobre este costado dos martillos á su favor compuestos uno de 9 mts 86 cts de frente al Oeste por 21 mts 42 cts de fondo y el otro de 7 mts 79 cts de frente por 4 mts 76 cts de largo teniendo su frente de fondo 44 mts 41 cts á la calle de Saladillo. **Base para la venta 188.327 $ 10 cts m|c.—Segunda:** calle de San Martin núm 14 con 9 m 96 cts de frente al Norte por 41 mts 21 cts de fondo al Sud. **Base para la venta 44.904 $ m|c.—Tercera:** calle San Martin núm 12 con 10 mts 83 cts al Norte por 41 mts 21 cts al Sud. **Base para la venta 79.962 $ 10 cts m|c.—Cuarta:** calle de San Martin núm 8—Con 8 mts 63 cts al Norte por 40 mts 70 cts al Sud.—**Base para la venta 28.226 $ 70 cts m|c.—Quinta:** calle San Martin núm 2 y 4 esquina á la de Buenos Aires núm 37—Con 12 mts 63 cts de frente al Norte (calle de San Martin) por 40 mts 91 cts al Sud (calle Buenos Aires) **Base para la venta 42.080 $ 80 cts m|c.—Sexta:** calle de Buenos Aires núm 49 á 57—Con 19 mts 71 cts de frente al Este por 22 mts 51 cts de fondo al Oeste.—**Base para la venta 31.748 $ m|c.—Séptima:** calle Necochea esquina á la de Biedma—Con 43 mts 30 cts de frente al Norte (calle General Necochea) por 43 mts 47 cts de fondo al Sud.—**Base para la venta 50.839 $ 10 cts m|c.—Octava:** calle de Tapal qué esquina á la de Junin—Con 151 mts 55 cts de frente á Norte por 202 mts 64 cts de fondo. **Base para la venta 23.066 $ 55 cts m|c.—Novena:** calle de Buenos Aires núm 61 á 67 esquina á la del Saladillo—Con 20 mts 61 cts de frente á la primera calle por 40 mts 26 cts de fondo al Oeste con frente á la segunda calle, teniendo sobre el costado Norte un martillo á su favor de 17 mts 79 cts de ancho por 40 mts 80 cts de largo y por su frente de fondo 20 mts 35 cts. **Base para la venta 54.616 $ 60 cts m|c.**
La venta se efectuará en el local de cada finca. cada comprador depositará el 5 % del importe de la venta como garantia.
Por mas datos y ver los títulos al escribano Secretario D. Joaquin Reinoso Bolivar 21, 2° patio y á los martilleros Pasage Roverano escritorio núm 12. 4951 s8

POR LOS MISMOS
EN FLORES
Pueblo chiche.—De una linda casa
Por órden del Sr. Juez en lo civil Dr. D. Virgilio M. Tedin venderemos el Domingo 2 de Octubre próximo á la 1 p. m. la magnifica finca situada en Flores calle de Rivadavia núm 26 antes, hoy 28, de propiedad de la testamentaria de D. Nicolás Silveyra, compuesta de 2699 vs cuadradas con 1 edificio de 6 piezas, 1 linda huerta con árboles frutales y grandes parrales alambrada, con postes de ñandubay.
Está tasada en 231,283 $ m|c y se venderá por las 2|3 partes que son 154,189 $ m|c.
El comprador depositará el 5 0|0 del valor de la venta.
Por datos al escribano Secretario D. Nicolás Repetto, Bolivar 21 á la que esta adscripto D. Avelino Rolon ó á los rematadores escritorio 12 Pasage Roverano. 6127 s16

Lopez Cabanillas Hnos.
JUDICIAL—EN EL AZUL
Por lo que den
Sin limitacion de precio, se rematarán todos los bienes pertenecientes á la sucesion de Da. Juana Rojas, el dia 2 de Octubre, á las 2 de la tarde.
Por órden del señor Juez de 1a. Instancia del Departamento del Sud, Dr. D. José Maria Calderon, por ejecucion seguida por don Camilo Rivera contra dicha sucesion, venderemos por lo que den dichos bienes, los muebles al contado y el 10 p% sobre el precio de raices, consistentes unos y otros en su mayor parte, en el siguiente detalle:
2 solares de terreno de 50 por 50 ó sea una área de 50 por 100, tasado en 15,000 $; 3 piezas edificadas en el mismo terreno, en 11,000 $; 2 id id id 9,000; 1 yegua con dos crias, 2 marquesas con colchones, 1 ropero, 1 mesa, 7 sillas y otra infinidad de muebles y útiles que estarán á la vista el dia del remate, en la misma finca, frente á la quinta del doctor Boado, donde se efectuará.
No olvidarse que venderemos por lo que den.
Por mas datos ocurrir á nuestro escritorio, en el Azul. 6099 s16

Rodolfo Martin
En Moron
De tres propiedades
Situadas en la calle del General Rauch Nos. 26 30 y 34
El Domingo 9 de Octubre
A las 2 de la tarde
Ejecucion seguida por el Banco de la Provincia.
EDICTO JUDICIAL
Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Justo P. Ortiz, se hace saber por medio del presente, que el dia 9 de Octubre, se procederá á vender en público remate, por los martilleros Rodolfo Martin y Ca, 3 casas situadas en el partido de Moron, y cuyo detalle es como sigue: La 1ra situada en la calle del General Rauch núm 34, cuyo terreno se compone de 9 mts 83 cts de frente al Norte por 43 mts 50 cts de fondo al Sud, tasado, incluso el edificio, en la suma de 42,376 $ m|c, siendo sus 2|3 partes la de 28,251 $ m|c, la que se tomará por base para la venta. La 2a situada en la calle del General Rauch núm 26 cuyo terreno se compone de 9 mts 84 cts de frente al Norte por 43 mts 50 cts de fondo al Sud, tasado, incluso el edificio, en la suma de 37,985 $ m|c siendo sus 2|3 partes la de 25,323 $ m|c, la que se tomará por base para la venta. La 3a. situada en la calle del General Rauch núm 30, compuesto su terreno de 9 mts 83 cts de frente al Norte por 43 mts 50 cts de fondo al Sud, tasado, incluso el edificio, en la suma de 36,678 $ m|c siendo sus 2|3 partes la de 24,452 $ m|c la que se tomará por base de venta. Esta venta ha sido ordenada en la ejecucion seguida por el Banco de la Provincia contra D. Cosme D. Gabiño por cobro de pesos.—Buenos Aires, Setiembre 17 de 1881.—*Joaquin Reynoso*, Escribano Secretario: Bolivar 21, segundo Patio.
Por mas informes al escritorio del martillero Victoria 49 6197 s18

Matias Castro
Judicial
En el Partido de Belgrano
Lindando con Flores, futura Capital de la Provincia
De un gran terreno
Compuesto de 13 cuadras mas 22 cent de otra de 150 vs tasacion bajisima 92540, base para la venta 2|3 61694.
El Domingo 2 de Octubre, á las 3 de la tarde procederé á vender por órden del Sr. Juez de 1a. Instancia Dr. D. Martin Bustos y en los autos seguido por la Sra. Da. Clara Martens de Bara contra los Sres Pedro y Eugenio Gutierrez sobre cobro de pesos.—El gran terreno arriba mencionado perteneciente á los ejecutados, situado en el partido Belgrano. los linderos del terreno son por el Nor-este con los herederos de Francisco Munita ó casa de Castro Munita, por el Sud-este con los herederos de D. Aurencio Cepeda, por el Sud-oeste con la calle de Circunvalacion, por el Nor-oeste con los herederos de D. Raymundo Gutierrez.
El remate tendrá lugar en el mismo terreno donde estará la bandera.
El comprador dará como garantía el 5 % al firmar el boleto.—Para ver el plano títulos y demás datos al martillero Cangallo 61 (altos) ó á la escribania de Julio Fernandez (Cabildo). 4520 s11

BANCO HIPOTECARIO
El Miércoles 28 de Setiembre, en la casa del Banco, á las 4 p. m., por órden del Directorio del establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero, de contado, de la casa y barraca situada en el Paseo de Julio, formando esquina á la calle de Córdoba, señalada la primera con los números 148 á 151, con 80 vs. de frente á ésta, teniendo de fondo en el costado Sud, sobre la calle Córdoba, 77 vs., y por el costado Norte 50 id.
Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario concedido á Da. Salomé Uriarte de Balcarce, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendida en lo prescripto en el art. 29 de la Ley Orgánica.
Esta propiedad se venderá con una hipoteca de $f. 41,300 teniendo amortizados $f. 6,282.
La base para la venta será de $f 35,018.
El comprador podrá continuar con la hipoteca, abonando en moneda el exceso sobre la base de venta. 6734 s 22

BANCO HIPOTECARIO
El Juéves 6 de Octubre, en la casa del Banco, á las 2 p. m., por órden del Directorio del establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de las siguientes propiedades:
2 casas en el partido de Barracas al Norte, calle Alzaga frente á la esquina de los cuatro vientos, edificado todo en terreno de 16 vs de frente al Norte y 120 vs de fondo, lindando por el frente calle en medio con la quinta de Alzaga, por el fondo con D. Juan A. Fernandez, por el Este con don Juan A. Clarh y por el Oeste con D. Miguel Ballesteros.
Además un terreno contiguo á la propiedad anterior, en todas las que se halla establecida la fábrica de negro animal, y cuya área consta de 28 mts 57 cts de frente al Este por 190 mts 52 cts de fondo.
Inclúyense en esta venta todas las construcciones y maquinarias que existen en la fábrica, la balanza de 10.000 kls y todos los motores á vapor, bomba y demás útiles de la fábrica que allí están colocados.
Estas dos propiedades reconocen dos préstamos que ascienden á 18.000 $f concedidos á la Sociedad Anónima: Negro Animal del Plata.
Esta propiedad debe 13.674 segun tabla de amortizacion série A.—Debe además 3156 de anualidades atrasadas, multas, etc.
La base para la venta será de $f 16.830.
El comprador podrá continuar con la hipoteca, que tendrá amortizados $f 4.326. 6736 s22

Una gran propiedad
CENTRAL
Frente al Mercado del Plata
Calle Artes Nos. 176 al 184
17 1|2 vs. frente por 70 1|2 vs. fondo
POSICION INMEJORABLE
Renta fija 7,500 $ m|c.
Base de venta ps. 800,000 m|c.
VENTA AD-CORPUS
El Juéves 6 de Octubre, á las 4 de la tarde, procederemos á vender al mejor postor y bajo la base arriba espresada la espléndida propiedad situada frente al Mercado del Plata sobre la calle de Artes y marcada con los núms. 176 á 184.
Esta propiedad está en una situacion que la hace verdaderamente codiciable, pues como punto de renta, es tan bueno ó mejor que la calle de Florida, aquí no hay nunca locales vacíos, son siempre muy solicitados, y no es exagerado el asegurar, que si se gasta en esta finca unos cuatrocientos mil pesos; se conseguiría un alquiler de 15.000 $.
Propiedades de esta clase no precisan elogios y solo llamamos la atencion de los grandes hombres de fortuna sobre esta venta que es sin disputa importante.
La venta se hará con el carácter de "Ad Corpus" es decir lo que resulte dentro de muros: los títulos inmejorables y están á la completa disposicion del público en nuestra casa San Martin 51. 4282 ag21

Judicial
UNA BUENA FINCA
Calle de Chile No. 297
EN UN PUNTO CÉNTRICO
Localidad para ganar dinero
Tasacion ps. 130,000 m|c.—Base de venta 2|3 partes 86,666 m|c.
El Miércoles 19 de Octubre, á las 4 de la tarde, procederemos á vender por órden del señor Juez de 1a. Instancia, Dr. D. Luiz Sauze y como perteneciente á la testamentaria de Da. Avelina Arroyo, una casa situada en la calle de Chile, núm. 297, y cuyo edificio se compone de 6 habitaciones, edificadas con maderas duras, techos embaldosados algunos, algibe, umbrales de mármol, pisos de tabla en las piezas, y otras muchas comodidades.

R. y J. Amoretti
Del mueblaje
De la casa habitacion calle Artes No. 563
El Domingo 25 del corriente, á las 12 en punto del dia, daremos principio á la venta al contado y al mas alto precio, de todos los muebles y demas enseres de la mencionada casa, perteneciente á una familia que se ausenta del país.
NOTA.—Para albañiles y carpinteros, venderemos algunos lotes de tablas, escaleras, carretillas, baldes, puertas, rejas y demás que estará á la vista. 6698 s 21.

POR EL MISMO
Remate por liquidacion
De la esplendida
"Confiteria del Gallo"
Situada en la esquina de la calle Perú y Moreno
Contiene entre sus enceres del negocio el mas grande y lujoso mostrador de puro mármol fino con molduras preciosas, tal vez el único en el país.
Mucha existencia, señores confiteros, del lujo y todo el que se interese en general, por la bien situada, la antigua y acreditadisima "Confiteria del Gallo" en liquidacion; aprovechen, pues, los que deseen establecerse en el negocio lucrativo de confiteria ó los que pienses establecer sucursal. Ocasion tal no volverá de comprar en compra establecida de negocio de mucho porvenir por su localidad importante, además de reconocida reputacion de esta gran confiteria posee una numerosa clientela del centro de la ciudad.
El propietario se deshace de esta casa porque como es sabido tiene otra que le reclama toda su atencion preferente.
El Juéves 22 del corriente á las 12 en punto del dia, por órden de su dueño y por liquidacion, daremos principio á la venta al contado y al mas alto precio de las existencias consistentes en lo siguiente:—Espléndido mostrador de tres cuerpos, todo mármol, una especial máquina del mármol con bomba de presion para chop ó agua mineral sodo completo, grandes espejos con marcos dorados, sofaes, sillas, mesas con piedra mármol, hermosísimo armazon todo de vidrios y espejos, reloj en armazon, vidrieras, cuadros vaseras de metal, calentador para masas, araña de cristal para gas, galerias, cortinados y la fama de la casa (un gallo dorado, hermosa pieza) para muestrario.
La casa es muy cómoda, además de los departamentos para el negocio tiene 6 ó 7 piezas de altos, cocina para familia.
NOTA—Tenemos órden de su dueño para liquidar en venta particular antes del dia del remate si hubieran interesados. Ocurran á nuestra casa Perú 64, los que deseen hacer esta pichincha en compra particular. 6037 s15

POR LOS MISMOS
JUDICIAL
DE TODAS LAS EXISTENCIAS
De la tienda y merceria
Situada en la calle Belgrano, núm. 1178, esquina Saavedra
Por órden del Sr. Juez Comisario don José Quesnel, y como perteneciente al concurso del fallido don Reynaldo Tenni.
El Sábado 24 del corriente, á las 12 en punto del dia, daremos principio á la venta, al contado y sin retirar lote y al mas alto precio, de todas las existencias de dicha tienda y merceria, variedad de artículos de merceria, ropería, tienda, etc., armazones, mostradores, vidrieras y demas, que estará á la vista. 6125 s16

Avelino Cabrera y Ca.
Judicial
Importante propiedad
En el centro de la ciudad
Cuyo 345 al 349
17 1|2 varas de frente al Sud por 36 1|2 de fondo al Norte
El Lúnes 17 de Octubre, á las 4 de la tarde, hemos de rematar á la mas alta postura y dinero al contado, por órden del Sr. Juez de 1a. Instancia Dr. D. Martin Bustos, y como perteneciente á la testamentaria de la señora doña Cármen Zavaleta de Saavedra, la propiedad arriba indicada, compuesta de 17 vs. 50 cts. igual á 15 metros 16 mls. de frente al Sud por 36 vs. 50 cts. igual á 31 metros 60 cts. de fondo al Norte; tasada en la suma de 750,116 $ m|c., siendo la base para su venta las 2|3 partes de la tasacion que son 500,077 $ m|c.
En cuanto á la situacion de esta propiedad, se puede asegurar que es una de las mas lindas, no solo por lo céntrica, sino tambien por lo comercial. Su gran frente y fondo hace que se preste para edificar un suntuoso edificio. Ver las tasaciones á la escribania de don S. Garcia en el Cabildo, y mas informes á los martilleros, Liber 615

POR LOS MISMOS
Judicial
Muy central
Corrientes 272 y 274
Ad-Corpus
Tasacion 400,094 ps. m|c.—2|3 partes 266,730 $
El Mártes 18 de Octubre á las 4 de la tarde hemos de rematar á la mas alta postura y dinero al contado por órden del Sr. Juez Dr. Bustos y como perteneciente á la testamentaria de la señora Da. Cármen Zavaleta de Saavedra, la casa calle Corrientes núms 272 y 274, compuesta de 6 vs 80 cts igual á 5 mts 88 cts de frente al Norte por 40 vs 20 cts igual á 34 mts 81 cts de fondo, previniéndose que sobre el costado Este de la línea de la calle á las 24 vs 20 cts igual á 20 mts 95 cts se encuentra un martillo en su contra compuesto de 1 vs 50 cts igual á 1 mts y 29 cts de ancho por 16 vs igual á 13 mts 85 cts de largo hasta su fondo.—Tasada en la cantidad de 400,094 $ m|c; 2|3 partes base para su venta 266,730 $ m|c.
Para ver las tasaciones á la escribania del Sr. Garcia (Cabildo) y otros informes á los martilleros Libertad 488. 6155 117

POR LOS MISMOS
Judicial
A media cuadra de la calle de la
FLORIDA
CORDOBA 153
10 vs. 85 cents. de frente al Sud por 69 vs. 70 cents. de fondo al Norte
El Domingo 16 de Octubre, á las 4 de la tarde, hemos de rematar á la mas alta postura y dinero al contado, por órden del Sr. Juez Dr. Bustos, y como perteneciente á la testamentaria de la señora doña Cármen Zavaleta de Saavedra, la casa arriba indicada, la cual se compone de 10 vs. 85 cts. igual á 9 metros 39 cts. de frente al Sud por 69 vs. 70 cts. igual á 60 metros 35 cts. de fondo al Norte; tasada en todos sus ramos en la suma de 369,714 $ m|c., base para la venta 246,476 $ m|c., que son sus 2|3 partes.
Esta propiedad se encuentra muy bien situada, pues solo está á media cuadra de la calle de la Florida, y casi igual á la distancia del Jardin y Mercado Florida.
Para ver las tasaciones á la escribania de D. S. Garcia, en el Cabildo, y otros detalles á los martilleros, Libertad 488. 6153 s17

M. Billinghurst
E HIJOS
90—SAN MARTIN—90
De dos manzanas
De terreno
En las calles del Parque (hoy General Lavalle) y Tucuman
A una cuadra pasada la calle Bermejo
Y á 2 de la plaza 11 de Setiembre
Fraccionadas en 48 lotes
Tasacion ps. 668,122 m|c.
BASE PARA LA VENTA 2|3 PARTES
Ps. 445,415 m|c.
De órden de su propietario
El valor de cada lote se encuentra designado en los planos que se han confeccionado
El Domingo 9 de Octubre, á la una en punto de la tarde, procederemos á la venta en público remate y dinero de contado de los 48 lotes en que se encuentran divididas las dos manzanas de terreno indicadas bajo la base de las 2|3 partes de la tasacion correspondiente á cada uno de ellos y que se designa en los planos impresos para distribuirse.
Llamamos la atencion de los compradores sobre la ubicacion de estos terrenos, tan inmediata á la plaza 11 de Setiembre, donde muy en breve será trasladada la estacion central del ferro-carril del Oeste y en donde igualmente se están construyendo los edificios para celebrar la gran Exposicion Continental en Febrero del año próximo 1882.
Títulos de primer órden; prevenimos á los compradores que exigiremos la entrega de un 5 0|0 en garantia antes de firmar el boleto.
Por planos y mas pormenores ocúrrase á nuestro escritorio San Martin 90. 6730 s22

POR LOS MISMOS
De dos fracciones de terreno
En el partido de Barracas al Sud, inmediatos á la estacion Lanús, pertenecientes á D. Demetrio Ferreyra.
De órden del Sr. Juez de 1a. Instancia Dr. D. Salustiano J. Zavalia.
El Domingo 25 de Setiembre, á la 1 en punto de la tarde, procederemos á la venta, bajo la base de las 2|3 partes de su tasacion, de las dos fracciones de terreno designadas, en la forma siguiente:
El primer lote tiene 213 metros de frente al Oeste, 162 al Este, 189 79|100 al Norte y 381 24|100 al Sud, tasado en 900 m|c.
Base para la venta $ 6000 m|c.
El segundo lote tiene 57 mts frente al Oeste con 431 95|100 por el costado Sud 381 24|100 por el Norte. terminando el contrafrente al Este en 43 48|100, tasado en $ 3000 m|c.
Base para la venta $ 2000 m|c
El remate se efectuará en los mismos terrenos, debiendo los interesados partir por el tren de las 10 y 85, y bajar en la estacion Lanús, previniendo que exigiremos la entrega de un 10 % antes de firmar el boleto.
Por otros pormenores ocúrrase á nuestro escritorio San Martin 90. 5912 s11

POR LOS MISMOS
De la bien situada
FINCA
Calle Piedras 332 á 336
ESQUINA Á LA DE CHILE

El terreno en que está edificada esta finca mide 8 vs. 70 cts. incluyendo el espesor de los muros divisorios, por 70 vs. 15 cts. de fondo al Norte, lo que dá un total de 610 varas cuadradas. La venta será hecha "Ad-Corpus."
Títulos perfectos; para ver el detalle de las tasaciones, ocurrir á la escribania del señor Ponce, en el Palacio de Justicia, y por otros datos referentes á la finca, ocurrir á nuestra casa, San Martin 51. 5932 s11

Una buena finca!
En la calle de Venezuela 351
Entre Tacuarí y Buen Orden
Base de venta
126,602 ps. m|c.
Dos terceras partes del precio en que fué adjudicada dicha finca
El domingo 23 de octubre á las 3 de la tarde en punto procederemos á vender por órden del Sr. Juez de 1a. Instancia Dr. D. Martin Bustos y como perteneciente á la testamentaria de Olivera, la casa arriba espresada, edificada en un terreno que mide 11 vs. de frente por 28 vs. 35 cs. de fondo, pero la venta será efectuada "Ad Corpus", es decir lo que resulte dentro de muros.
Esta finca posee 6 hermosas piezas, con pisos de baldosa y lo mismo en los patios y techos; el edificio es todo en cal y maderas duras, cañeria de gas, agua, y con todas demas comodidades.
Esta finca es aparente por su ubicacion para renta y se presta á recibir altos.
Por mas datos á nuestra casa San Martin 51 ó á la oficina Perez Gomar, Palacio de Justicia. 6216 s18

Judicial
De 2 casitas centrales
597—DEFENSA—597
10.25 metros por 33 de fondo
VENTA AD-CORPUS
El Miércoles 26 de Octubre á las 3 en punto de la tarde, venderemos por el precio que exceda de las 2|3 partes de su tasacion, por órden del Sr Juez de 1a. Instancia Dr. D. Martin Bustos, y perteneciente á la testamentaria de la Sra Petrona Gonzalez Calderon de Monteros.
Esta propiedad que la constituyen 2 casitas unidas, edificada la primera sobre un terreno de 6 mts 50 cts de frente al Este, por 33 mts de fondo al Oeste.—En el frente aparece con 6.85 mts pero á los 4.70 mts de la pared de la calle tiene 35 cts que se prolonga hasta el fondo, y la segunda con un terreno de 5 mts 75 cts de frente al Este por 33 mts de fondo al Oeste, formando en todo 10.25 mts por 33 de fondo.
Tasacion de las 2 casitas $ 191.985
2|3 partes $ 127.990
Títulos perfectos, pueden inspeccionarse en la escribania del Sr. Miñones, y por mas pormenores á nuestra casa San Martin 51. 5992 s13

JUDICIAL
Buena casita
CALLE DE EUROPA Número 86
7 metros 85 cts. por 33 mts.
VENTA AD-CORPUS
El miércoles 26 de Octubre á las 4 en punto venderemos por el precio que exceda de las dos terceras partes de la tasacion, por órden del señor Juez de 1a. Instancia Dr. D. Martin Bustos y perteneciente á la testamentaria de la señora Petrona Gonzalez Calderon de Montero.
Esta buena casita, situada en un barrio muy aquilable, y en la cual tiene muchas comodidades, entre ellas aguas corrientes.
Está edificada en un terreno de 7 mts. 85 cts. de frente al Norte por 33 de fondo al Sud.
Tasacion $ 110,159 m|c. 2|3 partes 73,730 $!!
Los títulos son perfectos, pueden inspeccionarse en la Escribania del señor Miñones y para mas pormenores á nuestra casa San Martin 51. 5991 s13

JUDICIAL
Muy buena casa
CALLE PIEDRAS No. 205
8.45 metros por 32 metros
VENTA AD-CORPUS
El Miércoles 26 de Octubre á las 3 1|2, venderemos por el precio que exceda de las dos terceras partes de la tasacion, por órden del Sr. Juez de 1a. Instancia Dr. D. Martin Bustos y perteneciente á la testamentaria de la señora Petrona Gonzalez Calderon de Montero.
Esta casa está edificada en un terreno compuesto de 8.46 metros de frente al Este por 32 metros de fondo al O., teniendo un martillo á su favor á los 29 metros de la pared de la calle por el costado N. que mide un metro de ancho por tres de largo, y á los 20 metros por el costado S. otro martillo igualmente á su favor, 1 metro 75 cts. que se prolonga hasta el fondo, formando una superficie de 294 metros 40 cent. cuadrados.

De órden de sus propietarios
Base de venta 200,000 pesos m|c.
Ad-Corpus
El Mártes 27 del corriente, á las 4 en punto de la tarde, procederemos á la venta en público remate, bajo la base de 200.000 $ m|c.
De la propiedad arriba designada, construida en 17 varas á la calle de Chile y 36 á la de Piedras. Tiene tres piezas, cuarto de baño, cocina y demás oficinas, algibe, gas y aguas corrientes; cuatro de las 13 piezas tienen piso de tabla.
Está ganando 1,700 pesos mensuales, pero el inquilino que la sub-arrienda saca 2400 por lo menos.—Títulos á satisfaccion.
Exigiremos del comprador la entrega de un 5 por ciento, en garantia, antes de firmar el boleto.
Por otros pormenores, ocúrrase á nuestro escritorio San Martin 90. 5910 s11

POR LOS MISMOS
Importante remate
DE LA GRAN FABRICA DE PAÑOS
SOCIEDAD INDUSTRIAL
Del Rio de la Plata—Situada en el Paseo de Julio
Frente á la estacion del Ferro-Carril del Norte
DE UN TERRENO CONTIGUO
Con frente al mismo Paseo—Y de todas las existencias de materiales para fabricacion—De órden del Sr Juez de Comercio Dr. D. Cárlos Dimet
Por ejecucion del Banco de la Provincia
El Viérnes 5 de Octubre próximo, á las 12 en punto del dia procederemos á la venta en público remate, por mandato espreso del Sr. Juez de Comercio y por cuenta del Banco de la Provincia, en la forma que se designará, efectuando su enagenacion á dinero de contado y en la forma siguiente:
PRIMERO—La fábrica con sus grandes edificios construidos sólidamente con los mejores materiales, en terreno de 57 á vs. de frente al Paseo de Julio por 100 vs. al Sud y 84 varas al Norte, con dos martillos á su favor uno de cada costado, comprendiendo toda la maquinaria necesaria para la fabricacion de telas y tejidos; contiene un espléndido motor, fuerza de 70 caballos y 2 calderas, 19 telares de á 2 y de á 4 armaduras, un sistema para secar las lanas, un sistema Houget Teston de Vervier, 3 batanes y 1 aparato automático de 3 cilindros para los tintes, 1 prensa hidráulica para la formacion de las telas en piezas, y todo los demas enseres y aparatos necesarios—todo en perfecto estado de conservacion listo para emprender el trabajo. La maquinaria y el edificio responden á una fabricacion, ya efectuada, de $ 3.616,326. Base acordada para la venta. $ 1.808,163 m|c.
SEGUNDO—Un terreno contiguo con frente de 43 vs. al Paseo Julio, 60 de fondo al Norte y 30 y 47 [illegible] Base acordada para la venta. $ 250,000 m|c.
TERCERO—Todas las mercancías para la fabricacion como tintes, drogas, añil, palo campeche, carbon de piedra etc. Al mas alto precio y dinero de contado.
El remate se efectuará en el mismo establecimiento el dia y hora indicados.
Siendo muy estenso el detalle de todas las máquinas y demás enseres de que se compone esta gran fábrica, los que se interesen en su adquisicion, pueden obtener una cópia impresa de los inventarios, ocurriendo á nuestro escritorio San Martin núm. 90. El establecimiento mismo puede visitarse todos los dias desde las 10 de la mañana hasta las 2 de la tarde, horas en que estará abierta para la inspeccion.
Prevenimos á los interesados, que al comprador de los muebles le exigiremos en garantia la entrega de un 5 por ciento sobre el valor de la venta, antes de firmar el boleto. 213 j5

POR LOS MISMOS
BANCO HIPOTECARIO
En la misma propiedad
El Domingo 25 de Setiembre á las 5 de la tarde por órden del Directorio del establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero al contado, de una casa situada en el pueblo bajo de Belgrano, calle Pavon esquina á la calle Quinta, en terreno de 37 1|2 vs frente por 63 1|2 vs fondo, con 5 piezas de material, etc, etc.
Esta propiedad se rematará indispensablemente en moneda efectiva y prévia la aprobacion del Directorio para chancelar el crédito hipotecario concedido á Da. Emilia G. de Chueco, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendida en lo prescripto en el art. 29 de la Ley Orgánica del Banco.
La base para la venta será de $ fts. 15.000 m|c.
El Banco se reserva el derecho de rescindir la venta, si el comprador no entrega el importe de la liquidacion en tesoreria en el tiempo estipulado. 4940 s8

POR LOS MISMOS
Del establecimiento de imprenta
Denominado
"EL ECONOMISTA"
Calle Alsina No. 56—En un solo lote
De órden de su Propietario por no poderlo atender.—Base para la venta $ 70,000 m|c.
El Lúnes 26 del corriente, á las 2 en punto de la tarde procederemos á vender en público remate y al contado, bajo la base de **setenta mil pesos m|c.**
El establecimiento arriba designado, completamente pronto y bien surtido de los materiales necesarios, trabajando actualmente la confeccion de varias obras que dejan utilidad y que entran tambien en la venta. El todo se computa del modo siguiente:
Una máquina suiza á mano de 1200 pliegos por hora y saca-pliegos, 4000 libras poco mas ó menos de tipos surtidos de los cuerpos 6, 7, 8, 10 y 11, como 200 cajas con sus burros correspondientes, rasgos y adornos, 40 clases de titulares diferentes, 6 clases letras de madera para carteles, 500 libras poco mas ó menos de interlineas é imposiciones, galerones, 2 mesas de mármol para armar, baranda, escritorios, mesas, estantes, cañeria de gas y todos los demás útiles y materiales adecuados á esa clase de establecimiento, que lo constituye apto para emprender cualquier trabajo con ventaja y utilidad.
La máquina tiene un doble juego de cilindros y dos fundidores de los mismos.
Por mas pormenores, ocúrrase á nuestro escritorio San Martin 90. 6017 s14

Lagos y Sahores
Remate Judicial
Por órden del Sr. Juez Dr. Bustos
DE UNA CASA
Calle de Balcarce 309
Entre Estados Unidos y Europa
Tasacion $ 35,120 m|c.—Base de venta $ 23,412 m|c.
El dia 22 de Octubre, á la una en punto, venderemos esta propiedad, perteneciente á la testamentaria de D. Jorge E. Rossignol, compuesta de 5 varas 20 centímetros de frente al Este por 18 varas de fondo con 3 piezas de material en buen estado, aguas corrientes, etc.
Para ver la tasacion en la oficina de Miñones. 6088 s15

Gurruchaga y Drago
JUDICIAL
En el pueblo del Salto
El Domingo 25 de Setiembre, á las 2 en punto de la tarde y por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia, Dr. D. Virgilio Tedin, venderé las propiedades perteneciente á la testamentaria de don Ramon Miquel, en condominio con D. Antonio Gonzalez.
La venta tendrá lugar en la finca principal, situada en la calle Buenos Aires, á una cuadra de la plaza, donde estará la bandera, y cuyo detalle es el siguiente:
El terreno de esta finca se compone de 25 metros 5 decímetros de Este á Oeste y de 51 metros 96 centímetros de Norte á Sud, todo bajo de muros esta propiedad.
El edificio es de material, techo de azotea y perfectamente concluido, con un galpon de 36 varas linéales, techo de fierro, porton, bomba, cañerías, un hermoso zarzo, plantas, etc., y los armazones para casa de negocio; tasados en todos sus ramos en la suma de 423,160 $m|c.
UNA QUINTA—En el centro de la traza de quintas, cuadras de terreno con una pieza de material, techo de teja, con arboleda y alfalfa, tasado todo en la suma de 25, 000 $m|c.
DOS SOLARES— Linderos con don Miguel del Frade. dos piezas de material, techo de teja y alambrado, tasado en 12,000 $m|c.
DOS SOLARES— En la Plaza del Sur, (hoy Libertad) calle por medio con don Juan Español, 2 piezas material con techo de teja y alambrado, tasado en 20,000 $m|c.
UN SOLAR—Lindero con don Juan Español, una pieza material, techo de teja, con alambrado, tasado en 9,000 $m|c.
La base para la venta será la de las dos terceras partes de la tasacion de cada propiedad. 6195 s18

Andrés W. Merea
Judicial
Espléndidos terrenos situados en Barracas
El Domingo 25 del corriente á las 2 en punto de la tarde procederé á vender por órden del Sr. Juez de 1a. Instancia Dr. D. Luis Sauze y como perteneciente á la ejecucion seguida por el Banco de la Provincia contra D. Enrique O'Gorman los siguientes terrenos á saber:
1° Se compone de 4 cuadras y 25,564 mls. de otra, linda por el Nor-este en la calle de Brown, por el Sud-oeste con los Sres Gomez y Laudó y por el Sud-este con otra fraccion de la misma ejecucion: tasado en la suma de 425,564 $ advirtiendo que no se admitirá oferta que no esceda de las 2|3 partes de su tasacion que son 283,709 $ base de venta.
2° Se compone de 5 cuadra y 40,475 mls de otra, linda por el Nor-este con la calle Brown, por el S. O. calle General Mitre, por el S. E. con el arroyo de la Cruzecita, tasado en la suma de 540,475 $ advirtiendo que no se admitirá oferta que no esceda de las 2|3 partes de su tasacion que son 360,317 $ base para la venta. 6145 s17

POR EL MISMO
JUDICIAL
El Lúnes 26 del corriente á las 2 en punto
Por órden del Sr. Juez de 1a. Instancia y como perteneciente á la ejecucion seguida por el Banco de la Provincia contra el Sr. D. Enrique O'Gorman procederé á vender un terreno situado frente á la estacion "Ramos Mejias" compuesto de 3 manzanas de tierra, tasados en la baja suma de 60,000 $ base para su venta 40,000 $.—Por mas datos al martillero Defensa núm 15. 6146 s17

Benguria hermanos
De tienda, merceria, roperia, &.
En su casa calle Peru Ns. 95 y 97
Todos los lunes, miercoles y viernes, (con excepcion de los feriados) y á la hora de costumbre, tendremos remates al contado de las mercaderias referidas.
Perm. o2.

Tasacion $ 175,609 m|c.
2|3 partes $ 117.080
Los títulos son perfectos, pueden inspeccionarse en la Escribania del señor Miñones, y para mas informes á nuestra casa San Martin 51. 5989 s13

CAMPOS
Por disolucion de una sociedad
14 leguas! 14 leguas!
INMEJORABLES CAMPOS
Entre Bahia Blanca y Patagones
¡Forma regular!
Pastos de primer órden
Base de venta 40,000 ps. m|c.
Por legua
A muy poca distancia del Puerto "San Blas"
Y á 8 leguas del Pueblo de Patagones
EN NUESTRA CASA SAN MARTIN 51
El Juéves 22 de Setiembre, á las 3 en punto de la tarde, venderemos por un precio que exceda de la ínfima base fijada y al contado este importante lote de rico campo, compuesto de 14 leguas, señalado con los números 105, 106, 107 y mitad del 98 del plano respectivo, estando mensurados y amojonados por el agrimensor señor Cascallar.
La excelencia de estos campos de pastos de primer órden y la magnífica situacion, son evidentes, pues pasa por ellos la línea del Telégrafo Militar, siendo sus linderos los señores don Tomás Gibson, don J. M. Martinez y don E. G Grevigg.
Por mas detalles á nuestra casa. San Martin 51. 4307 a23

El mejor campo de Giles
PURO PASTO TIERNO
Aparente para ovejas
Calidad escepcional—Campo con poblaciones
Corrales, alfalfares, montes, piletas, jagueles
EN NUESTRA CASA SAN MARTIN 51
442 1|2 cuadras
Base de venta 1500 ps. m|c. la cuadra
El Viérnes 30 de Setiembre á las 3 en punto de la tarde procederemos á vender al mejor precio y siempre que la oferta exceda de la base de venta el campo arriba espresado, conocido por de la Señora Petrona Bustos de Rodriguez, lindando con los señores D. Pablo Bustos—testamentaria de Mariano Alegre—D. Pedro Keny y D. Antonio Salas—está situado á 3 leguas de Giles y de Mercedes—Se asegura que el es, el mejor campo del partido Giles segun lo manifiestan públicamente los competentes.
El campo posee varias poblaciones, 2 piezas de azotea de 13 vs de largo por 5 1|2 de ancho—1 comedor techo de ripia de 5 por 5|2, cuartos y cocinas cocheras, galpon techo de fierro galvanizado grandes portones etc. montes con mas de 14.000 duraznos, 1 corral para vacas, 6 cuadras de quinta cercada con 1|2 postes y 6 hilos de alambre 1 1|2 cuadra de alfalfa, 2 puestos de material techo de ripia, 1 de los puestos posee 1 cuadra de alfalfa y un corral para ovejas, hay además otro puesto de ladrillo techo de paja con cerco y un alfalfar, hay además 2 jagueles calzados y varios otras cosas que no se detallan por su estension.
Los títulos están á disposicion del público en la casa del Dr. Ibarzabal calle de Alsina núm 107 y por otros datos ocurrir á nuestra casa San Martin 51. 5929 s11

Cien leguas de campo
En Santiago del Estero
Orden del Exmo Gobierno de esa Provincia
Con derecho á ubicar donde se quiera
Primera vez que se vende con esta condicion!!
SIN BASE ALGUNA
Venta á plazos
EN NUESTRA CASA SAN MARTIN 51
El Miércoles 5 de Octubre, á las 2 en punto de la tarde venderemos al mejor precio y á plazos, por órden del Exmo Gobierno de la Provincia de Santiago del Estero y con acuerdo de su Legislatura.
Cien leguas de campo, divididas en lotes de á cuatro, teniendo sin embargo el comprador derecho á tomar desde una hasta las cien.
El Gobierno de Santiago ha sido, como lo decimos, autorizado por su Legislatura á vender esta gran zona de tierra; pero á objeto de facilitar la operacion, la venta se hará sin otro plano que el de la Provincia, por cuanto se dá el derecho de ubicar *donde se quiera*, dentro de los límites de misma.
Con este derecho, cualquiera persona que esté en el secreto de la situacion de un campo inmediato á la plaza principal, á las quintas contiguas á la ciudad ó por sus alrededores, puede pedir su ubicacion allí mismo. como tambien los que conozcan donde existen los que puedan tener pastos de primera calidad, aguas permanentes montes, etc, etc.
El Gobierno de Santiago no pretende. con esta operacion hacer un negocio.—Su objeto se limita á fomentar el progreso de su Provincia, poniendo la tierra *al alcance de todo el mundo*, llamando así á su centro la formacion de grandes establecimientos y la poblacion consiguiente:
A cada comprador se le dará un boleto con un número de órden y en el cual se fijará un término para pedir la ubicacion: de manera que el primero que compre, sea el primero que elija y así sucesivamente.
Siendo la venta dentro del territorio de Santiago, ningun otro gobierno iniciará protesta alguna, lo que importará garantizar un título perfecto y libre de todo gravámen, habiéndose resuelto que las escrituras se otorguen ante de nade un escribano de esta Capital.
El pago se hará mitad al contado al estenderse la escritura y el resto á 6 y 12 meses en garantia del mismo campo.
En resúmen:—Jamás se ha puesto en venta un lote de tierra en iguales condiciones y desde hoy el público debe preocuparse de averiguar *en qué punto puede pedir la ubicacion* del número de leguas que necesita para la fundacion de establecimientos de campo, ingenios etc.
No obstante de tener, aquí en Buenos Aires, un apoderado general el Gobierno de Santiago, nosotros daremos mas pormenores en nuestra casa San Martin 61. 4003 ag13

Media manzana
De espléndidos terrenos
SOBRE LA CALLE DE BRASIL
Frente á la Capilla
SANTA CATALINA
Con tramway á la puerta
Tasaciones inmensamente bajas
Lean! Lean! Lean!
El Domingo 16 de Octubre á las 3 de la tarde procederemos á vender al mejor postor y bajo la ínfima base que abajo detallaremos, una media manzana de terrenos situados sobre la calle del Brasil entre las calles de Piedras y Tacuarí; terrenos con tramway á la puerta á 2 cuadras del mercado del Sud, en un punto elevadísimo.
Las tasaciones son las siguientes:

Lote núm	Tasacion	mide	Base de venta 2|3 partes
2	44422	10 ½ vs. x 42 vs.	29615
3	28603	10 ½ x 43	19069
4	29194	10 ½ x 44	19463
5	35987	10 ½ x 55 ½	23993
6	42778	10 ½ x 67	26519
7	37168	10 ½ x 57 ½	24779
8	31557	10 ½ x 48	21038
9	32114	10 ½ x 49	21425
10	33737	10 ½ x 50	21825
11	48233	10 ½ x 51	32156
12	22640	10 ½ x 42	15094
13	27807	10 ½ x 52 ½	18538
14	32115	10 ½ x 61 ½	21410
15	30052	11 ½ x 40	20035
16	36522	11 ½ x 41 ½	24348
18	22640	10 ½ x 42	15094
19	27807	10 ½ x 52 ½	18538
20	32115	10 ½ x 61 ½	21410

Hay sido recientemente practicadas espresamente para vender, por cuya razon son tan bajas, llamando en consecuencia la atencion de los especuladores pichincheros, y demás que andan á la pesca de las oportunidades para efectuar compras de ocasion.
El barrio Sud toma cada dia mayor incremento, las mas importantes obras nacionales se harán indudablemente en este costado, y el valor de todas estas propiedades se acrecentará rápidamente. El "Campo de Marte" está ya decidido se haga en la quinta de Dielh. La Escuela de Artes y Oficios en la calle de Brasil y Matheu, el Hospital Francés, el Parque, depósitos, cuarteles y muchos otros importantes edificios entre los cuales estarán dos ministerios nacionales, todas estas obras que dentro de breve tiempo adornarán la Capital, harán quintuplicar el valor de la propiedad territorial, y es ya motorio el aumento de estos valores.
No hay, pues, mejor caja de ahorros ni Banco que de mejores intereses, que emplear las economias en terrenos céntricos que, como estos, poseen gas, tramways, aguas corrientes, empedrados, etc.
Los títulos son inmejorables; por planos y otros datos, currir San Martin 51. 6217 s18

Judicial
Un campo en Santa-Fé
Departamento de San Gerónimo
TERRENO DE PASTOREO
2170 vs. frente por 12000 vs. de fondo
Base de venta ps. fts. 1,080
En nuestra casa, San Martin 51
El Mártes 18 de Octubre, á las 3 en punto de la tarde, venderemos por órden del señor Juez de 1a. Instancia Dr. Tedin, y como perteneciente á la testamentaria de doña Catalina Laforgue de Duharte, un terreno de campo, situado en la Provincia de Santa-Fé, compuesto de 2170 varas de frente al Este por 12000 varas de fondo.
Este campo es excelente como campo de pastoreo, está situado en el "Departamento de San Gerónimo", parage denominado José Nudo, lindero por su frente con don Santos Leguizamon de Resgasin, por el Sud con Da. Maria Echeverry de Duharte.
Por mas datos á nuestra casa, San Martin, núm. 51. 5931 s11

VARIOS
En el nuevo teatro
DE LA CALLE FLORIDA
Dos magníficos Palcos
Uno bajo—Otro balcon
CON 4 ENTRADAS
DOS TERTULIAS DE ORQUESTA
CON UNA ENTRADA
Lo único que está hoy en venta
¡Base muy baja!!
En nuestra casa San Martin 51
El Sábado 24 de Setiembre
A LAS 2 EN PUNTO
Venderemos por el precio que exeda á la pequeña base que se ha fijado y por cuenta y órden de su dueño el Sr. D. Juan Fco. Blacksley, que se ausenta para Europa. Dos palcos de los mejor situados en todo el teatro, Uno de ellos. el num, 2, es bajo é inmediato á la excena y el otro, el núm. 1, es de balcon y tambien inmediato á la excena.
Sin embargo, el comprador tendrá derecho á cambiarlo por cualquier otro de los que no estén ya vendidos.
Cada palco tiene 4 entradas.
A mas—Dos Tertulias de Orquesta: ambas sin punta de banco. Una, la núm. 23, en la segunda fila y la otra, núm. 45, en la tercera fila.
Cada Tertulia tiene una entrada; y como los palcos pueden tambien cambiarse.
El término de propiedad es de 10 años.
Base por cada palco $ 30,000 m|c
Id por cada tertulia 20,000
Volvemos á repetir que la empresa ni ningun particular vende ninguna localidad en este teatro. Los actuales propietarios son las familias Martinez, Artayeta Casax, Luro-Fernandez, Mattos, Calderon, Villar, Basualdo. Peña, Udaondo, Gobierno Nacional, Urquiza, Barrenchea, Pereyra, Arana, Martinez Gonzales Calderon, Blacksley Llambi, Campbell, Duportal, Herrera, Quintana, Guerrero Ugarte, Lavalle, Basualdo etc etc.
Mas pormenores á nuestra casa San Martin 5. 5173 s17

Gran remate de carruajes
Y yuntas para los mismos
Landós
Coupés
Americanas
Brecks
Jardineras
Phaetons
Milords
Berlinas
Volantas de plaza
En nuestra casa, San Martin 51
El Lúnes 26 de Setiembre, á las 3 en punto de la tarde venderemos á cualquier precio y al contado, varios carruajes nuevos y usados, pertenecientes á fabricantes y particulares.
Un landó de 5 vidrios, construccion francesa, con muy poco uso y de corte muy elegante y moderno; 1 carruaje con bastage, único en el país, construido en Paris á todo en un terreno con capacidad para 9 personas de familia; 1 volanta americana para campo, de 6 personas, muy fuerte de cigueña y muy liviana, forrado en marroquin doble; 1 victoria casi nueva, corte muy elegante, para mo ó dos caballos, carruaje inmejorable para corredores; 1 tilbury americano legítimo á 4 ruedas y vuelta entera 1 breck como para campo, en escelente estado; 1 jardinera de cuatro ruedas fuerte y bien construida.
NOTA—Las personas que deseen vender carruajes ó yuntas deben hacerlos anotar diez dias antes para poder publicar el detalle y formar los catálogos. 4773 s4

Quinto remate mensual
DE MUEBLES NUEVOS Y USADOS
POR CUENTA DE PARTICULARES
Juegos de dormitorio, sala, comedor, alfombrados, etc., etc.
En nuestra casa San Martin 51
El Miércoles 28 de Setiembre, á las 12 en punto del dia procederemos á vender por cuenta de particulares, al mejor postor y dinero de contado, una cantidad de muebles nuevos y usados, que constituyen el menaje de varias casas de familia. Desde el dia antes del remate, podrán inspeccionarse en nuestra casa San Martin 51. 6680 s20.

De la Aduana
¡Notabilísimo remate!

Orden del Señor Administrador
DE RENTAS NACIONALES
Todos los artículos sin avería
EN NUESTRA CASA SAN MARTIN 51
El VIERNES 6 de Octubre, á las 12 del dia, venderemos al mejor precio, sin retirar lote y por órden del Sr. Administrador de Rentas Nacionales, un gran surtido de mercaderias de todos los ramos, que ha sido embargado y comprado por la aduana; todos de superior calidad y en perfecto estado.
NOTA—Hasta el dia del remate, la aduana irá remitiendo lo que vaya comprando y embargando, por cuya razon conviene venir á visitar el todo por la mañana el dia del remate. 6049 s 14.

Un escelente vaporcito
Y un bergantin
POR DISOLUCION DE SOCIEDAD
Magníficos para las costas del Sud
¡¡Con bases muy bajas!!!
EN LA BOCA DEL RIACHUELO
Donde se hallarán fondeados
El Juéves 29 del corriente, á las 2 en punto de la tarde, venderemos por el precio que esceda de la pequeñísima base fijada:
El vapor americano ISABEL, de porte de 83 toneladas de registro y 200 de carga, construido con maderas duras y forrado el todo en magnífico cobre puro colorado hasta la línea de flotacion, con 4 anclas y 100 brazas de cadena superior, velas, aparejos, toldos, etc.
Tiene á mas dos lanchas con todo lo correspondiente.
El vapor tiene las patentes de paquete, de los Gobiernos Argentino y Oriental.
Su maquinaria es de la mejor calidad y del sistema mas moderno y económico, pues sus hélices es de bronce, su fuerza es de 150 caballos y su marcha regular de 8 á 9 millas, consumiendo solamente de 4 1|2 á 5 toneladas de carbon.
Bergantin oriental "Clementina", construido tambien con maderas duras y forrado con cobre colorado; tiene anclas, 100 brazas de cadena, velámen, lancha y demás necesario.
Su porte es de 250 toneladas.
Ambos buques están puestos para trabajar inmediatamente.
Pueden inspeccionarse todos los dias hasta el del remate.

Base del vapor	$ 300,000 m|c
2|3 partes	" 200,000 "
Base del bergantin	" 75,000 "
2|3 partes	" 50,000 "

Los títulos perfectos y en condicion de hacer el traspaso en el dia.
Mas pormenores á nuestra casa.
NOTA—Se oyen propuestas particulares, antes del remate. 6749 s 22

Cuarto remate mensual
Mas grandioso que los anteriores
Exhibicion dos dias antes
A TODO PRECIO
Orden y cuenta esclusiva de la mueblería de mas lujo
é introductora de la Capital
EN COMBINACION
Con la gran tapiceria del Sr. Bohigas Ferrer
Juegos de salones, juegos de salas, juegos de antesala, juegos de comedor, juegos de dormitorio, juegos de escritorios, juegos para quintas, última novedad en arañas de bronce doradas y nikeladas, alfombrados preciosos, pianos flamantes, piezas de Cristophel.
¡¡¡Todo flamante, todo!!!
¡¡Jamás usado!!
EN NUESTRA CASA SAN MARTIN 51
El Miercoles 12 de Octubre
DE NOCHE
A LAS 7.30 p. m.
NOTA—Para este remate no se admite nada de afuera. 5990 s13

B. Q.

todas las haciendas pertenecientes á los conyugues D. Pedro Morales y su esposa, en el juicio que le siguen D. Remigio Sanchez, hoy su concurso y con arreglo al edicto siguiente:
Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. Dimet, se hace saber que se vá á proceder á la venta por los martilleros D. Pablo Milani y Hns de las existencias que mas abajo se detallan de propiedad de D. Pedro P. Morales y su esposa en el juicio que le sigue D. Remigio Sanchez—hoy su concurso—los que se encuentran en el partido del Tandil y son los siguientes: 548 vacas al corte, 195 ovejas, 200 yeguas, 20 caballos, 1 carro con toldo 16 palos de ñandubay, 10 lienzos de corral pura oveja, 2 postes, 1 corte de rancho como de 20 vs y dos piezas mas, 2 marcas de fuego, 300 @ de lana, 20 cueros vacunos y 82 cueros lanares.—*Pedro Cedrés*, Secretario.
Debemos hacer presente que en la lana son como 600 $ y los cueros vacunos como 300 lo mismo que los lanares son como 200 y pico.
El remate tendrá lugar en el mismo lugar donde están las haciendas, campo del Sr. Ramirez.
La entrega se hará inmediatamente el mismo dia del remate.—Por mas datos á mi escritorio Estados Unidos 59, Dolores; al Sr. Urraco Florida 30 y en el Tandil al Sr. Valenzuela. 4441 ag26



B. Nazar y Ca.
EXTRA-JUDICIAL
De la preciosa, cómoda y perfectamente bien edificada
Casa calle de Piedras 351
Muy central, edificio á la moderna y ubicada en un lindísimo paraje
A pocas cuadras de la Plaza Victoria—Tramway á la puerta Y repleta de comodidades
AD-CORPUS
Base para la venta
La ínfima suma de 155,000 ps. m|c.
Vendremos sirviéndonos de base la suma de 155,000 $ m|c. esta preciosa casa, cuyo dueño no ha omitido gasto con tal de reunir en ella las comodidades que requiere la high-life.
El terreno en que está edificado este lindo palacete es de 8 1|2 varas de frente por 47 varas de fondo.
El edificio lo constituyen 7 magnificas piezas de material, bien empapeladas, con su correspondiente cielo-raso, umbrales de mármol, gas en todas las piezas, algibe, cocina, letrina, estufa en el comedor, puertas con contra-marcos, sócalos, y las maderas empleadas en el edificio son duras y de primer órden; las piezas están pintadas al óleo, los pisos de pino de tea, y vidrios en las ventanas. Tiene dos patios, en el primero de los cuales se levantan varias columnas que le dan al edificio un aspecto majestuoso, la fachada tiene 2 magnificas ventanas á la calle y friso de mármol; en una palabra, todo el adorno y conclusion del edificio, es de delicado gusto y verdaderamente moderno; á mas de los dos lindos patios ya descriptos, hay una huerta que fácilmente puede convertirse en un lindo jardin; esta y los patios hacen que el edificio sea sano y bien ventilado.
La situacion central en que está edificado este palacete y las comodidades que reune, á mas de la elegancia señoril de todo el edificio, nos hace que llamemos la atencion de los especuladores sobre lo bajo de la base con que anunciamos, pues fácil le será al que la compre obtener una soberbia renta, sin desembolso absolutamente de dinero en innovaciones ó composturas, pues la casa está lista para ser habitada por las personas mas exijentes. 6123 s16

POR LOSMISMOS
Importante remate de tienda, merceria y zapateria
El Viérnes 23 del corriente, á las 12 del dia, venderemos por órden de su dueño, un gran surtido de: batas bordadas, camisas blancas para hombres, señoras y niños, calzoncillos, medias varias clases, mantas de lana, id de algodon, pantalones de brin. colchas, bramante, uso doméstico, grano de oro, alemanisco, manteles y servilletas, cámisetas, tricotas, sombreros, botines de todas clases, 1 lote surtido de ropa hecha, carreteles, ovillos, tiras bordadas, camisetas para niños, trencillo de lana y de seda, sombreros castor, jabones de olor, rebozos de lana, id de algodon, camisas, borbato, géneros para vestidos, juegos botones, artículos de fantasia, carteras, un surtido de perfumeria fina, juguetes, tiritas, un notable surtido de cojinillos y 100 lotes artículos surtidos de merceria. 6228 s20.

Pestaña y Garcia Quirno
Judicial
De un magnífico terreno
Formando esquina
Calles de Córdoba y Larrea
59 vs. 80 centivaras á la primera
Por 33 vs. 60 centivaras á la segunda
Tasacion $ 50,232 m|c.
2|3 partes, base de venta ps. 33,488 m|c.
El Domingo 9 de Octubre, á las 2 de la tarde, procederemos á vender por órden del Sr. Juez de 1a. Instancia Dr. D. Virgilio M. Tedin, y por ejecucion seguida por don Juan Barbieri, apoderado de don Pedro Barreira, cesionario de don Juan Justo C. Freire, contra las testamentarias de don Antonio Illescas y doña Maria Agustina Freire, un hermosísimo terreno, situado en esta ciudad, y que mide 59 varas 80 centivaras de frente al Norte á la calle Córdoba por 33 varas 60 centivaras de fondo al Sud, ó sea frente Oeste á la calle de Larrea.
Esta espléndida esquina debe ser vendida sobre una base tan baja, porque fué tasada en 1876, época en que el valo de la propiedad había decaido tanto.
El comprador dará el 5 p% como garantia al firmar el boleto.
Títulos superiores, para ver el espediente á la escribania de don Mauricio Orsolan; en Cabildo, y por mas detalles á los martilleros, Reconquista 89. 6046 s14

POR LOS MISMOS
Judicial
De un buen terreno
Formando esquina
A las calles de Córdoba y Azcuénaga
23 vs, 70 centivaras á la primera
Por 72 varas 80 centivaras á la segunda
Tasacion $ 54.425 40 m|c.
2|3 base de venta pesos 36,283 61 m|c.
El Domingo 9 de Octubre á las 3 de la tarde, venderemos por órden del señor Juez de 1a. Instancia Dr. D. Virgilio M. Tedin y por ejecucion seguida por D. Juan Barbieri. apoderado de D. Pedro Barreira, cesionario de D. Justo C. Freire contra la testamentaria de D. Antonio Illescas y Da. Maria Agustina Freire, un lindo terreno formando esquina á las calles de Córdoba y Azcuénaga y que mide 23 varas 70 centivaras de frente Norte á la calle Córdoba con 72 varas 80 centivaras de fondo por el costado Este, por donde dá frente á la calle de Azcuénaga, 73 vs. 80 centivaras por el costado Oeste y 25 vs. 80 centivaras frente en el fondo.
Este terreno fué tasado en 1876, cuando la propiedad estaba en baja. El comprador dará el 5 o|o como garantia al firmar el boleto.
Títulos de primer órden, para ver el espediente á la Escribania de D. Mauricio Orsolani en Cabildo y por mas detalles á los martilleros, Reconquista 89. 6047 s14

POR LOS MISMOS
JUDICIAL
PARA POBRES
De un lindo terreno
formando esquina en la calle de Corrientes, á inmediaciones de Almagro.
Tasacion $ 15600 m|c 2|3 partes base de venta $ 10400 m|c.
El Domingo 25 de Setiembre á las 2 de la tarde venderemos por órden del señor Juez de 1a. Instancia Dr. D. Virgilio M. Tedin y como perteneciente á la testamentaria de D. Nicolás Durante, un terreno situado en la prolongacion de la calle de Corrientes, esquina á otra sin nombre, distante como dos cuadras del mirador de Lezica y frente de la Institucion Religiosa de las Hermanas del Cármen, llamada Casa de Jesús.
El terreno mide 13 vs de frente al Sud á la calle de Corrientes por 70 vs de fondo Norte ó sea frente Este á una calle sin nombre, por donde linda, calle de por medio, con la Casa de Jesús.
Este terreno fué tasado en Enero de 1878, cuando la propiedad estaba en baja y cuando el parage en donde se halla no estaba tan lleno de edificios como hoy se encuentra.
Llamamos la atencion de los que con poco dinero quieran hacerse dueños de un terreno lindísimo, por su alta posicion y por el vecindario que rodea.
El comprador dará 1000 $ como garantia al firmar el boleto.
Títulos perfectos, Para ver el espediente, ocurrase á la oficina de D. Nicanor Repetto en Cabildo y por mas datos á nuestro escritorio Reconquista 89. 4598 ag 30

POR LOS MISMOS
JUDICIAL
De una preciosa quinta
En el Partido de San Isidro
PARAJE DENOMINADO
PUNTA CHICA
56 vs. de frente á la Calle Real por 188 varas de fondo
Esplendida situacion
El Domingo 25 de Setiembre, á las 2 de la tarde, venderemos sobre la base de 2|3 partes y por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Virgilio Tedin, en la ejecucion seguida por Da. Catalina Martinez de Escalada, contra D. José Antonio Marquez, la quinta arriba indicada, cuya área mide 56 vs de frente á la calle Real, Punta Chica, por 188 vs. de fondo, con un edificio compuesto de 2 piezas de material techo de paja y pisos de ladrillo, una pieza y cocina con techo de teja francesa, pozo de balde, un parral en el patio y 300 árboles frutales de rica calidad. Tasada en todos sus ramos en la ínfima suma de cuarenta y cinco mil pesos m|c.; siendo la base de venta las 2|3 partes que son treinta mil ps. m|c.
Escusamos llamar la atencion sobre esta propiedad, situada en la calle Real que vá de San Isidro á San Fernando y distante solo 10 cuadras de uno y otro pueblo, que como todos saben son las mas lindas de la costa.
Títulos inmejorables. Por mas datos á los martilleros Reconquista No. 89, y para ver el espediente á la oficina de D. Bartolomé Martin, Bolivar 21, 4853 s6.

POR LOS MISMOS
JUDICIAL
De una fraccion de campo
En el Partido del Pilar
Con frente al Rio Lujan
Conveniente para todos
Y especialmente para los linderos
Base de venta bajisima
Ovejas, yeguas, etc. etc.
El Domingo 16 de Octubre á las 12 del dia, venderemos por órden del señor Juez de primera instancia Dr. D. Martin Bustos, y como perteneciente á la testamentaria de D. Cecilio Gonzalez, una fraccion de campo ubicado en el Partido del Pilar y que mide cincuenta varas de frente al Rio Lujan por legua y media de fondo. Linda por el frente con el Rio Lujan, por el fondo con la Cañada de Escobar, por uno de sus costados con D. Marcos Castro y por el otro con D. Felipe Niera Gonzalez, segun lo espresa la escritura de 1861.
Este sobrante de campo ha sido tasado el año 1875 en la insignificante suma de $ 40000 m|c., debiendo servirnos de base de venta las 2|3 partes que son $ 26,666 66 cs, m|c.
El remate se efectuará el dia y hora indicados en la Estacion Escobar (F. C. de Campana), casa de negocio del señor Llaven, en donde estará la bandera
En seguida y en el mismo local remataremos 308 ovejas al corte (ó las que resulten) y algunos animales yeguarizos, siendo la base de venta para las ovejas la suma de $ 20 m|c. c|u. Los potros han sido tasados á 90 $ m|c., las yeguas á 100 $ y las potrancas á $ 80 m|c. c|u., debiendo ser la base de venta las 2|3 partes de esas sumas.
Para ver estas haciendas, ocurrir al establecimiento de D. Juan Gonzalez, en el Partido de Pilar, una legua de la Estacion Escobar.
Para examinar el espediente á la oficina de don Faustino Miñones, en Cabildo, y por mas datos á los martilleros Reconquista 89. 6098 s15

Cárlos Ristorini
Judicial
De una gran casa al Norte con mucho frente é inmenso fondo.

Primera tasacion	$ 601.110
Segunda tasacion	" 450.399
Ultima tasacion	" 400.638
Base para la venta	" 267.095

Situada en la hermosa calle de Santa Fé núm 626 entre Montevideo y Garantias, muy central, con tramways á cada momento por su frente, por Montevideo y Charcas.
El Domingo 25 de Setiembre á las 2 en punto, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado esta linda finca perteneciente á la testamentaria del Dr. D. Gil José Mendez, por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia Dr. D. Luis A. Sauce, cuyos autos corren por la escribania de D. Eusebio Gimenez calle Victoria núm 102 y pueden verse.
El terreno de esta buena casa es escepcional por su lindo frente y su gran fondo, que tiene un inmenso martillo á su favor que toma los fondos de las 4 casas núms. 610, 616, 618 y 624 y su estension es única en esta calle hasta llegar á la estacion Centro América, tiene 15 vs y 50 cts de frente al Norte por 70 de fondo; á mas tiene un gran martillo á su favor que tiene 14 vs 40 cts de frente al Norte por 42 id 40 id de fondo. El edificio está en perfecto estado, se compone de 1 escritorio, una gran sala y 6 buenas piezas, con pisos de tablas y con ventanas rejas á la calle; con puertas esteriores de cedro, tirantes de madera duras, el comedor tiene chimenea de mármol y sótano, 1 buena cocina con 1 pieza en alto, cochera ó cuarto para sirviente y caballeriza.—La vereda es de piedra, como asimismo el primer gran patio, la entrada de carruajes, puerta cochera y tiene 1 division de la casa al gran jardin con pilares y reja de fierro.
Tiene 4 inmensos parrales con zarzos de fierro, 115 árboles frutales y 2 grandes magnolias y otras construcciones y comodidades, todo lo que puede verse.—Esta finca ha sido mejorada desde la anterior tasacion, con pinturas al óleo, 1 gran reja de fierro en el zaguan, blanqueos y trabajos de carpinteria.—Sin tener en cuenta todas estas mejoras, se ha rebajado la tasacion á tal punto que solo el terreno vale el precio del todo de la finca.
La primera tasacion importaba 601,110 $ la 2a 450,399 $ y esta última 400,638 $ siendo la base para la venta las 2|3 partes que son 267,095 $.
Sean exactos los interesados, pues á las 2 en punto se rematará.
Por otros informes calle Lima núm 82 altos, de 11 á 1. 6068 s18

Julio Viale
200 BORDALESAS
VINO BURDEOS
Por cuenta y órden de quien pertenezcan
EN LOS DEPÓSITOS
DE LAS CATALINAS
El Jueves 22 del corriente
A LAS 12 EN PUNTO
Procederé al remate de dichas 200 bords vino Burdeos al mas alto precio y dinero de contado. estos vinos son de las marcas conocidas de "Clavel" "Paul E. Thomas" y "Veaufort" 6211 s18

Pedro A. Aveleyra
Remate judicial
EN CAÑUELAS
De 7,355 ovejas mestizas finas, 335 ovejas Lincoln, 2 chacras, una quinta, una casa y 2 solares.
El dia 24 y 25 de Octubre procederé á vender al mejor precio y dinero de contado, por órden del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil Dr. D. Martin Bustos; los bienes que se detallan á continuacion, pertenecientes á la testamentaria de D. Roberto Mc. Clymont.
A saber: dia 24 á las 12 en punto.—Una chacra ubicada en la seccion F. señalada en el plano con el núm 5 en el plano del ejido de este pueblo, cuya superficie es de 18 cuadras y 1now 703 mls de otra de 100 vs por lado, tasacion 500 $ cuadra.—9331 $ 4—2|3 partes.—Un edificio de material techo de zinc de 6 vs de ancho por 13 1|2 de largo en 7000 $, 1 edificio de material techo de azotea de 4 vs de ancho por 16 de largo en 13000 id, 8000 plantas de durazno, acacias, paraisos y álamos á 3 $—24000 id, 1 alfafar de 80 vs por 180 vs de largo 1200 id, alambrado 500 id—55051 $ 4—36702.—Otra chacra ubicada en la seccion F. y señalada en el mismo plano con el núm 6, cuya superficie es de 14 cuadras y 650 mls [illegible] á 500 $ cuadra 7245 id, 1 edificio de material techo de ripia de 8 vs de largo por 5 de ancho en 2000 id, 1 galpon de 500 id.—9745 $—6497 id.—Una quinta señalada con el núm 76 en el mismo plano, compuesta de 6 cuadras 695 mls de otra de 100 vs por lado tasacion á 700 $ cuadra 4235, 1 rancho de material techo de paja de 6 vs de largo por 5 de ancho 2000 $, 1 pozo calzado, brocal y pileta, cercos y varios de 400 id, 1 alfalfa de 4 cuadras á 800 $ cuadra 3200, 6 sauces gran es id 20 120, 84 paraisos regulares id 5 420, 200 álamos á 4 800 5 acacias id 10 50, cercos de 2 alambres 200 id—11425 $—7617 $.—Un solar ubicado en la calle Belgrano esquina á la de Mitre compuesto de 44 mts y 98 cts por 42 mts y 59 cts de fondo en 7000 $, 1 edificio con frente á las 2 calles formando esquina ochavada, material techo de teja sobre tejuela, con ventana de reja á la calle, 24 vs de largo, 6 de alto por 6 de ancho en 28000 id, 1 cocina de material techo de teja de 5 vs de largo por 5 de ancho con fogon en 4000 id, 1 letrina de material techo de teja en 800, 1 pozo con caleo brocal y pileta de material rebocado en cal 1060, 1 porton 300 id, 1 puerta de calle 100, 1 44 vs de pared corrida á la calle á 25 $ vs 3600 id, 50 id de vereda á la calle á 9 $ 450, 7 postes en la vereda 20 $ 140, 54 vs vereda al interior 9 $ 486, 2 parras, 5 paraisos: 3 higueras 13 per os y manzanos, 25 duraznos, 12 acacias y 2 membrillos 430—47106 $—31404.—Un solar calle Bradzen y Libertad de 50 vs por 50 de fondo en 4000 id. 1 rancho pared de barro techo de teja en 200, 4 paraisos 1 higuera, 1 parral y 18 álamos en 194 id—4394—2929.—Otro solar calle Lara y S. José de 50 vs por 50 de fondo en 3000, 6 paraisos, 1 ombú, 25 duraznos y 73 álamos en 295—3295—2196.—Dia 25 á las 10 de la mañana.—En el mismo establecimiento "La Cabaña," venderé en las mismas condiciones que las fincas.—7355 ovejas mestizas finas al corte y con lana fraccionadas en lotes de 500 á 100, á gusto de los interesados, estas ovejas han sido tasadas en el mes de Marzo del corriente año á 40 $ siendo la base para la venta las 2|3 partes, 26 $ 4 rls una—335 ovejas Lincoln tambien en lotes de 30 á 40 ó co mo solo, tasadas á 90 $ 2|3 partes para la venta 60 $ una.—Inútil es recomendar la calidad de las ovejas. pues son bien conocidas en el partido y reputadas como de las mejores, el estado de gordura en que se encuentran inmejorable, como que el campo del establecimiento "La Cabaña," es de primera calidad; es tonto es bombo, es la pura verdad.—Habrá comodidad para hospedar á los interesados que vivan lejos y que deseen ir á estar desde el dia antes.—NO-TA—La entrega se hará en el dia ó al dia siguiente.—Al recibir el boleto de compra, el comprador entregará el 5 0|0 sobre el valor total, comprando. sean ovejas ó fincas.—La venta de las chacras y quintas se hará en los mismos terrenos, dando principio por la chacra núm 5 siguiendo en el órden que están anunciadas.—Las personas interesadas que deseen ver las majadas pueden pasar por el Establecimiento, donde habrá una persona encargada de mostrarlas. 6232 s20

Bradley y Capella
BANCO HIPOTECARIO
En la casa del Banco
El Martes 27 de Setiembre á las 3 de la tarde, por órden del Directorio del establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero al contado, de un terreno situado en el partido de San Fernando fuera de la traza de ese pueblo y en el bajo del bañado hácia el Rio de la Plata; se compone de 187 vs frente al Sud, por 570 vs fondo, previniéndose que por el costado Norte este tienen un martillo á los 167 57|100 ms del frente para el fondo igual á 47 vs y sigue esta forma hasta su total fondo 326 ms 4|100 equivalentes á 376 50|100 vs, siendo el frente de estos últimos 121 4|100 ms igual á 140 vs, siendo una área total de 3 cuadras y 21,394 1|2 vs cuadradas.—Linda por el frente con Vela, por el fondo con terreno público; por el Este con calle pública y por el N E con el otorgante y los Sres Marana, Inés Santos Fenotis; Pondal y Nocetis.
Esta propiedad perteneciente á D. Manuel Marana reconoce una hipoteca de fts 2000 teniendo amortizado fts 519
La base para la venta será fts 1.401 pudiendo el comprador cargar con la hipoteca siempre que su oferta sea mayor que la base, en cuyo caso deberá hacer el servicio sobre el capital primitivo con arreglo á las tablas de amortizacion; debiendo abonar al firmar la escritura un trimestre anticipado. 4946 s8

Nazar, Gonzalez Catan
AL CONTADO
En nuestra casa Perú 87, 89 y 91
El Juéves 22 del corriente, á las 12 del dia, venderemos un gran surtido de mercaderias, cuyo detalle en parte es como sigue:
Bramantes y lienzos percales, brines de hilo, lustrinas, géneros de vestido última moda, uso doméstico, cotin de hilo y algodon, merinos, muselinas, coco de la India, pañuelos, medias, colchas, ropa hecha, ponchos, mantas, cojinillos, camisas, corbatas fantasía, camisetas, bordato italiano oxford, sombreros para niños, id de castor para hombres, jstractos, aceites, puntillas valencianas, gorras óleos, tra-es de piqué para niños, peinetas de carey, fajas de seda y pampas, tiradores, camisetas, batas bordadas, calzoncillos de hilo y de madapolan, arpillera, hilo, esterado etc. etc. 6178 s 18

R. A. Flores y Ca.
Importante remate
En el Pueblo de Ranchos
Por órden terminante de su dueño y por ausentarse del pais, remataré el dia 2 de Octubre próximo, á la 1 de la tarde, la casa situada calle Córdoba y San Luis, formando esquina, con 28 3|4 varas de frente á la calle Córdoba por 43 vs. calle San Luis. al contado y por la base de 25,000 ps. m|c., habiéndole costado á su dueño esta propiedad 150,000 ps. m|c., para que vean que esta finca tiene que venderse por lo insignificante que es su base.
El edificio consta de 5 piezas de azotea, construido con maderas duras, con 3 piezas pisos de tabla y cielos rasos y las otras 2 piezas piso de ladrillo, con un espacioso corredor de teja francesa, un armazon, mostrador y vidrieras, una pieza de baño, una cocina techo de fierro, un galpon techo de fierro, pozo de balde, un hermoso parral, árboles frutales varias clases, un jardin de plantas, letrina, etc., etc., toda cercada de pared y pronta para instalar un negocio.
Los interesados pueden ir y volver en el tren en el mismo dia. 5941 s13.

Milani Hermanos
Judicial
En el Partido del Tandil, como á 7 leguas del pueblo Campo del Sr. Ramirez Cuartel 5.°
De 500 vacas
2500 á 3000 ovejas
600 arrobas lana
Como 300 cueros vacunos
Y un lote como de 200 cueros lanares, y algunos caballos
Sin base para la venta
El Viérnes 30 de Setiembre, á las 12 del dia, vederemos

Camilo Rivera
JUDICIAL—EN DOLORES
De una hermosa finca
El dia 27 del corriente Setiembre, en mi escritorio Bolivar No. 55. á las dos de la tarde.
Por órden del Señor Juez de Paz del Partido, Don Lino D Lagos, por ejecucion seguida por D. José Rodriguez contra D. Eusebio Rocha, por cobro de pesos, procederé á la venta de una finca perteneciente al dicho Rocha, situada en la calle de Buenos Aires, al numero 16, lindando con la sucesion de D. Luis Spinetto al Sud y al Oeste con la calle indicada, compuesta de 25 vs. de frente por 30 de fondo y un edificio con cinco piezas de material techo de fierro, una cocina, pozo de balde, etc., tasado todo en la cantidad de 48,769 $ siendo la base de venta las 2|3 partes ó sean 32,513 $.
Por mas datos ocurrir al escritorio del rematador calle y número indicados. 6097 s16

POR EL MISMO
JUDICIAL—EN EL AZUL
El dia 3 de Octubre á las 2 de la tarde se rematará la finca de la calle 6 entre las 28 y 29 perteneciente á la sucesion de D. Manuel Cedrum.
Por órden del Sr. Juez de 1a. Instancia del departamento del Sud Dr. D. José M. Calderon en virtud de ejecucion seguida por el Sr. D. Alfredo C. Fernandez contra la testamentaria mencionada por cobro de pesos venderé á la mayor postura y el 10 0|0 al contado una finca que se compone de un terreno de 50 vs de frente por igual fondo y 1 edificio de 3 piezas y 1 cocina, tasada por el juzgado en la cantidad de 26.000 $ m|c siendo la base de venta las 2|3 partes ó sean 17,334 $ m|c.
El remate se efectuará en la misma finca el dia y hora indicados.
Por mas datos en el Azul ocurrir á los Sres Lopez Cabanillas Hnos en Dolores ocurrir rematador. 6098 s16.

POR EL MISMO
JUDICIAL—EN CHASCOMÚS
El dia 15 de Octubre á las 3 de la tarde; 3 centrales y hermosas fincas por la base de la 3a. retasa en aquella progresista ciudad.
De órden del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del departamento del Sud Dr. D. José M. Calderon y á la mayor postura, 3 fincas pertenecientes á la sucesion de Da. Lucia Girado compuestas del modo que se espresan en lo siguiente:
Detalles 1°—Un edificio nuevo, construido á todo costo y con toda clase de comodidades, en un terreno de 27 mts de frente á la calle Alsina, por 43 á la de Lavalle, repartido en 6 piezas de material, techos de azotea, puertas de cedro, zaguan, cocina, letrina en las mismas condiciones, todo rebocado en su interior y esterior, 2 algibes de 1000 pipas y 1 pozo embaldosado con un algibe de 40 pipas de capacidad, tasado todo en la suma de 75000 $ m|c.
2°—Otro edificio en un terreno de 19 mts 70 cts de frente á la calle San Martin por 25 mts 60 cts á la de Lavalle compuesto de 3 piezas de material, 1 pared, le faltan 9 puertas, que cerca el terreno en sus costados Norte y Sud; lindando con Da. Dolores Olivera.—Tasacion $ 12000 moneda corriente.
3°—Otro edificio en un terreno de 15 mts de frente á la calle de Alsina por 42 de fondo próximamente lindando con el nuevo, y compuesto de varias piezas de material.
No se admitirá oferta que no alcance á las 2|3 partes de la tasacion.
El remate tendrá lugar en el Hotel Provenze el dia y hora indicados.
Por mas datos ocurrir al escritorio del martillero Bolivia 55 en Dolores. 6225 s20

Julian Martinez y Ca.
JUDICIAL
Por ejecucion de la Municipalidad
De un terreno esquina Junin y Temple
Tasacion $ 40000 m|c 2|3 partes $ 26666 m|c
El Viérnes 14 de Octubre á las 3 de la tarde
Venderemos al mejor precio que esceda de las 2|3 partes de la tasacion, y por ejecucion seguida por la Municipalidad contra los propietarios del terreno arriba mencionado, por no dar cumplimiento á la ordenanza de 4 de Octubre de 1870:
Un terreno situado en la esquina de las calles de Junin y Temple, compuesto de 17 mts 31 cent de frente al Oeste por Junin, por 31 mts 522 mls tambien de frente sobre la calle de Temple.
Los títulos son garantidos y pueden verse en la escribania de Sebastian Martinez, y por mas datos á nuestro escritorio Bolivar núm 7. 6073 s15

POR LOS MISMOS
De la casa
Calle Bolivar No. 595
APROPÓSITO PARA RENTA
Tasacion ps. 157,157 m|c.
2|3 partes ps. 104,738 m|c.
El domingo 30 de O'bre
A las 4 1|2 de la tarde
Venderemos al mejor precio, que exeda de las 2|3 partes de la tasacion, y por arreglo hecho por ambas partes en esta ejecucion, la finca arriba indicada, compuesta del modo siguiente.
El terreno consta de 9 metros 85 cent. ó sean 11 varas de frente al Este por 39 metros 70 cent, ó sean 45 varas de fondo.
El edificio tiene 11 habitaciones, todas muy bien construidas, cocina, letrina y demás comodidades. La casa puede visitarse todos los dias.
Los títulos son garantidos y pueden verse en nuestro escritorio Bolivar No. 7. 4143 ag.18

POR LOS MISMOS
Magnifica propiedad
Calle Bolivar No. 587
18 HABITACIONES
Con grandes jardines, cochera, caballeriza etc., etc.
Tasacion ps. 666,988 m|c.
2|3 partes ps. 444,658 m|c.
El Domingo 30 de Oc'bre
A las 4 de la tarde
Venderemos al mejor precio, que exceda de las 2|3 partes de la tasacion, y por arreglo hecho por ambas partes en esta ejecucion, la gran propiedad arriba mencionada, compuesta como sigue:
El terreno mide 40 1|2 vs de frente al Este por 68 vs de fondo, teniendo en el costado Sud y á las 45 vs 90 cent la línea de la calle, un martillo á su favor, compuesto de 11 vs 37 cent de ancho por 22 vs 09 cent de largo, teniendo en el fondo 52 1|2 vs de frente y haciendo un total de 59 vs cuadradas.
El edificio consta de 18 habitaciones, cochera, pileta, magnífico jardin, con muchas plantas y árboles frutales y todas las demás comodidades.
La casa puede visitarse todos los dias.—Los títulos son garantidos y pueden verse en nuestro escritorio Bolivar núm 7. 4144 ag18

POR LOS MISMOS
Judicial
De una propiedad
En San Isidro
Frente á la parte Sud de la iglesia
Tasacion $ 89,185 m|c.
2|3 partes $ 59,456 m|c.
El Miércoles 5 de Octubre, á la una del dia, venderemos al mejor precio que esceda de las 2|3 partes de la tasacion, por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. Zavalia, como perteneciente á la testamentaria de Da. Pelerina Goita de Tiscornia, la siguiente propiedad.
TERRENO—50 vs. de frente al Oeste ó sean 43 metros 309 mils., con 15 vs. de frente al Norte, ó sean 12 metros 990 mit. 27 vs. al Norte ó sean 22 metros 15 mil., ó sea un martillo á su favor en el costado S. E., de 6 metros 95 mil. El otro 907 mil. con 39 vs. 50 cent. en el costado Sud.
EDIFICIO—19 piezas de material, cocina, letrina y pozo
Para ver las tasaciones y otros datos á la Escribania de Victorica ó á nuestro Escritorio Bolivar No. 7. 6656 s20.

José C. Soto
Remate Judicial
De un terreno, esquina Lavalle y Larrea
El Viérnes 30 de Setiembre, á las 4 de la tarde en punto, por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Luis A. Sauze, procederé á vender á la mas alta postura y dinero de contado, un terreno compuesto de 41 varas 15 cents. ó sean 41 metro 827 mils. de frente al Oeste, calle de Larrea, por 23 vs. 15 cents, ó sean 20 metros 047 mils. de frente al Este, dando frente tambien al Sud calle General Lavalle, y 25 metros 114 mils de fondo por el costado Norte ó sean lente á una superficie cuadrada de 1250 vs y 18 cts, tasado en 62959 $ m|c.—Dos terceras partes 41980 $ m|c, base para la venta.
Por datos á la Secretaria del escribano Sebastian Martinez en el Cabildo.—Espediente seguido por la Municipalidad contra el propietario del terreno sobre cumplimiento de la ordenanza de 4 de Setiembre de 1870 ó al rematador Lavalle 788. 4474 s3

Manuel Marasso y Ca.
JUDICIAL
Ejecucion del Banco de la Provincia
Espléndido remate de terrenos
Sin base á la mas alta postura
EN DONSELAAR
11 manzanas y 270 lotes
EN BILLINGHURST
112 lotes de lindos terrenos
El Domingo 18 de Setiembre
En Billinghurst
El Domingo 25 de Setiembre
En Donselaar
En los dias indicados á las 2 de la tarde, en los mismos terrenos, venderemos en remate público y dinero de contado estos magnificos terrenos, de acuerdo con lo que dispone el siguiente:
EDICTO JUDICIAL
Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Justo P. Ortiz, en los autos seguidos por el Banco de la Provincia contra don Samuel 1. Homer, se hace saber que en los dias diez y ocho y veinte y cinco de Setiembre del corriente año á las dos de la tarde, se ha de proceder á la venta en remate público por los rematadores Manuel Marasso y Ca., de varios lotes de terreno situados en el pueblo de Billinghurst y Donselaar.
El dia 18 de Setiembre en el pueblo Billinghurst 120 lotes é diferentes áreas.
El dia 25 de Setiembre en el pueblo de Donselaar 270 lotes once manzanas para quinta.
El remate tendrá lugar donde se hallan los terrenos y sin limitacion alguna para su venta.
Las tasaciones, títulos de propiedad y demás antecedentes se encuentran depositados en la oficina á cargo del Secretario don Joaquin Lijó, donde pueden ocurrir los interesados.—Buenos Aires, Agosto 27 de 1881.—Joaquin Lijó Secretario.—Oficina, Cabildo (segundo patio.) 4952 s8

Saturnino y Agustin M. Justo
En Chascomús
De vacas, caballos, carneros, etc.
En el local donde se efectuará la 7.a Féria en Chascomús
Los dias 23, 24 y 25
De Octubre próximo
Venderemos con las condiciones que se estipularán en el acto de la venta, los animales que concurrirán á la séptima féria, de los Sres. Campbell, Castañeda, Church, Monasterio, Ross, Ureta, Placet, Senillosa, Dodds, Fernandez, Nevens, Necol, Newton y otros.
El detalle lo publicaremos oportunamente. 6190 p10 s18.

Ricardo A. Luzuriaga
JUDICIAL
De un lindo campo flor
Pastos de primer órden
Con tres poblaciones, piezas de azotea y arboleda
En el Partido de S. Pedro
El remate se verificará en el Pueblo de San Pedro, en la Plaza Principal donde estará la bandera
Por mandato del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil Dr. D. Martin Bustos, perteneciente á la testamentaria de Da. Tomas Dominguez y Da. Cornelia Arguello.
Juéves 13 de Octubre de 1881, á las 3 en punto p. m. vendré en remate público, á la mas alta postura y dinero de contado, este magnífico campo que se compone del modo siguiente: tres poblaciones, piezas de azotea, arboleda, etc. y á mas se compone de 326 cuadras cuadradas en 127 varas; lindando por el N. E. con Da. Venancia G. de [illegible] y Manuel Arroqui (antes Ventura Gutierrez) por el O. con la testamentaria de D. [illegible] Quiroga y D. [illegible] por el S. E. con la testamentaria de Quiroga y por el N. O. con D. Victor O'Mos y [illegible]; tasado en todos sus ramos en la suma de [illegible] $ m|c., base de venta sus 2|3 partes que son [illegible] $ m|c.
Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las 2|3 partes. Para ver el espediente, título y tasacion se consta en f. 102 á la Secretaria del Dr. D. Julio Ferdel, y por mas datos calle Piedras 84. [illegible]

Manuel G. Rodriguez
En el Pueblo de Lujan
El domingo 9 de Octubre á las 12 del dia venderé por órden del señor Juez de 1a. Instancia en el departamento del Oro Dr. San Martin la finca perteneciente á la testamentaria de D. Rudecindo Garcia, situada en la calle de [illegible] y compuesta de 3 hermosas piezas con ventanas de [illegible] y un zaguan al frente de la calle y dos piezas mas [illegible], letrina, patio de azotea, cocina, pozo de balde y 35 árboles de todas clases y todo en 60 de frente por 60 de fondo, tasado en 34,018 pesos, siendo la base de la venta 22678 pesos. Por mas informes al martillero en Lujan, ó en la oficina del escribano Pinero, en Mercedes.
Títulos superiores. Se venderán tambien una marca para herrar hacienda y tres boletos de señal de ovejas. 4792

Adolfo G. Salas
Gran remate en Moron—Espléndidos terrenos
6 manzanas al mejor precio
El Domingo 25 del corriente, á las 2 en punto de la tarde, venderé por órden de su dueño, al mas alto precio y dinero contado, 6 cuadras de tierra en Moron.
Estos terrenos están situados al Sud de la Estacion, lindando con el que fué circo de las carreras, rodeados de magníficas quintas, en una loma muy pintoresca.
Hay tres cuadras que están juntas, las demás están separadas.
Estas tierras son de las que se vendian á 40 y 50,000 $ la cuadra, como han costado estas mismas, no se crea por esto que hay esperanza de sacar un precio aproximado.
La venta es forzosa y se venderán por lo que den, sin limitacion alguno.
Por planos y mas datos á mi escritorio, Reconquista 89. 6152 s17

Bollini Muro y Ca.
De cuatro manzanas en Quilmes
El mártes 27 de Setiembre, á las 3 de la tarde
Orden del Banco Hipotecario
En la casa del Banco, por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de cuatro manzanas de terreno en el pueblo de Quilmes, de 100|100 varas cada una, con frente á la vía férrea. Linda por el frente con don Pedro Aguirre, por el N. O. con mas propiedades de Sanchez, por el S. E. en Basigalupe y por el N. O. con D. Manuel Córdoba.
Esta propiedad se rematará indispensablemente en moneda efectiva y prévia la aprobacion del Directorio para chancelar un crédito hipotecario concedido á Don Zenon Torcuato Sanchez, quién no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el artículo 29 de la Ley Orgánica del Banco.
La base para la venta será de $ 40,000 m|c.
El Banco se reserva el derecho de rescindir la venta si el comprador no entrega el importe de la liquidacion en tesorería en el tiempo estipulado.

POR LOS MISMOS
BANCO HIPOTECARIO
En la casa del Banco
El Lúnes 26 de Setiembre á las 3 1|2 de la tarde en la casa del Banco por órden del Directorio del establecimiento procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, prévia la aprobacion del Directorio, de un terreno ubicado en el partido San Martin; con frente al rio La Conchas y compuesta de 500 vs 8 déc. frente y 854 vs 8 déc. al N. E. todo lo que forma una superficie de 179.000 vs cuadradas lindando por el Nordeste con la ribera del rio por el S. O. calle en medio con terrenos de Huergo, por el S. E. con Wolff y por el N. E. con Goya.
Esta propiedad se rematará indispensablemente en moneda efectiva, y prévia la aprobacion del Directorio, para chancelar el crédito hipotecario concedido á D. Francisco Hurtado, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el artículo 29 de la Ley Orgánica del Banco
La base para la venta será de 500 $f.
El Banco se reserva el derecho de rescindir la venta si el comprador no entrega el importe de la liquidacion en tesorería en el tiempo estipulado. 4945 s8

POR LOS MISMOS
BANCO HIPOTECARIO
En la casa del Banco
El Lúnes 26 de Setiembre, á las 3 de la tarde en la casa del Banco, por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado y prévia la aprobacion del Directorio, de un terreno situado en el partido de San Martin, frente á la chacra conocida por de Kratzenstein, cuya superficie consta de 465 varas de frente por 430 varas de fondo. Linda por el frente calle en medio con Huergo, por el fondo con Goya, por el Sud-Este con Rodriguez y por el Nor-Este con Salas.
Esta propiedad se rematará indispensablemente en moneda efectiva y prévia la aprobacion del Directorio, para chancelar el crédito hipotecario concedido á D. Julio H. Wolff quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el artículo 29 de la Ley Orgánica del Banco.
La base para la venta será de 500 $ftes.
El Banco se reserva el derecho de rescindir la venta, si el comprador no entrega el importe de la liquidacion en tesorería en el tiempo estipulado. 4943 s8

F. E. Nuñez y Ca.
Martillero F. Mom, calle Alsina Numero 50
Gran remate
De 4 leguas de campo en Lincoln
El Martes 27 de Set'bre
A las 12 del dia
En nuestra casa rematarémos este magnífico campo flor, en lotes de 1 legua con accion á las 4 leguas juntas, segun convenga al comprador.
Bajo la base de 140,000 $ m|c la legua
Este campo está situado á 8 leguas del pueblo y á 3 leguas del gran establecimiento de los Sres. Duggan hns.
Campos inmejorables y rodeados de poblaciones.—Los interesados pueden ocurrir á nuestra casa calle Alsina 50, para ver el plano y recibir otros datos interesantes.
NOTA—Se oyen ofertas antes del remate por todo el campo; la 3a. parte se abonará en plazos de 5 años y el resto al contado. 606 s15

POR LOS MISMOS
Remate de campo flor
en Trarú-Lauquen
O sea la célebre Laguna del Carancho
Este paraje es el punto que ocupa la division de Levalle donde se vá á trasladar la guarnicion de Carhué
Son los campos mas lindos y [illegible] que hay en esos parages de tierra; allí está [illegible] INVERNADA DE AMALIA: las 8 leguas que vamos á [illegible] vallados que dan á la invernada y linda con la Laguna del [illegible] CARANCHO.
Remataremos
El Martes 27 del cor'te
A las 2 de la tarde
Base por cada legua 35 mil ps. m|c.
El dia y hora indicados y bajo esta base venderemos 1 legua con accion á las 8. Se oyen ofertas para vender particularmente antes del remate EN LA CAPITAL, oficina de Tierras, Alsina 50. 6061 s15.